DR. JUAN G. BELTRÁN

La Argentinidad

SUS ORÍGENES Y SUS CARACTERES MÁS SALIENTES :

BUENOS AIRES

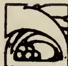
1919


LUX
LIBERTAS

Dr. JUAN G. BELTRAN

LA ARGENTINIDAD

Sus orígenes
y sus caracteres más salientes



BUENOS AIRES
1919

« No es en la elevación de la cuna, en el brillo de los títulos, en la extensión del poder o de la autoridad, que debe buscarse los caracteres de la verdadera grandeza ; no son ni las estatuas ni las inscripciones lo que inmortaliza a los hombres ; todo ello se convierte, tarde o temprano, en el triste juguete de los tiempos y de la vicisitud de las cosas humanas.

Los hombres no serán verdaderamente grandes, sinó en cuanto sean útiles ».

MASSILLÓN

A LOS MAESTROS

Sois vosotros los que más directamente gobernáis nuestro país. Estáis en contacto directo con el educando y le formáis las primeras ideas y los primeros sentimientos, que son los más decisivos en los destinos sociales. Vuestra misión es, pues, transcendental. De la semilla que sembréis y cómo la sembréis, depende el porvenir nacional.

Educar es función de Estado, no sólo por móvil benéfico para ilustrar al pueblo, sino como finalidad institucional útil, a objeto de preparar órganos conscientes de la democracia. Nunca como hoy es más importante esta función educativa del Estado, pues nos hallamos envueltos en la atmósfera de una democracia efectiva.

El maestro de antaño tenía una tarea más simple: le bastaba sembrar. Ahora hay que desmalezar para sembrar.

Si el maestro no realiza una obra intensa de educación cívica, el país quedará expuesto a tumbos peligrosos en el porvenir.

Tomemos el alma infantil e infundámosle con fe y energía la plasmación de un civismo sano y vigoroso: la Patria lo requiere; y así seremos los dignos servidores de sus más caros destinos.

El Autor

ORACIÓN A LA BANDERA

Para los alumnos de escuelas y colegios
y conscriptos del ejército Argentino

Bandera argentina, inconfundible entre todas, jamás fuiste atada al carro triunfal de ningún vencedor de la tierra: eres síntesis y expansión, causa y objetivo de los más grandes amores.

Fuistes pendón libertario de la América Latina; trofeo, que paseó desde el Plata al Chimborazo, sin encontrar valla infranqueable, como no encuentran obstáculos las estrellas en sus mensajes de luz.

Eres jalón plantado en los campos de la Gloria, de donde nada ni nadie te arrancará en los siglos de los siglos. Sudario de nuestros héroes, no servirás de túnica de muerte sinó a Dios, en el último día del mundo, cuando todo sucumba y Él se aniquile a sí mismo.

Reina seas—¡oh bandera azul-celeste y blanca!—de todos los corazones argentinos, y ellos te veneren siempre como la más santa, noble y sublime advocación de las obras humanas. Ilumina nuestro entendimiento y guía nuestros pasos hacia el Derecho y el Bien; pon energía en nuestras almas, fuerza en nuestros ideales, grandeza en nuestros propósitos, concordia en nuestros afanes, para que sea nuestro pueblo, hoy y mañana, como fuimos ayer, lámpara votiva de la Libertad y vanguardia invencible de la Justicia.

Eres emblema de nuestras glorias y amparo de nuestros destinos de Amor, de Bien y de Trabajo; y por ser todo ello, hemos de amarte siempre y hemos de morir por tí si el caso llega, pues morir por la bandera es nacer a la inmortalidad.

JUAN G. BELTRÁN.

I

Concepto de la Patria Argentina y del patriotismo argentino

La Patria

Qué es la Patria ?

La Patria no se define, la Patria se siente. La Patria no es un invento humano. La Patria es una elaboración de la naturaleza gobernada por Dios. La Patria se ve, se palpa, se personifica, tiene órganos. La Patria se renueva en los componentes humanos, pero no muere nunca.

Así, la Patria Argentina es nuestro territorio que nace en los trópicos y muere en los hielos polares ; es esta tierra fecunda, alternadas las cumbres gigantescas con los valles profundos y en la cumbre y los valles la amable sonrisa de la vida, fácil, fuerte y feliz; son los bosques ricos en maderas, los ríos caudalosos como sistema circulatorio de vitales arterias, las minas ocultas en las entrañas del peñón, las mieses brotadas en sucesivo tropel, la esmeralda de la Pampa y el rubí de los trigales y el topacio de las laderas ; es la barranca y los puertos donde aterran los pabellones multicolores de todos los pueblos del orbe, para traer aquí las ilusiones de bienestar de millones de extranjeros y llevar en retorno la alegría de los anhelos satisfechos.

La Patria es esta sociedad con ideales comunes, hablando un mismo y armonioso idioma, que por razón de ser el idioma del pueblo latino más importante del futuro, ha de de substituir en siglos venideros a las lenguas más difundidas en la moderna civilización : sociedad fundida en un solidario sentimiento y en análogas formas de pensar, de proceder, de moverse y de buscar un mismo fin personal y colectivo.

La Patria es la escuela, cuyas sutiles infiltraciones transfor-

man la inteligencia, abren las almas y perfuman los corazones; más de 7.000 centros de estudio alimentan el espíritu nacional como los ganados y los trigales nutren el cuerpo con la carne y el pan, 7.000 templos donde hoy se rinde culto a la nacionalidad.

La Patria es la fortuna pública representada por los millones de capitales invertidos en todas las explotaciones productivas; es la suma de los intereses comerciales e industriales y las condiciones del trabajo buscando la sanción remunerativa, fin último de todo esfuerzo humano.

La Patria es la armonía y la concordia de todos sus habitantes, mancomunados por el afecto y el recíproco respeto; a su amparo la libertad germina lozana y nadie estorba a nadie.

La Patria es la soberanía de la sociedad argentina, reconocida y respetada en la convivencia internacional.

La Patria es esta alegría robusta que en todos los corazones despierta el ambiente que nos rodea, aquí donde se abrieron nuestros ojos, donde creció nuestro cuerpo y se agigantaron nuestros ideales; aquí donde siempre vimos extendida la misma túnica de un cielo bonancible y de un sol que penetra intensamente en los corazones para dejarles su calor en la forma de los entusiasmos nativos y las vehemencias juveniles de los retoños humanos.

La Patria es la bandera, nuestra bandera, inconfundible entre todas, la más hermosa de todas.

La Patria es el Himno, canción de victorias, que tantas fueron ya en sólo tres años de soberanía, como la historia de siglos no enumera en otros pueblos.

La Patria es el Escudo: allí donde el gorro frigio es un perpetuo juramento de fe democrática, y las manos entrelazadas una incitación permanente a la fraternidad, y los trofeos una advocación a la gloria, y las guirnaldas una incitación a la victoria, y el sol una plegaria tutelar a la Eternidad. El Escudo, como la Patria, es la Democracia, es la Fraternidad, es la Gloria, es la Eternidad.

La Patria es la Constitución, la más conceptuosa y liberal del Orbe.

La Patria es la Ley a cuyo texto debe amoldarse la conducta general para cumplir la trilogía del precepto: *vivir honestamente, no dañar a otro, dar a cada uno lo que es suyo.*

La Patria es la tradición con sus auroras y sus grandezas, con sus nubarrones y melancolías, con los rojizos resplandores de las horas de fragua, las abnegaciones y los martirios, los jubilosos instantes de reposo. Es la Semana de Mayo, que sanciona con un solo gesto, con una sola palabra irrevocable, la libertad del continente Sud Americano.

La Patria es la Asamblea del año 13, es el Congreso de Tucumán, es la Primera Junta, los gobiernos patrios; es el grupo de héroes y de mártires, de guerreros, de hombres de pensamiento y hombres de acción, de luchadores, de unitarios y federales; es el gaucho, es el maestro de escuela que planta su cátedra en el rincón más oculto donde puede no penetrar el sol, pero donde Dios y la escuela no están impedidos de penetrar; es la obra de la patricia argentina al intervenir en la acción del guerrero y del estadista, cuando se congrega en secretas asociaciones de patriotismo, cuando oculta fabrica escarapelas, prepara hilas y llora el destino del que ella inspirara a desafiar en las batallas al enemigo de la nacionalidad.

La Patria es el hogar: el hogar, núcleo de la familia.

Defensa de la Patria

Nuestra Patria nos beneficia, nos ampara y nos defiende. Nosotros debemos también defenderla y por eso la Constitución Nacional manda, en su artículo 21, que cada uno de nosotros se arme en defensa de la Patria y de la Constitución.

Para esto se ha organizado el ejército y la marina de guerra.

Difícilmente hay algo más evocador de la idea de Patria, después de la Bandera y del Himno, como el soldado, en cuyos brazos ha puesto la Constitución, con el máuser obligatorio, el sagrado caudal de sus instituciones políticas, la paz social, el respeto de la soberanía nacional.

Lleva el soldado perennemente consigo la tradición, el presente y el futuro, como objetivo de sus deberes. A él le in-

cumbe resguardar las glorias pasadas, afianzar la actualidad y asegurar en las horas venideras la grandeza del país.

El orden militar supone este otro concepto: amparar el poderío económico y asegurar el ejercicio de la democracia.

La conscripción ha democratizado la institución militar, ha igualado a todos los ciudadanos y ha contribuído a amasar mejor la unidad nacional, poniendo en contacto el montañés con el llanero, el ribeño con el mediterráneo, el pardo con el rubio.

La fuerza militar argentina hizo la independencia del país, hizo su organización política, hizo la fosa de los tiranos, hizo el monumento de los héroes, cimentó el principio de autoridad, exploró los ríos, amparó las sementeras, estuvo en guerra continua contra todo lo que pudiera aminorar nuestra grandeza.

La juventud se equivoca si piensa realizar un sacrificio al servir en las filas militares. Aparte de que si sacrificio hubiera, sería un deber placentero cumplirlo, hay en la conscripción ventajas personales evidentes; la ejercitación física hace los organismos fuertes y sanos; la disciplina militar hace los corazones buenos y virtuosos; la vida del cuartel hace las almas enérgicas y sobrias.

El Colegio Militar y la Escuela Naval de la Nación son dos institutos modelos de organización y de sólida cultura.

El Patriotismo

El patriotismo es uno de los sentimientos más nobles del hombre. Sobre él reposa la existencia de las naciones.

Consiste en *amar*, *honrar* y servir a la Patria.

Por haber sido buenos patriotas, perduran en el cariño y gratitud de todos los argentinos los héroes y grandes ciudadanos, como San Martín, Moreno, Belgrano, Rivadavia, Urquiza, Mitre, Avellaneda, Pellegrini, Alem, etc.

Para servir a la Patria es necesario no solamente llevar coraje dentro del pecho, sino también ser orgánicamente bueno y honesto; es menester tener conciencia exacta del sentimiento de responsabilidad, como individuo, como miembro de una familia, como parte integrante de una nación. Para

ser patriota es necesario ser abnegado, es necesario ser altivo sin petulancia y humilde sin bajeza ; es menester ser obediente y respetuoso de la ley y de la autoridad, porque sin ello se conspira contra la sociedad, contra la familia y contra sí mismo. Para servir el patriotismo es necesario ser veraz, decir sólo la verdad siempre y nada más que la verdad por dolorosa que ella fuere.

Para servir el patriotismo es forzoso ser moral y observar una conducta regular : no olvidemos en ningún momento de nuestra vida, que el acto más insignificante que realicemos, aun de los más íntimos, deben orientarse hacia la Patria, y que la excelsitud o bajeza de nuestros actos, a ella levantan o a ella hieren.

No olvidemos que en todos los instantes llevamos dentro de nosotros a la Patria misma, y que con nuestra conducta contribuímos a formar el concepto ajeno respecto a la Patria a la cual pertenecemos.

II

Orígenes y caracteres de nuestra nacionalidad

La Nacionalidad Argentina

La nacionalidad argentina tiene sus raíces en el pasado. El viejo hogar colonial une en la transformación de las razas dominadora y dominada sus aspectos y sus tendencias, y origina con las corrientes exploradoras y conquistadoras de nuestro territorio, una unidad etnográfica y política, base de la nación argentina.

Toda nacionalidad está, como los volcanes eruptivos, en constante elaboración. Y son tres los elementos que la forman: el territorio, la población y la soberanía.

El primer elemento, o sea el territorio, ha sido mal definido en nuestra acción del pasado, pues del antiguo Virreinato de Buenos Aires sólo nos pertenece hoy la cuarta parte. Inglaterra, que en el siglo XIV era una isla de 32 mil k^2, esto es, un territorio igual al de nuestra provincia de Santa Fe, se ha convertido en un imperio de 11 millones y medio de k^2 y una población de 500 millones de habitantes, 6 veces mayor que el Imperio de Augusto. Nosotros, en cambio, nos hemos achicado, formamos con nuestros desgarramientos territoriales 4 naciones libres, regalamos territorios y, so pretexto de ser ricos, hemos mirado sin grande apego nuestras fundamentales conveniencias en el futuro; nos han sobrado imaginación y entusiasmos altruístas, pero nos ha faltado la tenaz y amplia aunque tardía mentalidad de los ingleses, para ver mejor hacia adelante.

La población es hoy diferente en su composición de lo que fué en los comienzos de nuestra independencia y por mucho tiempo después. Según datos autorizados, han llegado desde 1810 a 1911 a nuestro país, aproximadamente, 5 millones de extranjeros, y de éstos el 66 % se han radicado y han formado hogar; se calcula en 1.300.000 los nacidos de padres

extranjeros, esto es, la 1/6 parte de la población total de la república.

Es cierto que tenemos nuestro territorio de prodigiosa fertilidad, aunque aminorado enormemente sobre sus colosales proporciones de 1810, mal definido, pero, en fin, definido.

Es cierto que gozamos de nuestra soberanía, reconocida y respetada y traducida por el ejercicio de la legislación sobre la cual se funda el Estado, que no es sino la nación bajo la faz de la capacidad jurídica ; pero queda para nosotros en pie el problema de homogeneizar la población, problema arduo y lento, pero imperioso y de todos los momentos y de todas los esfuerzos.

El sentimiento de la nacionalidad argentina no es agresivo ; en ninguna parte del mundo el extranjero goza de mayores franquicias y liberalidades. Amamos y necesitamos del extranjero, y en las escuelas se enseña a considerarlos, pero en la ley evangélica y humana de la reciprocidad, cabe preguntar si somos en igual grado correspondidos.

¿Pero qué pueden hacer menos los extranjeros, si órganos autorizados han dicho que en las escuelas se enseña con exceso el Himno y muy poco las artes domésticas, mucho la canción ¡ Viva la Patria ! y poco el dibujo ? Como si mejor que formar enciclopédicos no lo es formar ciudadanos y como si no fuera más sentimental y más aleccionador los acordes del Himno y el poema de amor supremo de Vicente López que las lecturas de Amicis, y como si no fuera más imperioso deber del maestro amasar el alma infantil en las glorias pasadas, cuajadas de altas lecciones morales, que encerrarlas en las frías y calculadoras fórmulas de las matemáticas.

Se ha argumentado que una política nacionalizadora semejante se explicaba en Italia cuando realizó su unidad nacional. Hasta el argumento y la comparación acusan su procedencia extranjera, probando que estamos combatidos por los extranjeros en nuestro propio seno. Se explica, dicen, que esto se hiciera en Italia, pues allí era menester acercar a los estados. Se olvida sin embargo que había elementos etnográficos diferenciales : los napolitanos y los lombardos, por ejemplo, no tienen el mismo origen.

Más cierto fuera comparar la obra política de la unidad italiana con la obra que aquí realizó Mitre al acercar a los 14 estados argentinos y vincularlos por la Constitución.

Allá, como aquí, se trataba de entidades formadas dentro de estigmas semejantes y tendencias iguales ; eran miembros de una misma familia, dispersos y alejados unos de otros, que se reunían en el hogar común para trabajar todos para todos.

En cambio, nosotros debemos homologar el sentimiento disperso, hacerlo girar en acción centrípeta hacia la nacionalidad, no sólo por egoísmo o conveniencia de raza, sino por egoísmo o conveniencia de la propia masa extranjera ; el dueño de casa tiene deberes domésticos, pero tiene también deberes para con los huéspedes. Que se adapten estos al medio y se sentirán más cómodos y felices. Si los constructores de la torre de Babel hubieran uniformado su lengua, habrían llegado hasta el cielo. Uniformemos nosotros la etnología inmigratoria en su cauce único y llegaremos a la meta de la dicha por igual para nacionales y extranjeros.

Los Patricios de 1806 y 1807

Profunda y dolorosa reflexión provoca la teoría que considera exagerada la tendencia nacionalizadora; ella obliga a distraer en la defensa energías dignas de aplicarse al fondo de la obra, defendiendo con ella el positivo interés del injusto atacante. Pero más que eso, trae la duda de si los adversarios aman mejor la patria, y serían capaces de repetir los ejemplos y las abnegaciones de nuestros antepasados cuando el extranjero quiso sojuzgarnos.

Viene al recuerdo el heroísmo de este pueblo de Buenos Aires cuando los ingleses invadieron el país en 1806 y 1807. El patriotismo del vecindario se exalta, se organizan los criollos en aquel memorable cuerpo de *Patricios* que ofreció el espectáculo digno, como dice el Dr. Gregorio Fúnes, de ver de soldados rasos hombres acaudalados, bajo las órdenes de un pobre labrador, y al negro valiente hombro a hombro del amo que por sus hechos le dió la libertad.

La legión de Patricios o hijos de Buenos Aires se componía de 1.350 hombres, divididos en tres batallones bajo el mando de Saavedra, Romero y Urien, y teniendo como capitanes o tenientes a Medrano, Chiclana, Lucas Obes, Díaz Vélez, Perdriel, Montes de Oca, Pico, Alberti, Lezica, Acosta, Irigoyen, Mantilla, Castro, Vicente López y Planes y otros más.

La intrepidez de los Patricios en aquellas jornadas inolvidables contrasta con la capacidad militar de los europeos, y los ingleses declararon por ellos su admiración.

« ¿ Qué tropa es esa del escudo sobre el brazo tan valiente y tan generosa ? », había exclamado el coronel Cadogan al verlos en el fragor de los combates probar las cualidades inigualadas del soldado criollo, y el coronel Kington y el mayor Buller, pidieron, al expirar, que se les enterrara en el cuartel de Patricios, porque querían dormir entre valientes, de los Patricios, de quienes su jefe decía que en valor y en lealtad a nadie ceden.

« La población nativa estaba poseída de un noble delirio », dice Mitre.

Distribuídos en los puntos más peligrosos de la línea que-

daron tendidos bajo sus fuegos regimientos enteros, se apoderaron de la artillería, rindieron a Cadogan con su tropa después de destruirle la cuarta parte, y luego de apagado el fuego fueron los Patricios los primeros en trasladar los heridos enemigos a sus cuarteles para prodigarles sus auxilios.

La estoicidad del cabo de escuadra Orencio Pío Rodríguez, tiene todos los contornos de una acción espartana : Cortó con su puñal los tegumentos de que pendía su pierna rota por un metrallazo, y vendándose con su propia ropa disparó el último tiro gritando ¡ Viva el Rey !

Fué el cuerpo de Patricios el que con su heroísmo y sus aptitudes de lucha empezó a revelar la individualidad del país para constituirse en nación soberana, y fueron los heroísmos de entonces de la ciudad de Buenos Aires los que confirmaron la capacidad política de la sociedad criolla. Nada demuestra con más evidencia cómo el sacrificio y el heroísmo, la aptitud de soberanía de un pueblo, pues que el fundamento de la capacidad cívica y civil del individuo tiene también por fundamento la fuerza física personal, que guarda íntima relación con la perfección moral y mental del hombre.

Las invasiones inglesas tuvieron una triple consecuencia : la consecuencia militar del triunfo, que demostró la aptitud física del pueblo argentino para gobernarse a sí mismo ; la consecuencia civil o política, que demostraba la inferioridad del europeo sobre el criollo a los fines de la tutela social, del gobierno, en una palabra ; la consecuencia comercial al establecer los ingleses temporariamente la habilitación del puerto de Buenos Aires, que fomentó el germen del factor económico en la obra luego realizada de la Revolución de Mayo

Nada ni nadie podía ya detener la expansión del valor del pueblo que así se revela al nacer.

III

Prodromos Revolucionarios

Consecuencias de las invasiones inglesas. — Criollos y peninsulares. — En general, las consecuencias que produjeron las invasiones inglesas pueden dividirse así: militares, comerciales y políticas. En el orden militar, los criollos se acostumbraron a la guerra, que habían de hacer después por su emancipación, y vieron cuánto era su poder en las armas, una vez organizados en los cuerpos militares de Patricios, Arribeños, Pardos, etc. En el orden comercial, se abrió el ventajoso comercio con Inglaterra, comercio no interrumpido hasta nuestros días. En el orden político, se hizo cada vez más profunda la división entre criollos y españoles, división que dió por último resultado la completa independencia del Río de la Plata.

La invasión napoleónica en España. — Desde el año 1808, Napoleón había intentado apoderarse de España, para lo cual envió sus tropas, que ocuparon dicho territorio, gobernado a la sazón por el Rey Carlos IV, cuyo hijo, Fernando VII, fué aclamado Rey por los españoles, irritados con el gobierno vergonzoso de Carlos. Valiéndose de esto Napoleón, y aparentando querer arreglar las querellas reales entre Carlos y Fernando, los llamó a Bayona (Francia), donde, con toda astucia, habiéndolos tomado presos, les obligó a abdicar en él la corona de España, que entregó a su hermano José Bonaparte. Sabido esto por los españoles y viendo cautivo a su Rey Fernando, se levantaron en armas contra el usurpador, y constituyeron Juntas de Gobierno en las principales ciudades, juntas que debían gobernar en nombre del Rey cautivo.

Muy pronto los ejércitos franceses, mandados por el mismo Napoleón, invadieron el país, cuyas ciudades, aunque defendidas heroicamente por sus habitantes, cayeron poco a poco bajo el poder del dominio francés. Subyugada la metrópoli a Napoleón, conservaba sólo un aliento de vida en el Sur de su territorio, en Sevilla, donde residía la Suprema Corte del

Gobierno, que sólo subsistía para regir los destinos de la infortunada y entonces casi moribunda España.

Pérdida del predominio político y militar de los españoles durante el gobierno de Liniers. — Alzaga : Tentativa de deposición del Virrey ; su fracaso por la oposición de los criollos. — En las colonias españolas de América se presentía con ansia un desenlace fatal para la madre patria, alboreando la latente independencia de la colonia. Así fué que, ya en 1808, después de las invasiones inglesas, en Buenos Aires se hacía cada vez más honda la división entre los criollos, favorecidos por el Virrey Liniers, y los españoles, acaudillados por Alzaga en Buenos Aires, y por Elío en Montevideo ; tanto, que con motivo de la jura que había de hacerse del Rey Fernando, vinieron a romperse las hostilidades entre ambos partidos. La Junta de Montevideo acusó de traidor a Liniers ante la Suprema Junta de Sevilla, mientras Liniers hacía lo mismo contra Alzaga y Elío, quienes fomentaron un movimiento contra Liniers el 1.º de enero de 1809, que fracasó, siendo Alzaga y demás principales ejecutores deportados a Patagones.

El fracaso de esta tentativa de deposición contra Liniers fué obra de los patriotas, que no quisieron secundar a los españoles. Tenían los patriotas afecto profundo por Liniers, en quien personificaban el heroísmo criollo ; se consideraban más aptos que los españoles y despreciaban en éstos al inepto Sobremonte y al largo sometimiento rendido a las inhábiles gestiones de la metrópoli.

El partido español de Buenos Aires no descansaba, y con Alzaga a la cabeza conspiraba públicamente, buscando el apoyo de los tercios armados españoles.

He aquí cómo ocurrió la tentativa de deposición contra Liniers : el 1.º de enero de 1809 debía hacerse la elección de Cabildantes, por cuyo motivo el pueblo se reuniría en la plaza Mayor para votar.

Fué este día el elegido por Alzaga para que estallase la asonada, y, en efecto, al toque de la campana de las Casas Consistoriales, que llamaba a generala, llegan los españoles y demás plebe, gritando : ¡ « Queremos Juntas como las de España! ¡ Abajo el francés Liniers ! »

Inmediatamente Alzaga y los tercios de Gallegos, Vizcaínos y Catalanes que, armados, se habían situado bajo los balcones del Cabildo, empezaron a recoger votos para constituir la Junta Gubernativa.

Después de la aclamación del pueblo, que pedía a gritos a Liniers que continuara en el mando, fueron desarmadas las fuerzas españolas que intentaron derribarlo ; con esto los ánimos de los europeos quedaron más excitados contra los criollos, contribuyendo a aumentar su excitación la actitud de Liniers para con los vencidos. Sin proceso ninguno, por su sola orden, fueron deportados a Patagones todos los Cabildantes, con Alzaga a la cabeza, que se habían prestado a presidir el Cabildo abierto.

La Junta de Montevideo. — Consecuencias de este movimiento separatista. — El nombramiento del General don Francisco Javier de Elío, como Gobernador de la plaza de Montevideo, fué uno de los errores cometidos por Liniers.

Elío era enemigo de Liniers, intrigante y ambicioso, y, sobre todo, era español rancio, enemigo declarado de los criollos.

Mientras en Buenos Aires dominaba el elemento criollo, amparado por Liniers, en Montevideo primaba el elemento español, protegido por Elío.

De ahí resultó que muy pronto quedó establecida la corriente del partido que Alzaga acaudillaba desde el Cabildo, en la ciudad de Buenos Aires, y el que en Montevideo dirigía el General Elío, desde la Gobernación.

Unos y otros se habían quejado a España contra Liniers, después de su proclama del 25 de agosto de 1808, señalándole como un peligro para la insurrección española, por su carácter de súbdito francés y gran admirador de Napoleón I.

El primer acto de rebelión de Elío fué el juramento de Fernando VII, el 12 de agosto, no obstante la suspensión ordenada por Liniers y comunicada en oportunidad al Gobernador de Montevideo.

Dicha rebelión se produjo con gran estrépito. Elío se declaró independiente del Virrey de Buenos Aires, para reemplazar cuya autoridad reunió un Cabildo abierto, que cons-

tituyó una Junta Gubernativa, invocando el ejemplo de lo que se había hecho en España.

Las cosas no se detuvieron ahí. Los españoles de Montevideo estaban vinculados al partido español de Buenos Aires, al cual estimularon a una franca rebelión.

Con este motivo, el Cabildo de Montevideo publicó un manifiesto, cuyos términos eran casi una declaración de guerra.

Don Martín de Alzaga, Alcalde de primer voto en el Cabildo, cabeza dirigente del partido español, se trasladó a Montevideo. Allí concertó con Elío el plan contra los criollos conjurados de Buenos Aires, resolviéndose organizar también aquí una Junta Gubernativa igual a la de Montevideo.

Antecedentes de independencia. — La característica tornadiza de los españoles, mezclada a la rebelde y ardorosa sangre aborígen, debía producir una raza refractaria a la esclavitud y al vasallaje, y es así, dice Mitre, como la colonización hispanoamericana, desde sus orígenes, entrañó el principio y el instinto de la independencia.

La raza criolla fué el producto de indígenas y europeos, y un contemporáneo español decia en 1579, hablando de estos « hijos de la tierra », que « de las cinco partes de la gente española, las cuatro son ellos, y cada día va en aumento, teniendo muy poco respeto a la justicia, a sus padres y mayores, muy curiosos en las armas, diestros a pie y a caballo, fuertes en los trabajos, amigos de la guerra y muy amigos de novedades ».

Apenas conquistado y poblado el Perú por la raza española, fué teatro de continuas guerras civiles y revoluciones, y sus conquistadores, encabezados por Gonzalo Pizarro, enarbolaron el pendón de la rebelión contra su Rey, en 1540.

Los hermanos Contreras, en Nicaragua (1542), presentaron batalla campal a las tropas reales en Panamá ; la revolución de Gonzalo Oyón (1560) en Popayán ; la sublevación de Aguirre en el Amazonas (1580), y otros muchos alborotos del mismo género hasta fines del siglo XVII, aun cuando « eran resabios del revuelto espíritu castellano más bien que productos de la tierra, presagiaban ya la índole de la insurrección futura ».

En 1511 los mestizos proclamaron Rey de Venezuela a

un mulato, y en 1733 los criollos se levantaron en armas contra los privilegios de la «Compañía Guipuzcoana de Caracas», organizada para monopolizar el comercio de los productos de la tierra. En 1730 los mestizos del Perú dieron el grito de rebelión, en número de 2.000, en Cochabamba, protestando contra el impuesto personal, conquistando la franquicia de elegir Alcalde y Corregidores criollos, con exclusión de los españoles. En 1765, los naturales de Quito se insurreccionaban contra el impuesto de las alcabalas, muriendo más de 400 hombres, pero venciendo al fin a los españoles hasta obtener una amnistía.

La pobre y obscura colonia del Paraguay fué desde sus primeros tiempos una turbulenta república municipal, emancipada de hecho, que se gobernó a sí misma y se dictó sus propias leyes. Los colonos depusieron Gobernadores con provisión real ; al grito de ¡ Mueran los tiranos ! eligieron mandatarios por el sufragio de la mayoría y mantuvieron sus fueros por espacio de más de veinticinco años (1535-1560).

Pero el primer gesto de la rebelión verdaderamente criolla, se daba en Potosí a principios del siglo XVIII, en que al grito de ¡ Libertad ! los criollos dejaron de denominarse españoles para apellidarse con orgullo americanos.

Cuando las primeras manifestaciones de disturbios se hicieron sentir en el Río de la Plata, en otras ciudades de América ocurría lo mismo.

En Chuquisaca, el 25 de mayo de 1809, los criollos depusieron al Gobernador Pizarro y demás autoridades españolas ; en La Paz hicieron otro tanto, en el mes de julio ; en Quito y otras capitales se hacían otras tentativas semejantes, que, aunque siempre fueron sofocadas, eran, no obstante, el germen de la futura independencia.

Es sabido que la presidencia de Charcas formaba parte integrante del Virreinato del Río de la Plata ; esa presidencia comprendía lo que es hoy el territorio boliviano.

Las revoluciones de Chuquisaca y La Paz ; sus rasgos diferenciales. — Vamos a narrar el movimiento del 25 de mayo de 1809, que tuvo lugar en Chuquisaca.

En agosto de 1807 se supo allí el rechazo de los ingleses

durante las invasiones al Río de la Plata, y la multitud se había lanzado, en manifestaciones ruidosas, al grito de ¡ Viva Buenos Aires !, ¡ Viva la Religión !, ¡ Viva la Patria ! ; y en el obelisco de la plaza del Hospital, en Chuquisaca, se colocó una lápida en honor de Buenos Aires.

La heroica defensa contra los ingleses y la inepcia de los españoles, habían despertado la conciencia del propio valer de los nativos y establecido una espontánea corriente de acercamiento entre los diversos pueblos del Virreinato.

En 1808 era Presidente de la Audiencia de Charcas el General don Ramón García de León y Pizarro, quien se distinguió por su carácter agrio y altanero, fomentando las divisiones internas entre las mismas autoridades españolas.

Con las primeras noticias de la invasión napoleónica en España, llegó a Charcas don José Manuel Goyeneche, emisario de la Junta de Sevilla ; y reuniendo Pizarro a la Audiencia en acuerdo secreto oyó las explicaciones de Goyeneche sobre el estado de España, terminando Pizarro por declarar que estaba dispuesto a reconocer la autoridad de la Junta de Sevilla. La mayoría de la Audiencia, que en su totalidad odiaba a Pizarro, se puso en contra de esta opinión.

En esos días había llegado el manifiesto de la Princesa Carlota, esposa del Príncipe Regente de Portugal, quien, a título de hermana mayor de Fernando VII, pretendía se le reconocieran sus derechos eventuales a la América española. Se cantaban coplas y se distribuían pasquines acusando de traición a Pizarro, porque se decía que él, Goyeneche y el Obispo Moxó estaban de parte de la Princesa, y, por lo tanto, contra Fernando VII, a quien, no obstante su cautiverio, se le había jurado permanecer fiel.

Todo lo que allí se tramitó a este respecto fué remitido por Pizarro a Liniers, quien le ordenó en respuesta que destruyera el acta redactada por el Síndico don Manuel Zudáñez en que calificaba de subversiva la comunicación de la Princesa.

El pueblo se agitó, y Pizarro intentó detener las agitaciones aterrorizándolo con amenazas de castigos crueles.

Tales amenazas irritaron más al pueblo, entre cuyos agitadores se contaba al vehemente Monteagudo.

En la madrugada del 25 de mayo de 1809 supo Pizarro que los miembros de la Audiencia conspiraban contra él, y, en efecto, esa misma mañana, los Oidores, reunidos en la casa del más antiguo, celebraron acuerdo e intimaron a Pizarro la entrega del mando.

Pizarro se resiste y dicta orden de prisión contra algunos miembros del Cabildo y otros ciudadanos, y entre seis y siete de la tarde, don Jaime Zudáñez es conducido preso y martirizado por las calles más públicas de la ciudad.

Esto hizo estallar la revolución; todos los campanarios sonaron a rebato; la multitud, furiosa, apedreó la casa del Arzobispo y de Pizarro y pidió a gritos la libertad de Zudáñez, quien, después de dos horas, recobra la libertad y es llevado en triunfo por la ciudad. Con esta primera victoria, el pueblo se envalentona y exige y obtiene de Pizarro la entrega de los cañones y de los fusiles pretoriales.

Un choque del pueblo con la guardia real produce el furor; el pueblo asalta entonces el Cabildo, carga con piedras los cinco cañones y abre a cañonazos las puertas de la casa de Pizarro, arranca a éste la renuncia de su cargo y la Real Audiencia asume el gobierno de Charcas, nombrándose al día siguiente jefe de armas a don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

El gobernador de Potosí, don Francisco de Paula Sanz, quiso reprimir este alzamiento de la ciudad de Chuquisaca, y marchó sobre ésta con fuerzas militares, pero no se atrevió a entrar en la ciudad y volvióse a Potosí, en donde acuarteló las tropas, reemplazó por europeos a los oficiales americanos y apresó a varios de ellos.

La Audiencia de Chuquisaca, que hizo la revolución, había mandado agitadores revolucionarios a las otras ciudades, y así, el 16 de julio de 1809, el pueblo de La Paz, apoyando al Cabildo, depuso al Gobernador Dávila, al Obispo, a los Alcaldes y a los más altos empleados, y creó un Gobierno compuesto de criollos, que denominó Junta Tuitiva de los derechos del Rey y del Pueblo.

Llegada del nuevo Virrey. — Tentativa de los criollos para resistirle. — Había accedido Liniers a tomar varias medidas

de carácter administrativo, admitiendo también ponerse en correspondencia con la Princesa Carlota Joaquina de Borbón, cuando en el más inesperado momento llegó a Montevideo el Teniente General de la Real Armada, don Baltasar Hidalgo de Cisneros, con el nombramiento de Virrey de Buenos Aires, en reemplazo de don Santiago de Liniers. Cisneros, que llegaba mal impresionado respecto a la actitud que asumiría Liniers, lo quedó aún más con la convicción que le dió Elío de que sólo por la fuerza de la guerra ocuparía su nuevo cargo.

Convencido de que sus órdenes serían desacatadas, ordenó a Liniers que se le presentara en La Colonia, donde se hallaba, escoltado por 700 veteranos de Elío.

Los jefes de las fuerzas patricias, especialmente don Cornelio de Saavedra y don Martín Rodríguez, estaban decididos a sostener a Liniers como Virrey, desconociendo la autoridad de Cisneros.

Pero en un acuerdo secreto celebrado por los patriotas convinieron que por muchas razones, como la pérdida de la popularidad de Liniers entre el pueblo y los mismos patricios, no convenía ese temperamento.

Liniers, acatando las órdenes de Cisneros, presentóse solo en La Colonia, influyendo para que hicieran lo mismo los jefes de las fuerzas, quienes fueron a saludar a Cisneros y a darle seguridades de que su autoridad sería reconocida y respetada.

En efecto, el 31 de julio de 1809, después de haber despachado a Montevideo los 700 hombres que lo escoltaban, entró Cisneros en la Capital del Virreinato, sin sospechar que debía ser el último representante de España en América.

Las dificultades del Erario. — Representación de los Hacendados. — La hacienda pública reclamaba toda la atención de Cisneros, pues las rentas, que antes habían ascendido a millones, ahora no producían sino apenas un centenar de millares. Las ideas propuestas por Belgrano sobre el librecambio fueron aceptadas por Cisneros, pero consultando al Cabildo y al Consulado, encontró oposición, lo mismo que en los comerciantes españoles, que, explotando los monopolios de España, temían que la apertura de los puertos al comercio de otras naciones, acarreara la ruina de su comercio propio.

Los comerciantes de Buenos Aires y Montevideo, cuyos intereses sufrían por la falta de exportación de sus productos e industrias, protestaron enérgicamente contra la decisión de los defensores del monopolio.

En esa oportunidad se encargó al doctor Mariano Moreno de la defensa de los intereses en contra de los comerciantes de Cádiz y los españoles del Río de la Plata ; esa defensa es conocida en nuestra Historia por la « Representación de los Hacendados », que, con los escritos de don Manuel Belgrano, son lo más completo del pensamiento argentino durante el coloniaje, en favor de la patria.

La Representación de los Hacendados fué un alegato fundado y razonado, en el que Moreno, en nombre de los comerciantes y ganaderos, pedía que se abriera el puerto de Buenos Aires al tráfico comercial libre con Inglaterra.

La Representación lleva fecha 30 de septiembre de 1809, y en ella, con esa robustez de estilo y el coraje que caracterizaba a Moreno, sostuvo con principios económicos y políticos, los fundamentos de justicia, de derecho y de ciencia que legitimaban la petición.

Antes de adoptar esta medida, Cisneros quiso levantar un empréstito entre los comerciantes españoles, pero no dió resultado.

La Representación fué un factor que aceleró la marcha de la revolución en germen.

Para salvar la precaria situación económica del país y aumentar las rentas de la caja virreinal a fin de hacer frente a los gastos de la administración, no había más remedio que ceder, y Cisneros acordó lo solicitado en la inmortal Representación.

Represión de las revoluciones del Alto Perú e indignación en Buenos Aires. — En presencia de las revoluciones del Alto Perú, Cisneros nombró Presidente de la diputación de Charcas a don Vicente Nieto, y el Virrey de Lima, Abascal, mandó que Goyeneche atacara La Paz con 5.000 hombres, apoderándose Goyeneche de la ciudad el 26 de octubre de 1809, mientras Chuquisaca se sometía a la autoridad de Nieto.

Nieto castigó con prisión a los revolucionarios de mayo

de 1809, mientras Goyeneche, en La Paz, condenaba a muerte a trece de los cabecillas revolucionarios, y a diez de los más conocidos les hizo cortar la cabeza después de muertos para exhibirlas públicamente ; y otros setenta revolucionarios, entre ellos varios sacerdotes, sufrieron las penas de azotes, prisión, destierro, multas y confiscación de sus bienes.

La represión sangrienta de las revoluciones del Alto Perú no curó el mal en favor de España, y dió, por el contrario, un impulso a las fuerzas nativas contra la metrópoli.

La noticia de los bárbaros castigos a que fueron sometidos los revolucionarios del Alto Perú exaltó los ánimos en Buenos Aires, y así se explica cómo una de las primeras preocupaciones del gobierno patrio de Buenos Aires en 1810, fué mandar una expedición libertadora al Alto Perú, que emancipara a los pueblos sojuzgados y vengara la sangre injustamente derramada de los mártires.

Fué así que Balcarce hizo su entrada triunfal en Potosí, y en la plaza Mayor Castelli mandó fusilar, el 14 de diciembre de 1810, a Nieto, Córdoba y Sanz, representantes genuinos del terrotismo español.

Agitación revolucionaria : Reuniones secretas. — Las noticias de España. — El 13 de mayo de 1810 llegó a Montevideo una fragata inglesa trayendo la noticia de la casi total ocupación de España por Napoleón, pues sólo quedaba Cádiz en poder de los españoles, a donde se había trasladado la Suprema Junta.

Esa noticia precipitó los acontecimientos.

Cautelosamente se disponía la red en que caerían envueltos el Virrey y su partido. Una Junta secreta reunida diariamente en casa de los patriotas, disponía los elementos y dirigía los movimientos para el momento oportuno.

No se había convenido en un Gobierno determinado, sólo se sabía que los criollos querían emanciparse del dominio español y constituir una patria libre y un Gobierno puramente americano, no por odio al Rey, cuyas malas cualidades se sabían, ni por aborrecimiento a la Junta Central de Sevilla, cuyo heroísmo en su lucha con Bonaparte se conocía, sino porque

se había reaccionado en materia de ideas políticas, libertades è instituciones.

18 DE MAYO. — Cisneros quiso ocultar al pueblo aquella alarmante noticia, pero al fin hubo de manifestarla en una sentida proclama que dirigió a todos los ciudadanos el 18 de mayo. Desde este día los patriotas desplegaron una actividad pasmosa, reuniéndose, ora en la quinta de Orma, ora en la jabonería de Vieytes, o bien en otras casas particulares, como la de Rodríguez Peña, conviniendo todos en que había llegado el momento de la revolución.

En el Café de los Catalanes y en la Fonda de las Naciones se deliberaba también sobre los futuros acontecimientos. La juventud, como siempre en todas las causas nobles y grandes, era el nervio que movía y agitaba el sentimiento revolucionario.

19 DE MAYO. — En la noche del 19 de mayo se reunieron en casa de don Nicolás Rodríguez Peña, los siguientes patriotas : Martín Rodríguez, Juan José Castelli, Hipólito Vieytes, José Darragueira, Mariano Irigoyen, J. R. Balcarce, Manuel Belgrano, Juan José Paso, F. A. Escalada, Ocampo, French, Zavaleta, Terrada, Thompson, Moreno, Soler, Berutti y otros, llegados de las parroquias suburbanas. Oyóse allí la voz de Moreno, empapada en el terrorismo de la Revolución Francesa ; la palabra de Rodríguez y las razones de Paso y Belgrano. Todos pensaron en que su guía militar debía ser Saavedra, a quien, encontrándose en San Isidro, se le mandó llamar con urgencia para no perder tan buena coyuntura.

Entretanto, a su llegada a la tarde de San Isidro, Saavedra se dirigió al Cuartel de Patricios, donde los conjurados, que le esperaban impacientes, le declararon, cuando llegó, « que no tenía más remedio que ponerse a la cabeza del movimiento que depondría al Virrey y formaría nuevo Gobierno ».

En ese momento se encontraban presentes las mujeres argentinas, esposas e hijas de Riglos, Lasala y Peña, e incitaron con sus palabras al Coronel Saavedra.

« Yo estoy pronto — les respondió — y siempre he sido patriota, pero para hacer una cosa tan grande, es preciso pensarlo con madurez y tomar todas las medidas del caso .»

Del cuartel de Patricios, donde ocurrió esta escena, se tras-

ladaron al domicilio de Peña, en donde estaban reunidos los principales patriotas y jóvenes que tejían la red revolucionaria, cuyos nombres mencionamos más arriba.

Según la información más verídica, algunos recibieron a Saavedra diciéndole que era preciso tomar la plaza con los cuerpos de ciudadanos libres y formar un nuevo Gobierno, para no darle tiempo a Cisneros de intrigar y de armar alguna traición.

Se discutió mucho : French dijo que él no tenía confianza ninguna en el Cabildo, porque allí todos eran enemigos de los criollos, menos Anchorena (Tomás), y porque el Síndico Leiva era hombre de dos caras, que no había de decir nunca si era patriota o si era servil. Pero Saavedra se puso del lado de Zavaleta y de los más juiciosos, que no querían ir todavía a este extremo.

Por último, se resolvió que Saavedra iría con Belgrano a entenderse con el Alcalde de primer voto, Lezica, para exigirle que citase a Cabildo abierto, si es que quería evitar un gran motín y las muchas desgracias que eran consiguientes. Castelli ofreció ir a decirle esto mismo a Leiva y decidirlo.

Petición de Cabildo abierto.—Vacilaciones de Cisneros. — Actitud de los jefes de las fuerzas. — En la mañana del 20 de mayo, Belgrano y Saavedra fueron a ver a Lezica, y Castelli a Leiva, y ambos apreciaron como grave la situación.

Saavedra, que al principio había estado un tanto displicente, se mostró desde aquel momento decidido, y así, dirigiéndose al Alcalde Lezica, le dijo que la cosa era tan seria, que, si para el lunes 21 no se convocaba al pueblo, él mismo no tendría más remedio que ponerse con las fuerzas a la cabeza de éste, y serían los responsables de lo que sucediera entonces los que se negaban a la formación del Cabildo abierto. Belgrano estaba en ese momento presente, y dirigiéndose a Lezica, le dijo : « El pueblo quiere ser soberano y libre ».

A mediodía, Lezica se presentó al Virrey a manifestarle las exigencias de la opinión pública ; pero como Cisneros no quisiese resolver nada sin hablar antes al Síndico Leiva, éste le acabó de convencer para que accediese a la convocación de un Congreso General, que era lo que deseaban, cubriendo las apa-

riencias con una nota en que el Cabildo se lo pediría. Por la noche, Cisneros llamó a los principales jefes de las tropas para ver si podía contar con ellos contra el Cabildo ; pero éstos le manifestaron francamente, que de ninguna manera, y que habiendo caducado la autoridad del Rey en casi toda España, era tiempo de que la América pensase en cuidar su propia suerte.

Descuella en esa conferencia de Comandantes de fuerzas con Cisneros, la figura simpática e impetuosa de Martín Rodríguez, quien protestó ante el Virrey, que no eran los revolucionarios, como éste los había calificado, perdularios ni sediciosos, sino el pueblo entero de Buenos Aires, que creía que Cádiz no tenía derecho de llamarse representante del Rey y gobernar a la América.

Ante la insistencia de Cisneros y pidiendo el apoyo de los jefes de tropas, Rodríguez contestó que los jefes estaban dispuestos a no emplear las fuerzas contra el pueblo sin autorización de la única autoridad legítima que quedaba, que era el Cuerpo Municipal.

Comienzan en aquel día las desconfianzas de Moreno contra la actitud de Saavedra, que más tarde veremos asumir la forma de disidencias fundamentales.

Esa misma noche quedó trazado en la reunión secreta que se efectuó en casa de Rodríguez Peña el plan que había de seguirse el día siguiente.

21 DE MAYO. — Movía y agitaba los sentimientos y las pasiones de aquellos días memorables un factor nuevo que hasta entonces había permanecido quieto : era la juventud, elemento indispensable e inseparable en las elaboraciones de todas las revoluciones del mundo, que imprimía con su patriotismo y con su ardor, a nuestra naciente libertad, el nervio del éxito.

En la noche del día 20 se había representado en la Casa de Comedias la obra patriótica « Roma Salvada », que por un juego de las autoridades españolas se había pretendido substituir por otra. Los espectadores de la platea protestaron ruidosamente, y « Roma Salvada » se representó. Los Oidores Reyes y Caspe, que habían entrado con el sombrero puesto, fueron obligados a retirarse a los gritos de « ¡ afuera !, ¡ afuera ! »

En el cuarto acto, cuando el actor Morante, que hacía el papel de Cicerón, declamaba aquellos versos :

Un dictador, un vendador, un brazo !
Designad al más digno, y yo lo signo!

un frenesí de aplausos, de gritos y de golpes, se produjo. Juan José Paso, gritó : « ¡ Viva Buenos Aires libre ! » ; algunos oficiales españoles sacaron sus pistolas; el corpulento patriota Arzac, acorrala a uno de ellos, llamado Arteaga, y el tiro de la pistola, descerrajado, se desvía hacia el techo sin herir a nadie.

En la mañana del 21, en la cancha de pelota de Sotoca, se había producido una trifulca entre Arribeños y Vizcaínos, y desde la madrugada la plaza del Fuerte y sus alrededores se habían llenado de gente que gritaba : « ¡ Cabildo abierto ! » French y Beruti, que ya se habían mostrado en los días anteriores, aparecen con más ardor en aquel día, capitaneando los grupos patricios. Los chisperos, como se denominaba a los jóvenes que encendían la chispa revolucionaria y la comunicaban a todos los corazones, tenía por lugar de reunión el célebre Café de Marcos.

Los cuarteles se agitaban como torbellino, pues en ellos había penetrado la tormenta democrática. El grito general era echar abajo a Cisneros y poner paisanos en todas las autoridades ; el paisanaje se arremolinaba en cuarteles, plazas y calles, y era ese total anónimo, que se llama pueblo, el que empujaba a los fríos y remisos que luchaban por detener la revolución.

La juventud estaba armada de pistolas y sables y vigilaba al fuerte ; el alférez Uria había herido de un sablazo en la cara al joven Durán, hijo del Comandante del Fijo ; en las pulperías se armaban grescas a cada instante entre criollos y maturrangos, resultando bastantes heridos.

El vehemente joven Pancho Planes, con un grupo de jóvenes como él, no descansaba ni dormía ; las muchachas estimulaban a sus hermanos y a sus novios, adoptando con furia la moda de los rebozos de lana azul celeste, ribeteados con cintas blancas, pasándose las noches en vela para coserlos y salir al día siguiente a ostentarlos delante de los cuarteles.

Ellas formaban ramitos de violetas azules y junquillos blancos que constituían el emblema de la causa, más hermoso que la cocarda que Camilo Desmoulins había formado con las hojas de los árboles del Palais Royal, en París, en los días de la Revolución Francesa.

A las ocho de la mañana del 21, comenzaron a entrar en el Ayuntamiento algunos Cabildantes, entre la multitud que gritaba : « ¡ Cabildo abierto! ¡Cabildo abierto ! », metiéndoles las manos por las caras a los municipales.

El Cabildo se reunió, pero cerrado, y un torrente de gente invadió las escaleras del edificio. El Síndico Leiva abrió la puerta del salón y preguntó lo que querían, y entonces, Belgrano, dijo que el pueblo quería saber si se hacía o no Cabildo abierto.

Siguió el pueblo presionando, y a las nueve de la mañana, dos comisionados, don José Manuel de Ocampo y don Andrés Domínguez, fueron a ver al Virrey, y una hora después éste accedió a la formación de Cabildo abierto para el día siguiente, aunque limitado a los vecinos de distinción. Pero los resortes revolucionarios estaban en manos del pueblo, e iban a formar parte del Cabildo abierto los que la voluntad popular señalaba de antemano como sus voceros y portaestandartes.

El pueblo, amotinado, quería saber la contestación, y comunicándosela desde el balcón el Síndico Leiva, se alborotó, diciendo que quería la deposición del Virrey : llegó oportunamente el jefe de los Patricios, Saavedra, logrando calmar al pueblo, que se retiró.

Por la tarde, el Cabildo expidió la convocatoria para el Congreso Popular que debería celebrarse al día siguiente.

He aquí el texto de la invitación pasada a los vecinos :

El Excmo. Cabildo convoca a V. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente, a las 9, sin etiqueta alguna y en clase de vecino, al Cabildo abierto, que con anuencia del Excmo. Sr. Virrey, ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquela, a las Tropas, que guarnezcan las avenidas de esta Plaza, para que se le permita pasar libremente.

IV

La Revolución

El Cabildo del 22 de mayo : Elementos que formaron la Asamblea. — Hasta la media noche del día 21, habían trabajado los patriotas en la preparación de la Asamblea que debía celebrarse el día siguiente.

La ansiedad dominaba el alma del pueblo y se transmitía a todos los asistentes.

La Asamblea popular se reunió en las galerías altas de la Casa Consistorial (Antiguo Cabildo). Una gran mesa cubierta con tapiz de terciopelo carmesí formaba la cabecera, y a su alrededor, sentados en altas sillas de brazos, estaban los dignatarios que presidían la reunión.

El Cabildo se componía de las siguientes personas : argentinos : Don Juan José Lezica, don Manuel Mansilla, don Manuel José de Ocampo, don Tomás M. de Anchorena y don Juan Leiva ; españoles : don Martín G. Yániz, don Juan D. Llano, don Jaime Nadal y Guarda, don Andrés Domínguez y don Santiago Gutiérrez.

Para los vecinos que, agregados al Cabildo, debían formar el Cabildo abierto, habíanse dispuesto escaños con respaldos, que se extendían de un extremo a otro en varias filas. Por medio de esquelas habían sido invitados cuatrocientos cincuenta vecinos de los más notables ; y con asistencia del Obispo, de los Oidores y de doscientos veinticuatro ciudadanos respetables, se hizo la apertura de la Asamblea.

En un largo escaño, y cerca de la puerta, se sentó el elocuente doctor Castelli, tribuno del pueblo ; un poco más lejos se divisaba la cabeza austera de Bernardino Rivadavia, apoyado en el escaño ; el doctor don Mariano Moreno, el General Belgrano y el General Vedia ocupaban el extremo del escaño, donde también se había sentado el Coronel Saavedra, cuyo morrión había colocado en el suelo ; a su lado, el Comandante French, caudillo popular, apoyado en el escaño, dirige la palabra con frecuencia a Saavedra. Todas las miradas se dirigen a menudo al General Belgrano, que es el encargado de hacer la

señal con un pañuelo blanco, en el caso de que se tratara de violentar la voluntad de la Asamblea. Un grupo de patriotas, armados, estaba pendiente del movimiento de su brazo y pronto a transmitir la señal a los que ocupaban la plaza, calles y escaleras de la Casa Consistorial.

Se empezó el acto leyendo una alocución del Cabildo y los documentos cambiados con el Virrey, a fin de obtener el permiso para celebrar el Cabildo abierto.

Sentado en el escaño opuesto está el Fiscal Villota, que lleva una mano a los pómulos después de haber oído el elocuente discurso del doctor Paso, expresando su dolor por la suerte de España. A un lado está el Oidor Caspe, que inclina la cabeza sobre el pecho y guarda silencio, y en el fondo apenas se distingue la silueta del Obispo Lué y Riega, que ha sido el primero en usar de la palabra. Los demás personajes de esta escena inmortal, eran militares, frailes de las diferentes Ordenes y vecinos notables. Los españoles más ponderados, como Ruiz Huidobro, Mosqueira, Bernardo Lecoq, Larrea, Alberti y otros, votaron por la deposición de Cisneros.

No debemos olvidar a los sacerdotes y clérigos que acompañaron en forma eficaz a los patriotas en sus propósitos revolucionarios, entre otros el cura Solá y el capellán Ferragut.

El hombre de más influjo era Saavedra, pero la juventud ilustrada e impulsiva seguía a Martín Rodríguez, Rivadavia, Moreno, Darragueira y Paso.

El debate sobre caducidad de las autoridades españolas : Discursos de Lué, Castelli, Villota y Paso. — Uno de los primeros en hablar fué el Obispo Lué, quien sostuvo que : « Mientras existiese en España un pedazo de tierra mandada por españoles, ese pedazo de tierra debía mandar a las Américas ; y que mientras existiese un solo español debía mandar a los americanos ».

Terminado el discurso del Obispo, todas las miradas se dirigen sobre el doctor Castelli, a quien se le aproximan el doctor Cosme Argerich y don Nicolás de Vedia, y tomándole de los brazos le incitan a hablar : con el rostro pálido y acento conmovido empezó su discurso sosteniendo que la América no dependía de España sino del monarca a quien había jurado

obediencia y que con su cautividad habían caducado sus poderes tanto en la península como en América.

El español Villota, Fiscal de la Real Audiencia, rebatió con habilidad la teoría de Castelli. Aceptó que perdida la soberanía del monarca, los pueblos la reasumían, pero que, por lo tanto, no se podía encerrar la soberanía de todos los pueblos del Virreinato en la voluntad de un solo Municipio como era el de Buenos Aires, y que debía aplazarse toda resolución hasta consultar la voluntad de las provincias interiores del Virreinato.

Era esta una argumentación desconcertante, sobre todo para Castelli, porque, reconociendo la teoría sentada por él, el Fiscal Villota la hacía aun mucho más amplia. En el fondo, lo que Villota buscaba era un temperamento dilatorio, y su efecto fué producir una gran sensación en los oyentes.

Un frío estremecimiento pasó por el alma de los patriotas después del discurso de Villota, cuando el doctor Paso avanza y pide la palabra. Principia su discurso con cierta turbación; pero poco a poco su voz va entonándose, su razonamiento se condensa, y cuando concluye, todas las fibras del auditorio vibran al unísono de su palabra grave, concentrada y vigorosa, que nunca fué más elocuente que en aquella ocasión.

Era el doctor Paso un tribuno elocuente y jurista sesudo, que manejaba diestramente la dialéctica.

Llevó la cuestión a fondo y presentó a Buenos Aires como la hermana mayor que en el caso de graves cuestiones domésticas asume la gestión de los negocios en representación de sus hermanas que forman la misma familia, cuyos intereses comunes y solidarios debían ser mejor atendidos por los hijos de una misma cuna en vez de serlo por los extraños a ella; sin perjuicio de consultar oportunamente a las demás hermanas, o sea a las provincias del interior.

Sostuvo la autoridad moral del Cabildo abierto para resolver la cuestión, y que para poder consultar a las provincias del interior debía reunirse un Congreso, y, para que los diputados de este Congreso fueran la libre manifestación de la voluntad de los pueblos, no debía hacerse su elección bajo el

ejercicio de ninguna autoridad interesada en ahogar tales propósitos como sería la autoridad española.

La fórmula resuelta: Formación de un Gobierno provisional y convocación de un Congreso. — Cuando el doctor Paso hubo terminado, el auditorio vibraba de entusiasmo, e inmediatamente fueron sometidas tres proposiciones, de las cuales se rechazaron las dos primeras y fué votada la tercera, propuesta por los criollos, en la siguiente forma: « Si ha de subrogar otra autoridad a la superior que obtiene el Excelentísimo señor Virrey dependiendo de la soberanía que se ejerza legítimamente en nombre del señor don Fernando VII ».

La mayoría votó afirmativamente, subrogando el mando en el Cabildo, mientras el mismo formaba la corporación o junta que debía ejercerlo, sin que quedara duda de que el pueblo es el único que confiere la autoridad.

Terminó la asamblea cuando el reloj del Cabildo daba las doce de la noche, y su resultado fué reconocer la voluntad manifiesta del pueblo que pedía cesara el Virrey y se constituyese un Gobierno propio. Aquella fué la última hora de la dominación española en el Río de la Plata. La campana que debía tocar más adelante las alarmas de la revolución, resonaba en aquel momento, lenta y pausada, al cerrarse la primera asamblea popular que proclamó los derechos del pueblo argentino.

La reacción española. — 23 de mayo. — Reunióse el Cabildo, y ejercitando las facultades que le habían sido conferidas en el Congreso popular del día anterior, resolvió llamar al gobierno al Virrey, acompañado de Castelli y Saavedra. Esto era una violación disimulada de la voluntad popular, que no quería otra cosa que la deposición lisa y llana del Virrey Cisneros.

Los patriotas estaban defraudados y las aprensiones de algunos previsores, como Moreno, se cumplían.

Cisneros aceptó, pero quiso que el Cabildo consultase a los Comandantes de las tropas. A las cinco de la tarde se reunían los patriotas en casa de Rodríguez Peña, a donde llegó la noticia de que Saavedra y los Comandantes se negaban a la pretensión del Cabildo. Castelli prometió no aceptar, y algunos

más prudentes, como el doctor Tagle, fueron de opinión de que debía aceptar para tener en la Junta un elemento genuino de los revolucionarios.

French, Beruti, Arzac y cuatro o cinco más estaban poseídos de verdadero furor y salieron a esparcir la alarma por los cuarteles.

El Cabildo mandó dos emisarios a Cisneros, avisándole la respuesta negativa de los Comandantes de tropas militares, y ante estos hechos, el Virrey consintió en que se publicara el día siguiente el bando anunciando su cesación.

La Junta presidida por Cisneros. — Oposición del pueblo y de las tropas. — Renuncia de la Junta. — 24 de mayo. — Una vez instalado el Cabildo interceptó toda comunicación con el interior y procedió al nombramiento de la Junta, y, continuando en su descabellado propósito de defraudar al pueblo, nombró a Cisneros Presidente de la Junta que organizó, aunque acompañándolo de dos españoles y dos criollos : los españoles eran el doctor Juan Nepomuceno de Sola, Cura Rector de la parroquia de Montserrat, y el comerciante don José Santos de Inchaurregui ; los criollos eran Saavedra y Castelli. Hecho el nombramiento, el Cabildo volvió a llamar a los Comandantes de los cuerpos para requerirles el sostenimiento de la Junta nombrada ; concurrieron en número de diez, y después de algunas discusiones promovidas por don Andrés García, jefe de los Montañeses, y por Saavedra, quien pedía se reformase la elección de Vocal hecha en su persona, porque no quería ser censurado en lo más mínimo, el Cabildo insistió en lo resuelto, y los jefes de los cuerpos se retiraron ofreciendo contribuir a que quedara plantificado lo resuelto.

Los Cabildantes Ocampo y Anchorena pasaron a prevenir a Cisneros, y citadas todas las autoridades eclesiásticas y militares, se verificó el juramento de la Junta. Vestido con su lujoso uniforme de Teniente General de Marina, pero sin bastón ni banda, Cisneros atravesó la plaza ; le acompañaban don José Ignacio Quintana, cuatro edecanes y los miembros de la Audiencia, y a su lado iban Saavedra, Solá y Castelli.

El pueblo, que presenciaba la escena, guardaba orden, pero no pudieron reprimirse algunas carcajadas y gritos de

¡ Fuera Cisneros ! Esa calma del pueblo reposaba en la confianza de que Castelli en la primera reunión de la Junta iba a exigir a Cisneros su renuncia, y en que la gente de los cuarteles estaba toda armada y resuelta a ocupar la plaza en la mañana del 25.

El Cabildo había obsequiado con cien pesos a la tropa, pero esto exaltó su enojo y fué contraproducente.

A las ocho de la noche se reunió la Junta en el Fuerte, y Saavedra y Castelli plantearon la renuncia de Cisneros y de toda la Junta : « Y no hay tiempo que perder; — dijo Castelli, — la borrasca está encima, revienta por momentos, y nosotros nos debemos a la tierra en que hemos nacido ».

A las nueve la Junta mandó la renuncia colectiva al Cabildo ; la plaza estaba ocupada por multitud de patriotas, y el ánimo de éstos era no permitir al Cabildo que vacilara o que buscara otros emplastos.

Actitud resuelta del pueblo. — 25 de mayo. — Amaneció el día 25, gris y lluvioso. La pérfida intriga de los faldonudos y gran bonetes del día anterior había puesto el temor y la alarma en el ánimo de los patriotas, que se aprestaban a la violencia si el caso lo requería.

La plaza estaba ocupada por 400 vecinos, poco frecuentada en relación a los días anteriores, pues la juventud se había congregado con la tropa en los cuarteles y sobre las armas para cargar en el momento oportuno. Los Comandantes y cabecillas revolucionarios se encontraban reunidos en casa de Azcuénaga.

El Cabildo se reunió temprano y dió lectura a la renuncia de la Junta y a la nota presentada el día 24, por la cual el pueblo y los jefes militares pedían el nombramiento de la Junta de Gobierno, compuesta como queda explicado.

Quiso el Cabildo insistir en su actitud contrarrevolucionaria, y entonces se formó un grupo encabezado por Chiclana, French, el padre Grela, Pancho Planes, y diez o quince más, y de acuerdo con Rodríguez Peña y Belgrano, salió del domicilio de Azcuénaga, gritando : « ¡Al Cabildo!, ¡Al Cabildo! Llegados al Cabildo, el Síndico Leiva les preguntó qué querían, a lo cual respondieron : « La deposición inmediata de Cisneros, ahora mismo ».

Establecióse un diálogo entre los Cabildantes y los cabecillas, alegando aquéllos la no conveniencia de deponer a Cisneros, cuando el doctor Planes gritó : « que el Cabildo había excedido escandalosamente las facultades otorgadas el día 22 y ha intrigado para perdernos ».

Nada más a lo vivo que la descripción contenida en las Actas Capitulares y en una carta de don Cosme Argerich, dirigida a don Juan Ramón Balcarce. Vamos a extractarlas porque son la fuente más veraz para estudiar las turbulencias de aquel día memorable.

—...« Modere usted sus palabras,—contestó a Planes don Santiago Gutiérrez,—usted no es de esta reunión y debe salir».

— Ni las modero, ni me salgo : lo que digo es lo que repite todo el pueblo y no tardará usted mucho en verlo. El Cabildo abierto, que obró como soberano el 22, resolvió también como soberano separar absolutamente del Gobierno al señor Cisneros y retirarle el mando de las armas; y aunque es verdad que defirió en el Ayuntamiento la elección de los miembros del nuevo Gobierno, no se ha podido ni debido nombrar otros que aquellos que expresaron la mayoría de la resolución, como el señor Saavedra, el señor Peña, el señor Rodríguez, el señor Moreno ; porque es intriga usar de la facultad concedida como lo ha hecho el Cabildo, entregando a los enemigos y a la minoría, el Gobierno, resuelto por la mayoría.

— Desde el 22 nos gobierna el pueblo, señor Alcalde — dijo Anchorena — esta disputa es inútil : mi opinión es que citemos a los Comandantes de la fuerza, porque en esta fuerza no hay veteranos : todos son vecinos aptos para opinar y para votar. Los Comandantes nos dirán la disposición en que están y deliberaremos con ellos.

— Así pienso yo también : retírense ustedes que vamos a llamar a los Comandantes.

— Aceptemos, compañeros,—dijo Berutti: y se retiraron.

En casa de Azcuénaga estaban Rodríguez, Romero, García, Ocampo, Terrada, Ruiz, Esteves y Llac, Vivas, Núñez, Castex, Ballesteros y Merelo, a la mira de las ocurrencias para ordenar la entrada de las tropas a la plaza y ponerse a su cabeza. La

turba de los muchachos y de los exaltados estaba aglomerada en la Fonda de las Naciones de la Vereda Ancha.

Pasó a deliberar el Cabildo no aceptando la renuncia, y contestó a la Junta haciéndole responsable « de las funestas consecuencias que puede causar cualquiera variación en lo resuelto ».

En estas circunstancias una multitud invadió los corredores de las Casas Capitulares, protestando de la conducta del Cabildo y pidiendo reiteradas veces la deposición de Cisneros.

Calmados los ánimos por los Cabildantes, se retiró la multitud, y entrando de nuevo a deliberar, citaron otra vez a los Comandantes de los Cuerpos, y recordándoles a éstos su compromiso del día anterior, les pidieron expresasen francamente su sentir.

En el momento de ser avisados, todos los Comandantes se dirigieron al Cabildo. Cuando estuvieron todos, tomó la palabra el doctor Leiva y les pidió que leal y honradamente apoyaran a la autoridad legítima y prudente con que se había satisfecho a las exigencias del pueblo : les hizo presente que salir de este camino era encender la guerra civil con el resto del país, atraerse las furias de la monarquía, que miraría como una rebelión atroz el derrocamiento absoluto de las autoridades y de las leyes que ella había creado e impuesto con una sabiduría ejemplar.

Estaba convenido que contestara por los patriotas el Comandante Romero, porque siendo de formas moderadas y firme al mismo tiempo, se quería evitar que don Martín Rodríguez estallase en explosiones demasiado crudas. Romero tomó la palabra y dijo que iba a declarar en nombre de todos sus compañeros y en el suyo, que no era posible sostener la elección del Virrey como Presidente de la Junta : que las tropas y el pueblo estaban indignados, y que ellos no tenían autoridad para darle apoyo al Cabildo, porque estaban seguros de que no serían obedecidos : tal era la efervescencia en que se hallaban los cuarteles y los hijos del país. Si el Cabildo se obstina en lo que ha resuelto, agregaron, nos será imposible evitar que la tropa se venga hoy a la plaza y cometa toda clase de excesos contra el Cabildo mismo, y contra la persona del señor

Cisneros, hasta formar por sí sola un Gobierno de su gusto. V. E. no se haga ilusión, esto está ya hecho : puedo asegurar que el pueblo ha consignado ya los sujetos que quiere ver en el Gobierno.

Hallábase el Síndico Leiva insistiendo en sus observaciones, cuando el tropel de las galerías comenzó a levantar gritos y a golpear ruidosamente las puertas con el ánimo evidente de echarlas abajo. El Síndico le rogó a Rodríguez que apaciguase el tumulto ; pero éste le dijo : — Lo haré si el Cabildo me autoriza a informar al pueblo que desiste de su empeño y que queda separado de todo mando el señor Cisneros. Y como el tumulto crecía y crecía como un mar embravecido, Leiva se volvió entonces a los demás Cabildantes y les dijo :

— ¡ No hay más remedio, señores, que consentir, creo que debemos hacerlo pronto, muy pronto !

Los Cabildantes se encogieron de hombros y se conformaron. Rodríguez salió entonces al corredor y gritó : — Paisanos, queda separado el Virrey Cisneros ; tengan un rato de paciencia, que se va a tratar de lo demás. Se armó con esto una grande algarabía de voces y de vivas.

Cuando Rodríguez, seguido de la multitud, llegó a casa de Azcuénaga, les dió cuenta a los demás directores del movimiento, del estado de impotencia y desaliento en que dejaba al Cabildo. — Pues éste es el momento, dijo Peña, de obligarles a que sancionen la nueva lista que ha formado el pueblo : que Beruti y French se encarguen de entrar en el salón con otros que ellos elijan y de hacerle al Cabildo la intimación sin condiciones, amenazándoles con el último golpe. Decirlo y hacerlo todo fué uno.

El Cabildo estaba, en efecto, lleno de dudas y pensando en mandarle una nueva diputación a Cisneros para que renunciase sin condiciones ni protestas, porque el momento era ya supremo, cuando se vió invadido de nuevo. French, Beruti, Orma, Grela, Cardoso, Rocha, Arzac, Planes y muchos muchachos de empuje, penetraron en el salón de las sesiones. Los Cabildantes ocupaban sus asientos detrás de la gran mesa adamascada, y los patriotas se agruparon en la gran baranda que limitaba el recinto hacia el lado de afuera. — Señores : —

dijo Beruti, antes de que le hubiesen permitido hablar — Venimos en nombre del pueblo a retirar nuestra confianza de manos de ustedes. El pueblo cree que el Ayuntamiento ha faltado a sus deberes y que ha traicionado el encargo que se le hizo ; ya no se contenta con que sea separado el Virrey. Bien informados como estamos de que todos los miembros de la Junta han renunciado, el Cabildo ya no tiene facultad para substituirlos con otros, porque el pueblo ha reasumido la autoridad que había transmitido, y es su voluntad que la Junta de Gobierno se componga de los sujetos que él quiere nombrar con la precisa e indispensable condición de que en el término de quince días salga una expedición de quinientos hombres para las provincias interiores, a fin de que, separados los que las esclavizan, pueda el pueblo en cada una de ellas votar libremente por los Diputados que han de venir a resolver de la nueva forma de Gobierno que el país debe darse. Y hago esta declaración, señores Vocales, protestando que si en el acto no se acepta, pueden ustedes atenerse a los resultados fatales que se van a producir, porque de aquí vamos a marchar todos a los cuarteles a traer a la plaza las tropas que están reunidas en ellos, y que ya no podemos ni debemos contener en el límite del respeto que hubiéramos querido guardarle al Cabildo.

Entonces los Cabildantes nombraron una diputación, compuesta de los señores Mansilla y Anchorena para que hicieran presente a la Junta que era de necesidad indispensable para la salud del pueblo, que Cisneros se separase del mando.

Regresó ésta, y expuso que Cisneros se había prestado a dimitir el mando.

En este estado ocurrieron otras novedades. Algunos individuos del pueblo, en nombre de éste, se apersonaron en la sala, exponiendo que para su quietud y tranquilidad y para evitar cualquiera contingencia en lo futuro, no tenían por bastante que Cisneros se separase del mando; sino que habiendo formado idea de que el Cabildo en la elección de la Junta se había excedido en sus facultades, y que teniendo noticia cierta de que todos los señores Vocales, habían hecho renuncia de sus respectivos cargos, había el pueblo reasumido la autoridad que depositó en el Cabildo y no quería existiese la Junta

nombrada, sino que se procediese a constituir otra, eligiendo para Presidente Vocal y Comandante General de Armas, al señor Cornelio de Saavedra; para Vocales, a los señores doctor Juan José Castelli, licenciado don Manuel Belgrano, don Miguel de Azcuénaga, doctor don Manuel Alberti, don Domingo Matheu y don Juan Larrea; y para Secretarios, a los doctores don Juan José Paso y don Mariano Moreno, con la precisa indispensable cualidad de que establecida la Junta, debería «publicarse, en el término de quince días, una expedición de quinientos hombres para las provincias interiores».

El Cabildo exigió de los peticionantes que formularan por escrito lo que pedían, pues en medio del tumulto era imposible entenderse ni deliberar, y entonces los patriotas se retiraron a redactar el escrito.

En esto se recibió por el Cabildo un oficio de la Junta, que decía : « Como después de recibido el oficio de V. E. correspondiente al que se le dirigió a las nueve y media de la noche de ayer, se apersonase a esta Junta la diputación de V. E. manifestando la necesidad de la dimisión del cargo que se ha conservado a Cisneros como Presidente, resignado éste a mostrar su consideración por la tranquilidad pública, participa a V. E. que puede elegir el Vocal Presidente que substituya a Cisneros, quedando entendido que se guardarán las preeminencias y honores correspondientes al cargo que ha ocupado, a su graduación y clase. — Dios guarde a V. E. por muchos años. — Buenos Aires, 25 de mayo de 1810».

Los Cabildantes, ante estas ocurrencias, acordaron contestar suplicando suspender la publicación del bando hasta que el Cabildo le informase de sus últimas deliberaciones, y se pasó oficio, concebido en los términos siguientes :

« Enterado este Cabildo de la dimisión hecha por Cisneros del cargo de Presidente de la Junta, sólo puede contraerse por ahora a suplicar a V. E. se digne no mandar circular la publicación del bando, hasta que por este Cabildo se le informe de sus últimas determinaciones ».

Después de un largo intervalo de espera, regresaron los patriotas y presentaron el escrito que ofrecieron, firmado por un número considerable de vecinos, religiosos, Comandantes

y Oficiales de los Cuerpos, expresando en él las mismas ideas que manifestaron de palabra.

— Muy bien, —dijo Leiva — la formalidad de los actos y de las responsabilidades que vamos a tomar todos en esto paso, nos exige que nosotros veamos y oigamos a ese pueble en cuyo nombre nos hablan ustedes. Vemos aquí, por escrito un número considerable de vecinos, religiosos, Comandantes y Oficiales que piden lo que ustedes han representado de palabra; pero es necesario que de propia voz ratifique su pedido. Congreguen ustedes a todo ese pueblo en la plaza, y el Cabildo, saldrá a su balcón para leerles este pedido y ver si es eso mismo lo que se la aclama.

Pasó media hora, y como el concurso comenzara a dar voces de impaciencia, los Cabildantes se presentaron en el balcón. Miraron a la plaza, se consultaron entre sí, y adelantándose Leiva a la reja, gritó : — ¿ Dónde está el pueblo ? nosotros no vemos ahí sino un número muy reducido de individuos.

— Señores del Cabildo — le contestó Beruti — esto ya pasa de juguete, no estamos en circunstancias de que ustedes se burlen de nosotros con sandeces. Si hasta ahora hemos procedido con moderación ha sido para evitar desastres y la efusión de sangre. El pueblo en cuyo nombre hablamos está armado en los cuarteles, y una gran parte del vecindario espera en otras partes la voz de alarma para venir aquí. Quieren ustedes verlo, toquen la campana, y si es que no tienen el badajo, nosotros tocaremos a generala, y verán ustedes la cara de ese pueblo, cuya presencia echan de menos. ¡ Sí o no ! ; pronto, señores, decidirlo ahora mismo porque no estamos dispuestos a sufrir demoras y engaños ; pero, si volvemos con las armas en la mano, no respondemos de nada.

En el momento se levantó una furiosa gritería de—«Abranse los cuarteles. — No esperemos más. — Esto ya no se puede sufrir ! ».

En medio de este alboroto se vió a Leiva que extendía la mano pidiendo ser oido ; y apaciguadas las voces, dijo con voz clara y severa :

— « Señores : el Cabildo se considera conminado por las

fuerzas y por los desastres con que ustedes le amenazan ; y cediendo al tumulto y a la violencia cede a lo que se le impone. Los carteles del bando, sobre la Junta presidida por Cisneros, que había mandado fijar en las esquinas, han sido arrancados y tirados al lodo de las calles, y los mismos empleados que los llevaban han sido despojados y también estropeados. Esta es una rebelión abierta...— Sí, señor, lo es, gritó alguien desde abajo, y si el Cabildo no se somete a la voluntad soberana del pueblo, quizás no nos quedaremos en eso. — Por desgracia no nos queda ya duda de eso, dijo Leiva, y cedemos.

En esto una nueva gritería comenzó a pedir ¡ el bando !, ¡ el bando !, ¡ los nombres de la Junta ! ¡ y, sobre todo, la expedición a las provincias !

¡ Pronto !, ¡ pronto ! gritaban todos en medio de risotadas y de amenazas. — Sí, señores, todo está ya concedido : necesitamos unos breves momentos para extender el acta y formar el bando ; que suba una diputación de vecinos respetables para que intervenga en lo que queda que hacer », contestaron los Cabildantes.

El primer Gobierno patrio. — Subieron al salón el doctor don Mariano Irigoyen, don Miguel Azcuénaga, Belgrano y Darregueira, llevándose a Ignacio Núñez por si era menester escribir algo.

Media hora después se oía el vozarrón de Martín Rodríguez, que desde el balcón gritaba : ¡ Atención, señores ! y el Escribano-secretario del Ayuntamiento, Justo José Núñez, leyó : que quedaban anuladas las resoluciones y las actas de los días 23 y 24 ; que por la nueva acta del día 25 de mayo de 1810, quedaba constituída la Junta de Gobierno en los señores Saavedra, Castelli, Belgrano, Alberti, Azcuénaga (americanos); Matheu y Larrea (europeos, pero patriotas) con Paso y Moreno como Secretarios. Lo principal de lo demás era la expedición contra los mandones del interior y la convocación de dichos vecindarios para nombrar los Diputados al Congreso General que debía establecer la forma de Gobierno.

El júbilo general estalló. De allí se corrió a los cuarteles a hacer tocar diana, y a las iglesias, para echar a vuelo las campanas. Hacía más de dos horas que el Virrey había salido del

Fuerte ; y Terrada mandó en el acto hacer salvas : los cohetes reventaban por todas partes ; las calles llenas de barro, porque llovía bastante, y, sin embargo, llenas de señoras y muchachas que vitoreaban a la patria a la par del pueblo. ¡ Aquello era hermoso !

Salieron todos los nombrados a jurar el cargo en el Cabildo.

La ceremonia fué solemne y tierna. El Cabildo ocupaba sus asientos bajo el dosel. A uno y otro costado del salón formaban dos alas de mucho fondo, los Comandantes y Jefes con muchos Oficiales, los Prelados y gran número de personas de distinción. Los miembros de la Junta Soberana elegida por el pueblo entraron por el centro ; reinaba un gran silencio y « todos creían ver una imagen majestuosa, la nueva patria levantarse con formas aéreas y celestiales en el vacío misterioso de aquella elocuente y sublime escena ». El Alcalde se puso de pie, se incorporaron como él los demás Vocales, el Síndico se levantó y abrió los Santos Evangelios en el lugar aquel del de San Lucas en que Zacharias exclama : ¡ Nune, dimitte servum tuum Domine ! A una señal que les hizo el Alcalde Mayor, los miembros de la Junta se postraron de rodillas delante de la mesa municipal : el Síndico le alcanzó los Evangelios al Presidente Saavedra, y le hizo poner sobre ellos la palma de la mano ; Castelli puso la suya sobre uno de los hombros de Saavedra, Belgrano la puso sobre el otro, y sucesivamente los demás, los unos sobre los hombros de los otros, según la posición que ocupaban.

¿ Qué crees tú que hacíamos todos nosotros, sin excepción ? — agregaba la carta de Argerich — ¡ llorábamos, y llorábamos todos de gozo ! Llorábamos como unos niños ; sentíamos el hálito de Dios sobre nuestras frentes al vernos pueblo libre, pueblo soberano, y a nuestros queridos condiscípulos y amigos en el solio de los Virreyes... ¡ qué Virreyes !, al diablo los Virreyes !, en el solio de la soberanía popular, que es más que los Reyes.

El Cabildo bajó de sus asientos, y subió la Junta de Gobierno a colocarse bajo el dosel y Saavedra, bastante conmovido y trémulo, dirigió unas cuantas palabras dignas y severas. exhortó al orden, a la unión y a la fraternidad, rogando ser

respetuosos y gratos con la venerable persona de Cisneros y su familia. « Los pueblos fuertes son generosos, dijo, el de Buenos Aires ha mostrado ya que era lo uno y lo otro cuando tuvo que oponer su pecho a los rifles y bayonetas del inglés. Esas virtudes que entonces mostró, son de mayor valor y de mayor deber para los magistrados que representan ahora a un soberano que todos lloramos en el cautiverio, rogando al cielo que lo vuelva a su trono ».

Esto último no satisfizo : hubo muchos gestos.

De allí, la Junta pasó a la Fortaleza, donde quedó establecido su despacho.

La tarde había estado lluviosa, y por la noche continuó lo mismo, pero la calle del Cabildo, la de las Torres, la del Colegio y la plaza, llena de gente y hasta señoras con paraguas y con piezas de cintas blancas y celestes, cuyos pedazos repartían a los jóvenes y a los muchachos de los regimientos de hijos del país.

Estaba resuelto que el Coronel Ocampo con los Arribeños, cinco compañías de Patricios y tres de dragones, en número de 700 hombres, llevando de Secretario a Vicente López, marchase antes del 31 sobre Córdoba. Castelli y Belgrano se ocupaban activísimamente de esta expedición. Azcuénaga y Larrea tenían a su cargo la seguridad interior de la ciudad, la citación y organización de los cuerpos, la provisión de los cuarteles y el armamento de la tropa, para impedir toda tentativa de los enemigos. Matheu, acompañado de Chiclana, se multiplicaban con actividad asombrosa ; habían tomado la vigilancia y atenciones de la policía para estar a la mira de lo que hicieran los enemigos, y cuidar de que no faltasen provisiones de pan, carne y leña para el pueblo.

Así terminó aquel día, en el cual asomaba :

« Una nueva y gloriosa Nación ».

El Primitivo Cabildo

El Cabildo de 1810 tenía su reja volada, sostenida por barrotes de hierro (que ha sido substituída por una balaustrada moderna) corrida en toda la extensión de su frente ; su torre

con las cuatro perillas en forma de copa ; su campana, que se veía por una de las ventanas laterales ; su frente con las grandes perillas de barro cocido muy común en la época colonial ; su techo, que era de paja ; y sus portales, donde había a cada lado, clavado, un cañón de hierro, con un trozo de cadena.

La galería baja tenía asientos de material pegados a los muros, y donde hoy hay ventanas, había puertas ; allí estuvieron las antiguas escribanías de Castellote, Agrelo y Mogrovejo, cuyos protocolos databan de la época colonial. Una gran escalera de material, calzados los peldaños con madera dura, daba acceso a las galerías altas, donde estaba la Sala Capitular (después Salón de la Cámara) ; en su frente tenía esta leyenda : Justicia y Regimiento ; y en la parte exterior, debajo del reloj, había una piedra incrustada en el muro con esta inscripción en letras doradas : Cabildo — 1711.

La parte baja estaba destinada a cuartel y a cárcel, y en los tiempos del Virreinato se ponían a la espectación pública en la puerta principal, a presidiarios cargados de cadenas.

En el patio primero del Cabildo estuvo prisionero el regimiento inglés Número 71. La parte alta del edificio, que hacía frente a las calles del Cabildo (hoy Victoria), era destinada a cárcel de mujeres, y en los altos vecinos, sobre el edificio de la Confitería de Baldraco, estaba la Casa Capitular, que ocupó el regidor perpetuo don Manuel Mansilla.

La plaza Mayor (hoy plaza de Mayo) no tenía árboles, ni ningún adorno, y estaba separada por la Recoba Vieja, de la otra plaza, que se llamaba plaza de la Fortaleza.

Haciendo cruz con la esquina del Cabildo había una gran casa de teja de la familia de Crisol, casa que tenía una gran acera de ladrillo en su frente a la plaza Mayor, conocida por la Vereda Ancha. La Vereda Ancha seguía hasta la mitad de la recoba, porque en 1810 sólo había un trozo de ella. En la Vereda Ancha se situaban los comerciantes con bandolas, hasta el año 1836, en que Rosas ordenó que salieran de allí y fueran a establecerse en la plazoleta de San Francisco.

El 25 de mayo de 1810, casi toda la gente del pueblo se había guarecido debajo de esa mitad de recoba, porque, como es sabido, ese día llovía bastante. En la recoba había varias

tiendas, y una, cuya especialidad era la venta de cintas, pertenecía al vascongado Andrés de Migoya, Alcalde Ordinario del Cabildo. Desde esa tienda dirigía Pueyrredón las masas populares, y de ella tomó Beruti las cintas celestes y blancas que sirvieron de divisa a los revolucionarios.

Otra tienda antigua era la de don Antonio Pérez, llamada El Bellermito, por haber pertenecido a esa hospitalaria orden ; era un antiguo soldado del ejército español y uno de los pocos sobrevivientes del ejército del Marqués de la Romana, que formó parte del gran ejército en la campaña de Napoleón en Rusia.

Acta del juramento de la Primera Junta

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, a 25 de mayo de 1810, sin haberse separado de la Sala Capitular los señores del Excmo. Cabildo, se colocaron a la hora señalada bajo el dosel, con sitial por delante, y en él la imagen del Crucifijo y los Santos Evangelios y comparecieron los señores Presidente y Vocales, de la nueva Junta Provisoria Gubernativa, don Cornelio de Saavedra, doctor don Juan José Castelli, licenciado don Manuel Belgrano, don Miguel de Azcuénaga, doctor don Manuel de Alberti, don Domingo Matheu y don Juan Larrea; y los señores Secretarios doctor don Juan José Paso y doctor don Mariano Moreno, quienes ocuparon los respectivos lugares que les estaban preparados, colocándose en los demás los Prelados, Jefes, Comandantes y personas de distinción que concurrieron. Y habiéndose leído por mí, el Actuario, el acta de elección, antes de jurar, expuso el señor Presidente elector, que el día anterior había hecho formal renuncia del cargo de Vocal de la primera Junta establecida, y que sólo por contribuir a la tranquilidad pública y a la salud del pueblo, admitía el que le concedían de nuevo ; pidiendo se sentase en el acta esta su exposición. Seguidamente, hincados de rodillas, y poniendo la mano sobre los Santos Evangelios, prestó juramento de desempeñar legalmente el cargo, conservarla íntegra esta parte de América a nuestro augusto Soberano el señor don

Fernando Séptimo y sus legítimos sucesores, y guardar puntualmente las leyes del reino. Lo prestaron en los mismos términos los demás señores Vocales por su orden y los señores Secretarios, contraídos al exacto desempeño de sus respectivas obligaciones ; habiendo expresado el señor don Miguel de Azcuénaga, que admitía el cargo de Vocal de la Junta, para que por el Excmo. Cabildo y por una parte del pueblo había sido nombrado en este día, atento al interés de su buen orden y tranquilidad ; más que debiendo ser la opinión, no sólo del Excmo. Cabildo, sino la universal de todo el vecindario, pueblos y partidos de su dependencia, para que se tomara lo que faltase y la represente para la recíproca confianza y seguridad de validez de todo procedimiento. — Finalizada la ceremonia, dejó el Excmo. Cabildo el lugar que ocupaba bajo el dosel, y lo tomaron los señores Presidente y Vocales de la Junta ; y mantener el orden, la unión y fraternidad como también a guardar el respeto y hacer el aprecio debido de la persona del Excmo. señor don Baltasar Hidalgo de Cisneros y toda su familia, cuya exhortación repitió en el balcón principal de las Casas Capitulares, dirigiéndose a la muchedumbre del pueblo que ocupaba la plaza. Con lo que se concluyó el acto de instalación, retirándose dicho señor Presidente y demás señores Vocales y Secretarios a la Real Fortaleza por entre un inmenso concurso con repiques de campanas y salvas de artillería en aquellas donde no pasó por entonces el Excmo. Cabildo, como lo había ejecutado la tarde de la instalación de la primera Junta, a causa de la lluvia que sobrevino, y de acuerdo con los señores Vocales, reservando hacer el cumplido el día de mañana. Y lo firmaron de que doy fe. — *Juan Lezica, Martín Gregorio Yáñiz, Manuel Mansilla, Manuel José de Ocampo, Juan de Llano, Jaime Nadal y Guarda, Andrés Domínguez, Tomás Manuel de Anchorena, Santiago Gutiérrez, doctor Julián de Reyna, Cornelio de Saavedra, doctor Juan José de Castelli, Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu, Juan Larrea, Juan José Paso, doctor Mariano Moreno, Justo José Núñez.* Escribano Público y de Cabildo.

V

Análisis de la Revolución

Influencia de las ideas liberales sobre la Revolución Argentina. Causas, caracteres y objetivos de la Revolución

No hay hechos casuales en la Historia ; todo en ella sigue la relación de causa a efecto.

No surgió la Revolución de Mayo de improviso : fué el resultado de lentas elaboraciones durante los siglos de la dominación española.

Ella pertenece a la categoría de los hechos previstos : no se presentó en la escena de la Historia como esas cajas de sorpresas con las cuales juegan los niños y en las que, tocado el secreto resorte, aparece la consabida figura.

Difícilmente ha de señalarse una revolución en la Historia Universal, más natural, más lógica, más legal, más santa, más grande y más humanitaria que la Revolución de Mayo ; ninguna cimentó como ella mayores beneficios e impuso menos extorsiones y dió más ejemplos de virtud y de heroísmo.

Fué ella el episodio más grandioso del siglo XIX, y desde el primer momento se manifiesta varonil, incontrastable, victoriosa.

Causas de la Revolución. — Varias fueron las causas que produjeron la Revolución de Mayo. Vamos a reseñarlas :

1.º **La causa natural.** — La natural tendencia del hombre hacia la libertad. El hombre es un ser libre por obra de la Naturaleza, y su aspiración invariable es aumentar cada vez más esa libertad.

Eso lo vemos y observamos en cada uno de nosotros y lo mismo ocurre en todos los hombres de los otros pueblos y ha ocurrido en todas las edades. El niño patalea y grita para deshacer las ligaduras y los pañales que le oprimen, y en el transcurso de la vida el ser humano procura siempre amplificar la libre expansión de su cuerpo y de su espíritu.

2.º **La causa etnográfica.** — La raza criolla era distinta de

la española ; comprendiéndose por criollos no sólo a éstos propiamente dichos, que eran los hijos directos de españoles nacidos en América, y, por lo tanto, modificados por el ambiente geográfico, sino a los mestizos y mulatos. Corría en la raza conquistada sangre diferente y se había desarrollado en un medio geográfico distinto de la raza española. Eran en la colonia los más, los más enérgicos e inteligentes. Había, como derivación de este hecho, diversidad de tipo, de fisonomía y de complexión, y de allí surgían costumbres, caracteres y sentimientos antagónicos.

Spencer ha señalado la variedad de elementos étnicos de la conquista y colonización como el primer paso a la diferenciación entre conquistadores y conquistados.

3.º **La causa sociológica.** — De esta diversidad de tipo físico, surgieron también las diversas costumbres y los distintos hábitos, constituyendo en los criollos un conjunto colectivo de sentimientos, ideas y maneras de proceder distintas de los españoles. Era la colonia en la época de mayo del año 1810, una sociedad ya formada y diversa de la española.

« Son hombres destinados por la Naturaleza a vegetar en la obscuridad y el abatimiento », decía el Virrey Abascal. Se equivocaba.

4.º **La causa política.** — Determinó una de las causas de la Revolución de Mayo el sistema de gobierno absorbente y centralista de España, no permitiendo a los criollos sistemáticamente dirigir los destinos de la propia sociedad a la que pertenecían. Se encontraban, pues, estos últimos, en las condiciones del que posee un cuantioso patrimonio y se ve impedido de manejarlo y dirigirlo.

La dureza y la violencia de los conquistadores españoles, con sus procederes brutales, menospreciando a la raza conquistada y negándole los atributos fundamentales de la igualdad con que Dios hizo a todos los hombres, debía provocar las reacciones y rebeliones que se observan siempre de parte de los oprimidos contra el opresor.

La España, templada en los ardores de sus guerras legendarias, había transmitido a sus conquistadores de América su belicosidad y temperamento de dominación violenta ; Es-

paña era una nación de conquista, pero era inepta para la colonización. Lo demuestran sus erróneos sistemas del Adelantazgo y las Encomiendas, y en cuanto al sistema de las Misiones Jesuíticas, que fué un sistema racional y práctico para colonizar, no sólo cometió el error España de abolirlo en pleno florecimiento, sino que también sirvió ese régimen de las Misiones para echar semillas de emancipación.

El mismo régimen del Adelantazgo y de las Encomiendas tuvieron su parte en la formación de la semilla emancipadora.

5.º **La causa municipal.** — Sabemos que los Cabildos existieron desde los comienzos de la conquista, en las más humildes aldeas de América ; y en ellos tenían cabida los hijos del país, representados por los vecinos más encumbrados de cada localidad.

El hombre es el núcleo de la familia, y las familias reunidas forman el municipio ; a su vez el municipio constituye el núcleo de las naciones.

En la vida municipal de las aldeas americanas nació el germen de la democracia y de la independencia, y nació también el concepto de la federación, como veremos más adelante.

La revolución de los comuneros de Corrientes y el Paraguay, la sublevación de Tupac-Amarú y el motín de los siete jefes de Santa Fe, son manifestaciones de la turbulencia municipal y gérmenes de la independencia.

6.º **La causa económica.** — Como en la mayor parte de los impulsos del individuo, en todas las revoluciones del mundo se ha observado la importante influencia que tiene para producirlas el factor económico ; en la Revolución de Mayo sucede lo mismo.

El sistema del monopolio comercial fué uno de los motivos de antagonismo entre criollos y españoles.

La falta de libertad comercial había conducido a la pobreza a la sociedad colonial ; mató los estímulos y mantuvo estancadas las fuentes vitales de producción y de industria de nuestro país.

La Representación de los Hacendados, redactada por don Mariano Moreno, es una exposición razonada de los motivos

económicos productores de la crisis que luego estalló en la memorable Semana de 1810.

7.º **La causa filosófica.** — Llamamos razón filosófica a la influencia que tuvieron las ideas liberales de la enciclopedia francesa en los hechos de la Revolución de Mayo.

Estas ideas, que implicaban una reacción contra los absolutismos políticos de la Edad Media y de la Edad Moderna, prepararon el magno suceso de la Revolución Francesa de 1789. En esas ideas, y en el espectáculo de esa revolución, habían estudiado su credo filosófico los hombres de Mayo y en ellas habían templado su espíritu que, debía pronto explotar, como el vapor presionado busca su expansión natural.

8.º **La causa del ejemplo.** — La Revolución de la Independencia de los Estados Unidos se había producido en 1776, y este ejemplo había repercutido en el mundo entero y contaminó el espíritu de la naciente sociabilidad argentina.

Todo en el hombre es ejemplo, y con más fuerza opera sobre su ánimo aquello que adopta los caracteres de los hechos vivaces.

9.º **La causa del poder físico virtual.** — Con motivo de las invasiones inglesas quedó evidenciado el poder físico suficiente de los naturales para defenderse a sí mismos y la inepcia de los españoles para la defensa de la colonia.

España había antes ejercido el papel de un tutor sobre un menor de edad ; no tenía porqué seguirse ejercitando esa tutela cuando el tutor demostraba no saber ejercitarla, y el antiguo tutelado probaba que se bastaba a sí mismo.

10. **La causa legal.** — La caída de la metrópoli en poder de Napoleón había destruído la monarquía española, de la cual el Virrey y las autoridades coloniales eran sólo representantes, o, mejor dicho, mandantes.

Es precepto legal que, desaparecido el mandante, desaparece su mandatario o representante. Desaparecido el Rey de España, desaparecía la autoridad española en América, que era su delegada. ¿ A manos de quién debía ir, pues, entonces, el poder ? A manos del pueblo, único que tiene derecho para darse el gobierno.

11. **La causa del impulso popular.** — La Revolución de Mayo

no tiene, propiamente, autor determinado; fué la obra de todos y por largo tiempo preparada.

Fué una minoría de hombres iluminados por la pasión del bien, hombres inteligentes y patriotas que le dieron nacimiento.

La Logia Lautaro había sido constituída en Londres bajo las inspiraciones de Miranda, y en ella figuraron San Martín y Alvear.

Pero aquí, en Buenos Aires, en los memorables días de mayo, se había organizado un centro directivo llamado Asociación Patriótica, en la que figuraron Tomás Guido, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Nicolás Rodríguez Peña, Juan José Paso, Agustín Donado, Juan José Viamont, Hipólito Vieytes, Manuel Alberti, Feliciano Chiclana, Darragueira, Terrada, Irigoyen, French y Beruti.

Todos ellos eran temperamentos templados al diapasón de la virtud y de la vehemencia, almas rebosantes de patriotismo, cerebros inteligentes y claros, energías vigorosas e incontrastables.

Caracteres de la Revolución. — La Revolución de Mayo tuvo los siguientes caracteres:

1.º Fué una revolución **vecinal** en su origen. Como lo hemos visto, fué el vecindario de Buenos Aires el que la realizó.

2.º Fué una revolución **expansiva**, pues como lo veremos luego, salió de los límites de la capital del Virreinato para derramarse como torrente de libertad a los otros pueblos del mismo.

3.º Fué **emancipadora**, porque no sólo libertó a nuestro país de la dominación española, sino que también redimió de esa dominación, a las demás colonias americanas.

4.º Fué **criolla** en su esencia y por los factores y los actores que la llevaron a efecto.

5.º Fué **legal** por su base, pues como ya lo hemos demostrado, desaparecida la monarquía española, no quedaba otro señor y dueño de nuestro país, que el pueblo que la constituía.

6.º Fué **humanitaria** en el sentido de que no sacrificó la vida de los individuos, sino en cuanto ello fué asbolutamente

indispensable en los campos de batalla, para conseguir el triunfo de la libertad.

7.º Fué **noble y bienhechora**, porque dió existencia a una nación progresiva y generosa, en cuyo regazo se sienten felices todos los hombres del mundo.

Objetivos de la Revolución de Mayo. — Dos fueron los objetivos de la Revolución : 1.º la Independencia y 2.º la Democracia. La Independencia, que consistía en abatir toda dominación extraña para constituir una nación libre. La Democracia, que consistía en organizar un gobierno propio cuya fuente de autoridad estuviera en el pueblo.

La Independencia se conquistó en los campos de batalla y es el primer objetivo de la Revolución de Mayo ; empieza en 1810 y concluye en 1824, cuando el último cañonazo arrojado en la batalla de Ayacucho anuncia el exterminio total de los ejércitos españoles en toda la extensión del territorio sudamericano, quedando así cimentada la Independencia que buscó la Revolución de Mayo, que se propuso no sólo libertar a nuestro país sino también libertar la América toda.

El segundo objetivo, o sea la Democracia, lo constituye el conjunto de los gobiernos patrios que se sucedieron, las luchas por la organización política del país y los ensayos de constitución. Empieza a tentarse este segundo objetivo en 1810 y termina o se cumple en 1853, cuando se dictó la Constitución Nacional que nos rige.

Finalmente, la Revolución de Mayo tuvo dos aspectos : el aspecto militar y el aspecto político, ambos nos presentan las glorias más hermosas y los heroísmos más encomiables.

Sembrada de virtudes está la historia patria ; a todas las generaciones nos incumbe el deber de fecundar la semilla y de cuidar y acrecentar las glorias y el poderío de la patria.

Desde los bancos del Colegio debemos comenzar la obra, que se resume en ser honestos, trabajadores y fuertes.

No olvidemos que de la conducta de cada uno depende el nombre y el poder de los pueblos.

VI

La primera victoria militar de la Revolución

Suipacha

La batalla de Suipacha, realizada el 7 de noviembre de 1810, fué el primer jalón plantado en el camino de la gloria por la naciente revolución argentina ; fué allí donde tomaron impulsión los éxitos sucesivos ; fué en Suipacha donde el país selló para la eternidad el deber de no ser derrotada jamás.

La dominación española quedó virtualmente terminada en los campos de Suipacha, porque el pueblo que la obtenía, con irrisorios medios de acción y con improvisados generales que se revelaban desde el primer momento con calidades geniales, era un pueblo que confirmaba su actitud para ser libre y su indomable resolución de no admitir vasallajes.

Vibren todas las almas y palpiten todos los corazones argentinos al calor de los recuerdos de la primera victoria patria y que cada argentino formule desde lo más íntimo de su ser el anhelo y el compromiso de mantener y trasmitir a las generaciones que nos sucedan la herencia cada vez acrecentada de la primera victoria.

Extraña psicología que escapa a la libre incontaminación de los argentinos, amarga y perpetua humillación, energías gastadas y dispersas en el fantasma siempre presente de la vergüenza, tal nos parece el estado de ánimo de las naciones cuya historia registra derrotas en sus anales.

Feliz esta libertad en que nos encontramos los argentinos, pero también cuán grande nuestra responsabilidad y el esfuerzo que supone el mantenerla incólume en los siglos venideros.

Antecedentes de Suipacha

Sabido es que el origen de la revolución argentina fué la ciudad de Buenos Aires : la metrópoli tradicional de la colonia, fué la cuna de nuestra revolución.

Vecinal en su iniciación, fué la revolución argentina expansiva y, emancipadora en su desenvolvimiento y en sus resultados, como fué criolla en sus factores y en sus medios.

Sojuzgados estaban los pueblos del interior y aparentemente adormecidos sus anhelos de libertad bajo la amenazante férula de sus mandones, y necesario era levantar el peso material de la dominación, para que aquellos anhelos siguieran la impulsión de su virtual espontaneidad.

Fué por eso que el Cabildo abierto del 22 de mayo resolvió que para nacionalizar la voluntad del pueblo de Buenos Aires, debían enviarse dos expediciones al interior del país, para que a su sombra, libres de reatos, pudieran los pueblos del interior manifestar sus sentimientos y sus ideales.

Primera expedición al Alto Perú

Una de esas expediciones, fué la que la Primera Junta envió al Alto Perú y la cual debía recorrer las provincias intermedias.

Componíase esta expedición de las siguientes fuerzas:

Dos compañías del regimiento 1.º y 2.º.

Dos compañías del regimiento 3.

Dos compañías del regimiento 4.

Dos compañías del regimiento 5.

Dos compañías del regimiento de costas.

Cuarenta artilleros veteranos con sus respectivos oficiales.

Sesenta artilleros de la Unión, con sus respectivos oficiales.

Cincuenta soldados del Fijo con sus oficiales.

Cincuenta dragones con sus oficiales.

Cincuenta húsares con sus oficiales.

Cien blandengues.

Plana Mayor

El coronel don Francisco Ortiz de Ocampo, comandante.

Segundo comandante, el teniente coronel don Antonio González Balcarce.

Auditor de guerra, doctor D. Feliciano Chiclana.

Comisionado por la junta, don Hipólito Vieytes.

Comisario de guerra con intervención en la guardia y todo lo económico de víveres, municiones y aprestos, don Juan Gil, con los oficiales auxiliares.

Capellanes: doctor D. Joaquín Ruiz, primero; doctor D. Francisco Albariños, 2.º.

Cirujanos: don Juan Madera, 1.º; D. Manuel Casal, 2.º.

La artillería se componía de cuatro piezas volantes y dos obuses.

El 25 de junio de 1810 resolvió la junta de gobierno que al día siguiente, o sea el 26 de junio, se reunieran en la plaza Mayor todas las tropas que debían marchar en la expedición, y a las 2 de la tarde de dicho día estaban reunidas dichas tropas en la plaza, las que revistadas por todas las autoridades, emprendieron la marcha con un total de 1.150 hombres.

Instrucciones generales

En el pliego de instrucciones que debía observar el comandante general de la expedición se establecía lo siguiente:

Instrucciones que deberá observar el comandante general de la expedición de auxilios a las provincias interiores.

Hará a las tropas una rigurosa disciplina evitando todo vejamen del paisanaje y castigando con rigor todo exceso.

Tendrá especial cuidado en precaver las deserciones, publicando un bando en que se intime pena de la vida a los desertores y ejecutando irremisiblemente este castigo en el primero que sea aprehendido en este delito.

Se tendrá particular cuidado en que, en cada día en las paradas hagan las tropas algunas evoluciones análogas al terreno que ocupan y a las diferentes posiciones de que sea susceptible.

Toda parada de noche se ejecutará en los mismos términos, con las mismas precauciones y seguridades que si tuviese frente al enemigo.

Siendo sumamente importante a estas provincias la formación de tropas disciplinadas que aseguren el territorio contra

los riesgos exteriores, se pondrá especial cuidado en que esta expedición produzca la ventaja de contar la patria con una fuerza disciplinada y acostumbrada a las fatigas.

Se procurará que las conferencias y conversaciones rueden siempre sobre materias que instruyan al soldado en la historia de la milicia y eleven su entusiasmo excitándole sentimientos de honor y una justa ambición por la gloria del rey y de la patria. Se tendrá la mayor vigilancia en desterrar toda apariencia de mira hostil para los pueblos de la carrera ; se busca su bien y no su ruina ; se desea su amistad y no su división.

Todas las resoluciones relativas a la conducta política con los pueblos, y el gobierno militar de la expedición, toda providencia, toda resolución de importancia, deberá acordarse en la junta de observación del mismo ejército y la pluralidad de los sufragios hará providencia.

Esta junta se formará del primer comandante, del auditor de guerra y del comisionado don Hipólito Vieytes.

Procurarán los cuatro vocales la mayor armonía y conformidad teniendo muy presente que siempre ha sido la ruina de las expediciones militares las discordias entre los que las mandan ; que es preciso que las virtudes distingan a nuestros soldados de esos conquistadores feroces, viles instrumentos de la ambición y de la codicia ; que en materias de esta clase el que más cede más sirve y que teniendo esta expedición el fundamento principal de la prosperidad de estas provincias sus jefes serán el consuelo de la patria o la execración de los hombres buenos, según el resultado de su comisión.

Instrucciones reservadas

Además se dió a la expedición las siguientes instrucciones reservadas :

Instrucciones reservadas para la expedición a las provincias interiores al mando del coronel D. Francisco Ocampo :

Se tendrá cuidado de sofocar toda especie capaz de comprometer el concepto de fidelidad que anima a esta junta, pues

nada debe cuidarse más que imprimir en todos la obligación de ser fiel a su rey y guardar sus augustos derechos.

En estando a cuatro leguas de Córdoba se hará una intimación al gobernador y Cabildo para que dejen obrar libremente al vecindario en la elección de su diputado.

Se exigirá como condición precisa para la libertad del pueblo que el gobernador y teniente salgan de la ciudad mientras dure la elección, asistiendo a ella un oficial de la expedición para presenciar si hay alguna violación.

Si el gobierno resistiese esta conducta se moverán las tropas contra él, echando antes proclama en que se anuncie al pueblo que no se trata de su agresión sino de su defensa y conminando al gobierno que pagará con bienes y sangre la que hiciere derramar a los vasallos del rey, lo que así se verificará. Si se empeñase una resistencia formal se sacarán del pueblo tres o cuatro personas de aquellas principales, que la hubiesen sostenido.

La tropa se mantendrá en el pueblo hasta que se haya reconocido la junta, y salido el diputado que debe asistir al congreso cuidando de que se estrechen por mil modos las relaciones de aquellos habitantes con los de la capital.

En todo pueblo donde se entre se hará una revista formal de toda la tropa veterana como de milicia que tuviere armamento, y se agregará a la expedición de suerte que ésta se engrose con toda la gente armada de la carrera, sin que a las espaldas quede objeto de recelo.

Todo gobernador que no cediese sino a presencia de la expedición que lo amenace será suspenso de su empleo, y remitido a la capital, proveyendo su plaza provisoriamente hasta la aprobación de esta junta en persona de representación y respeto.

Se pedirán a los cabildos los fondos necesarios para continuar la expedición librándolos contra la tesorería de esa capital.

Se harán reclutas numerosas cuidando de que recaigan en hombres de buena talla que se remitirán a la capital.

Aun cuando la expedición tenga un suceso feliz, y no se le

pongan embarazos en la carrera, deberá parár en Jujuy hasta segunda orden.

Siendo el fin principal de esta expedición facilitar la unión de los pueblos, si éstos puestos en entera libertad se empeñasen en elegir una junta que subrogue el mando de sus gobernadores, no se les sostendrá una oposición siempre que reconozcan una absoluta dependencia de la junta provisional de la capital hasta la celebración del congreso.

Auxilios de los pueblos del interior

Las poblaciones del tránsito se esmeraron en acoger y facilitar la expedición, y así ya desde Buenos Aires empezaron los auxilios de particulares. Don Juan José Fernández Cornejo ofreció dar en cualquier puesto desde Tucumán hasta Jujuy donde tenía su campo, 25 caballos mansos, 25 reses de buena carne y 25 mulas mansas. En el Pergamino, el capitán de las milicias de la frontera don Silverio Regueira obtuvo de los hacendados de la guardia del Salto, las caballerías que fueron necesarias para montar la expedición, y desde el cuartel del Pergamino, comunicaba Ortiz de Campo a la junta provisional, que ni la crecida cantidad de carretas, ni el mal estado de los bueyes, ni la escasez de caballos, ni las ocurrencias del servicio, habían podido detener un sólo día la rápida marcha de la expedición que iba poseída del mayor júbilo, y agregaba:

« A habernos dado lugar el tiempo y la aceleración de las marchas para ocurrir al acopio de donativos que tan voluntariamente han ofrecido para esta expedición, podría sin duda alguna haberse costeado con ellos sólos, el gran consumo que expenden las tropas diariamente.

V. E. que conoce profundamente de cuánto valor son las campañas, y el auxilio oportuno de sus desdichados habitantes, podrá recomendar estrechamente al señor comisionado el recorrer las guardias, el que le proponga todo cuanto medio estime conducente a hacer la felicidad de estos habitantes tan dignos por todos títulos a la alta protección de V. E. — Dios guarde a V. E.». Al mismo tiempo daba cuenta de los siguientes donativos de vecinos del Pergamino :

Donativos del Pergamino

El presbítero don Eusebio Trillo, 46 caballos y 2 mulas mansas que importan 148 pesos corrientes.

Don José Lino Chavarría cincuenta reses de matanza.

Don Luis Saavedra, 20 caballos mansos.

Don Pascual Laballen, un caballo manso.

Todos estos recursos eran tanto más indispensables cuanto que el gobernador de Córdoba, Concha, había hecho retirar de la campaña todos los recursos que podían servir para la marcha de la expedición.

Desde el cuartel general de la Esquina, comunicaba Ortiz de Ocampo, con fecha 25 de julio, lo siguiente :

No sólo se repite el regocijo general por todos los pueblos de la jurisdicción de esa capital, sino también en el mismo territorio cordobés ; pues habiendo penetrado mis avanzadas en traje de paisano hasta 40 leguas al interior de aquel terreno, han observado que todos los pobladores ansían por el momento de que se acerquen nuestras tropas para abrazarlas y unirse a ellas como hermanos ; siendo lo más incontrastable la prueba de esta verdad, los varios donativos que voluntariamente han ofrecido para auxilio del ejército y que no puntualizo a V. E. por no haber aun tiempo bastante para recogerlos.

Sólo los opresores de la voluntad de los pueblos, los que osadamente invocaban el nombre de nuestro augusto soberano el señor Fernando VII para encubrir su hidrópica sed de dominar, son los únicos que infructuosamente se deshacen para atraer a su partido infame, los leales y fieles vasallos de aquel monarca desgraciado, pero creo firmemente que serán vanos sus esfuerzos y que tendré la satisfacción de anunciar a V. E. la libertad de unos pueblos que no merecen tener a unos tiranos que sólo consultan su fortuna.

Medidas militares

Para aumentar la fuerza y suplir la falta de armamento, la junta provisional dispuso que todos los sargentos del ejército usarán alabardas, cómo las que antiguamente habían usado

las tropas españolas y como a la sazón usaban las inglesas; esto permitía que los fusiles de los sargentos pudieran ser usados por otros tantos soldados, y fué el vocal de la junta, D. Miguel Azcuénaga, el encargado de hacer trabajar con pulidez las alabardas.

De todos los pueblos se incorporaban elementos a la expedición, y como ocurrió en Córdoba, jóvenes de notorio mérito entraron a las filas en calidad de oficiales.

Posteriormente, valiosos contingentes de todas las provincias del norte se incorporaron a la expedición.

El 12 de septiembre de 1810 la junta gubernativa nombró al teniente general don Eustaquio Díaz Vélez en calidad de tercer jefe de la expedición con voto en la comisión.

Cualidades guerreras de los primeros soldados argentinos

Para darnos cuenta de cómo se improvisaron, mostrando sus calidades naturales para la guerra los hijos del país, transcribimos la siguiente nota:

Recomendando a las fuerzas de la expedición auxiliar.

Excmo. Señor: Me hallo penetrado de regocijo al considerar la ocasión que se me ofrece de elevar a la superior noticia de V. E. la conducta, el valor y el patriotismo de la oficialidad y soldados del ejército de mi mando. Los oficiales poseídos en sumo grado de los principios de lealtad que animaron al inmortal vecindario de esa capital a la instalación del superior gobierno de V. E. y llenos de la más alta irritación contra dos mandatarios que intentaron sembrar la división y la anarquía, han sabido afrontar con heroica constancia la intemperie y las incomodidades. El momento de exterminar a los díscolos, y de abrazar a sus oprimidos hermanos, parece que era el único objeto de sus deseos. La unión y la amistad que han reinado en todos ellos me presentaban el espectáculo de una amable familia, cuyos estrechos vínculos han desterrado de su seno toda rencilla y discordia.

Esta laudable conducta no podía menos que trascender a los soldados: en vano los rigores del invierno parecían oponer embarazos a su constancia, ellos han sabido sufrirlos sin de-

mostrar la menor queja, dándose a porfía recíprocos ejemplos de su ardimiento. No me han dado motivo en el discurso de nuestra marcha para el más leve castigo : antes bien me considero en la obligación de recomendar la constante subordinación que ha demostrado a sus oficiales.

Sobre todo lo que más particularmente electriza mi corazón, es la moderación que han observado desde que han entrado en esta ciudad. Ninguna casa, ninguna propiedad ha sido violada : todo vecino se halla obsequiado por las calles con las civiles demostraciones de la tropa. A pesar de que se abusó de los púlpitos para hacer un cuadro tan negro cuanto injusto de las ideas de la expedición auxiliadora y de los delitos con que iba a ser contaminado el pueblo, en el mismo día de la entrada quedó cerciorado de los extravíos, y cuanto mayor era el odio con que se había pretendido prevenirlo tanto mayor es hoy el amor que profesa a todos los individuos del ejército : siendo prueba nada equívoca de esta verdad no sólo los obsequios que constantemente se les hacen, sino también la confianza con que de todos sexos y clases se presentan aún a deshora por todas las calles. El mérito insuperable de esta conducta y bellas cualidades es digno que lo recomiende con encarecimiento para que V. E. se sirva distinguir a los individuos que lo han contraído con el premio que fuere de su superior agrado.

Dios guarde a V. E. ms. as. — Cuartel general de Córdoba. — 11 de agosto de 1810. — Excmo. señor Francisco Antonio Ortiz de Ocampo. — Vicente López, secretario.

Excmo. señor presidente y vocales de la junta gubernativa.

Marcha hacia el norte

Después de vencida la reacción realista de Córdoba que encabezaron Liniers y Concha, y ejecutados éstos en la posta de Cabeza del Tigre, el ejército había entrado en Córdoba y se había alojado en el patio principal del real colegio de Universidad, en la Casa de Ejercicios y en el Cuartel de Armas, empezando desde allí la verdadera organización para invadir

las provincias del norte del virreinato, constituídas en el foco del poder español.

El día 1.º de septiembre de 1810 empezaron a moverse las fuerzas acuarteladas en Córdoba ; cien hombres salieron ese día por la posta con rumbo a Jujuy y a Salta y en los días sucesivos, hasta el número de 500, con cuatro piezas de artillería, municiones y artilleros, marchando todo al mando del mayor general don Antonio González Balcarce.

Era la primera vez que en América caminaba un ejército por la posta, en lugares escasos de caballerías para una marcha precipitada, mientras los jefes rebeldes del Perú marchaban a pie.

En Tucumán se alistaban voluntarios, y en Santiago del Estero el patriota Borges había reclutado 300 hombres.

El Cabildo de Córdoba no había podido contribuir sino con algo más de 7.000 $ para los gastos militares de la expedición, lo cual obligó a Ortiz de Ocampo a echar mano de 11.300 pesos que el comerciante de Córdoba, D. Juan Bautista Echeverría, tenía en su poder pertenecientes al ramo de los santos Lugares de Jerusalén.

La entrada en Santiago del Estero de Ortiz de Ocampo, había constituído una jubilosa explosión del patriotismo del vecindario ; el alma del movimiento en aquella provincia había sido el comandante militar don Francisco Borges y se habían distinguido el capitán graduado del regimiento 5, D. Domingo Albariño, que desde el 23 de agosto se hallaba en Santiago, comisionado para el apresto de los auxilios ; los alcaldes Juan Manuel de Achával y Germán Lugones y el capitán de milicias don Fernando Beltrán.

El Cabildo y las autoridades militares de Santiago se confunden en un ardiente entusiasmo, y trocan gloriosamente sus diferentes deberes. El militar se pone a la puerta de su casa para recibir los donativos del pueblo humilde a que lo había interesado la autoridad política del Cabildo, y el Cabildo, a su vez, enciende el fuego marcial de sus hermanos, en la proclama del 6 de septiembre, que lleva las firmas de Palacios, Achával, Paz y Lamy, en la cual se leen estas palabras :

« No debéis dudar que la presencia sola de estos hombres

inmortales decidirá la suerte de esa hermosa porción de nuestro virreinato, que a su vista desaparecerán los malvados opresores cargados de la indignación de todos los pueblos y que el estrépito militar será sólo para hacer salvar a la libertad y unión fraternal. Dichosa época, que terminando los recelos de las almas apocadas y echando por tierra las únicas de los espíritus que nos contradicen, fijará la gloria inmortal de los buenos patriotas. Ya pisan, tal vez, nuestro territorio esas tropas que han formado la virtud, la energía y el sincero amor de la patria. Que a su deseado arribo le reciban con generosidad y nobleza ; les traten como a otros hermanos, les honren como a nuestros generosos defensores».

Es interesante leer la larga lista de donativos del vecindario de Santiago, en el cual aparecen dineros, animales, uniformes, palos de lanza para el tren de artillería, 94 varas de fusino, el signodo real de la vicaría de San Carlos y el comandante José Colmolat de Espolla aparece en la lista de donativos contribuyendo con su hijo Pedro y un peso mensual, y el sargento mayor retirado don Pedro Juan Avila, con 20 reses de su estancia, con más su hijo don Francisco Severo, alférez abanderado.

La pobre y lejana provincia de Jujuy, hizo también esfuerzos heroicos y donativos, especialmente en mulas de carga.

Uno de los principales fines de la expedición era sorprender a los pueblos del Perú antes que los refuerzos de Lima pudieran oponerles una vigorosa resistencia y a ello había respondido la marcha de 500 hombres al mando del mayor general Balcarce, hasta Jujuy, ordenada por la junta gubernativa a la junta de la comisión expedicionaria, en oficio del 17 de agosto. Esa fuerza debía adelantarse hacia Tupiza; pues mediando una gran distancia entre Potosí y Tupiza, ello impediría fuera atacada, agitaría a los pueblos y la rica provincia de Chichas caería como auxiliar poderoso de la expedición.

El doctor Juan José Castelli había llegado a Córdoba hacia fines del mes de septiembre, y desde el primer momento se ocupó de algunos ramos de la administración pública, de acuerdo con el gobernador, y siguió luego a Santiago del Estero, de donde pasó a Salta y a Jujuy para incorporarse al ejército de

Balcarce que había establecido su cuartel general en Yaví, hacia donde marchaban las fuerzas voluntarias de Tucumán, compuestas de tres compañías, con un total general de 300 hombres, los cuales se habían unido a las fuerzas de Santiago, mandados por Borges.

En oficio fechado en 9 de septiembre y dirigido a Ocampo desde Santiago del Estero, Balcarce había expuesto sus vistas sobre el desarrollo que convenía dar a las operaciones militares, y el 20 del mismo mes, desde Jujuy, se dirigía al presidente de la junta gubernativa dándole cuenta de las operaciones realizadas, en los siguientes términos :

« Excmo. señor :

Temerosa justamente esta provincia de ser invadida por las fuerzas revolucionarias de la dependencia del presidente de Chuquisaca, que en número de 900 hombres con cuatro piezas de artillería, y bajo el mando del coronel don Indalecio González de Socasa habían avanzado hasta el pueblo de Tupiza, clamó por los socorros de la expedición, que aun permanecía en Córdoba, y tuve la satisfacción de ser destinado a favorecerla con un destacamento de 500 hombres, que por divisiones, se fueron despachando por la posta, como único medio que se presentaba, para que se tuviese el auxilio con la anticipación que el apuro de estos pueblos y circunstancias exigían. En el término de doce días, se pusieron las primeras tropas en esta ciudad, y sucesivamente, han ido llegando la mayor parte, de modo que en el día sólo falta una división, que estará aquí mañana. La artillería, que consta de dos obuses y dos cañones de a cuatro, fué preciso, por falta de caballería y la fragosidad de los caminos, ponerle bueyes en Santiago ; y según las últimas noticias que me han llegado, no puede demorar arriba de tres o cuatro días.

La tropa de este destacamento ha venido, sin más equipajes ni provisiones, que la montura y las armas, y no puedo bien encarecer cuánto es el empeño, entusiasmo y patriotismo con que se maneja en sus jornadas de veinte y veinticinco leguas por día, es un seguro comprobante de esta verdad y de lo mucho que habrá padecido viniendo con la tropa vestida

y falta de todas raciones; sin embargo de esto, aquí sólo se ha detenido lo más preciso para reparar algunos quebrantos que las armas han padecido, y luego ha seguido adelante ansiando el momento de encontrarse con las fuerzas que han salido a oponérseles.

No cumpliría con mi obligación si omitiese decir a V. E. que tanto los oficiales como las demás clases inferiores, son todos dignos de los más altos elogios, pues no hay esfuerzo que no empleen para acreditar su amor al soberano y sus vehementes deseos de llenar cuanto antes todos los objetos de su destino.

Las tropas que se ha imaginado nos contengan en el número ya significado, permanecen en Tupiza, de donde han hecho una correría hasta el pueblo de Yaví a hostilizar las haciendas del señor marqués del Valle de Toro, hoy había llegado el teniente coronel graduado don José León Domínguez, a situarse en el paraje denominado La Cueva, con ciento cincuenta hombres, a fin de cubrir el desfiladero de Abra de Cotaderas, tanto para contener a los revolucionarios sin internarse, como para resguardar la comunicación con la provincia de Tarija, de donde se necesitan provisiones para el tránsito de nuestras tropas, y muy particularmente el que se manden a Salta las armas que allí se encuentren; pues se me asegura que hay sobre mil fusiles. Con esta noticia, en fecha de ayer, he pedido al expresado señor marqués remita a aquella ciudad cuantos se hallen defectuosos para que sean recompuestos, y que con los útiles, que serán 3.000, arme la gente más aparente de su regimiento, y me avise, a fin de combinar un plan de operaciones contra las fuerzas de Tupiza; pues estoy decidido a marchar a buscarlos en cuanto me llegue la artillería, atendiendo a que es sumamente interesante hacer los mayores esfuerzos para disipar prontamente aquel obstáculo, no sólo porque es toda la esperanza en que fundan su conservación los jefes revolucionarios del Perú, sino porque la dilación puede dar mérito a que se divulgasen que han contenido los progresos de la expedición, alucinando con esto algunos pueblos, para atraerlos a su partido.

Si, como lo intento, tiene efecto mi pronta entrada en Tupiza, queda ya expedita la carrera para Potosí, que seguiré sin de-

tención; pero no teniendo las instrucciones necesarias, sobre lo que allí y en lo demás del Perú debo ejecutar, suplico a V. E. se digne prevenirme en el particular cuanto sea de su superior agrado, bajo el concepto de que convendrá no perder momentos, pues en mi pronta marcha, no podrá haber dificultad insuperable

Al señor comandante general de la expedición doy cuenta en esta misma fecha, de mi situación, y de lo que hago presente a V. E. para que si se le hubiesen anticipado algunas órdenes, me las comunique anticipadamente.

Dios guarde a V. E. ms. as. Jujuy, setiembre 20 de 1810.
Excmo. señor Antonio González Balcarce».

Ya, anteriormente, con fecha 6 de setiembre, Balcarce había comunicado sus esperanzas de que la provincia de Cochabamba se declararía por la causa revolucionaria, como sucedió, nombrando por su gobernador a don Manuel Rivero y que el partido de Tarija no sólo se había armado y opuesto a las ideas del gobernador de Potosí, sino que él esperaba aún ser auxiliado con mil hombres procedentes de dicho partido.

Las fuerzas de González Balcarce seguían avanzando hacia el norte y establecido el cuartel general en Tupiza; los patriotas amagaban el solio de los virreyes del Perú.

Cotagaita

Los españoles habían abandonado precipitadamente Tupiza el día 10 de octubre para ir a fortificarse en las alturas de Cotagaita, en número superior a las patriotas, con mejores cabalgaduras y con la posibilidad de recibir fáciles refuerzos; agréguese a esto que los españoles habían arrastrado cuantas caballadas encontraron, obligando así, a Balcarce, a trasladar sus tropas, en su mayor parte, montada en burros.

El pueblo había sido dejado en completo desamparo, habiéndole hecho creer los españoles que desde él empezarían los patriotas el saqueo y las devastaciones del Perú.

Balcarce resolvió esperar en Tupiza su artillería, sin la cual no era posible aventurarse en el asalto de las fortificaciones de Cotagaita.

Se le incorporaron allí, procedentes de Tarija, 600 hombres, de excelente disposición, pero como carecían de armas, Balcarce sólo admitió 300 hombres, entre los cuales sólo habían unos 200 con fusiles y el resto con espadas o pistolas.

No descuidó la acción concurrente que podían desarrollar los patriotas de Cochabamba, para neutralizar el envío de refuerzos españoles, a cuyo fin, Balcarce, se había dirigido al gobernador de Cochabamba, para que evitara por todos los medios posibles la introducción de fuerzas del virreinato del Perú, y con fecha 11 de octubre, comunicaba a Ortiz de Ocampo, que aunque sus tropas estaban « desastradas », se encontraban « extremadamente contentas y entusiasmadas », por cuya razón (a pesar de su corto número), lograrían la libertad del Perú.

Los españoles, mandados por el general Córdoba, en número de más de dos mil hombres, se habían replegado en la villa de Cotagaita, donde, con un río caudaloso por su frente, podía fortificarse con trincheras artilladas y esperar ventajosamente a los argentinos.

El día 27 de octubre, Balcarce se presentó delante del enemigo y acampó a 1.200 metros de la posición enemiga, y desde las tres de la mañana, hasta las dos de la tarde, se sostuvo por ambas partes el fuego más activo que pueda imaginarse. La operación había sido un riesgo que solamente puede disculpar la visión cercana de la libertad buscada.

El terreno era árido y escabroso ; los soldados y los animales, muertos de sed, no podían acercarse á beber las aguas del río, sin sufrir el fuego del cañón con que el enemigo dominaba las orillas ; las alturas dominadas por los argentinos hubieron luego de ser desalojadas, por tres batallones de refresco que el enemigo había lanzado sobre ellas.

En estas condiciones, no había más remedio que retroceder, y así se resolvió en una junta de guerra, a fin de reforzarse, proveerse de municiones, de artillería, subsistencia y caballería, por lo cual los argentinos se dirigieron a Suipacha.

Este retroceso resultó una brillante estratagema para los argentinos.

Balcarce, sabiendo que los enemigos se dirigían a posesio-

narse de Tupiza, cambió luego de determinación y resolvió entrar de nuevo a esta ciudad, por lo cual los españoles resolvieron regresar a Cotagaita.

Los patriotas se habían portado en el asalto de Cotagaita, con intrepidez y valor, llegando a pecho descubierto à tomar agua y hacer fuego dentro del mismo río de Santiago, bajo el de mosquetería y baterías enemigas ; la tropa pidió por repetidas ocasiones se le permitiera atacar a la bayoneta, cosa que Balcarce no permitió, reconociendo que iba mucha parte de ella a sacrificarse, y la pérdida de los patriotas no había sido sino tres muertos y seis heridos en las acciones anteriores.

Semblanza de Güemes

Los realistas no osaron perseguir seriamente a los patriotas, y Balcarce pudo llegar hasta Tupiza, en donde se rehizo y pudo incorporar a su división los refuerzos que le venían desde Jujuy y que fueron tan eficaces, como los que el gobernador de Salta, coronel Chiclana, le había antes enviado, organizados bajo la activa cooperación del inmortal guerrillero Güemes, quien, elevado al grado de coronel de milicias y ayudado por la opulenta casa de los Gurruchaga, joven, primer jinete del norte, calavera y aventurado en correrías y proezas ruidosas, dadivoso con el pueblo bajo y con los gauchos a quienes vestía militarmente con colores y adornos vistosos, rodeado del prestigio de su actuación en las invasiones inglesas, operaba una acción fascinadora sobre aquellas gentes sencillas, con sus hábitos y porte lujoso, con su continente alto y flexible, fuerte, atrevido, impulsivo.

Marcha retrógrada de los patriotas

El general Córdoba, que mandaba las fuerzas españolas reforzado con dos batallones más y cuatro piezas de artillería, conducidas por el teniente general Nieto, y contrariando la opinión de éste, se puso en marcha para arrojar a los argentinos del territorio que habían invadido.

Ante la superioridad numérica de las fuerzas de Córdoba,

Balcarce, que no había recibido aún las esperadas dos piezas de artillería, el batallón de infantería, ni las municiones de que carecía, resolvió abandonar Tupiza, lugar abierto y difícil de ser defendido, y emprendió la marcha retrógrada hacia el sur.

Inmediatamente, Córdoba se posesionó de Tupiza, y desde allí, con fecha 6 de noviembre, lanzó una proclama dirigida a las fuerzas de los patriotas de Buenos Aires, en la que les decía que contaba con tropas superiores en número y calidad a las patriotas, con triple artillería, y seguro de la victoria, los invitaba a deponer las armas, y agregaba que, aunque estaba decidido a no dar cuartel ni admitirlo, los admitiría benignamente, los oficiales conservarían los empleos, y prometía a la tropa, además de su sueldo devengado, « 30 pesos si trae fusil y 15 si se pasaban sin ellos », y terminaba anunciando que el presidente de Cuzco, Goyeneche, al mando de 7.000 hombres, con los mil del coronel Ramírez, llegado ya a Oruro, y los dos mil de que disponía el mismo Córdoba, se lanzarían sobre la capital de Buenos Aires, después de haber castigado a Cochabamba y los otros pueblos que habían seguido el partido de la revolución.

Prodromos de Suipacha

Balcarce vadeó el río de Suipacha, y hacia el anochecer del 6 de noviembre acampó en su margen derecha en el pueblo de Nazareno, aparente para conservarse sin recelos ; allí se le juntaron las fuerzas que venía buscando y cuya marcha había sido apresurada por el doctor Castelli, que también se incorporó ; llegaron también víveres frescos y el dinero para pagar a la tropa.

Desde allí, mandó Balcarce a un jovencito natural, que le había servido de espía, que se volviese a Tupiza, y divulgase entre los enemigos la noticia de estar las tropas patriotas disgustadas, faltas de municiones y sin cañones. Con esto, Córdoba decidió salir en persecución de los patriotas, con 800 hombres de sus tropas más selectas, cuales eran los de Marina, infantería del Fijo, dragones y de los voluntarios que había llevado Nieto con cuatro piezas de artillería.

A las once de la mañana del día 7 se presentó la vanguardia española delante del cuartel general argentino : la desmontó inmediatamente y tomó unas alturas sobre el flanco derecho patriota, operación que fué seguida por el resto del ejército español, sin que éste, por más de una hora después, hiciese movimiento alguno, mientras los argentinos, procurando ocultar sus fuerzas, esperaban el ataque que se les presentaba.

Suipacha

Ante la inacción de los realistas, dos piezas de artillería patria y una división de 200 hombres, avanzan, para excitar al enemigo ; éste destaca varias guerrillas que se resguardan en acequias y pozos avanzados. Los patriotas siguen retrocediendo simulando estratégicamente un retroceso en derrota ; este movimiento estimula poderosamente a los españoles, quienes destacan en persecución de los argentinos, el grueso de sus fuerzas. Entonces, Balcarce, lanza otra división a la carga, y ordena a las guerrillas que simulaban retroceder, carguen prontamente, como lo verificaron con tanto esfuerzo, valor, firmeza y gallardía, que en el momento se posesionaron de los parapetos enemigos, y entrando en ellos en desorden, se pusieron los realistas en la más vergonzosa y precipitada fuga, abandonando las cuatro piezas de artillería con más de dos mil cartuchos para ella en veintidós cajones, setenta mil tiros de fusil a bala en cartuchos, tres zurrones de dinero que tomaron y se lo distribuyeron los soldados. Se les tomaron dos banderas, mas la una no merecía nombre de tal porque era un trapo enastado por jugarreta, pero la otra, era propia de La Plata, jurada por las tropas, cuando Nieto desarmó a los Patricios y repartió a los Arribeños. Se hicieron allí mismo más de ciento cincuenta prisioneros, entre los cuales se hallaban el capitán de granaderos provinciales de La Plata, don Ramón García, y el de la real armada, don Domingo Mesa, herido, y el guardaparque de artillería.

Finalmente, el resto del ejército enemigo tomó los cerros y caminos intransitables, unos a pie, otros montados, tirando los más, las armas, fornituras y cuanto les estorbaba para sal-

varse. Sólo arribaron, de los fugitivos, a Cotagaita, como doscientos cincuenta hombres estropeados, que seguramente fueron los mejor montados y los primeros que, como el general Córdoba, acompañado del inicuo cura de Tupiza, La Torre, corrieron muy al principio de la derrota, llevando grabado en el semblante el espanto.

La recolección de armas tiradas por los cerros y el despojo de los vencidos, fué el cuidado de la tropa vencedora, y de los indios encargados de esta diligencia en lo más áspero de los cerros, bajo la gratificación que les estaba ofrecida, con cuyo motivo se encontraron hombres perdidos, muertos, moribundos. En suma, la derrota fué tan completa, que el mismo Córdoba, en oficio del día siguiente, al mayor general Balcarce, le confiesa, que aun excede a lo que a éste le pareció. He aquí las

Proposiciones de capitulación del general Córdoba

La victoria de Suipacha, que V. S. ha conseguido ayer, es más completa que lo que le pareció, pues sólo ella ha decidido la suerte del Perú, correspondiente al virreinato de Bs. As. Ayer era enemigo de la junta, que ha establecido para su gobierno, y hoy no sólo me someto a ella, reconociéndola, sino que, de acuerdo con todos los oficiales de este ejército y tropas de él, lo hago bajo los artículos siguientes:

1.º — Las vidas y haciendas de todos los oficiales, sargentos, cabos y soldados de este ejército que sigan la misma opinión que acabo de referir, serán respetadas y conservados sus empleos o clases, si no se hiciesen sospechosos al gobierno.

2.º — Estos mismos oficiales, sargentos, cabos y soldados unidos al ejército de Buenos Aires, servirán, si se consideran necesarios, para la sujeción de La Paz y oponerse al ejército que se está alistando bajo las órdenes del señor Goyeneche.

3.º — El mayor general del ejército que ha sido comandante general de él, no aspira a otra conservación y sí sólo a ser soldado de la patria, pues está seguro que lo sabrá desempeñar y se ha desengañado de la cautela con que ha obrado el presidente de Charcas, a quien deja seguir libremente su fuga por consideración a su caduca persona, pero envía oficiales de su

confianza con las mejores tropas, para que retornen hoy mismo los caudales del rey y rejunten las tropas, que se ha llevado para su seguridad, a quienes habla con una proclama y espera ser oído.

4.º — Las tropas que del ejército de Buenos Aires se ha pasado al del Perú, serán absueltas de este delito y sin castigo alguno subsistirán en sus clases.

La situación en que me hallo de tres días y tres noches sin comer ni dormir, me hacen en no poderme entender, pero el oficial que envío de parlamentario es de toda mi confianza, y manifestará por ahora los sentimientos de mi corazón, advirtiendo únicamente a V. S. que soy tan grande en mis pensamientos, que la capitulación que formo sobre las vidas de mis subalternos no me es comp ensiva, pues tengo tanto amor propio y vanagloria, que solo aspiro a hacerme memorable en mi nación por los términos de heroicidad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santiago de Cotagaita, 8 de noviembre de 1810.

José de Córdoba y Rojas.

Señor X. d. Antonio González Balcarce.

A lo que contestó Balcarce en el oficio siguiente :

«Impuesto del oficio de usted, de ayer, y de lo que el oficial portador y parlamentario ha expuesto, como sometido estoy a la decisión del Excmo. señor vocal de la junta gubernativa de la capital y su plenipotenciario representante, investido de todas sus facultades, doctor don Juan José Castelli, que se halla en este cuartel general de mi mando, debo responder a usted con la disposición de S. E., que toda esperanza de una prudente conclusión en las presentes diferencias y proporciones de usted, habrá de asegurarle los efectos de su sometimiento a la generosidad del gobierno de estas provincias, pero ante todo, se han de poner a disposición del Excmo. señor representante, las personas de don Vicente Nieto, de don Francisco de Paula Sanz, de don José González de Prada y de otro cualquiera jefe de provincia del virreinato, que se haya coludido con el presidente Nieto, intendente Sanz y virrey Abascal, que son los autores de la rivalidad escandalosa entre pueblos de un mismo soberano, idioma, religión y gobierno, expo-

niendo la integridad y conservación de los derechos del rey don Fernando a la suerte más infausta.

Dios guarde a usted muchos años. Cuartel general de Suipacha, 9 de noviembre de 1810.

Antonio González Balcarce.

Señor don José de Córdoba y Rojas.

Carta del general Córdoba

Amigo Balcarce: Eramos amigos, fuimos enemigos y volvemos a la amistad. Venció usted en la lid, y ahora estoy dando las órdenes más activas, para que serejunte lo que se ha esparcido el indigno presidente. Reconozco la junta, me someto a ella: lo mismo hace esta marina y lo mismo harán las tropas que yo he mandado, pues para ello he dado órdenes muy estrechas.

Hablaremos cuando nos veamos; dé usted órdenes a sus tropas, para que me guarden la consideración de mi persona y cuente usted con que el Perú está ya sujeto bajo la dominación de la junta.

Dirá a usted Somalo lo que no tengo tiempo ni cabeza de explicar, y quedo de usted su siempre amigo. — Córdoba.

Señor don Antonio González Balcarce.

Las pérdidas

Los patriotas no tuvieron más que un soldado de Tarija muerto, dos oficiales heridos, a saber: el alférez de las milicias de Salta, don Eduardo Gaona, y el abanderado de Tarija, don Manuel Alvarez, y diez soldados de diferentes cuerpos.

De los enemigos quedaron muertos en el punto de ataque, más de cuarenta, que el alcalde del pueblo se encargó de recoger y sepultar, ignorando los que fallecieron en los cerros de los dispersos heridos, pues sólo se recogieron catorce y agregaba el parte de Castelli:

«Entre los prisioneros enemigos, hay uno de los que en la acción de Santiago del veintisiete se pasaron, y otro, que nuestros soldados encontraron herido y acabaron a bayonetazos por

indigno : el que existe será pasado por las armas a la venida de Cotagaita, para donde se le dirige con la segunda división. La misma suerte correrán los demás de esta clase, pues en esta parte me niego a capitular.»

Calidades de las soldados argentinos

«El resultado de la acción es prueba del más encarecido elogio de nuestro ejército, que inferior en número y en su cuartel, supo derrotar a un enemigo que eligió situación y rompió fuego.

»Aseguro a V. E. con el mayor general, que de los oficiales y tropa no tengo a quien distinguir, no hay ejército en el mundo que presente el pecho al enemigo y se sostenga con más gallardía y serenidad en el fervor de la acción y avance a la vez con más intrepidez que el nuestro. Y, sé que esta columna de la vanguardia bastará para el ejército que dicen que prepara el virrey Abascal, y mandará Goyeneche, ¿ y qué será uniéndosele la del centro que ya llega a este cuartel, la de retaguardia que sale de Jujuy y el cuerpo de reserva que queda en la garganta de la sierra ? Los tarijeños, salteños, tucumanos, santiagueños y cordobeses, son tan buenos cuando tienen oficiales de provecho, como son las tropas de la capital.

»A todos he dirigido las más cordiales expresiones de satisfacción y les he asegurado una completa recompensa en la gloria a que aspiran y en el interés de su libertad civil, franqueándola a sus hermanos oprimidos por la ambición y despotismo de los mandatarios del antiguo gobierno, que prevalidos de la suerte desgraciada de España, de la cautividad e impotencia del desgraciado rey Fernando, de la incertidumbre de un gobierno representativo legítimo y de la habitual servil en que ellos mismos han tenido a los pueblos de América, creyeron hacer su mejor fortuna erigiéndose su soberano para tiranizar más impunemente y presentando al fin estos dominios a Bonaparte por adhesión a la metrópoli. A fe que también sabe V. E. esta verdad, como yo la sé, y no la ignoran ya los pueblos y nuestras tropas cuando saben que Godoy, Soler, Asansa, O'Farrel, Caballero, Mazarredo, Solano, Borja, Lar-

disea, y otros de más alto rango, más beneficiados del rey y agraciados de la nación indiscreta y más ostentadores de fidelidad y predicadores de la lealtad de los virreyes, gobernadores, prelados y ministros de América, han disuelto el reino, entregado al monarca y esclavizado los pueblos de España. No ignora ninguno de los que me siguen, que de tales jefes, todo es de temer, y nada hay bueno que esperar.

»Tengo la complacencia que hasta nuestros heridos, visitándolos, me dijeron con señal de ingenuidad, que estaban tan persuadidos de la justicia de nuestra causa, que sentían no respirar el último aliento en la demanda, creyéndose gloriosos y consolados del dolor, a vista del motivo y ocasión de sus heridas.

»En nombre de V. E. y en uso de las altas facultades que me ha trasmitido al ejército y provincias, he concedido a los que resulten inválidos de esta campaña el prest íntegro, a los que fallezcan de acción de guerra igual goce, en lo líquido, a sus mujeres y padres pobres. A los soldados Miguel Gallardo y Alejandro Gallardo, que en el ataque se dirigieron a arrancar la bandera de La Plata y lo verificaron, les he concedido a nombre de V. E. el uso de la divisa de sargento y cincuenta pesos a cada uno, de gratificación. Y los que asaltaron la artillería, cuatro pesos cada uno.

»Los naturales, porción nobilísima de este estado, respiran y ven el fin de su abatimiento en el principio de su libertad civil: están perfectamente impuestos de la causa y bendicen al mismo gobierno. Concurren sin escasez, con cuanto tienen y sirven personalmente sin interés y a porfía. Al conducir la artillería se pliegan trescientos indios y en hombros trasmontan con ellos los cerros más encumbrados, como si fuera una pluma, y andan remisos para tomar dinero, diciendo, que es la vez primera que se les paga por servir al rey. No han podido nuestros rivales hacerlos formar ideas siniestras de nuestra conducta. Con la diferencia de que han tocado el desengaño bien encontrado, pues han experimentado de ellos el saqueo que les hacían temer de nosotros.

»Sin que nadie les mandase, los indios de todos los pueblos con sus caciques y alcaldes, han salido a encontrarme y acom-

pañarme, haciendo sus primeros cumplidos del modo más expresivo y complaciente, hasta el extremo de hincarse de rodillas, juntar las manos y elevar los ojos, como en acción de bendecir al cielo. En sólo la carrera de Jujuy a esta villa, cuento con más de tres mil indios de armas, a la vez que los pida. Creo que suceda lo mismo en adelante, conozco que sus disposiciones son ventajosas y que bajo la dirección de unos curas, cuya adhesión al nuevo gobierno creo constante, a excepción de esta villa, sin que por eso encuentre variación en los sentimientos de los indios ; no dudaré que éstos no sean adictos sin violencia y gratos por conveniencia, que les resulta de la mejora de su suerte.

»El mayor general Balcarce, a quien sólo puedo elogiar, diciendo, que conocí su mérito y que me glorío de haberlo propuesto en junta para uno de los jefes de esta expedición, me toma por mediador, para que en su nombre ponga a los pies de V. E. esa bandera tomada a los enemigos.

»Yo tengo el honor de aceptar un testimonio tan recomendable del primer oficial de nuestro ejército, dirigiéndola por mano del capitán de Patricios, don Roque Tello, a fin de que V. E. la destine a la sala del rey don Fernando con las que adornan su retrato.

»Dios guarde a V. E. muchos años.

»Cuartel general de Tupiza, 10 de noviembre de 1810».

Después de la victoria de Suipacha, las fuerzas patriotas asaltaron de nuevo y tomaron las fortificaciones de Cotagaita y llegaron hasta las márgenes del río Desaguadero, pero el curso posterior de la expedición no entra en los propósitos de esta reseña sobre el brillante bautismo militar de la revolución argentina.

El alférez Gaona

Una hermosa promesa de futuros heroísmos quedó tronchada en Suipacha, en la vida del alférez Eduardo Gaona. Herido en lo recio de la batalla, fué trasladado al hospital general de Nazareno, bajo los cuidados del médico del ejército,

don Juan Madero, pero el día 10 de noviembre, a las 11 de noche, falleció de resultas de las heridas. El cadáver fué conducido al cuartel de la villa de Tupiza, donde se le dió sepultura, con asistencia de toda la guarnición y tributándosele los honores militares.

Era Gaona natural de la provincia de Salta y había sentado plaza en el cuerpo de provinciales con que aquella provincia hermana contribuyó a reforzar las primeras armas de la revolución.

Como dejara esposa viuda e hijos huérfanos, Castelli dispuso se pasara a la primera, durante su vida, el sueldo mensual de que disfrutaba Gaona y se considerara a uno de sus hijos, en clase de cadete del regimiento de Patricios de la capital, hasta la edad de 12 años, y al comunicarlo Castelli para su cumplimiento al gobernador de Salta, le decía que era ésta una «justa retribución que hace el gobierno, mirando como padre y tutor de los pueblos, a los que deja en horfandad la gloriosa muerte de los soldados de la patria, para que, si se duelen de la falta, bendigan la mano fraternal del gobierno que los consuela en la desgracia» y terminaba encargando al gobernador, no dar el pésame ni expresar condolencia, sino de «felicitar y congratular» a la viuda «por la suerte que le cupo al heroico Gaona, de «vivir eternamente» en la memoria de la «patria y su gobierno, rubricando con su sangre y vida la victoria de nuestras armas» y el exterminio de los opresores de los pueblos, concepto grande y efectivo, que practicado por las generaciones de argentinos que se sucedan, fecundará la Historia, sustentará la Libertad y acrecentará la Civilización.

La noticia de Suipacha en Buenos Aires

Cuando la noticia de la victoria de Suipacha llegó a Buenos Aires, el júbilo del pueblo no tuvo límites; la junta premió con ascensos a los que se distinguieron en el combate, y dispuso que todos los oficiales y soldados que estuvieron presentes en él, usaran un escudo en el brazo derecho, con fondo de paño blanco y con esta inscripción: *La patria a los vencedores de Tupiza.* Y Mariano Moreno escribía en la *Gazeta*

del jueves 29 de noviembre estas palabras inmortales: «La patria quedará eternamente reconocida a esos guerreros infatigables; cuando concluída su carrera, vuelvan a vivir tranquilos entre nosotros, recibirán las bendiciones de un pueblo reconocido; y cuando paseen nuestras calles, oirán repetir entre los ecos de la ternura: **a vosotros se debe la felicidad de que estamos disfrutando.**

VII

El arquetipo criollo

Juan Bautista Cabral

La fuerza militar argentina no sirvió nunca para sojuzgar pueblos sino para amparar la libertad ; ella ha sido siempre fuerza emancipadora y civilizadora: basta recordar su obra de redención en las campañas libertadoras de la América Meridional.

La fuerza militar ha sido siempre fuerza de bienestar y no fuerza de destrucción : basta recordar que medio territorio de la república, habitado por indígenas, fué por su acción incorporado al ambiente benefactor de la civilización.

Hizo la fuerza militar la independencia del país, hizo su organización política, hizo la fosa de los tiranos, hizo el monumento de los héroes, cimentó el principio de autoridad, exploró los ríos, amparó las sementeras, estuvo en guerra continua contra todo lo que consciente o inconscientemente podía amenguar el poderío material y moral del país; en una palabra, la institución militar ha servido, ha cumplido dignamente el sentimiento del patriotismo.

Evocaré aquí el recuerdo sobre un hecho de nuestra historia y sobre un mártir, porque constituye en mi concepto uno de los ejemplos más edificantes de cómo debe servirse el patriotismo y a la par constituye el arquetipo de la raza netamente criolla.

Era el 3 de febrero de 1813, y ocultos detrás de un convento, ciento veinte granaderos esperaban el momento de acuchillar a una fuerza tres veces mayor.

Los españoles treparon la barranca a pique y se disponían a apoderarse de los animales que apacentaban en las inmediaciones para embarcarlos y conducirlos a Montevideo, baluarte realista sitiado por las armas argentinas.

Cayeron los españoles como ratón en la trampa : San Martín

había colocado los animales para tentar su hambre y aquéllos bajaron a recogerlos.

El momento fué tremendo. Sonó por primera vez el clarín que había de sonar más tarde en toda la extensión americana, y los granaderos con sus corvos moriscos se avalanzaron sobre los españoles, despreciaron el fuego de los cañones, llenaron los claros de los primeros caídos, y con denuedo estupendo acuchillaron al enemigo y le impidieron formar cuadro. El clarín sigue tocando a degüello. El entrevero bravío es general y se pelea cuerpo a cuerpo, entre rugidos y entre imprecaciones.

En lo recio del combate, recibe San Martín una descarga de fusilería a quema ropa y un casco de metralla mata su caballo bayo, de cola cortada al corvejón ; como jaurías las armas blancas caen a su alrededor y logran herirle en el rostro. San Martín tenía una pierna apretada por el caballo y no podía moverse ; un soldado español va a matarlo, pero Baigorria atraviesa al godo con su lanza. La vida del jefe está en peligro ; es el instante supremo : la suerte de la acción y el destino de la libertad americana se juegan enteros en aquel segundo supremo. Nuevo asalto formidable sobre San Martín, parece hacer ya imposible su salvación. En ese instante aparece la Patria alada en la forma de un tape hercúleo : se aproxima a toda carrera, echa pie a tierra. Sereno y formidable, remueve el peso del caballo muerto, como quien mueve una paja, desembaraza a San Martín, y sin poder repeler una cuchillada a fondo llevada sobre su glorioso jefe, consciente de su obra, se interpone entre San Martín y el arma enemiga y recibe la muerte en vez de recibirla su jefe, salvando con la vida de éste la libertad de un mundo. « Muero contento, hemos batido al enemigo »: he ahí las palabras que en el delirio de la muerte varias veces pronunciara.

Hay en la acción de este humilde soldado, suprema unción, sublime altura de alma, amor abnegado, deliberado sacrificio de la vida, que dieron a la gloria un héroe y a la posteridad el obligado compromiso de repetir el ejemplo.

El sacrificio de Juan Bautista Cabral no ha sido superado en el mundo, y la Historia del Orbe lo registrará con orgullo.

Es esa la lección que debemos tener siempre presente ;

en ella debemos inspirar la conducta, nuestro anhelo debe ser repetir la hazaña de Cabral si el momento llega.

Que cada uno de nosotros sea como Cabral, un arquetipo del patriotismo desinteresado y de la energía moral, para que podamos repetir con Estrada en todas las épocas : « tengo orgullo de mi estirpe, de mi Patria y de mi raza ».

VIII

Glorias de Tucumán

Cuando se asciende de la llanura por la región de las montañas, la sensación de altura se hace perceptible y se modifica el organismo físico del hombre : la atmósfera se aligera, la respiración se apresura y el cerebro parece más despejado.

En la moral del individuo se opera también una mutación, no sólo por obra de las modificaciones físicas, sino aun por el fenómeno del cambio mismo que baña al espíritu en nuevas formas de color y en nuevas emociones derivadas del espectáculo, al que la vista no ha estado acomodada.

Y si como ocurrió en mi caso, se llega por primera vez a aquellas latitudes del patrio territorio, la emoción adquiere proporciones considerables.

Subir del estuario a Tucumán es subir alto para sentir más cerca el cielo y ver más diáfano el horizonte ; el ideal adopta allí modalidades tangibles ; la Patria adquiere la sonoridad del tañido que los espacios agigantan, cuando allá abajo ha sonado en el campanario del templo, y luego resuenan en las cumbres las ondulaciones del bronce ; la tradición histórica embalsama el ambiente, mezclada a los efluvios de la selva y de sus jardines, y parecería como si los sentidos se adormecieran en el tibio calor de los recuerdos, o bien impidiera su multiplicidad fijarlos en uno sólo, y el miraje nos produce entonces patriótica borrachera ; la cuna de glorias tutelares está en Tucumán delante de nuestros ojos, como un sagrado emblema y una incitación al esfuerzo ; se huele allá tierra argentina sin mezcla ni etiqueta extranjera, ni disfraz criollo ; allá se sueña y allá se crea.

El que visita a Florencia lee en cada esquina un verso del Dante y todo actualiza al sublime poeta y a su época y a sus protagonistas. Roma es la ciudad característica del cristianismo ; los acueductos, las termas, el Coloseo, las basílicas, las catacumbas, la cloaca máxima aun utilizada hoy,

los palacios de los Césares, la Mole Adriana, la Roca Tarpeia, las colinas, los Arcos, el Forum y la Vía Apia, hablan a los sentidos y parece oirse los acentos lastimeros de los mártires, mezclados a los rugidos de las fieras del circo, y se ve como moverse el pueblo fundador de una civilización clásica.

Así, también, es Tucumán, la ciudad característica de la epopeya nacional; fué este pedazo del suelo argentino como el predestinado de Dios. Se diría que El plantó el Anconquija para marcar el asiento futuro de proezas y para ser pedestal de glorias y atalaya marcador de rumbos en las horas de vacilación, de anarquía o de olvido.

Se comprende al conocer Tucumán, por qué sus hijos son todos inteligentes, industriosos, nobles y expansivos. El clima, la naturaleza y la posición geográfica, determinan modalidades nativas en el ser humano y transforman las que no lo son; el poder de esos factores es enérgico, al punto que conociéndolos, puede con riguroso determinismo fijarse el rol futuro de un pueblo; las profecías sobre el destino de las sociedades no son revelaciones de hadas ni vaticinios fatales de un orden supranatural, sino dones dinámicos de una observación fina y de una delicada penetración subjetiva.

Desde los comienzos de la vida nacional, Tucumán juega el rol importante que estos factores le marcan.

Lanzada la sociedad colonial a la obra de su independencia, y armado el brazo del bisoño soldado criollo, el objetivo de los hombres de mayo se fijó en el norte; el concepto de la revolución era expansivo y emancipador: no bastaba con asegurar la libertad argentina, toda la América debía ser libre; era menester desalojar a los realistas de sus baluartes del Alto y Bajo Perú.

La primera expedición libertadora, no obstante sus triunfos de las Piedras en Córdoba, Cotagaita y Suipacha, quedó detenida por el desastre de Huaquí, y la segunda, mandada por Belgrano, amenazaba fracasar debido a los peligros circundantes que enfermaron de vacilaciones al primer triunvirato.

Los españoles se veían vencedores por el norte después de Huaquí; Montevideo les pertenecía con la complicidad del ejército portugués de Souza, que violando el pacto de 20 de

octubre de 1811, permanecía en Salto Chico, sobre la margen izquierda del río Uruguay. Los españoles de Buenos Aires a su vez, acaudillados por Alzaga, ayudados secretamente por los de Montevideo y acaso por Souza también, prepararon la conspiración para aniquilar a la Revolución de Mayo y que abortada en julio de 1812, sembró sin embargo, de recelos justificados, el espíritu de los triunviros.

El cuadro era, pues, sombrío, y el gobierno patrio ordenó al general Belgrano retirarse hasta Córdoba y hasta Buenos Aires, si era menester, sin presentar batalla al enemigo que avanzaba, creyendo aquél salvar de una derrota a las armas argentinas.

Fué entonces que el noble guerrero se mostró en toda la magnitud de los grandes, al asumir la responsabilidad del momento histórico, en un gesto que no fué de desobediencia, sino de exacta visión y de patriótico y elevado sentimiento.

Fué entonces que el vecindario de Tucumán ejercitó el acto de soberanía más ejemplar y eficaz que puede ejercitarse en bien de los pueblos ; fueron los tucumanos quienes instaron a Belgrano a desobedecer la orden del triunvirato e inspirados en el santo amor de la Patria naciente, ellos se ofrecieron con mayor denuedo, las madres estimularon a sus hijos y el ambiente se pobló de sensaciones de victoria.

Belgrano no hizo sino acatar ese acto de soberanía popular, tanto o más respetable que la orden emanada del triunvirato, porque a aquélla se agregaba la visión perfecta de las circunstancias.

Santa desobediencia, la única justificable, la que lleva al soldado a aumentar los peligros de su posible sacrificio y los laureles de la Patria, cuando aquella desobediencia es a la vez un acto de disciplinado sometimiento a la voluntad de las democracias.

El Campo de las Carreras, el Arroyo de Manantiales, el camino de Santiago, los Nogales son vivos recuerdos de aquella batalla en la que 1.800 soldados patriotas batieron a los 3.000 del ejército realista. Los batallones de Belgrano no estaban pertrechados casi ; la infantería desprovista de bayonetas en su tercera parte, peleó con cuchillos, y la gallarda caballería

tucumana, improvisada voluntariamente por el vecindario, o armada en su mayor parte de lanzas y cuchillos enastados en palos y muchos sin más que puñales, lazos y bolas, formaba un pintoresco cuadro abigarrado de 400 hombres sin uniformes, vistiendo ponchos de todos colores y las piernas revestidas de anchos guardamontes ; conjunto semi-bárbaro, sin estrategia ni armas, pero con el corazón de tucumanos en el pecho y la idea de la Patria libre en la cabeza.

La jornada de Tucumán dejó como trofeos 61 jefes y oficiales y 626 individuos de tropa prisioneros, 7 piezas de artillería, 400 fusiles, 3 banderas y 2 estandartes, 450 enemigos muertos ; mientras los patriotas sólo tuvieron 80 muertos y 200 heridos.

Desde entonces Tucumán fué bautizado con el nombre de « Sepulcro de la Tiranía ». Belgrano nombró generala del Ejército a la virgen de las Mercedes, en cuyas manos depositó su bastón de mando ; el gobierno mandó inscribir el nombre de los muertos en una lámina de bronce para fijarla en la pirámide de Mayo y el de todos los patriotas partícipes de la batalla, en los libros capitulares de Buenos Aires y Tucumán ; a las tropas se les dió un escudo con este lema : « La Patria a sus defensores en Tucumán» y a Belgrano, los despachos de Capitán General y el mismo escudo, pero en oro. Belgrano renunció al título de Capitán en estas palabras, que pintan su noble modestia y su grandeza de alma : « **Sirvo a la Patria sin otro objeto que el de verla constituída, y este es el premio a que aspiro**».

El patriotismo argentino no reconoce ubicación local preferente, pero si no hubiera sido el nervio de este pueblo, cabe dudar si estas glorias de Belgrano hubieran existido.

Tucumán salvó en aquel momento la obra revolucionaria, y los españoles ya no volvieron a redoblar sus tambores al Sur del Anconquija, y tuvo a la vez aquel triunfo su resonancia en la selva, como para invitar a su entraña a arrojar sus hijos a la pelea por la libertad de su suelo. Y el indio, incorporado a los ejércitos patrios, dió desde entonces su justo sabor americano a las huestes y tal vez fomentó la anarquía que comenzaba a asomar.

He aquí lo que sobre esto escribe Mitre, refiriéndose a Belgrano :

« Llegó la fama de su nombre hasta las regiones del Chaco, donde existía a la sazón un célebre cacique llamado Cumbay, especie de rey bárbaro, que con el título de general se rodeaba de la pompa de un monarca, y a quien todos respetaban como tal por la multitud de guerreros que obedecían sus órdenes. A pesar de ser un ardiente partidario de la Revolución, y haber recibido en Santa Cruz de la Sierra un balazo combatiendo en su favor, nunca había querido entrar en las ciudades, pero al oir hablar de Belgrano, deseó conocerle y le pidió una conferencia. Belgrano se la concedió, y pasado algún tiempo, llegó el general Cumbay a Potosí con su intérprete, dos hijos menores y una escolta de veinte pecheros con carcaj a la espalda, el arco en la mano izquierda y una flecha envenenada en la derecha. Al avistar a Belgrano, echó pie a tierra, y mirándole un rato con atención, le hizo decir por medio de su intérprete : « que no lo habían engañado, que era muy lindo, y que según su cara, así debía ser su corazón ». Belgrano le presentó un caballo blanco ricamente enjaezado y con herraduras de plata, desfilando ambos por en medio del ejército formado, al cual el salvaje no se dignó conceder una mirada.

Al pasar por el frente de la artillería, se le previno que tuviese cuidado con el caballo porque iban a hacer fuego en su honor, a lo que contestó : « que nunca había tenido miedo a los cañones ».

Magníficamente alojado, se le había preparado al cacique una cama digna de un Rey, y él, dando a sus huéspedes una lección de humildad o de orgullo, echó a un rincón los ricos adornos de que estaba cubierta, y puso en su lugar su apero de campo. Después de varias fiestas a que se le hizo asistir, quiso Belgrano darle el espectáculo de un simulacro militar... Cumbay miraba todo con cierto asombro, pero interrogado por Belgrano qué le parecía aquéllo, contestó con arrogancia : « con mis indios desharía todo eso en un momento ». Belgrano no pudo menos de mirarle con sorpresa... Cumbay agradecido a tanta fineza, le ofreció dos mil indios para pelear contra los españoles ».

Pero no es la gloria militar de Tucumán la sola obra de este pueblo en las horas de « álgida convulsión ». Agrégase la gloria política de la declaración de la Independencia efectuada en el Congreso reunido en esta ciudad en 1816, a los motivos que harán imborrable el nombre de Tucumán en el corazón de los argentinos.

IX

El acta de la Independencia

El segundo objetivo de la Revolución de Mayo fué el de organizar políticamente el país ; convocados los delegados de las intendencias del virreinato, dos asambleas anteriores, la Junta de Observación primero y la Asamblea General Constituyente del año 13 después, habían sido disueltas sin llenar su cometido, al golpe de la anarquía de ideas y de voluntades.

A esos congresos era necesario reemplazar por otro que cumpliera el propósito, y ese fué el Congreso de Tucumán.

Cuando este Congreso inició sus sesiones el 24 de marzo de 1816, el estado del país era de crisis, de crisis militar y de crisis política. El tercer ejército libertador del Alto Perú, al mando de Rondeau, había sido rechazado desde las alturas de Sipe-Sipe y sólo la caballería gaucha de Güemes detenía ya en el septentrión, como detrás de una muralla insalvable, a los soldados españoles.

La guerra civil había estallado en varias provincias argentinas y los celos de éstas contra Buenos Aires, empezaban a explotar, produciendo la ineficacia de las energías recíprocas, al neutralizar a los fines de la organización la acción centrífuga, por la acción centrípeta de Buenos Aires sobre las provincias y de éstas sobre Buenos Aires.

La diplomacia revolucionaria había fracasado en las misiones confiadas a García, Rivadavia y Belgrano, encargados de gestionar ante las cortes europeas el reconocimiento de nuestra independencia, o, en último caso, alguna otra fórmula que no hubiera sido sino un cambio aunque atenuado, de Metrópoli ; de haber triunfado estas últimas gestiones, habría quedado en pie otro problema político, demandando al porvenir cruentos sacrificios el resolverlo.

Encerrado en este marco osbcuro, aparece como luz salvadora el Congreso de Tucumán.

Eran sus miembros los elementos más preparados y repre-

sentativos de cada provincia ; la mayor parte de ellos no había tenido hasta entonces actuación alguna en la obra de la Independencia, que hiciera prever la alta sabiduría de que estaban poseídos aquellos hombres ; entre sí eran poco menos que desconocidos, y no existía el intercambio anterior de ideas y sentimientos personales que amalgaman a las asambleas y a las colectividades, en la unidad provechosa del pensamiento y de la labor.

Los diputados de Buenos Aires subían por primera vez al interior y los del interior no estaban connaturalizados con el ambiente de la gran capital del Sur.

«FRAILES SABIOS» les llama Sarmiento y Avellaneda les apellida « DOCTORES DE CÓRDOBA Y CHUQUISACA ». Pero fueran o no sabios y doctores, lo indudable es que fueron los hombres del Congreso de Tucumán, hombres cuerdos y prudentes, almas sanas y puras, y que no ha habido asamblea como esa, ni antes ni después de 1816, que fuera más genuinamente nacional, más representativa del sentir y el querer de nuestra Nación, más interpretativa de las fuerzas múltiples que agitan a una sociedad en un momento determinado de su vida.

Las ideas de la enciclopedia prepararon la revolución francesa, y educados en esas ideas, los dirigentes de la Revolución de Mayo, si bien probaron la unidad invulnerable de la idea, que produce los mismos efectos en diversas latitudes cuando responden a causas similares, habían sembrado la atmósfera con semillas de demagogía, y de ella se contaminaron, como ocurriera en los congresos revolucionarios de la Francia, los primeros gobiernos y las primeras asambleas argentinas.

El Congreso de Tucumán escapó a esta contaminación. En los claustros de Chuquisaca y de Córdoba y bajo la bóveda de los templos, un ideal más sano y más robusto había nutrido con su savia fecunda el cerebro y el corazón de aquellos patricios. Los modelos latinos de Horacio y Virgilio, Tácito y Tito Livio y los padres de la iglesia, formaron en ellos espíritus prudentes y rectos, dejando en sus almas una como formación geológica de austeridad, de inquebrantable respeto hacia los demás, de mesurada igualdad y de irreductibles inclinaciones hacia la libertad.

No se trataba de aquel concepto demagógico que convierte la libertad en arma de anarquía para degenerar luego en la negación de la libertad misma. La educación de los hombres del Congreso de Tucumán les hizo concebir la libertad como ella debe ser, orgánica y duradera, con raíces profundas en las entrañas de los pueblos y formando íntima relación con las resultantes etnológicas. Era esa libertad moral, pero colectiva, condición de vida y de estímulo para los pueblos, que consiste en borrar toda dependencia que no implique la propia subordinación del individuo y de la sociedad a las reglas constitucionales creadas por ella misma.

Era esa libertad de la Nación en su conjunto, que asegura a su vez la libertad de la familia y la libertad del individuo, que no consisten sino en la amplitud de funciones relacionadas las unas con las otras, por espontánea y recíproca trasvasación.

Libertad por la cual todo ciudadano debe sacrificarse, porque es la condición de la propia, de esa libertad que se encarna en el concepto de Patria como idea generadora de sentimientos, actividades, tradiciones y bienestar.

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto provisional de 1815, la elección de diputados al Congreso de Tucumán se hizo con arreglo a la población de cada provincia, y así Buenos Aires tuvo 7 diputados; Córdoba, 5; Chuquisaca, 4; Santiago del Estero, 2; Mendoza, 2; Salta, 2; y 1 cada una de las provincias siguientes : Cochabamba, Mizque, La Rioja, San Juan y San Luis. La obra perturbadora de Artigas impidió enviar sus representantes a este Congreso a las provincias de la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe.

He aquí los nombres de los miembros que formaron esta augusta asamblea :

Francisco Narciso de Laprida, Diputado por San Juan, Presidente, en la fecha del 9 de julio; Mariano Boedo, Diputado por Salta, Vicepresidente ; doctor José Darragueira, Diputado por Buenos Aires; Fray Cayetano José Rodríguez, Diputado por Buenos Aires; doctor Pedro Medrano, Diputado por Buenos Aires; doctor Manuel Antonio Acevedo, Diputado por Catamarca ; doctor José Ignacio de Gorriti, Diputado por Salta ; doctor José Andrés Pacheco de Melo, Diputado por Chilcas ; doctor

Teodoro Sánchez de Bustamante, Diputado por la ciudad de Jujuy y su territorio; Eduardo Pérez Bulnes, Diputado por Córdoba; Tomás Godoy Cruz, Diputado por Mendoza; doctor Pedro Miguel Aráoz, Diputado por la Capital de Tucumán; doctor Esteban Agustín Gazcón, Diputado por la provincia de Buenos Aires; Pedro Francisco de Uriarte, Diputado por Santiago del Estero; Pedro León Gallo, Diputado por Mizque; Mariano Sánchez de Loria, Diputado por Charcas; doctor José Severo Malabia, Diputado por Charcas; doctor Pedro Ignacio de Castro Barros, Diputado por La Rioja; Licenciado Jerónimo Salguero de Carrera y Córdoba, Diputado por Córdoba; doctor José Colombres, Diputado por Catamarca; doctor José Ignacio Thames, Diputado por Tucumán; Fray Justo de Santa María de Oro, Diputado por San Juan; José Antonio Cabrera, Diputado por Córdoba; doctor Juan Agustín Maza, Diputado por Mendoza; doctor Tomás Manuel de Anchorena, Diputado por Buenos Aires; José Mariano Serrano, Diputado por Charcas; Secretario, Juan José Paso, Diputado por Buenos Aires.

Descollaban entre éstos: Fray Justo Santa María de Oro «alma angélica en quien las dotes del corazón y la cabeza estaban equilibrados», «energía de carácter, pertinacia de designio que engendran las grandes cosas», sincero republicano de quien puede decirse que, como Cicerón, salvó a la república; fray Cayetano José Rodríguez, que ya había formado parte de la asamblea del año 13, y a cuyo cargo estuvo el *Redactor* del Congreso de Tucumán, destinado a conservar sus anales: fray Ignacio de Castro Barros «espíritu insomne, obscuro, tormentoso, fanático de la independencia y la religión, soportando momento por momento el duelo terrible que daban en su alma las dos pasiones que la disputaban poderosa... y llevaba en holocausto al altar de la Patria, su propio corazón hecho pedazos»; fray Antonio Sáenz, Gorriti, Anchorena, el agente de San Martín en el Congreso, don Tomás Godoy Cruz; Gazcón, autor de la moción que el Congreso aceptó para adoptar como nacional la bandera creada por Belgrano; finalmente, don Francisco Narciso de Laprida, que fué presidente de aquel memorable Congreso.

El día de la apertura, una salva de 21 cañonazos saludaba la instalación de la Asamblea efectuada a las 9 de la mañana en la histórica sala de sus sesiones, bajo la presidencia provisoria de don Pedro Medrano, quien prestó juramento en manos del más anciano, y terminada esta primer ceremonia, se dirigieron los diputados al templo para invocar las bendiciones de la Providencia, y al día siguiente, entre las aclamaciones del pueblo presidido por el gobernador, y marchando entre dos alas compactas de multitud, el Congreso se trasladó desde la sala de sesiones al templo de San Francisco, en donde los diputados, por espontánea inspiración, entonaron el *Te Déum laudamus.* El diputado por Catamarca, don Manuel Antonio de Acevedo, subió al púlpito y pronunció una oración que no ha podido aún reconstruirse, pero que según el testimonio del doctor Corro, diputado por Córdoba, citado por el doctor Avellaneda, fué una sentida oración patriótica.

Fué a la prudencia y al patriotismo de estos hombres que en aquella hora de tempestades confió la patria su salvación.

¿ Cuál iba a ser su obra ?

Fracasada la fórmula de derecho público de reconocimiento de nuestra independencia por las naciones extranjeras ¿ tenía el país en aquel instante la fuerza material para escribir con la espada la consagración que el egoísmo internacional le negaba ?

La duda, tal vez, asaltó el espíritu del Congreso, pero si podía no ser suficiente la fuerza material para cimentar la independencia, había y de sobra la fuerza moral para confesar ante la faz del mundo que era la independencia el propósito perseguido, que la voluntad de los pueblos la consagraban y que nada ni nadie podía amenguar ni borrar esa voluntad, ni destruir el compromiso que ella comportara, de traducirla en tangible realidad.

El 3 de mayo, el Congreso ya había nombrado supremo director del Estado al diputado por San Luis, don Juan Martín de Pueyrredón, y discutía a la sazón la forma de gobierno que convenía adoptar ; pero el día 9 interrumpe sus deliberaciones y teniendo por orden del día para tratarse sobre tablas el proyecto referente a la declaración de la independencia de las Pro-

vincias Unidas, leído por el Secretario de la Asamblea, don Juan José Paso, se aprobó esa declaración en los inmortales términos siguientes :

« En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a nueve días del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria del Congreso de las Provincias Unidas, continuó sus anteriores discursos sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio, por su emancipación solemne del poder despótico de los Reyes de España. Los Representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados : « si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los Reyes de España y su metrópoli ». Aclamaron, primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno sucesivamente, reiteraron su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando, en su virtud, la determinación siguiente :

« Nos los Representantes de las Provincias Unidas de Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al eterno que preside el Universo en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos y protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo, la justicia que regla nuestros votos : declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias, romper los vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan, en consecuencia, de hecho y de derecho, con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose, por nuestro medio, al cumplimiento y sostén de esta voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

« Comuníquese a quienes corresponda, para su publicación y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.

« Dada en la Sala de Sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros Diputados y Secretarios ».

La declaración de la Independencia hecha por el Congreso de Tucumán, el 9 de julio de 1816, constituye la formalización irrevocable de la libertad política del país por el órgano de los representantes de los pueblos, y consagra y define netamente el objetivo intrínseco de la Revolución de Mayo. Después de esa declaración, ya no había lugar a dudas : no se gobernaría más a nombre del Rey Fernando VII ; podía aún discutirse la organización política, pero no la voluntad de los argentinos de ser independientes.

El acta de la Independencia es el Testamento de nuestra libertad. «Hemos quemado, como Hernán Cortés, las naves, y no tenemos otra salvación sino la victoria », contestaba la comisión gubernativa de Buenos Aires al comunicársele el acta de la independencia.

Estaba cumplida la voluntad de los pueblos y demostrada la verdad de la histórica frase de San Martín, para quien era más fácil declarar la independencia que encontrar un solo argentino que pudiera hacer una sola botella, al replicar à don Tomás Godoy Cruz, quien ante las insistencias del Gran Capitán para que el Congreso apresurara esa declaración, había escrito que declarar la independencia no era tan fácil como soplar y hacer botellas.

La referencia a esta anécdota prueba que sobre el ánimo del Congreso gravitaba más que los apremios de los generales que le juraron obediencia, la parsimoniosa prudencia de las circunstancias.

Un año después de declarada la Independencia, Chile era libertada por San Martín, y se preparaba la libertad del Perú; Güemes batía a los grandes generales españoles y la República quedaba consolidada por la Ley y por las Armas. Estas fueron las consecuencias de aquella declaración.

Demostró luego la sensatez de aquella asamblea la discusión sobre la forma de gobierno que convenía adoptar.

Partidarios de la forma monárquica eran San Martín y Belgrano, quienes manifestaban sus ideas en forma desembozada ; lo era Rivadavia, lo eran todos los dirigentes de la época y lo que es más, la mayoría del Congreso de Tucumán se inclinaba también por la forma monárquica. Y aquí reside la grandeza de alma de aquellos hombres.

El pueblo era notoriamente republicano y repugnaba las testas coronadas, aun cuando por una infantil combinación hubiera podido ungirse un rey calzado de ojotas.

Virtud encomiable la del Congreso de Tucumán, que profesando ideas definidas sobre la materia de la organización política, respetaba el sentir de la opinión pública, haciendo pensar en los males que pudieron haber evitado muchos Congresos, si el bien público no hubiera sido pospuesto a los aferrados prejuicios individuales y a los intereses transitorios de la pasión.

Si se piensa que ni la opinión de los guerreros, en los cuales el Congreso apoyaba su existencia material, tuvo el poder de desviarlo de la fórmula representativa de los instintos populares, se agranda todavía, si cabe, el carácter de aquellos hombres, inexpugnables ante los fuertes y de resignada mansedumbre ante el humilde Señor y Soberano : el pueblo mismo.

Tuvieron los hombres del Congreso de Tucumán, la visión del porvenir, a la vez que auscultaban su presente ; éste habría recibido tranquilamente la monarquía tal vez ; pero habría quedado planteado para el porvenir otro problema de difícil solución. ¡ Qué contraste aleccionador y qué enseñanza surge de este Congreso que no reconoce y rechaza patrones ! Ello hace pensar en este importante estudio : ¿ Quién impulsó a la revolución ? ¿ Fué el pueblo o fueron sus hombres dirigentes ?

Fiel trasunto de la democracia, el Congreso de Tucumán rechazó la forma monárquica, y ya trasladado a Buenos Aires, dictó la Constitución de 1819 y con ella decretó su propio exterminio, al encenderse la hoguera del año 20.

La democracia substituyó a las preocupaciones de la independencia y desplegó sus pendones con furia.

La tormenta arrastró al Congreso : bien podía morir a la sombra del árbol plantado por él. No había nacido aquella asamblea para la discordia ni para los odios fratricidas : su misión había sido más elevada y cumplida ya, desapareció de la escena, asfixiada por la anarquía llanera del litoral, carente de los soplos benéficos de las alturas.

Este Congreso, que supo traducir en el Acta de la Independencia la aspiración de un pueblo y salvó el credo republicano y sancionó la bandera ¿ careció acaso de tino y de cordura al dictar la constitución unitaria de 1819 ? ¿ o fué esa constitución arrojada exprofeso al seno de las elaboraciones políticas del país ? ¿ no habría hecho crisis lo mismo cualquier otro régimen gubernativo ? Es este un problema a estudiar.

Tal fué el Congreso de Tucumán y tal el episodio del Acta de la Independencia que se conmemora el 9 de julio. Para honrar su recuerdo, los hombres y los niños se congregan en todo el país en plazas y escuelas a la hora en que el sol apunta sobre el horizonte, porque el sol de este día nos pertenece por entero, al marcar en el tiempo el momento de nuestra confesión libertaria.

En el haz de las glorias patrias, el Congreso de Tucumán constituye una de las más preciadas y la fecha del 9 de Julio de 1816, será siempre el complemento del 25 de mayo de 1810.

X

La jura de la Independencia

Actos preliminares

La proclamación

Bando

El director Supremo de Estado, etc. etc. :

Por cuanto se halla inmediata la proclamación y jura de la « Independencia » declarada por nuestro Augusto Congreso Nacional, que se ejecutarán en la forma que está acordada, y que es la siguiente :

1.º La Proclamación y la jura de la Independencia dará principio el 30 del corriente y concluirá al día siguiente. La concurrencia pública y de los Magistrados a dar gracias al Todopoderoso con tan distinguido motivo se ejecutará en esta Iglesia Catedral el 1.º de septiembre entrante.

2.º Las iluminaciones y demás demostraciones públicas durarán seis días, comenzando el 30: en los tres primeros, tendrán lugar las diversiones públicas en la plaza Mayor, en cuyo tiempo no habrán tiendas ni almacenes abiertos : y en las horas de proclamación y jura, estarán también cerradas las pulperías, cafés y billares, es decir, el 30, desde las 10 hasta las dos de la tarde, y el 31, desde las 12 hasta igual hora que el anterior.

3.º A las 10 de la mañana del 30, formadas las tropas de línea y cívicas de Infantería en la plaza de la Victoria, y las de caballería en un punto inmediato, se reunirán las corporaciones y jefes en esta fortaleza para acompañarme en el orden siguiente : por delante, los clarines del Excmo. Ayuntamiento, a que seguirá una vanguardia de sesenta hombres a caballo, con Capitán, Teniente y Alférez y el Mayor de Plaza con sus Ayudantes a muy corta distancia, y guardando el orden debido, seguirán precediendo en ala los Oficiales principales de

las oficinas del Estado y Municipales ; el Comandante del Resguardo ; los Comisarios de Policía, de Ejército y Armada ; los Administradores de Aduana y Correos ; Ministros de las Cajas ; el Intendente de esta Provincia ; Auditores de Guerra ; Prelados regulares ; Comisión Militar ; Excelentísimo Ayuntamiento, Tribunal de Cuentas, Secretaría de Estado, Excma. Cámara ; Honorable Junta de Observación y mi persona en medio del Presidente del Ayuntamiento (que llevará la Bandera Nacional) y del de la Cámara ; y en seguida los Brigadieres, Jefes y demás oficiales militares, cerrándose el acompañamiento con las masas de la ciudad. El acompañamiento se dirigirá al tablado de la Plaza Mayor, y en el centro habrá una mesa con tapiz, cojín, y el libro de los Santos Evangelios ; en ese lugar, al costado derecho, y asiento preferente destinado para el Primer Magistrado de la Nación, se colocará el Alcalde de primer voto, Honorable Junta de Observación, Excmo. Ayuntamiento y Tribunal del Consulado, Cabildo Eclesiástico con su Provisor, Comisión Militar, Asesor General y Auditor de Guerra y los Prelados regulares ; el costado izquierdo será ocupado por la Excma. Cámara, Secretarios de Estado, Tribunal de Cuentas, Intendente de Provincia, Ministros de la Tesorería Nacional, Administradores de Correos y Aduana, Comisarios de Ejército, Armada y Policía, Asesor del Gobierno, Intendencia, y su Secretario, Comandante del Resguardo, y Escribano de Gobierno, Hacienda y Guerra, para que con el del Excelentísimo Ayuntamiento firme el Acta solemne del juramento que ha de prestarse de que se archivará una copia en el Cabildo, para perpetua constancia. Los asientos que habrá colocados al frente los ocuparán los Brigadieres, Coroneles, Mayores, Jefes, Mayor de Plaza, y sus Ayudantes con los oficiales sueltos, de oficina y demás acompañamiento en los asientos de segundo orden a los costados y a la espalda.

4.º Colocado el acompañamiento en este orden, y puestos todos en pie, prestarán simultáneamente las Autoridades Civiles, y Empleados políticos sobre los Santos Evangelios, el juramento, cuya fórmula ha enviado el Soberano Congreso Nacional, haciéndolo los soberanos « tacto pectore », y los Militares empuñando la espada.

5.º A esto seguirá la proclamación y jura que hará el Alcalde de primer Voto puesto en medio del tablado, precedida una breve arenga para hacer sensible al Pueblo aquel acto, y mostrando el Pabellón Nacional se tirarán monedas de la Patria, y al mismo tiempo se ha de repicar en los templos y habrá salva en esta Fortaleza.

6.º Retirado el acompañamiento los Oficiales y tropa prestarán militarmente el juramento recibiéndolo sus respectivos jefes.

7.º En el orden que queda indicado, seguirá la comitiva por la calle del Cabildo al Sur hasta enfrentar y doblar para el hospital Bethlemítico y continuar calle recta a la Plaza de la Residencia. Aquí habrá un tablado, del que puesto a corta distancia el acompañamiento, ocupará uno de sus frentes, y subiendo el Alcalde del primer Voto asistido por el Alcalde Provincial y Síndico Personero del Común, desde su centro hará la proclamación y expresará en voz alta el juramento reclamando la atención con una breve arenga. Luego se batirá el Pabellón, se tirarán monedas, y regresará el pueblo calle derecha hasta la recoba, doblando hacia la Fortaleza, donde será despedida.

8.º El día 31, reunidas las corporaciones, Jefes, Empleados civiles y políticos, en las salas de esta Fortaleza, la Comitiva, antes enunciada, saldrá en el mismo orden que el día anterior, tomará la calle de Cabildo al Oeste hasta enfrentar y doblar a la Plaza de Montserrat, donde hará lo mismo que en el punto de la Residencia antes citado. De allí procederá calle derecha al norte hasta la Plaza de la Unión o San Nicolás, y allí se repetirán las mismas ceremonias, y hecho esto se restituirá por la calle de San Miguel al Sur, hasta la de las Torres, a esta Fortaleza, y en ella será despedida.

Por tanto, y para que en esta memorable ceremonia se guarde el orden debido, y para noticia de los individuos a quienes compite la observación como también que los vecinos a cuyas casas transite el Acompañamiento estén advertidos para la propiedad y aseo en los puntos de su pertenencia, y publíquese por bando con las formalidades de estilo, y fíjense copias de él en los parajes acostumbrados. Dado en Buenos Aires, a 27 de

agosto de 1816. — Juan Martín de Pueyrredón. — Manuel Obligado.

Sesión secreta del Congreso de Tucumán, el día 6 de julio de 1816, en que se trata del proyecto de monarquía, propuesto por Belgrano.

Señores :
Presidente
Vicepresidente
Serrano
Passo
Anchorena
Sáenz
Darragueira
Rivera
Acevedo
Gorriti
Pacheco
Bulnes
Bustamente
Aráoz
Medrano
Godoy
Maza
Uriarte
Oro
Gazcón
Malabia
Gallo
Soria
Salguero
Castro
James
Cabrera

Reunidos los señores diputados en la sala del Congreso, a las nueve de la mañana, con asistencia de los que se anotan al margen, después de discutidos y acordados los puntos que constan del acta pública de este día, el general don Manuel Belgrano, en virtud de las órdenes que se le comunicaron en el anterior, avisó estar presente, e introducido a la sala y tomando asiento en ella en el lugar que le fué señalado, el señor presidente le hizo entender que la soberanía le había llamado para que presentase sus exposiciones sobre el Estado actual de la Europa, ideas que reinaban en ella, concepto que ante las naciones de aquella parte del globo se había formado de la revolución de las Provincias Unidas y esperanza que éstas podían tener de su protección, de todo lo cual lo creía ilustrado después del desempeño de la comisión a que fué destinado, así como las que pudieran orientarla más extensamente en tan interesantes objetos, estando advertido que en el seno del Congreso había una comisión que entiende exclusivamente en asuntos de relaciones exteriores y que no debía hacer exposiciones, o contestar de un modo capaz de mudar idea de ellos y exponer el secreto, en cuya conformidad, contestando a las preguntas que se le hicieron por varios

señores diputados, el citado general expuso todo lo que sigue:

Primero : Que aunque la revolución de América, en sus principios por la marcha majestuosa con que empezó, había merecido un alto concepto entre los poderes de Europa, su declinación en el desorden y anarquía continuada, por tan dilatado tiempo, habría servido de obstáculo a la protección que sin ella se habría logrado de dichos poderes, diciéndonos en el día estar reducidas a nuestras propias fuerzas.

Segundo : Que había acaecido una mutación completa de ideas en la Europa, en lo respectivo a formas de gobierno ; Que como el espíritu general de las naciones en años anteriores era republicano todo, en el día se trataba de monarquizarlo todo ; Que la nación inglesa, con el grandor y majestad a que se ha elevado, no por sus armas y riquezas, sino por una constitución de monarquía temperada, había estimulado a las demás a seguir su ejemplo ; Que la Francia la había adoptado ; Que el Rey de Prusia por sí mismo y estando en el goce de su poder despótico había hecho una revolución en su reinado y sujetádose a bases constitucionales iguales a las de la nación inglesa y que esto mismo habían practicado otras naciones.

Tercero : Que conforme a estos principios, en su concepto la forma de gobierno más conveniente para estas provincias sería la de una monarquía temperada ; llamando la dinastía de los Incas por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta casa, tan inicuamente despojada del trono por sangrienta revolución, que se evitaría para en lo sucesivo con esta declaración y el entusiasmo general de que se poseerían los habitantes del interior con sólo la noticia de un paso para ellos tan lisonjero y otras varias razones que expuso.

Cuarto : Que el poder de España en la actualidad era demasiado débil e impotente por la ruina general a que la habían reducido las armas francesas, discordias que la devoraban y poca probabilidad de que el gabinete inglés le auxiliase para subyugarnos, siempre que de nuestra parte cesasen los desórdenes que hasta el presente nos han devorado; pero que al fin, siempre tenía más poder que nosotros y debíamos poner todo conato en robustecer nuestros ejércitos.

Quinto: Que la venida de tropas portuguesas al Brasil no era efecto de combinación de aquel gabinete con la España, pues que la casa de Braganza jamás podría olvidar la cooperación de la España a la entrada de los franceses en Lisboa y desgracias que ha sentido por ella; Que enviado Salazar por el gabinete español cerca de S. M. F. para pedir temporalmente y mientras se subyugaban estas provincias, la posesión de la isla de Santa Catalina, había recibido una terminante negativa y sólo se le habían ofrecido los auxilios que el derecho de gentes exigiere; Que el verdadero motivo de la venida de esas tropas era para precaver la invasión del territorio del Brasil; Que el carácter del Rey don Juan era sumamente pacífico y enemigo de conquista y que estas provincias no debían temer movimientos de aquellas fuerzas contra ellas; Que a él se le había prometido en aquella corte observar exactamente el armisticio mientras el Gobierno de las Provincias Unidas no faltase por su parte, y que así se había permitido, a pesar de reclamaciones del enviado español, la libre entrada y salida de aquel reino a los hijos de estas provincias; Después de todo lo cual y evacuadas otras preguntas que se le hicieron por algunos de los señores diputados, se retiró de la sala y terminó la sesión.

(Firmado): Francisco Narciso Laprida, presidente; Manuel Boedo, vicepresidente; José María Serrano, diputado secretario.

Proclamación y jura de la independencia nacional de las provincias unidas del Río de la Plata, en la ciudad de Buenos Aires (1).

El viernes 13 del corriente se proclamó y juró en esta Capital, del modo más solemne, el decreto Augusto de la Representación Soberana de los Pueblos Argentinos que los eleva al rango y preeminencias de Nación independiente. Todas las Corporaciones, Jefes y Empleados civiles y militares acompa-

(1) Crónica de la GACETA DE BUENOS AIRES del sábado 21 de septiembre de 1816.

ñaron al Excmo. Señor Director Supremo, a las 10 de la mañana, desde la Fortaleza hasta la Plaza de la Victoria, donde estaba dispuesto un espacioso tablado que admitía sin estrechez la ilustre Comitiva. La distribución simétrica de las tropas de línea y cívicas, el concurso numeroso y ordenado del vecindario más lucido de ambos sexos, las decoraciones alusivas colocadas en el centro y ángulos de la misma Plaza, el reverbero de un crecidísimo número de faroles destinados a la iluminación, la armonía de las músicas marciales y demás demostraciones del público regocijo ofrecían la escena más interesante, la más halagüeña y la más digna del día grande y feliz, constante objeto de nuestros votos. En medio de los más vivos transportes de nuestro puro gozo, el Señor Presidente del Excmo. Cabildo, don Francisco Antonio de Escalada, enarbolando la bandera nacional, dijo :

Ciudadanos argentinos : el decreto augusto de la emancipación política de las Provincias Argentinas en Sud América y unidas en Congreso, os presenta la declaración del nuevo ser a que nuestros votos han aspirado, os eleva al rango de Nación y os publica independientes del rey de España, Fernando VII, sus sucesores, Metrópoli, y de toda dominación extraña. Decreto de tanta dignidad no basta que se aclame, cuando es preciso saberlo sostener con los esfuerzos para la concordia, con el poder de la unión, y con obediencia a las autoridades, jurándolo así ante el Dios de la Patria, ante los pueblos y ante el orbe todo.

¿ Juráis a Dios nuestro señor y esta señal de la cruz promover y defender la libertad de las Provincias Unidas en Sud América, y su independencia del rey de España, Fernando VII, sus sucesores y Metrópoli y toda otra dominación extranjera ?

¿ Juráis a Dios nuestro señor y prometéis a la Patria el sostén de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama ?

— Sí juramos.

Si así lo hiciéreis, Dios os ayude, y si no, él y la Patria os hagan cargo.

Concluído el juramento, batiendo el señor Alcalde de primer Voto el pabellón en los cuatro frentes de la plaza, dijo :

Renazca la concordia.

La Unión reine.
La Patria
Y la independencia vivan.

Concluído este acto, siguió la comitiva a la plaza de la Residencia entre las aclamaciones de un inmenso pueblo donde se repitió la promulgación y jura de la independencia con igual solemnidad y se repitió con la misma el día siguiente en la Plaza de Montserrat y San Nicolás.

En el día 15, por la mañana, se celebró, con asistencia de las referidas Corporaciones, Jefes y Empleados y de un numeroso concurso, en la iglesia Catedral, una misa solemne de acción de gracias al Protector Eterno de nuestra libertad, y desempeñó con aplauso una oración análoga a su elevado cargo el señor Maestre-escuela, Dr. don Diego Estanislao Zavaleta.

En las noches de estos días se ha iluminado toda la ciudad con singular lucimiento, y como nunca, la plaza Victoria ; se han hecho otras muchas demostraciones de alegría que publican la satisfacción y alto aprecio con que han recibido los ciudadanos de Buenos Aires la augusta declaración de su emancipación política y que se omiten consultando la estrechez de estas páginas. La suerte está echada ; y el éxito venturoso de la empresa pende todo de nuestra constancia. Si en el curso de la revolución hemos adquirido glorias, es de nuestro mayor interés el conservarlas ; si hemos sufrido pérdidas, aun es tiempo de repararlas. Si queremos eficazmente ser libres, lo seremos sin duda : si no lo somos, es indicio cierto de que no lo merecemos. ¿ Y seremos tan infelices que arrostremos esta afrenta ? Unión, compatriotas ; y triunfaremos de todos los peligros : Unión, y tendremos nuevos motivos para amarnos: Unión, y haremos inmortal a nuestra patria.

La proclamación de la Independencia narrada por « El Redactor » de la época

« El Soberano Congreso, observador imparcial de los grandes sucesos que presentan a cada paso las circunstancias, y atento a ocurrir a todos oportunamente, centraliza cada vez más su poder, incorporando en su seno mayor número de representantes,

y dando acción a los ciudadanos para que, reunidos en el modo que les permita la prepotencia del opresor tirano de sus pueblos, expliquen su voluntad, representen sus derechos e identifiquen sus esfuerzos en obsequio y defensa de la sagrada causa. A proporción que esta corporación soberana se robustece con la agregación de sus miembros, despliega su actividad, se expide con más lleno de poder en el ejercicio de sus altas funciones, y se acerca gradualmente a los momentos felices en que ha de pronunciar el fallo a nuestra degradante esclavitud.

¡ Pueblos ! sofocad en vosotros mismos las aspiraciones que no se deriven del odio eterno a vuestro antiguo estado, y que no terminen en la liga santa, que ha de exterminarlo para siempre. Unid vuestras miras a las que animan al Soberano Cuerpo que os representa. Se realizará aquel fallo cuando vosotros apliquéis la seguridad del recto juicio a la funesta raíz de vuestras desavenencias, suscribiendo con unanimidad de sentimientos al interés de constituiros y merecer con nuestros sacrificios el augusto dictado de « pueblos libres ». Entretanto, el Soberano Congreso, desentendiéndose en cuanto puede, de particulares, que por cierta tendencia al bien común han ocupado su atención, la fija ya en los grandes asuntos que tocan de inmediato en nuestra felicidad. Una comisión destinada al efecto ha presentado una nota de las más interesantes, y por un orden entrarán en discusión. Ellas dan en un punto de vista el prospecto magnífico de los derechos sagrados de las Provincias del Sur.

La discusión de estos puntos requiere tiempo, aplicación, profundidad y extensión de conocimientos.

No es dado a todos discurrir con precisión en unas materias de suyo implicadas, y de una resultancia que, respecto a las bases fundamentales de un Estado naciente deberá su estabilidad al modo con que hayan de cimentarse. De aquí es que el Soberano Congreso, tomándose el tiempo que ellas demandan para su esclarecimiento, lo da también a todo ciudadano ilustrado, para que desplegando sus ideas, envíe luz sobre unos objetos, los únicos quizá en que directamente interesa la felicidad común. La militar defensa de un Estado es una operación exclusiva de las armas ; pero su organización

lo fué siempre de las luces. Estas sin aquéllas harán un Estado imbécil ; aquéllas sin éstas lo harán monstruosamente informe. Siendo, pues, un deber de cada ciudadano concurrir en su esfera a cimentar una obra que es de todos y cada uno, la patria reclama el cumplimiento de esta obligación sagrada, y cuando fía en él valor de los que han de sostenerla con la espada, confía en la ilustración de los verdaderos ciudadanos que sabrían organizarla con el auxilio de sus conocimientos ; uniéndose de este modo a un mismo objeto la oliva de los sabios y el laurel de los guerreros. Eterno oprobio a las almas malévolas, que abusando impunemente de sus talentos, forjan, con sus escritos, sordas cadenas a sus conciudadanos. Ellas deben mirarse en la sociedad como unos viles insectos que roen insensiblemente las pocas semillas de ilustración sólida, que se escaparon de la antigua ignorancia de los pueblos. Pero, ¡ eterna alabanza a los hombres sabios que esperan sacar del caudal de sus conocimientos lo antiguo y lo nuevo para abrir a sus semejantes sendas de luz en el vasto campo de sus derechos y recíprocos intereses ! El Soberano Congreso recibirá sus memorias patrióticas sobre los puntos de la nota, como un monumento de su celo por la felicidad del Estado, que los recomendará de un modo digno a la posteridad.

Nota de las materias de primera y preferente atención para las discusiones y deliberaciones del Soberano Congreso, presentada por los diputados Gazcón, Bustamante y Serrano :

1. — Un manifiesto que exponga a la consideración de las provincias los espantosos males que han causado las divisiones de los pueblos y las revoluciones fraguadas en el ardor de las pasiones : la inminencia de los riesgos y peligros, y necesidad de la más estrecha unión, con un decreto general, que establezca fuertes y vigorosas penas contra todo hombre que, bajo cualquier pretexto, en las ciudades, villas, campañas o ejércitos, quebrante el orden, atente o desobedezca las autoridades.

2. — Declaración o deslinde de las facultades del actual Soberano Congreso Nacional Constituyente, y tiempo de duración.

3. — Discusiones sobre la declaración solemne de nuestra Independencia política : el manifiesto de dicha declaración. Iniciativa al Poder Ejecutivo para el envío de diputados a las Cortes que se crean convenientes a tratar sobre el reconocimiento de aquélla, como también a la de Roma para el arreglo de materias eclesiásticas y de religión.

4. — Pactos generales de las provincias y pueblos de la Unión, preliminares a la Constitución, y que en las circunstancias se estimen necesarios para consolidar aquella unión.

5. — Qué forma de gobierno sea más adaptable a nuestro actual estado, y más conveniente para hacer prosperar las Provincias Unidas.

6. — Decretada la forma, un proyecto de Constitución.

7. — Plan de árbitros permanentes para sostener la guerra por la libertad común, mientras dure, y proporcionar armamentos para las milicias nacionales : tales como el establecimiento de un Banco, aumento del valor actual de nuestra moneda, creación de una nueva u otros que se crean convenientes.

8. — Nombramiento de una comisión compuesta de los mejores oficiales del Estado, para el arreglo de nuestro sistema militar, que abrace la fuerza veterana, la cívica y las milicias nacionales de cada provincia.

9. — Arreglo de la marina según sus ramos : formación de ordenanzas de corso : habilitación de puertos : escuelas de náutica y matemáticas.

10. — Arreglo de rentas generales del Estado, confirmación, nueva creación o supresión de los empleados en éste y demás ramos de pública administración : método, uniformidad y seguridad de aquéllas.

11. — Establecimiento de una nueva Casa de Moneda en la ciudad de Córdoba, solicitada por el gobierno de la provincia.

12. — Establecimientos útiles de prosperidad general sobre educación, ciencias y artes, minería, agricultura, dirección y habilitación de caminos, y otros que permitan las circunstancias y actual estado de las provincias.

13. — Arreglo de magistraturas, creación de las necesarias, y supresión de las que no lo sean.

14. — Demarcación de territorios, creación de ciudades y villas.

15. — Arreglo de fondos y ramos municipales de cada pueblo.

16. — El repartimiento de terrenos baldíos, aplicación o venta de las fincas de temporalidades a beneficio de la agricultura y aumento de los fondos del Estado.

La arreglada distribución a los naturales en plena propiedad de las tierras de comunidad, con alguna habilitación de las primeras herramientas para fomento de la labranza bajo un derecho moderado, que facilitando el reintegro de esa anticipación, ayude a sostener las cargas del Estado.

17. — Remisión general de todo lo dispuesto por la anterior Asamblea Constituyente desde el día de su instalación hasta el de su disolución, para confirmar y llevar adelante todo lo que sea digno de aprobación : como igualmente la de todos los reglamentos expedidos por el Poder Ejecutivo.

Para expedirse en los asuntos de esta nota, especialmente en la declaración de independencia y estable de forma de gobierno, era forzoso fijar el número de votos que debían hacer sanción en las deliberaciones. Hasta el día en que se presentó la nota, todo se había decidido por la simple pluralidad. Los asuntos ocurrentes no eran de aquellos que tocaban de inmediato a la Constitución del Estado. No pareció interesar para su decisión a todos los diputados reunidos, y juzgó bastante el comprometimiento de todos en la pluralidad de votos. Pero se graduó suficiente este método para establecer puntos de gravedad notoria, que deseara el Soberano Congreso se decidiesen, si fuera moralmente posible, por una unanimidad absoluta o a lo menos, por una mayoría que se acercase mucho a la totalidad de sufragios. Así, pues, para el arreglo de esta delicada materia se determinó que, por un convenio racional de todos los señores diputados, se fijase el número que debe hacer sanción para proceder inmediatamente a las discusiones precisas. Se empeñaron para el efecto debates muy detenidos,

que llenaron muchas sesiones, como se dirá individualmente en su respectivo lugar, avanzándose la delicadeza del diputado Anchorena, después de dividir en tres clases los asuntos tratables en el Congreso, a saber : en asuntos de 1.º, 2.º, y 3er. orden, a exigir para la decisión de los primeros las nueve décimas partes de todos los diputados legítimamente incorporados ; para los segundos, las dos terceras partes de los concurrentes, debiendo reunirse lo menos las tres cuartas partes de la sala ; y para los terceros, la mitad de los concurrentes y uno más, haciendo reunión de las dos terceras partes. Pareció a muchos de los señores diputados demasiado estricto y apurado este método, que retardaría la decisión de los asuntos con perjuicio de la brevedad que reclamaban las circunstancias presentes. Y después de repetidos alegatos y debates sostenidos en contradicción por unos y otros, empeñados todos en cerrar esta discusión interesante, pero demasiadamente acalorada por la mutua desavenencia con un convenio ajustado al mejor y más pronto expediente de las graves materias que prestaba la nota, al fin convinieron todos en los artículos siguientes : — « Que en los asuntos de la nota constitucional o de ley, se haría la sanción con un voto sobre las dos terceras partes de sala plena, con la adición de que en caso de reclamar alguna de las provincias o pueblos en los asuntos sobre diferencia de límites, división de jurisdicciones, u otros derechos respectivos, debería resolverse la cuestión con el método que propone el artículo 9.º de los de la Confederación y unión perpetua de los Estados Unidos de Norte América. Que en los asuntos de gravedad o que tengan inmediata trascendencia al bien general, se requiera para sanción un voto sobre la mitad de la sala concurrente, que debe formarse al menos con las dos terceras partes de todos los diputados. Que en los asuntos comunes de despacho ordinario, haga decisión la simple pluralidad ; entendiéndose por tal uno al menos sobre la cuarta parte de la sala concurrente, con la calidad de que la mesa, compuesta del señor presidente, vicepresidente y secretario de semana, indique los negocios que sean de esta clase. Pero si alguno de los señores diputados no los considerase por leves sino de gravedad, deberá en tal caso hacerse votación sobre

su naturaleza y lo que decida uno sobre la mitad de los concurrentes será lo que designe la calidad del negocio !

¡ Pueblos y habitantes todos del sur : a vosotros dirijo la palabra, inundado en avenidas del placer más puro. Llegaron los suspirados instantes de la Providencia. Se abrió a la faz del mundo el gran libro del destino, y para que en una de sus páginas leyesen los americanos el soberano decreto de emancipación de su metrópoli europeo en los días de su decrepitud política. No debieron, sin duda, ser eternas nuestras cadenas, ni inconsolable nuestro llanto. Una mano invisible que parecía habernos abandonado muchas veces a los efectos funestos de una suerte versátil e inconstante, había fijado el momento que reemplaza con ventaja los muchos en que naufragó nuestra esperanza, y nos pone en la posesión de un bien que graduábamos distante de nosotros.

El día 9 de Julio será para nosotros tan recomendable, tan glorioso como el 25 de Mayo. En el momento en que aparezca el sol que los preside, lo saludarán sin poder contener la abundancia del gozo : « O die loetum notandum nobis candidissimo calento ! »

Quiera el cielo prosperar nuestra resolución generosa, y que ella sea el vínculo sagrado que una e identifique nuestros sentimientos, la benéfica estrella que disipe nuestras desavenencias y el numen tutelar que nos inspire virtudes, que son exclusivamente las bases de la santa libertad que hemos jurado.

El proyecto de monarquía en el Congreso de Tucumán

A consecuencia del nombramiento del director don Gervasio Posadas, que hizo en mí, confiándome instrucciones y otros papeles que debían gobernarme, a la vez que a don Bernardino Rivadavia, en la diputación para ante la corte del Brasil y de la de España, hice mis diligencias para hallarme pronto a salir de ésta en el momento que se me avisase.

El día 18 de diciembre de 1814, por la tarde, el capitán del puerto don Martín Thompson, pasó a mi casa a decirme que el viento era bueno y el buque iba a salir ; inmediatamente

me reuní a Rivadavia y pasamos a despedirnos del expresado director ; en seguida fuimos a bordo y allí me entregó el nominado Thompson un pliego rotulado a Rivadavia y a mí ; lo abrí y me hallé con un oficio del señor Herrera, que incluía otros pliegos con la prevención de abrirse en Londres.

Llegados a Río de Janeiro, dimos todos los pasos que se nos habían encargado por el Gobierno, de que debe estar instruído por nuestras comunicaciones de oficio y las particulares de Rivadavia dirigidas a dicho señor Herrera hasta los últimos momentos de nuestra salida. Esta se verificó el 16 de marzo y llegamos a Falmouth el 7 de mayo ; desde allí escribí a don Manuel Sarratea y el 14 entramos en Londres ; tuve más conversación con él por hallarme indispuesto y verme precisado a ponerme en cama.

Al día siguiente abrimos el pliego que traíamos y dejo apuntado, y en él hallo un oficio para mí, con varios diplomas, en el que se me manda quedar en Londres y obrar todo de acuerdo con Sarratea, y se me decía que mi compañero debía pasar a Madrid, para quien venía y manifestó que había asuntos de otra importancia y que de ningún modo debía ir alguno a España ; que habíamos llegado lo más a propósito que debía ser, según que ya había hablado con Rivadavia la noche anterior. En seguida nos condujo a casa de los señores Hullet, Hers y Compañía a entregar nuestras recomendaciones y por un modo improviso hizo que pusiese en manos de aquellos señores las letras que llevábamos contra la de Wigmare, que goza de altas consideraciones en Londres ; yo me resistía, pero Rivadavia me expuso que convenía al honor del país, y al momento depuse mi resistencia, que no se llegó a percibir.

Cuando íbamos a la nominada casa, me indicó el proyecto que había entablado y de que había instruído la noche anterior a Rivadavia, para ver si conseguía que el infante don Francisco de Paula viniese a ésta ; que estaba de vuelta de ver a los Reyes Padres y Príncipe de la Paz, el conde de Cabarrús, a quien había escogido para agente de este negocio, y que vendría a hablarnos de la entrevista y conversaciones que había tenido con los expuestos personajes, por las cuales decía Sarratea que todos estaban dispuestos, y nos presentó la cosa de modo

tan fácil de verificarse que sólo faltaba que nosotros entrásemos al pensamiento.

Había procurado Rivadavia y yo desde que nos desembarcamos, ya con la noticia de hallarse Napoleón en Francia, que fué el saludo que nos hizo por primer hombre que entró a bordo en el puerto de Falmouth, saber el estado de Europa, instruirnos del resultado del Congreso de Viena, de las miras de los soberanos, de la sólida alianza y del estado de la Francia con respecto a Napoleón y aspirábamos llegar a Londres para instruirnos todavía más a fondo de lo que suministraban los papeles públicos, sin embargo que nada callan.

En efecto, nos acercamos a personas que podrían instruirnos y hallamos conformes a todos en que la alianza de los soberanos era la más extraña que tal vez habían presentado los siglos; que las miras de todos ellos era sostener la legitimidad, y que no había que pensar en que tuviesen salida las ideas del republicanismo; que además había venido por el orden de los sucesos y experiencias de veinticinco años en Francia, a reducirse a la de monarquía constitucional; teniendo ya este Gobierno por el único y presentado para sostenerlo el ejemplo de la Inglaterra. A los diez días se nos presentó el conde de Cabarrús a instruirnos del pormenor de sus conversaciones con el Rey, la Reina y Príncipe de la Paz, para conseguir que el infante ya dicho viniese a ésta; que ya había hallado en los últimos las disposiciones más favorables, y que en el primero, aunque no una decisión, al menos una predisposición a consentir, deteniéndole su consecuencia para dar su consentimiento, y que para convencerse debía consultar la materia; que el asunto había quedado en tales términos, respecto a tener que irse los Reyes y su corte, porque Murat, Rey, de Nápoles, avanzaba y trataba de refugiarse en los Estados de Alemania; que ahora con nuestra venida se daba nuevo apoyo al pensamiento, puesto que la representación tenía otro carácter y que al fin se verificaría lo que le había dicho la Reina, de que quisiera o no el Rey, el joven se pondría en marcha, luego que el conde volviese con las seguridades que nosotros le podíamos dar, sin embargo lo que el Príncipe de la Paz se había instruído, o por el favor del Gobierno inglés o por el de Napoleón, para

llevar adelante esta empresa ; añadiendo que éste quería que se le pusiesen fondos para trasladarse inmediatamente a Inglaterra y tener como vivir en ella, pues en el momento que se supiese la salida del Infante lo perseguirían con el influjo de la corte de España. Bien se ve aquí la contradicción de lo que nos había significado Sarratea, y entrando al pormenor del asunto halló Rivadavia, a quien en sus instrucciones reservadas se le trata particularmente de este punto y yo de que no había más que una iniciativa sin carácter de formalidad alguna en todo lo que había hecho, pues se reducía a que el conde de Cabarrús fuese a verse con los Reyes Padres y Príncipes y que les manifestase que las provincias del Río de la Plata recibirían con gusto al nominado Infante. Nosotros tratamos de reflexionar sobre la materia con aquel pulso y madurez que exigía ; observamos, por una parte, el estado en que habíamos dejado las Provincias Unidas y el de los gobernantes que regían y las disposiciones de la corte de España para traernos la guerra a nosotros, que por un efecto sólo de providencia, se variaron en la expedición de Morillo ; la frialdad del Gobierno inglés, o no sé si me atreva a decir enemiga con nosotros, y todos los demás Gobiernos de América ; el interés que manifestaban el resto de las potencias, incluyendo los Estados Unidos de la América, en que nos conservásemos unidos a la España, con el designio de poder balancear el poder marítimo de la Inglaterra, aprovechándose de su misma indiferencia a favorecernos, o porque no está en sus cálculos de ventaja respecto al continente europeo o porque en él ha obrado por ideas enteramente contrarias, o porque cree tal vez que somos capaces de sostenernos por nosotros mismos contra el Gobierno español, y que demasiado hace con no ayudarlo. Observamos la reacción que se obraría en la familia real de España, con este hecho, como se lo cruzarían sus ideas en contra de la América con él, pudiendo nosotros apoyar el proyecto en el derecho que nos asistió de escoger este instante lo mismo que habían hecho los españoles escogiendo a Fernando y despojándolo a su padre del reino ; que nombrando el padre a su hijo, el predicho Infante, por su sucesor en las provincias del Río de la Plata, se declararía precisamente el Gobierno inglés por el

pensamiento; así porque era nuestro, y consiguiente a los principios porque obra en sus transacciones políticas con el continente de la Europa, como porque entonces no teniendo disculpa para con su nación que está empeñada en nuestra independencia y se empeñaría más, viendo que la imitábamos en su clase de soberano, se vería precisado a seguir sus votos, que entonces habríamos llegado a aspirar y plantificar la legitimidad de los sucesores, en lo que obligábamos a hacer callar no sólo a las potencias en contra nuestra, incluso la de nuestra vecindad, quien pensábamos podía obligarse por enlace de una de las hijas con el Infante para que nos favoreciese; teniendo por último y la más principal en vista, que así desterrábamos la guerra de nuestro suelo; que había una persona en quien se reuniesen todas las miras sin despertar celos entre quienes se consideran iguales, que siempre traen pasos retrógrados a la causa que sostenemos con la continua variación de Gobierno, y que al fin por este medio conseguiríamos la independencia y que ella fuera reconocida con los mayores elogios, puesto que en Europa, como ya dejé apuntado, no hay quien no deteste el furor republicano, e igualmente establece un gobierno con bases sólidas y permanentes, según la voluntad de dos pueblos, en quien estuviesen deslindadas las facultades de los poderes, conforme a sus circunstancias, carácter, principios, educación y demás ideas que predominan y que la experiencia de cinco y más años que llevamos en revolución nos han enseñado.

Considerando, pues, todo esto, y, teniendo también presente de que resistiremos esa obra yo sólo contra lo que la razón dictaba en las circunstancias como único remedio a nuestra patria, sino que se atribuirían después a nuestra resistencia su pérdida, considerando igualmente las instrucciones que gobernaban a Rivadavia y las que tanto a él como a mí se dirigían, de hacer lo que pudiéramos por ellas, y éste era el único arbitrio que se presentaba para llevarlas, como se convencerá cualquiera que conozca el estado de la Europa desde marzo de 1814 y las preponderancias de la causa de los Reyes sobre los pueblos, desde la primera educación de Napoleón, nos resolvimos a entrar en el proyecto a favorecerlo y prestarle todos

los auxilios que de nuestra parte estuviesen, hasta el término de habernos hecho cargo de parte de los gastos que se habían causado en el primer viaje del conde de Cabarrús ; procurando que se guardase en la materia el sigilo que ella requiere, pues esperábamos a que el tal Infante fuese a Londres a traerlo, sin que llegase a penetrar hasta que se supiera hallarse en ésta, con las miras que referiré y que no son de fiarse a la pluma. Fué consiguiente a esto que don Bernardino Rivadavia tratase de metodizar el plan, darle existencia de un modo sólido y ponerse todo tan en orden, que, a haber querido el Rey, nada tenía que hacer sino firmar. Enseñó a Sarratea cómo había de entender las instrucciones que todos tres firmamos y cómo se había de dirigir en su presentación al Rey ; en una palabra, Rivadavia fué el director del asunto, como perfectamente instruído en nuestros sucesos y en atención a los conocimientos que posee y el pulso y tino que le acompañan, quedándome a mí sólo el ser escribiente del todo.

Mientras se arreglaban los papeles que debía llevar el conde, advertimos en él cierta conducta impropia en cuanto a intereses, en que inculcaba a Sarratea, haciéndonos concebir ideas poco ventajosas, y aun de algunas ligerezas, por la mucha importancia que daba a los grandes conocimientos y talentos del Príncipe de la Paz, tanto que Rivadavia propuso que se echase mano de don José Olaguer, que había ido a Londres para pasar a ésta, así porque conocimos en él despejo y talento suficientes para la comisión, cuanto porque, habiendo sido paje del Rey, podría lograr la introducción que necesitábamos, agregándose a todo la gran circunstancia de ser hijo de nuestra patria. Pero Sarratea se empeñó en que había de ir el conde, y al fin a éste se le dió la representación número 1, con documentos e instrucciones, con los cuales iba en capítulo reservado, para el caso de haber muerto Carlos IV, según se había anunciado en los papeles públicos. Las instrucciones no las he podido recobrar de Sarratea, no obstante las repetidas instancias que he hecho para obtenerlas, que forman una correspondencia desde el número 16.

Salió el conde a fines de junio, porque así Rivadavia como yo tratábamos de ver el resultado de la batalla que se espe-

raba, y que al fin tuvo lugar el 18 en Waterloo, tan en contra de la causa de los pueblos, y viajó hasta encontrarse con los Reyes Padres en Roma, donde se halló con todo el teatro cambiado: sólo pudo presentar una copia número 17 de una de sus cartas, que había sacado Rivadavia, pues Sarratea, como se verá por su carta a mí, número 18, no ha querido franqueármelas para sacar copia, ni dármelas él. Por lo que oí a éste, insistiendo Rivadavia por las cartas, para que trajese copia, su doctrina verdaderamente singular, era de que nunca las presentaría, ni aun al Gobierno, pues éste debía creerle sobre su palabra, y que si no tenía confianza en él, que nombrase otro; no sé hasta qué punto la llevará y si el Gobierno tomará en esta parte los conocimientos por su correspondencia.

El conde, que se vió con un éxito tan contrario de lo que nos había prometido, y que en verdad no esperábamos, escribió que se proponía robar al Infante para traerlo; proyecto descabellado, si es que lo hubo, y no fué empresa para lo que después se verá. Inmediatamente le dijimos a Sarratea que se le mandase venir; no hubo cosa que no se le ocurriese a éste para degradarlo y para hacernos concebir las ideas de su mal consejo, diciéndonos que sin duda quería hacerse de todo el dinero librado para el objeto; en una palabra, nada cuanto hay de malo dejó de atribuirle.

Mientras iba la orden, le ocurrió a Rivadavia que luego que viniese el conde debería poner sus cartas, las que hablaban de cosas impropias que nunca debían llevarse sino a conocimiento de los hombres de su confianza y acostumbrados a igual crápula; Sarratea, entonces, no hizo resistencia.

Entretanto, convinimos en que éste vendría igualmente que yo a dar cuenta de todo e imponerle al Gobierno, y que don Bernardino Rivadavia quedase para continuar el negocio, si las circunstancias lo permitían, y sobre todo para seguir una relación con el Gobierno de España, que lo entretuviese y separase de ideas de expedición, respecto a los conocimientos de Rivadavia, a su carácter al consejo que había adquirido con la persona intermedia en materia al opuesto de la que tiene Sarratea en España, por su descabellada conducta, y que el mismo confesó que nadie querría tratar con él, bastando que

oyesen su nombre para no darle crédito ; tuvimos también en mira separarlo de nuestro lado, y don Bernardino Rivadavia, aun franqueándole intereses de su propia parte.

Esperando el regreso de Cabarrús, sucedió que fuese yo una mañana a visitarlo, y hablando de nuestra venida, me propuso que no debería decir al Gobierno, dando cuenta de mis pasos y procedimientos, que nuestra intención era, no traer al Infante, sino tenerlo en Londres hasta que el Gobierno dispusiese. Como mi carácter jamás me permitía andar con engaños, y sé que la verdad en medio de las contradicciones, tarde o temprano aparece, le oí y esperé que hubiera ocasión para hallarnos juntos con Rivadavia. No tardó mucho en verificarse esto, porque siempre estaba en casa a almorzar y comer en nuestra mesa con toda la deferencia y confianza que de nuestra parte eran imaginables, porque teniendo en consideración que siempre las reuniones de diferentes sujetos a un mismo objeto, producen desavenencias, nosotros hemos querido ceder en todo. Así es que lo hemos complacido en cuanto a Londres, por el desprecio con que trataba a nuestros gobernantes y a lo general de nuestros compatriotas que tienen algún ascendiente y nombre en el país ; por la ostentación que le habíamos visto hacer de profesar principios enteramente opuestos para hacerse lugar entre gentes que de nada pueden servir a nuestra causa ; igualmente por evitar el sacrificio de los fondos del Estado con sus gastos descabellados, sin provecho alguno de aquél, pues no tenía una sola relación con los Ministros de Inglaterra, ni sus adherentes ; en una palabra, convencidos del concepto que ya tenía entre los que habíanle mandado a nuestra salida de ésta y habían encargado a Rivadavia particularmente que viese el medio más honesto de hacerlo volver, la que yo creía, séame permitido decir mi engaño, que era más bien obra de la rivalidad que de la razón.

Bien pronto se presentó la ocasión en aquel mismo día, y en su presencia manifestó a Rivadavia la proposición que inmediatamente desechó como ajena de la verdad, y entonces Sarratea repuso que si no se hacía aquello, él se separaba desde aquel momento de todo ; pero quedó cortada la conversación, y siguió continuando su concurrencia a nuestra casa, con las

mismas confianzas y deferencias en el trato de nuestra parte, disponiendo, según decía, su viaje para ésta, que desde el principio indicó lo haría por sí mismo y no en mi compañía ; lo que, sin embargo de que me parecía impropio, dejé a un lado, sin insistir, pues para dar parte de la negociación, como habíamos convenido, para nada me era precisa, debiendo todo ejecutarlo con los documentos en la mano.

Llegó, por fin, el conde Cabarrús y Sarratea, que tanto nos había hablado en contra suya, que decía lo recomendaría sobre los hechos de tomar dinero de nuestros banqueros, de haber intentado un paso ridículo con sólo el objeto de apoderarse de los fondos que se habían destinado para el objeto, empezó a variar en su conducta hacia nosotros ; el mismo conde vino a visitarnos y darnos noticia del resultado de su misión ; de su capricho de robar al Infante, de la cortedad de sus gastos por la baratura del continente con respecto a Inglaterra, y por último, que habían sobrado algunas libras ; y que luego que viniese un tal Durand, que debía haber servido para conducir al Infante, así que se nombrase el Rey, presentaría la cuenta.

A pocos días de esto, Sarratea se apareció una mañana en casa, conforme a su costumbre, pero con aire brusco y grosero, y tratándole a Rivadavia de las cartas del conde, puesto que mi marcha se acercaba ; se produjo en los términos que antes he apuntado, de que ni al Gobierno la presentaría. Rivadavia, con quien era la conversación, pues yo me hallaba bastante indispuesto, tanto que mis dolores no me permitían hablar, le expuso, con toda la moderación que lleva la razón consigo, lo conveniente, y de dónde había sacado que al Gobierno se le podía satisfacer con relaciones. Que era de obligación presentar los documentos que acreditaban aquéllas. La respuesta fué decir : — A mí no me convence usted ; mándeme con su criado los papeles que tiene aquí, que yo le enviaré los que tengo en casa. Y salióse sin la contestación.

Desde aquel día dejó de venir a comer con nosotros, y se ausentó de nuestra compañía ; sin embargo, uno en que me hallaba algo mejor y me había decidido a salir a paseo, mi compañero había ido a visitarlo, y yo fuí a buscarlo, porque debíamos ir juntos ; y cuando fuése con uno que parece no

quería recibir, y se me negó por el criado, a la noche siguiente vino a mi casa a darme satisfacción. Estuvimos hablando amigablemente, y como en reserva, me dijo que tocando en Gibraltar y en Madrid, pensaba venir a ésta, se despidió y siguió su sistema de no venir a almorzar, como lo había estado haciendo meses consecutivos.

Nos hallábamos sin saber a qué atribuir esta mutación, y por cierto que no me cabía en la cabeza una conducta tal, después de tantas confianzas y favores que se le habían dispensado, y en particular por Rivadavia, pues a mí no me dejaban mis males entrar a tertulia ni comunicación tan dilatada.

Pero acercándose mi marcha y no teniendo ni la cuenta ofrecida de Cabarrús, ni los papeles que debía presentar, le escribí pidiéndola, para ajustar con los banqueros ; me la mandó con el número 3 de la que saqué copia número 4, y le contesté con el número 5, a que contestó con el número 6, diciéndome que nada tenía que objetar ; entonces le pasé el número 7 y fuí a los dos días a su casa a visitarle y pedirle los papeles que interesaban y exponerle que, como me había dicho, que no tenía que objetar a la tal cuenta. Entonces me respondió que a él no se le mandaban órdenes y que por deferencia hacia mí me daría extracto de los papeles ; que las instrucciones no se le podían recoger al conde ; que ¿ cómo no había de haber quedado éste, en vista del artículo reservado ? que ya le había hablado sobre las cuentas ; mi contestación fué ; que yo no le había pasado órdenes, que le había pedido lo que era de mi deber con toda atención, según mis cartas lo indican ; que las instrucciones podían y debían recogerse concluído el negocio, pues, como nos habíamos convenido, debían recogerse todos los papeles de la mano del conde, luego que llegase, para que no quedase rastro alguno, y que por ellos se viniese a traicionar en un negocio que cerraba la puerta a toda negociación con la corte de España, y que me enseñase el artículo reservado para hacerle ver que no daba al conde facultad para quedarse con ellos más de lo preciso ; y que para mí no era hombre de bien el que presentaba cuentas como él, sin un documento que las justificase, y que le había hecho aquellas reflexiones, para que tratase de ponerse a cubierto, pues que había de dar

cuenta al Gobierno y en documentos hasta el último medio que se hubiese gastado del Estado, que entonces era pobre y necesitaba de todo recurso, y no era regular mirar con indiferencia sus intereses ; me dijo que me contestaría al día siguiente y que yo no veía claro en la materia, indicándome sentimientos contra Rivadavia, con palabras enfáticas, de que colegí que todo era obra de su conducta y aspiraba a buscar medios de dorarla.

El resultado de mi carta de reflexiones sobre la cuenta del conde de Cabarrús, fué hallarme a éste en casa de los banqueros, a donde fuí a pedir nuestras cuentas para dejarlo todo finiquitado, por lo que hacia a mí se refería, y que allí me dijese que a mi carta contestaría a don Manuel Sarratea, y a mí pasaría a pedirme explicaciones sobre ella a mi casa, a lo que le contesté que el día que quisiese; y por donde se ve que Sarratea, lejos de valerse de mis reflexiones, que dudo no parecerán sociales a cualquiera que las lea, fué y las puso en manos de Cabarrús, para fomentar el escándalo a que se condujo, y que añadiré pruebas que califiquen mi contesto de un modo indudable.

Pasaron dos o tres días de mi expresada entrevista con el conde, cuando en la mañana del 2 de noviembre me encontré con una cita suya, y en su consecuencia fuí al punto designado, llevando en mi compañía a don Manuel Miller, sin que supiese el objeto que me conducía ; cumplida la hora de la cita, me regresaba a mi casa y encontramos al conde con don José Olaguer ; le dije al verlo que la hora se había pasado, y queriendo apartarle para hablarle de su singularidad, se empeñó en publicar su objeto, que era reducido, a que le diese satisfacción de la predicha carta escrita a don Manuel Sarratea ; a que le contesté que esta carta no era escrita a él ; y que si le ofendían las reflexiones de ella, no era yo quien le hacía la ofensa, sino quien se la había enseñado ; no queriendo darle otra satisfacción, seguía acalorándose la disputa, y entonces Olaguer le dijo que hasta allí había venido como un amigo suyo, y volviéndose a mí me protestó a nombre de todos los americanos, de cualquier paso que diese, y me presentó la carta número 18, de don Bernardino Rivadavia, la leí y consi-

derando la trascendencia que traería la publicidad del hecho, viendo también que su padrino se le había vuelto en contra, me despedí.

Al regreso a mi casa, dije a Rivadavia había recibido su carta ; entonces él me significó que había atinado con el objeto del papel de Cabarrús, y deducía que todo era obra de Sarratea, como yo mismo me he convencido ; sin duda éste, no teniendo qué decir de mí, quería tener un motivo del concepto que felizmente merezco en Inglaterra. El hecho es que él le dió la carta al conde ; que fué sabedor de todos sus pasos, que era su consultor y a todas horas estaban juntos ; por último, que le proporcionó hasta las pistolas por medio de su crédito, dándole un papel para que las fuese a recibir de casa del armero, donde el mismo Sarratea las había hecho preparar ; hecho que sólo puede ser obra del corazón más inicuo, que no reparando en los medios, aspira a la perdición de un hombre honrado, que no le había dado el más mínimo motivo de queja ; me faltaba esto que sufrir de los hombres que han venido de Europa, no cabiendo en la sociedad por sus vicios, a buscar suerte en mi patria y modo de vivir, para conducirla poco menos que a su disolución, aprovechándose de lo que pudiera caer en sus manos.

Pasados algunos días le escribí los números 9 y 11 ; contestó con el número 12, y concluí mi correspondencia con el número 15, en la madrugada del día de mi salida de Londres.

El gobierno juzgue de todo lo que hallare conveniente, en vista de la luz que arrojan los documentos que presentó, tomando acerca de este hecho, si gusta, las declaraciones que pueden dar don Mariano Muller y don José Olaguer, que felizmente se hallan aquí, y decidirá si un sujeto de su clase puede tener comisiones en país extranjero.

Por lo que yo he visto y observado más de cerca ; por el conocimiento en que estoy de sus ningunas relaciones, como ya lo he significado, con los ministros de Inglaterra, ni sus adherentes, del mal concepto que tiene en la corte de España, teniendo además presente que exigía el interés de la patria que se llevase adelante nuestra primera decisión apuntada, de que quedase con Bernardino Rivadavia, de quien nunca haré los bastantes elogios, por los conocimientos que le asisten,

como ya lo he dicho, por su carácter firme para sostener nuestros derechos, por su conducta honrada y económica y porque conoce nuestra actual situación ; cerciorado de que ha adquirido el concepto que se merece y aun la superioridad sobre el conducto que se le ha presentado para con la corte de España, de modo que cuando menos se puede evitar el envío de una expedición y entretener el tiempo, a fin de que el país se fortifique más y disponga a adquirirse el concepto en toda Europa, por una gloriosa defensa si se le atacara, le protesté en la más bastante forma de que sería responsable de los perjuicios que se originasen si no cumple con la orden de retirarse de allí que ambos recibimos ; tomando a mi cargo todas las responsabilidades de la clase del cumplimiento de ella, en atención a que el Gobierno no podía estar al cabo de estos pormenores, ni lo estaba, ni era posible lo estuviese, del estado político de la Europa cuando la expidió, como lo supongo desengañado después que sabe los sucesos resultantes de la batalla de Waterloo y que sus esperanzas han ido por tierra, según ha colegido de la razón en que se funda nuestro regreso ; en consecuencia, le pasé la adjunta que aparece con el número 19.

Debo hacer el honor debido a Rivadavia, que no obstante los motivos que le impulsaban a regresar, los perjuicios que sabían se le causaban por lo que, aprovechándose de su ausencia, le fomentaban pleitos, los intereses que había perdido y sin embargo de la escasez en que queda, por la arbitrariedad del conde Cabarrús, apoyada por Sarratea, prevalido del secreto de una negociación de tanto tamaño, se ha decidido por el bien de la causa a hacer un sacrificio que el Gobierno podrá graduar.

Así es que, determinamos pasase a Francia, para donde también debía marchar el conducto hallado, así porque es un país más barato para poder vivir, como porque se ponía fuera de la corte de Inglaterra, donde, sin embargo de que ella nada hace a nuestro favor, ni es capaz de hacer mientras tenga ventajas por nuestra parte, se le miraría con desconfianza por el gabinete español, a más de que por las relaciones que ha adquirido con Urquijo y algunos con Manza y con un Ofarril que tiene íntima amistad con Ceballos, hoy primer ministro de España y del primer favor de Fernando, y en cuyos secretos

de gobierno se hallan, se puede entretener el tiempo, mientras recibe las instrucciones del Gobierno de cómo debe manejarse, no haciendo otra cosa entretanto que oir y referirse a sus resoluciones, por cuanto llevan el asunto al gran objeto que nos hemos propuesto y de que instruiré verbalmente.

Se agrega a esto que hoy París es el centro de todas las relaciones políticas y donde se ventilan y acuerdan los medios de sostener la legitimidad de los soberanos, y es de necesidad estar a la mira para poder alcanzar lo que se piense o trate con respecto a nosotros, que con más particularidad que cualquiera otra parte de la América llamemos la atención, observando que hay un orden aun en medio de los extravíos, errores, pasiones, que hasta ahora más que nuestros enemigos ha contrastado nuestro camino.

Como esto podría cruzarse por la conducta que ha manifestado Sarratea, pues en el momento en que recibió el pliego del Gobierno, porque se le manda continuar allí, salió a propalarlo, diciendo que ya no teníamos representación alguna, que él era el único que tenía los poderes, y enseñó el pliego a personas que lo publicasen, una de ellas, el conde de Cabarrús, que se lo dijo a Olaguer. Como esto, pues, repito, podría traer perjuicios a las relaciones entabladas de Rivadavia, yo hice entender que éste se hallaba con poderes e instrucciones que Sarratea ignoraba e ignoraría siempre, y he dado un carácter misterioso para atajar aquel mal, en la firme suposición de que el Gobierno me hará justicia impuesto de los motivos y sostendrá esta medida a que me indujo el mejor servicio de la causa y el verdadero de la patria en las actuales circunstancias, que deben mirarse con toda la atención imaginable ; pues el acelerar el reconocimiento de nuestra existencia política, o mejor diré, de realizar ésta pende del modo con que se negocie con la España, porque ella es la primera a reconocerla, porque el que Inglaterra o cualquiera otra potencia lo haga, mientras las cosas permanezcan como las he dejado en Europa, es del todo imposible y no hay que esperarlo jamás, siendo contra todos los principios que rigen a los soberanos y han proclamado del modo más enérgico y sostendrán con los mayores esfuerzos, habiéndoles llegado su época. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1816. — **Manuel Belgrano.**

XI

El genio del gran capitán y el ejército de Los Andes

Sembrado está el patrio territorio de recuerdos y de glorias, porque en todo él germinó su historia y es la geografía argentina la geografía del heroísmo y de la virtud. No hay día sin algún recuerdo de gloria argentina, ni rincón donde no sea posible levantar un emblema.

El suelo virgen de nuestra patria fué poblado por tres corrientes colonizadoras : por el este, norte y oeste, los españoles de la conquista lo invadieron y se posesionaron de él. Por esos tres puntos cardinales debían de nuevo abandonarlo, aventados por el genio de la libertad.

Pero fué por el oeste, donde se cumplió el verbo emancipador de la América, que la revolución argentina persiguió desde su momento inicial. Aquí están los signos más salientes de nuestra epopeya.

Al acercarnos a Mendoza, nos sentimos ante la doble imponente majestad : la de la Naturaleza y la de la Historia.

Yo he conocido los Alpes y los Pirineos y he podido apreciar la verdad de Humboldt, aplicada por Buckle a las montañas de la India : son los Andes más imponentes, con sus quebradas de 1.500 y 1.300 metros de profundidad y sus picachos que pasan de 7.000 metros.

Lejos de esos parajes, no es posible comprender bien cómo fué esta parte del mundo teatro de una escena prometeana, y cómo San Martín ha superado al genio militar de Aníbal y de Napoleón.

El momento del relieve universal va a llegar para la figura histórica del gran libertador, cuando las nacionalidades por él formadas se perciban en el escenario del mundo con las líneas precisas de una potente gravitación. Las cumbres semejan, a la distancia lejana, puntos microscópicos, que la cercanía agranda hasta la admiración y el espanto.

Mostremos las justas medidas del cuadro haciendo que el

pasado viva como el presente, dando la realidad de la carne y de la sangre a los personajes históricos idealizados por la leyenda. Ver y oir lo que pasó en el Ande, sentir el tropel del ejército, escuchar el estruendo del rodar y vocear, sorprender al gran genio en medio de las nieblas cordilleranas, es comprender la aptitud moral y mental de ese genio y del pueblo que lo secundó.

La obra de organizar el ejército de los Andes fué como la obra del Génesis : surgió por advocación, nació de la Nada.

Se concentra el espíritu en el asombro y aun en el pavor, al abarcar el cuadro desastroso de la época y la carencia de recursos de donde debía salir aquel organismo destinado a sembrar libertades como mies dorada en campo de cizaña.

Antes que San Martín organizara sus legiones, la Revolución Argentina no había tenido propiamente ejércitos. No pueden considerarse tales las fuerzas colecticias que actuaron en las campañas militares anteriores. Habían sido éstas, multitudes bravías, « poseídas de la rabia de la emancipación » ; no fueron fuerzas regulares las que expulsaron a los ingleses en 1806 y 7, ni el temor inspirado por los batallones de patriotas en los días de mayo; tampoco provenía de esa cohesión que da la disciplina.

Nuestros primeros cuerpos militares no lo eran sino por equivalencia ; no había ni generales, ni jefes, ni soldados, ni táctica, ni disciplina, ni armas, ni uniforme exterior siquiera que los denunciara como tales.

Pero había algo que reemplaza y supera a todo eso, y es esa cohesión del sentido íntimo de cada ser, comunicativo y expansivo, que no responde a cálculo o reflexión, porque reside en el instinto colectivo hacia la unidad y uniformidad de un propósito común, que es a la vez objetivo, motor, medio, ambiente, obsesión e irreductible volición.

No es la sugestión de la guerra estudiada por Regnault, ni lo que Wolseley llama « encantamiento oportuno del presagio » lo que caracterizó a nuestros primarios conglomerados militares.

Era ese impulso interno que entrena para todos los extremos, para todos los sacrificios, impulso que es movimiento primo y

como tal arrasante y conturbador ; nada ni nadie lo detiene : ni el coraje, ni el número, ni la estrategia, ni las combinaciones inteligentes, ni el poder destructor de las máquinas infernales.

Cuando un individuo se enfurece de súbito o es presa de la demencia, todo lo asalta, arrebata, destruye y es imposible y es inútil detenerlo. Si no concluye hoy su obra, la recomenzará luego hasta realizarla. Así fué el pueblo argentino : el furor de la independencia hizo presa en él y el sentimiento de la libertad fué su demencia y su febril delirio. Por eso peleó, reemplazando el arma por el alma.

El Dr. Ramos Mexía ha estudiado el fenómeno de nuestros diminutos e irrisorios ejércitos-multitudes que obtenían victorias sobre aguerridos regimientos españoles como el Picoaga, el Gerona, el Real Alejandro y el Húsares de Fernando VII, que se habían cubierto de gloria en la península, en lucha regular con los ejércitos enemigos.

Belgrano, con 500 hombres, intimó rendición a Velazco en el Paraguay, contando éste con un ejército de 6.000 hombres, y con 50 milicianos hizo dispersar en Tebicuary a 400 españoles, y en Tucumán, con 1.800 patriotas derrotó los 3.000 de Tristán, y en Salta repitió análoga hazaña.

« Alma de las multitudes » llama el creador de la teoría de las Multitudes Argentinas a este pletogénesis que centuplica el poder individual de cada componente. Buscan los pueblos su conductor en las horas imprecisas de formación nacional y consagran a quien puede, en su hora, compendiar las múltiples sensaciones del compuesto.

Pero así como los impulsos primos no son persistentes ni sostenidos, debía llegar y llegó la hora de la reacción, por lo que fué necesario formar un ejército efectivo. Fué ese el ejército de los Andes.

Las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, confirmadas por el desastre de Sipe-Sipe, fueron las consecuencias de la transición entre las multitudes militares y la incipiente organización de nuestros ejércitos.

El plan de San Martín consistió en detener por el norte a los españoles con las guerrillas de Güemes, mientras él preparaba su ejército en Cuyo para caer sobre Chile, libertarlo de

un solo mazazo y lanzarse luego a través del mar para hacer otro tanto con el Perú.

¿ Con qué contaba para tan atrevida empresa ? Nada más que con su ensueño libertario, con su indomable fe en los anhelos populares.

No estaba vaciado San Martín en el molde de los primeros jefes patriotas ; fueron éstos más bien exponentes de una naciente y rabiosa democracia, que les dió existencia para devorarlos luego. San Martín no se improvisó general ; había nacido con calidades guerreras, desenvueltas después metódicamente en las escuelas militares y las campañas de España contra los franceses.

Empezó San Martín por pedir el nombramiento de Intendente de Cuyo y lo obtuvo.

Su gran sueño, « el sueño de los ojos abiertos », era la libertad de América. Cuando los horizontes empezaban a clarear la realidad del sueño, no eran ya misterio los rasgos principales de su carácter, de gran organizador, militar ingenioso, diplomático y estratega.

Su temperamento era el del hombre de acción que llega al fin, sin pararse en los medios, cuando se trata de romper ligaduras a los oprimidos.

Político por natural intuición, al mismo tiempo que republicano, no le preocupaban mayormente las formas de gobierno; su patria era América libre, y su anhelo exclusivo, la libertad.

San Martín es la alta expresión del americanismo ; su patria originaria no era sino un accidente, si bien importante, del colosal continente del Sur, cuyo destino le guiaba.

En Mendoza, entonces alejado rincón del país, sin dinero, sin poderes militares, sin mayores hazañas que lo hubieran destacado, tuvo San Martín el don de conquistar el alma de esos pueblos, que vinculó a su gloria.

Estaba en su naturaleza el desenvolverse con más amplitud, cuando la esfera era más circunscripta y era acicate para su pertinacia la presencia de obstáculos y de dificultades.

En Cuyo, disponiendo de la voluntad de los individuos, y manejándolo todo, administrador y guerrero, haciendo nacer

tesoros en el terreno que posa su planta, formando legiones de hombres, cuyas voluntades disciplina, sacando de la sociedad el máximum de potencia que pueden dar los hombres y las cosas, sin agotar sus fuentes originarias, con el concurso de todo y de todos, por la voluntad o por la fuerza, inculcándoles sus idealismos de genio, hizo, antes de la conquista de Chile, la conquista de Cuyo, para servirle al desenvolvimiento de sus propósitos.

Su plan fué orgánico como su temperamento y reglamentario como sus hábitos.

Empezó por dar a los niños en las escuelas, nociones de instrucción militar : inyectó en las masas su espíritu guerrero y hasta los extranjeros sufrieron el influjo de su voluntad. Sabido es que los ingleses pidieron formar una compañía diciendo en su solicitud « que no podían mirar con indiferencia los riesgos que amenazaban al país y tomaban las armas dispuestos a derramar hasta la última gota de su sangre en su defensa ».

Las tropas debían comer, vestirse y ser pagadas y los recursos no existían : pensó entonces en sacarlos de la provincia a cualquier riesgo. Para lograrlo inventó un sistema de auxilios cooperativos, solicitando, ya monturas que devolvía a sus dueños cuando no le eran necesarias o bien caballos que mantenía en sembrados de alfalfa particulares ; se servía de los arrieros para el transporte de los pertrechos de guerra ; y para mantener a sus soldados, el pueblo le hacía donativos de maíz, con que sembraba una chacra.

Llegó el caso de organizar la renta, y las contribuciones extraordinarias de Cuyo abastecieron de dinero el ejército redentor de América. La renta de Cuyo en 1814, cuando San Martín recibió el mando, era aproximadamente de 180.000 pesos provenientes de las aduanas e impuestos municipales. Interrumpido el comercio trasandino, la renta tuvo déficit y se impuso una contribución forzosa por 7.000 pesos a los contrarios al sistema de la libertad. Todos los recursos imaginables, como ser donativos, multas, préstamos, de todo se valió. Los obreros trabajaban sin sueldo, las mujeres cosían los uniformes militares y no pudiendo sacar más de los vivos, hasta los muertos entraron en la contribución : el albacea testamentario de don

Juan Martínez de Rosas, gran patriota nacido en Mendoza, pero que actuó en Chile, fallecido, tuvo que dar en tesorería 12.000 pesos, que San Martín le pidió, manifestando que a vivir Rosas, hubiera dado parte de sus riquezas para la organización del ejército. Todo esto explica la razón por la cual, en tan corto tiempo, había conquistado el héroe tanto ascendiente moral sobre el pueblo de Cuyo.

De conducta y manera de ser afables en el trato social ; en el gobierno, paternal y al mismo tiempo autoritario ; rodeado de cierto prestigio misterioso proveniente de su moderada reserva ; amigo de todos, pero sin ningún íntimo ni consejero ; vigilándolo todo personalmente, sin más ayuda que la de su secretario y dos escribientes, tal era el hombre que iba a enfrentarse con el soberbio poder militar de España.

Era San Martín un hombre de alta estatura, de conversación animada, pero seria ; lenguaje sencillo y claro, exento de frialdad ; de maneras elegantes y seductoras, rostro pálido, ojos vivos y penetrantes que no dejaban adivinar lo que pasaba en su alma impenetrable. Ante él se experimentaba de tal modo la superioridad de su inteligencia, que llegaba a inspirar desconfianza ; la verdad es que con su sagacidad y la rapidez para juzgar de todo, exhibía hábilmente los talentos que poseía. Mirado por otras facetas, parecía a las veces no poseer mucha instrucción y « que carecía de las luces con que se gobierna a los hombres y se gana su estimación ».

Muchos grandes hombres cuyos actos heroicos y grandes obras registra la historia, no han brillado por su cultura ni su inteligencia, sino por sus acciones, determinadas por una fuerza propia.

La misteriosa potencia de San Martín era su voluntad que constituía su principal cualidad. San Martín no ejecutaba por mera inspiración, sino por cálculo : cuando disponía una cosa ya la había estudiado y resuelto de antemano. Había formulado por intuición la teoría de la filosofía contemporánea, según la cual « el primer interés de la vida es vivir, que este es el único bien de los mortales y a él todo debe sacrificarse ».

La vida de San Martín era un modelo de orden, disciplina y trabajo. Sencillo en el vestir, usaba el uniforme de los gra-

naderos a caballo. Madrugaba ; daba audiencia y trabajaba toda la mañana, economizando el tiempo del cual aprovechaba todos los minutos ; redactaba su correspondencia y despachos personalmente, sin que a su ojo experto escapara ningún detalle, explicando con ello el éxito debido en parte tal vez a esa multiplicidad de sus facultades. Sobrio en la mesa, su menú consistía casi siempre en puchero o asado ; a veces no se sentaba para comer.

Recorría los establecimientos públicos y por la noche recibía visitas, con quienes conversaba o jugaba una partida de ajedrez, su juego favorito, para acostarse a las 10 o proseguir su trabajo si estaba insomne a causa de sus dolencias.

De su administración en Cuyo, se recuerdan anécdotas que sus historiadores relatan. Así : habiendo manifestado un soldado juramentado en Chile por los españoles, que en conciencia se hallaba impedido para servir y que aunque simpatizaba con la causa emancipadora, se hallaba con las manos atadas, San Martín decretó : « El Gobernador contrae la responsabilidad que alega el suplicante ; quedan sus manos libres para atacar al enemigo : mas si una ridícula preocupación aun se las liga, se les desatarán con el último suplicio ».

La mujer de un sargento, castigado por una falta disciplinaria, pidió gracia para su marido y San Martín contestó : « No me entiendo con mujeres sino con soldados sujetos a la disciplina militar ».

En ocasión de una fiesta de la Virgen del Carmen, un prisionero pidió por ella la gracia de la libertad, a lo cual decretó : « No ha sido poca gracia que librase la vida ».

A una chacarera encausada « por haber hablado contra la patria », le fué sobreseída la causa, a condición de que entregara al proveedor diez docenas de zapallos para el ejército.

Habiendo organizado una corrida de toros para amenizar la celebración del 25 de Mayo, puso de lidiadores a varios oficiales. Al aplaudir su arrojo, dijo a O'Higgins que se hallaba a su lado : « estos locos son los que necesitamos para derrotar a los españoles ».

En su múltiple actividad abarcaba todas las tareas, hacía de juez, y de obispo cuando se trataba de causas de los curas,

llegando a suspender a dos de ellos, que se habían mostrado rehacios a la causa de la regeneración política.

La formación del ejército de Los Andes data del año 1814.

Pidió recursos al gobierno para formar una tropa con la base del batallón N.º 11, mandado por Las Heras: este batallón constituyó el núcleo del ejército de Los Andes. El segundo batallón que empezó a organizarse fué el de San Juan. Agregáronse a estos dos compañías del N.º 8 de Buenos Aires, que eran portadoras de cuatro cañones de batalla, dirigidos por el mayor don Pedro Regalado de la Plaza, persona práctica en el manejo de esa arma. Este batallón fué reforzado por el contingente de esclavos cedidos por él, sus parientes y amigos.

Al año siguiente solicitó San Martín la concentración de su regimiento de granaderos en Mendoza; se le mandaron entonces los escuadrones N.os 1.º y 2.º, que en la Banda Oriental habían hecho la campaña; al mando de éstos iba el coronel Matías Zapiola. Unidos a este refuerzo, le fueron remitidos armamento y equipos para cuatrocientos soldados; cuatro cañones de campaña, 300 fusiles, municiones y pertrechos de guerra, que condujeron gratuitamente los carreteros de la región, con noble y desinteresado altruísmo, inspirados en el patriotismo que supo despertar en sus ánimos el genio de San Martín.

Hizo saber por un bando que los habitantes que no se presentasen voluntariamente al servicio, mientras Chile no se hallase libre del yugo español, serían sorteados, desde la edad de 16 a 50 años. Con esta medida, su regimiento tuvo un aumento de 400 hombres. Además, auxiliado por Dupuy y por de la Rosa, practicó una leva entre los vagabundos de la región y mediante esto, al finalizar el año de 1815, contaba con un ejército de 6.000 hombres de infantería, artillería y caballería, regularmente armados; tenía además 17 piezas de artillería y el total de sus hombres estaba animado del espíritu guerrero inspirado por su jefe.

Proveída la subsistencia del ejército, necesitaba, además, administración, médicos y genios adecuados al suyo. Esto también proveyó, con el hombre que su ojo escudriñador supo encontrar en la celda de sus amigos favoritos los franciscanos:

fray Luis Beltrán, mendocino, de 30 años de edad, que había profesado desde muy joven. Fray Beltrán, de genio alegre, y tan ingenioso como inteligente y activo, era de múltiples aptitudes, sin más estudio que alguno que otro libro y la práctica ; era a la vez de cura, médico y curandero, relojero y artillero, matemático y físico, químico y arquitecto, dibujante y herrero, carpintero y bordador, y todo lo que puede ser un compendio de oficios y ciencias diversas. Aprendía lo que ignoraba con una asombrosa facilidad. Unía a estas cualidades un porte distinguido y una fisonomía franca y jovial. Capellán de uno de los cuerpos de Cuyo, fué llamado por el General y nombrado teniente de artillería, el 1.º de marzo de 1815, haciéndose cargo del Parque y Maestranza del nuevo ejército.

Su actividad infatigable le hacía ejecutar innumerables tareas : nuevo vulcano, agitado, inspirado y ordenando a 300 obreros a la vez, corría entre las fraguas, yunques y martillos, fundiendo cañones con las campanas que descolgaba de los campanarios ; hacía balas, obuses y esforzaba tanto su voz para hacerse oir que, según un contemporáneo suyo, quedó ronco para toda su vida.

Confeccionó todos los pertrechos de guerra del ejército, mochilas, cartuchos y armamentos de todas clases ; zapatos, caramayolas, herraduras para los caballos y bayonetas para los soldados. Era el hombre más inteligente y activo del ejército.

Refiere Mitre que en una conversación que tuvo con San Martín, antes de cruzar los Andes, éste le manifestó que desearía alas para los cañones y él contestó : « las tendrán », y como lo dijo lo hizo, inventando una maquinaria con que se trasportaron al otro lado de los Andes, sin perder ni deteriorar uno solo. Fué siempre un oficial que se distinguió en los ejércitos que sirvió y un patriota sincero y abnegado que merece el nombre de benemérito de la patria.

El parque y la armería fué otra creación del General ; dió su dirección al mayor de la Plaza y al capitán chileno Picarte como auxiliar y llevaba San Martín cuenta en detalle hasta de la última arma.

En seguida planteó un laboratorio de salitres y una fábrica de pólvora, nombrando director a su ayudante de campo Mayor

José Antonio Alvarez de Condarco, tucumano, que había estudiado física y química. Con el salitre que producía la provincia y la fuerza motriz del agua aplicada a sus máquinas, produjo pólvora suficiente para las necesidades del ejército.

Para vestir su tropa se hizo fabricante de paños, utilizando un batán que Dámaso Herrera y el molinero Tejeda hicieron marchar, movido por el agua, llegando a producir paños y bayetas.

Creó un tribunal de guerra nombrando auditor al doctor Vera y Pintado y adoptó un código penal militar.

Nombró cirujano mayor del ejército al doctor Diego Paroissiens, y al doctor Zapata, segundo cirujano.

Se llevó con escrupulosidad, bajo la dirección del doctor Juan Gregorio Lemos, la contabilidad de los caudales públicos.

Táctica y primeras acciones en Los Andes

Tal era en alma y componentes el ejército de Los Andes en mayo de 1816. Sólo faltaban a San Martín 1.400 hombres y 30.000 pesos, cuando a causa de habérsele ofrecido el comando de la expedición al Alto Perú, que él rehusó, llegó a temer que sus trabajos y empeños por la travesía de Los Andes, para libertar a Chile, se vieran malogrados.

A medida que los preparativos del ejército se activaban, se instruía la guardia nacional de Cuyo, organizada en batallones según el arma y dividida por razas, oficios y localidades. Formóse, además, un batallón de artillería, con sus piezas correspondientes.

El batallón de cívicos blancos, en la capital, tenía por Comandante a don José Villanueva ; el de cívicos pardos, a don Juan Antonio Sosa de primer jefe ; los dos de caballería los mandaban el coronel de milicias don Pedro José Campos (de Buenos Aires) y el coronel don Valeriano Godoy, respectivamente ; la artillería era mandada por el capitán don Luciano Díaz (de Buenos Aires).

Tenía el ejército de San Martín, además, un campo de instrucción a cinco millas de Mendoza, en el Plumerillo, con espaciosas barracas de material crudo para cada batallón y re-

gimiento y para el Estado Mayor. Este se encontraba organizado en la forma siguiente: Mayor General, Brigadier don Miguel Estanislao Soler; Teniente Coronel, don Antonio Luis Beruti. Edecanes del General en Jefe: Teniente Coronel don José María Rojas; Sargentos Mayores, don Manuel y don Mariano Escalada; Sargento Mayor, Caparroz; Sargento Mayor, Arcos, de ingenieros. Ayudantes de ingenieros, Arenales, hijo del General, después jefe del Departamento Topográfico de Buenos Aires, y varios oficiales más.

Se incorporaron después los Generales don Antonio Balcarce y don Hilarión de la Quintana. El número 11 de San Juan aumentó su contingente con 300 hombres más. El 10 de cazadores estaba organizado al mando del comandante don Rudecindo Alvarado y Sargento Mayor Severo García.

El regimiento de granaderos a caballo recibió contingente de reclutas de San Luis y de un escuadrón que llegó de Buenos Aires al mando de su comandante don Mariano Necochea.

Varios oficiales extranjeros ingresaron al ejército de Cuyo: entre ellos el General francés conde Brayer, O'Brien, irlandés, que sirvió en granaderos a caballo y fué edecán de San Martín y se retiró de General, Brandzen, y otros.

Contaba el ejército con un personal médico, con un cirujano para cada batallón, hospital ambulante, medicinas e instrumentos de cirugía.

El ejército aumentaba en número y en necesidades, por lo cual se extremaron las obligaciones patrióticas conocidas para sostenerlo.

En agosto de 1816 se celebró en Córdoba una entrevista entre los Generales don Juan Martín Pueyrredón nombrado por el Congreso de Tucumán Supremo Director del Estado, y don José de San Martín, después de la cual Pueyrredón marchó a Buenos Aires para hacerse cargo de su mando y San Martín regresó a Mendoza para activar los preparativos de marcha, habiendo ambos concordado sobre el plan a seguir.

En esta ocasión era urgentísimo trasportar de Buenos Aires a Mendoza algunos cajones de fusiles, sables y carabinas, cosa que no se hacía en menos de noventa días entre ida y vuelta. Se ofreció entonces un vecino, gran admirador de San Martín,

que ofreció hacerlo en 45 días, desde su partida hasta su regreso. Con asombro del General, que no creyó en tal hazaña, a los 45 días, don Pedro Sosa, que así se llamaba ese vecino, estaba de regreso ; nunca olvidó San Martín este servicio y en los últimos días de su vida refería esta hazaña con gran cariño.

El regimiento 11, mandado por Las Heras, fué dividido en dos, tomando Alvarado el mando de uno de ellos.

San Martín fué investido por el Congreso con el carácter de Capitán General con plenitud de facultades y en consecuencia él delegó el mando político de la Provincia en el Coronel don Toribio Luzuriaga.

Todo estaba preparado ya, pero ignorando San Martín si los españoles habían cerrado el paso de Uspallata y los pasos que desembocan en el Valle de los Patos, se valió de la siguiente estratagema para averiguarlo. Con motivo de la proclamación de la Independencia argentina en Tucumán, el 9 de julio de 1816, imaginó comunicarlo al gobierno de Chile, mandando una copia del acta, por medio de su Ayudante de Campo, ingeniero Alvarez Condarco, a quien recomendó que levantara mentalmente un plano de las fortificaciones ; que tomara para ir el camino más largo, que era el del Valle de los Patos, advirtiéndole, que si no lo ahorcaban, lo despacharían por el más corto o sea el de Uspallata, como en efecto, sucedió, viniendo a saberse por este medio que los caminos estaban libres y formando Condarco un plano que sirvió para trasmontar la cordillera.

Tuvo también el ejército su imprenta de campaña que había de dar a conocer en sus boletines, las nuevas de sus victorias.

El infatigable San Martín, aunque bastante enfermo, lo que hacía más grandioso el heroísmo de su férrea voluntad, recorría sus ejércitos, animando a los unos y enseñando a los otros : los batallones en que más se detenía eran los de los negros, esclavos libertos, a quienes aseguraba que los jefes españoles se aprestaban a tomarlos para venderlos como esclavos en las haciendas del Perú, y se mostraba indignado de que pudiera pensarse que era fácil tomar vivos a tan valientes hombres libres, que sabrían defender su vida y su libertad.

A sus queridos granaderos les decía — enseñándoles el manejo de sus sables — que los españoles creían que esos sables eran de lata, y todos, blancos y negros, llenos de santo ardor, imitaban sus movimientos y aprendían sus lecciones, estimulados con su ejemplo.

A sus jefes de cuerpos los llamaba con toques de corneta para conferenciar con ellos. Por las noches recorría las escuelas militares, corrigiéndolo todo, discutiendo sobre lances probables. Después de la tercera lista se rezaba el rosario y todo el mundo reposaba.

Imitando el ejemplo de Belgrano, introdujo en el ejército las pláticas religiosas, dando a su ejército un ideal moral. Y el 5 de enero de 1817, un mes antes del comienzo de su heroica campaña de los Andes, se procedió al juramento de la bandera, solemnidad que se llevó a cabo en un altar levantado a a entrada de la iglesia Matriz. Se decoró con profusión de banderas, colgaduras y trofeos de armas, toda la ciudad.

En el altar se había colocado, engalanada con los colores de la patria, una imagen de nuestra Señora del Carmen, del Convento de San Francisco, a quien San Martín había egalado una bandera y su bastón de mando, que sostenía en su diestra, declarándola *Patrona del Ejército de los Andes.* En ese altar se hallaban todas las banderas del ejército que después de bendecirlas se les repartiría.

A la hora convenida, todo el ejército se puso en marcha y llegando a la plaza se desplegó en sus cuatro costados. Emocionados por el imponente espectáculo, sentíanse los veteranos y demás soldados. El General San Martín, de gran uniforme de gala, se hallaba con su Estado Mayor a la derecha del altar.

El Capellán Castrense del ejército, canónigo doctor don José Lorenzo Guiraldes, ofició la misa y bendijo las banderas. Tomando entonces una de ellas, subió el General San Martín a una plataforma levantada en la plaza y con la cabeza descubierta, y extendiendo en su diestra la bandera exclamó: ¡ Soldados ! *Esta es la primer bandera independiente que se bendice en América, jurad sostenerla, muriendo en su defensa, como yo lo juro !*

Lo juramos! respondieron a una voz, llenando después del

juramento el espacio con sus aplausos atronadores y sus gritos de ¡ Viva la Patria ! Una descarga de 25 cañonazos saludó a la bandera.

Cada cuerpo del ejército se aproximó después al altar para recibir de manos del general en jefe su bandera, en medio de las entusiastas aclamaciones de todos esos emocionados seres y las armonías de las bandas. Esa fué la bandera que había de guiar los pasos gloriosos del otro lado de Los Andes.

En los primeros días de enero de 1817, todo era en Mendoza agitación y aprestos de partida ; en todos los semblantes se leía el entusiasmo patriótico.

El campamento se había hecho punto de reunión de la alta sociedad y sus elegantes damas. Por desgracia, a medida que se aproximaba la partida, muchos soldados desertaban ; estos actos fueron, empero, reprimidos por medio de varios fusilamientos, que sirvieron de lección.

El paso de Los Andes

La gran cordillera de Los Andes, cuyas cimas de 7.130 metros, como el Aconcagua, cuyos valles profundos, depresiones del suelo, desfiladeros estrechos, y ríos tormentosos, imponía pavor con su inmensa grandeza, sólo tiene contados pasos, entre ellos el de Uspallata y los que mueren en el Valle de los Patos, frente a Mendoza y San Juan ; al norte el de la Ramada y Come Caballos que comunican La Rioja con Coquimbo y Copiapó ; y al sud los de Planchón, que conduce al Valle de Talca y del Portillo, que conduce a la capital chilena.

Pasar un ejército de las tres armas, con su artillería, armamentos y vituallas, mulas y caballos, por sus angostos desfiladeros, para vencer a un enemigo defendido, tal era el problema a resolver por el General San Martín, que no dormía pensando en los inmensos montes que debía atravesar. Más adelante, ya no eran los montes los que le quitaban el sueño, sino la llanura que, al pasar Los Andes, quería encontrar para batir al enemigo.

Estratega por excelencia, se valía de mil medios para despistar al enemigo, y convencerlo que su invasión sería por el

sur. Uno de ellos fué trabar alianza con los indios pehuenches, dueños de la cordillera al sur de Mendoza, invitando a su jefe a un parlamento en el campamento de San Carlos, acto que se llevó a cabo, quedando toda la tribu, menos tres caciques, aliados de San Martín. El colocolo de las tribus era un viejo llamado Necuñan.

En su astuta diplomacia, había previsto San Martín que los caciques no aliados denunciarían a Marcó, presidente de Chile, sus proyectos, como sucedió.

Hízoles creer al mismo tiempo que el 15 de octubre saldría de Buenos Aires una escuadrilla al mando de Taylor, cuyo objeto se ignoraba y que un ingeniero había salido de Mendoza para construir un punete sobre el río Diamante; todo esto hizo perder la cabeza a Marcó, que distrajo sus fuerzas para defender distintos puntos que creía amenazados, menos el principal, por donde realmente iría el ejército de Los Andes.

Las guerillas de Rodríguez, Salas y Villota, desaprobadas por San Martín, en cartas que iban a manos de Marcó, aumentaban la confusión de éste. Hasta el bandido Neyra, con sus hombres, atacaba las poblaciones y hostilizaba a los españoles, quienes en vano pretendían apagar el incendio de las insurrecciones, que servían para distraer fuerzas españolas en el sur, abandonando el puesto por donde debían ser atacados.

En Mendoza todo se activaba: las fraguas ardían continuamente: fray Beltrán, el incansable, ejecutaba nuevas máquinas de su invención, especie de zorras angostas, montadas sobre cuatro ruedas bajas, para hacer «volar» los cañones, proveídas de perchas para suspenderlos en los pasos difíciles.

Hizo fabricar San Martín una preparación llamada *charquicán*, especie de compuesto de carne secada al sol, tostada y molida, que cada soldado podía llevar en su mochila, para ocho días de alimento. Hizo juntar en todas partes trapos de lana para forrar el calzado de sus soldados, calzado fabricado como sandalias por los mismos soldados, con los cueros de desperdicio de las reses de consumo. Hizo afilar los sables de los granaderos, y pensó en utilizar clarines para las órdenes. Preocupóse de las herraduras de los caballos. Ideó puentes de cuerdas para el pasaje de los ríos y necesitando 1.500 caballos,

y 12.000 mulas de carga, los solicitó al Gobierno, diciendo en su petición « que si no tenía mulas, iría a pie ».

Estando todo listo para « la de vámonos », como decía San Martín, en la tarde del 20 de enero, púsose el ejército en marcha, camino de Los Andes y de la gloria.

Componíase éste, al partir, de 3.000 infantes, divididos en cuatro batallones, a las órdenes de Alvarado, Cramer, Conde y las Heras ; cinco escuadrones de granaderos a caballo con 700 plazas, al mando de Zapiola, Melián, Necochea, Escalada y Ramalla ; una brigada de 250 artilleros con 10 cañones de batalla de a 6, dos obuses de 6 pulgadas y 9 piezas de montaña a cargo de La Plaza. Además, 1200 milicianos de caballería, arrieros, operarios y 120 maestranzas de las minas de Mendoza.

El ejército estaba dividido en tres cuerpos, con su estado mayor, sus guías, médicos y todo lo concerniente, cada uno. Dos de estos debían marchar por el valle de los Patos y tomar el paso de las Jaretas; y el otro, debía tomar el paso de Uspallata, con la artillería. La dotación de municiones era de 900.000 tiros de fusil y carabina, 2.000 de cañón, 200 de metralla y 600 granadas. Habían, además, 10.000 mulas y 1.600 caballos de pelea.

Un ilustrado militar argentino ha rectificado el error de todos los historiadores sobre el pasaje de los Andes por el *Paso* de los Patos. El Coronel Moscarda, previo un estudio concienzudo de la Cordillera, demostró en su « Geografía Militar de San Juan », la confusión hecha por los historiadores entre el *Valle* de los Patos y el *Paso* de los Patos. Según el Coronel Moscarda, al *Valle* de los Patos desembocan tres pasos, uno de ellos absolutamente impracticable para un ejército y que sólo puede ser frecuentado por contrabandistas, llamado paso de los Patos. El paso más practicable es el de las *Yaretas* y fué por él que pasó el ejército de San Martín. El General Mitre aceptó esta rectificación del Coronel Moscarda y lo autorizó a publicarla, como lo hizo.

Las provisiones consistían en 600 reses en pie, galleta, harina de maíz, charqui molido con grasa y ají picante, queso, vino (a ración de una botella para cada hombre), aguardiente,

cebollas, ajos, etc., calculado todo para quince días de marcha por la cordillera.

A todo esto, también pensó San Martín en asegurarse una ventajosa retirada y dispuso todo previendo el caso.

Lo que asusta y abisma, es la grandiosa concepción y el arrojo con que se verificó ese paso de Los Andes, por ese puñado de valientes.

Los movimientos estudiados de San Martín se dirigían a ocupar Chacabuco, punto estratégico, con arreglo al plan establecido de antemano, para dar en él el ataque simultáneo, fortificarse allí y esperar el grueso del ejército, para interceptar las comunicaciones con la capital de Chile, o dejar cortada la división realista que ocupaba el valle.

El 24 de enero se hallaba acampado Las Heras en el valle de Uspallata, cuando tuvo aviso de que la avanzada de Picheuta había sido sorprendida por una compañía española de 60 hombres, vanguardia del destacamento español, que el mayor de Talaveras mandó avanzar por el camino de Uspallata, para practicar un reconocimiento. En el acto, Las Heras mandó una compañía de 11.º y el piquete de granaderos a caballo para perseguir al enemigo ; éste fué alcanzado en « Los Potrerillos », trabándose un combate y obligó a ponerse en fuga a los españoles.

San Martín recibió esta noticia en « Los Manantiales », y lo disgustó en sumo grado. El enemigo, dándose cuenta de que sería atacado por Uspallata, concentraría allí sus fuerzas, antes de que el ejército argentino pudiera reunirse. Para impedirlo, ordenó que el ejército continuara su marcha y que un destacamento de 200 hombres, mandados por Arcos, ocupara la garganta de Achupallas, batiéndose allí hasta dar tiempo que las columnas del ejército llegaran a la planicie ; así se hizo, y el 4 de agosto, el teniente Juan Lavalle, con 25 granaderos a caballo, batió y puso en fuga a los realistas.

El 2 de febrero, Las Heras derrotaba al enemigo en el punto de « La Guardia Vieja ».

El 5 llegaban los fugitivos a Santa Rosa, y los dispersos de las Achupallas, a San Felipe. En ese momento, el jefe realista recibía una carta de Las Heras (buen discípulo en estra-

tegia, de San Martín), en la que le proponía el canje de los prisioneros argentinos de « Picheuta » por otros españoles de « Guardia Vieja ». El portador del pliego, engañado por el retroceso simulado de Las Heras, llevó al campamento español la noticia de que ese ejército regresaba a Mendoza. Creyendo el jefe español disipado el peligro por Uspallata, reunió sus fuerzas hacia Achupallas y Las Heras continuó libremente hasta Santa Rosa, al mismo tiempo que el grueso del ejército penetraba en el valle de Putaendo.

Dueños eran los argentinos de Santa Rosa y Putaendo : el jefe español Atero fué batido y derrotado en Las Coimas ; los habitantes de los valles de Aconcagua se decidieron por los patriotas invasores, rehusando socorrer a los realistas. Mientras tanto, como lo previó San Martín, la concentración del ejército argentino se había realizado en el llano occidental de Los Andes, y en la fecha indicada por él, el sur y el norte de Chile estaban reconquistados por los patriotas.

Ese fué el ejército con el cual había de consumarse la emancipación del Continente Sudamericano ; como una erupción volcánica brota de improviso en la cresta montañosa, así surgió en Mendoza ese chispazo genial que fué luz de libertad. Parecería como si elaboraciones seculares de la entraña andina hubieran fecundado los amores latentes de un Júpiter americano.

Si honor cabe al gran genio, honor inmenso cabe también a Mendoza y a los demás pueblos de Cuyo que lo secundaron. Honor a los mendocinos, y honor a sus mujeres que pueden blasonarse de aquel ejemplo, en que imitando a la Reina Católica que dió sus joyas para auxiliar al otro gran visionario, dieron las suyas para transformar el oro y las pedrerías en acero forjador de libertades americanas.

Si entonces el heroísmo de los cuyanos se mostró en su plenitud, ha quedado sellada para la posteridad de los siglos el compromiso de las generaciones sucesivas de no disminuir aquel ejemplo, grandioso como la naturaleza que esparciera constantemente delante de sus ojos la túnica de las aspiraciones infinitas.

El sentimiento patriótico se exalta y se fortalece al evocar

las inigualadas concepciones de su cerebro potente. El voto más sincero en los momentos actuales, fuera retrotraer la Historia, detener al Gran Libertador en el sigilo de su marcha y engrosar las huestes andinas de 1817, la legión tutelada por Dios y por los cóndores.

XII

Muertos por la Patria

Misión del soldado

Es todo el ejército la escolta de las instituciones argentinas en su conjunto impersonal y representativo del ser moral de la patria y al escoltar a las altas jerarquías del Gobierno político y de la organización militar del país, escolta y tutela a los órganos visibles de esas instituciones.

No es sólo por la seguridad y la confianza que inspira su fuerza muscular y el transparente honor de sus armas. Es la tradición la que hace merecer al soldado este honor ; la responsabilidad es, pues, tanto más inmensa en el soldado cuanto es más grande el pasado que representa y la confianza que merece.

No es menester esforzarse mucho para repetir lo que la moral del cuartel enseña en su ambiente, en las sugestiones sublimes de la patria que imperan en su atmósfera, en la disciplina armoniosa que dignifica y flexibiliza como el acero de los corvos y a la vez hace más resistente que el pedestal de granito de los héroes, porque es resistente la muralla invulnerable del deber.

El homenaje a los muertos

La escuela argentina dedica un día a rememorar los muertos por la patria. ¿ Cuántos son ? ¿ Cuáles son ellos ? No nos importa saberlo. Todos son uno ; todos son la posteridad, todos son la patria. Son los héroes y los mártires cuyo nombre ha salvado el recuerdo de las leyendas y de la epopeya ; y son también los héroes ignorados los que no figuran en las listas militares, los que no registran los partes y los anales, tanto más meritorios cuanto que sobre ellos como sobre los primeros se irguió la personalidad de nuestra nación y ellos

constituyen tal vez más que aquéllos, la excelsa mole de los sacrificios, de las abnegaciones, de los esfuerzos, de los anhelos, de las desesperaciones, de las rabias, de las imprecaciones, de las lágrimas mismas que exigiera en su formación esta grande y apacible patria en cuyo regazo somos hoy todos felices.

Hablar de los muertos, es hablar de la patria, porque son ellos, más que los vivos, los que la elevaron; y hablar de los muertos es enseñar la historia, es darle al pueblo lo que es suyo, lo más preciado y caro que para él formaron las pasadas generaciones.

La política del nacionalismo es la que quiere retomar en el pasado el punto de partida para jalonar el presente y marcar el objetivo del porvenir. Es la política de la coordinación armónica de las diferentes generaciones ; es la política de las almas, a las cuales busca de infundir las virtudes incontaminadas de los héroes que fueron, para retemplar en ellos todas las fibras del organismo común y levantar los seres por la dignificación que el ejemplo es capaz de producir.

Dejemos a la inmensa masa que se agita y ahoga por amasar riquezas materiales. No nos preocupe a nosotros las cuestiones del pan, ni de las harinas, ni del engorde de las haciendas ; ideales más levantados y más durables nos mueven.

Ya lo veis: casi todos nuestros héroes fueron seres humildes y pobres y alcanzaron lo que todo el oro del mundo no es capaz de producir : el dominio de la inmortalidad.

La herencia histórica

Levantemos tribunas para predicar la historia patria, porque es ella, más que placentero solazamiento emotivo o artístico, un deber de consecuencia y una imperiosa necesidad del momento actual. Han surgido, con la codicia y envidia que despierta la felicidad y la prosperidad de la Argentina, algo así como una coincidente tentativa que pretende injustamente trastornar la verdad y el concepto de nuestros héroes más puros y la grandeza inmaculada de nuestra historia en su sincronismo americano. Y esta en apariencia inocente rectificación de héroes y hechos evidentes, tiene una tras-

cendencia que no debe pasar desapercibida, mucho menos para los soldados de la patria. Atacar la historia, es atacar la patria ; achicar la historia de un pueblo que se manifiesta desde su comienzo expansivo y emancipador en su obra de libertad, es pretender desautorizar por el egoísmo la obra del pasado, para continuar después procurando ahogar las tranquilas expansiones del presente, menos guerreras, pero tan cordiales como las otras y respondiendo siempre, eso sí, a un concepto humano de bienestar.

Religión y patriotismo

Tiene la religión sus puntos de contacto con el patriotismo ; cultiva aquélla las virtudes del corazón y cultiva el patriotismo las mismas virtudes. La religión es ejemplo, y el patriotismo tambien ; procura la primera encauzar la vida del creyente en la norma de la conducta de sus venerados santos ; y el patriotismo anhela que todos los ciudadanos se modelen en las virtudes de los creadores de la nacionalidad. Tiene la religión su día de los muertos, y la patria también ha instituído el día de los suyos.

Pero la religión llora a los muertos y la patria los bendice. Por eso, mientras el creyente va acongojado y triste a derramar lágrimas y a esparcir flores sobre las tumbas, el patriotismo viene a los cuarteles a tocar diana e himnos de recuerdos gloriosos para los que murieron por la patria ; va a los pedestales de los monumentos a renovar la emoción que las virtudes de los héroes evocan, y el júbilo que la belleza moral de sus acciones rememoran. El día de los muertos por la patria es día de gloria, es día de revista de todas las grandezas y de todas las virtudes.

Hablar de los muertos por la patria, es hablar de los vivos, porque al relatar lo que aquéllos hicieron, es jurar lo que nosotros debemos hacer ; y es también hablar de nosotros en nuestros sentimientos de gratitud y en nuestros humanos anhelos de gloria. Hablar de los muertos por la patria, es relatar la larga lista de todos los que elaboraron nuestro ser nacional; pero muy especialmente de aquellos que en las pruebas

más duras pudieron prever su sacrificio y vieron la tumba donde se sepultaban con visión clara de que al caer su cuerpo al fondo de ella, levantaban alas de cóndor para sí y creaban basamento de granito para su posteridad.

Cuando se agita a los muertos, es la bandera de la patria que se agita ; hablar de los muertos, es hacerles crecer, y mientras los muertos crecen, la patria se agranda.

Cabral y Falucho

Fué en el regimiento de Granaderos donde cayó el más grandioso mártir de la revolución ; fué ese mártir Juan Bautista Cabral.

¿ Cómo llorar pues a Cabral, cuando él mismo expresaba que moría contento ? ¿ Cómo llorarle, cuando al recordarle no se sienten sino efluvios de gloria, descargas de inmortalidad y vibraciones infinitas que parecieran renovaciones continuas de vida ?

Hay otro mártir muy conocido también. Hablo de Falucho.

Muerto glorioso fué aquel otro que al ser perseguido para arrebatarle de sus manos la bandera por él conducida, se arrojó en el despeñadero de una barranca encumbrada, amortajándose con esa misma bandera que se salvó así de la vergüenza de caer en las manos del enemigo...

Elocuente mensaje

Convengamos, pues, que a los muertos por la patria no se les llora, y que mejor es vivir en la gloria de la inmortalidad, que en la mísera existencia de lo ignorado. Yo recuerdo a este propósito el concepto que Castelli sentó en una página que debiera grabarse en el recuerdo de todos y que he mencionado en el capítulo sobre SUIPACHA.

« Lo aviso a usted, para que, como jefe de la provincia, dé las órdenes correspondientes a cuanto tenga cumplido y regular efecto mi disposición, en justa retribución que hace

el Gobierno mirando como padre y tutor de los pueblos a los que deja en orfandad la gloriosa muerte de los soldados de la patria, para que si se duelen de la falta bendigan la mano fraternal del Gobierno que les consuela en la desgracia, encargando a usted de mi parte y de la de todo el ejército, « felicite » y « congratule » a esa señora por la suerte que le cupo al heroico Gaona, de vivir eternamente en la memoria de la patria y de su Gobierno, « rubricando con su sangre y vida », la victoria de nuestras armas, que ha decidido el exterminio y terror de los déspotas opresores de los pueblos de estas agradecidas y reconocidas provincias ».

El vigor de los pueblos

Suelo meditar con frecuencia sobre la moral de los pueblos, cuya historia registra derrotas y que mordieron en los campos de batalla la vergüenza de los desastres. ¡ Qué felices los pueblos que jamás fueron derrotados, y qué situación de ánimo despejada, libre de los rencores perpetuos que el despecho y la humillación depositan en las almas, la de aquellas naciones que, como la República Argentina, no ha sido jamás domeñada! ¡ Cuántas energías acrecentadas por la despreocupación que ofrecen los horizontes despejados de la historia, por la ausencia de amarguras perpetuas que desalientan y apocan a las almas y, sobre todo, cuántas dudas ahorradas y cuántas revanchas y reivindicaciones moralmente latentes suprimidas !

Bendigamos a los héroes y, pues ellos hicieron la patria, nos toca a nosotros perfeccionarla con todo el sincero empeño de que seamos capaces, cultivando las virtudes y las abnegaciones cuyo camino nos enseñaron para hacernos felices a nosotros y para hacerse ellos mismos inmortales. Que cada argentino mire dentro de sí a la sociedad a que pertenece y a la patria que procura honrar, no olvidando que ésta forma del conjunto de todos y de cada uno de nosotros y que por eso debemos cuidar empeñosamente la conducta individual.

Enseñanzas del cuartel

Al ser licenciados, pasados los primeros transportes de júbilo, al retornar a los hogares, se sienten las ansias nostálgicas de retornar la mirada hacia el cuartel, en donde se es objeto de los más solícitos afanes ; al hacer el balance del tiempo transcurrido y al examinarnos introspectivamente, nos sentimos más fuertes y enérgicos de cuerpo y más nobles y perfectos de alma.

Allí aprendísteis — jóvenes que leeréis estas líneas, — muchas cosas que ignorábais : la escuela del regimiento devastó el bloque informe de vuestra inteligencia, la disciplina atemperó y armonizó las naturales rebeliones físicas y morales de vuestra juventud ; el afecto cariñoso de vuestros jefes reemplazó eficazmente al calor lejano del hogar ; el compañerismo solidarizó en un mismo molde vuestras futuras energías, y para que comprendáis hasta dónde la sociedad argentina mira al conscripto como la representación individual de su tradición y de sus esperanzas, de sus instituciones y de su existencia visible, recordaréis que hasta los niños de las escuelas fueron a cantaros los himnos puros del patriotismo y desfilaron ante vosotros; os hará esto ver que la conscripción argentina es, más que un obligatorio deber, un hecho necesario, derivado de la existencia misma de nuestra sociedad, elevado por lo tanto a la categoría de una función democrática, sin la cual fuera imposible su existencia misma, y también os probará que las instituciones militares de la república son, a diferencia de instituciones análogas de viejos pueblos, benéficas y humanitarias, y por eso no se legitimarán ni podrán asomar jamás en nuestro medio las ideas rebeldes que en sociedades anárquicas son una amenaza para las instituciones militares ; entre nosotros, la institución militar es humanitaria, es bondadosa, es civilizadora, y el amor hacia ella no nace solamente de la convicción de que en ella reposa la soberanía nacional, sino también de que ella burila el perfeccionamiento moral de nuestros pueblos. No olvidéis que el honor militar jurado es el honor de argentinos y el más grande de vuestros deberes el de ser fieles cumplidores de la ley y guardadores de la in-

signia de la patria, de esa bandera sugerida por el pueblo de Mayo, concebida en un cerebro por la contemplación de las alturas, ideada en el fondo de un alma pura y destinada a ser el génesis de libertades expansivas, de heoísmos indomables, de victorias sin mácula, de inspiraciones sublimes y de perpetuos anhelos de gloria. Impregnad las más íntimas visiones de vuestro ser en los colores de la bandera y sentiréis siempre vibrar dentro de vosotros a la patria que la simboliza, a la patria que la custodia, a la patria que es su finalidad.

XIII

Cómo se concibe la democracia en la Argentina

La República Argentina es una democracia.

Democracia, en el lenguaje institucional, es equivalente de república y significa la entidad del pueblo ejerciendo su soberanía al organizar su constitución política y designar sus propias autoridades. Realiza el concepto de la democracia contemporánea la fórmula de Webster: *el sistema que da a todos participación en los consejos que hayan de hacer a todos* el bien o el mal; esa atribución o derecho perteneciente a *todos* es la característica de una democracia y por lo tanto su base supone la libertad y la igualdad civil.

La democracia no es una alquimia de la ciencia constitucional, sino un producto de la historia. Aparece por primera vez en las organizaciones imperfectas del *Agora* ateniense, en que todo el pueblo ejercía su participación en el gobierno.

A la época de las absorciones feudales, en que el monarca y los señores ejercían el poder por delegación divina o por usurpaciones humanas, sucede el progreso lento de las ideas que da a los pueblos, más que la conciencia, la intuición de sus libertades e igualdades.

Las reivindicaciones del pueblo sobre esas usurpaciones constituyen el origen de las democracias, y así los conceptos de libertad y de democracia se confunden, como que la una es hija de la otra y en su paralelismo radica el progreso de ambas.

Basta este enunciado para comprender que la conquista de la democracia ha sido el resultado de larga y afanosa lucha y grandes y cruentos sacrificios.

No hay en la historia de la humanidad una sola nación que no haya caído en manos del despotismo y que para reconquistar sus libertades no le hubiera sido menester realizar esfuerzos inauditos.

La soberanía de la nación; el supremo imperio de la vo-

luntad popular expresada por sus representantes legítimos; la igualdad de todos ante la ley y ante la justicia ; la responsabilidad personal de todo acto ilícito, sea él ejecutado por gobernantes o gobernados ; el gobierno amovible, para que sea ejercido *por todos y sobre todos* ; la libertad de la palabra, de la creencia y de la imprenta, en resumen : todo aquello que puede pedirse por un ciudadano libre a una colectividad política, para el ejercicio de sus derechos populares, es inherente al carácter de una democracia.

Por eso, si bien en la forma republicana de gobierno se consultan mejor estos caracteres, puede, sin embargo, existir una democracia en una monarquía, como puede degenerar una república en la negación de la democracia, pues la *efectividad* de los caracteres enunciados en el párrafo anterior es lo que determina la existencia de una democracia, y no su simple enunciado teórico en la Constitución escrita.

El gobierno de Rosas se llamaba republicano, y sin embargo, en la efectividad realizó la muerte de la democracia que, felizmente, de sus propias cenizas resurgió más vigorosa, precisamente por el contraste de la opresión anterior.

De estas premisas se deduce que el campo de la democracia pertenece a la Sociología, la cual se ocupa de desentrañar sus leyes.

Siendo toda democracia un producto de la historia, es natural que ella sigue una ley íntima de cohesión con el medio ambiente ; en una palabra, con las modalidades de la geografía y de la sociedad, de la estructura de raza y de las fuentes productivas y económicas de un pueblo: todos estos factores ejercen influencia sobre la naturaleza y desarrollo de una democracia.

La cultura humana tiene igualmente su parte en la plasmación de toda democracia, en cuanto su progreso dignifica al individuo y a la sociedad, dándole mayor convicción sobre sus derechos y deberes y sobre sus destinos humanos.

La igualdad implicada en el concepto de la democracia es la igualdad política y civil que hace a todos sujetos de análogos derechos y pasibles de obligaciones semejantes ; pero, ella no borra las desigualdades naturales con que se señalan

por Dios los diversos sujetos, al ser los unos más aptos, más inteligentes o más fuertes que los otros.

El origen que acabamos de asignar a las democracias y ante todo su carácter histórico, nos conduce a establecer un rasgo diferencial inherente a ciertas democracias; nos referimos a la democracia americana y especialmente a la democracia argentina.

Es fuera de duda que el pueblo, como entidad colectiva y poderosa, fué quien inició y realizó los movimientos revolucionarios de la América Inglesa y Española.

Pueblos de salvajes, los conquistadores emplearon la fuerza y la religión para dominar a la raza aborígena, quien no quedó ligada a la metrópoli por lazos estrechos.

La historia tradicional de las naciones europeas no preocupaba a los pueblos americanos, y por eso antes de buscar en la historia de sus metrópolis los ejemplos de organización política, hubieran preferido revenir a las organizaciones aborígenes de México y del Perú.

Ejemplo de ello fué Condorcanqui, cacique de Tungasuca, cuando al hacer la revolución de Tinta abandonó el hidalgo nombre de su padre, el Marqués de Oropesa, para reivindicar el dolorido nombre de su madre inca : Tupac-Amarú.

Los pueblos americanos, desde el mismo momento que se independizan, organizan sus gobiernos en forma democrática, adoptando el sistema representativo como base de autoridad y el sufragio libre como medio de adquirir el gobierno.

Las constituciones escritas resultaron la exigencia de las democracias, y en ellas incorporaron los principios que forman hoy las libertades de todos los pueblos civilizados.

La Revolución de Mayo fué una revolución democrática por sus orígenes, actores, medios de desarrollo y fines alcanzados.

En la época virreinal se había preparado esa revolución, y los motivos turbulentos que hemos visto al estudiar ese período de la historia, en el curso correspondiente, son una prueba de ello.

Ahora bien : toda democracia está en perpetuo movimiento

como las olas del mar : su desarrollo no termina nunca : su perfeccionamiento es gradual y continuo.

Se equivocan os que piensan que el ejercicio de la democracia es tarea fácil y liviana ; cuanto más libre es un pueblo, la tarea de sus ciudadanos es más grave. Bajo los despotismos, los pueblos no hacen sino obedecer, y su obra se limita a la pasividad.

Pena histórica de los pueblos que no vigilan sus derechos y deberes políticos, es la servidumbre ; la grandeza y el progreso es el premio de los pueblos que hacen de sus instituciones constante preocupación.

La democracia abarca todas las fases de la vida de un pueblo : la faz moral, la política y la económica.

La democracia desarrolla en el hombre todos los nobles sentimientos : le hace económico, buen padre y buen ciudadano : todo esto no requiere sino ser un hombre libre y ponerse a la tarea diaria de la vida política, practicando todos los derechos y deberes del ciudadano.

Como se ve, si las sociedades son también personas del punto de vida psicológico, la fisiología de las sociedades es la democracia, que los nutre y vigoriza.

Una buena fisiología individual hace al hombre sano ; la buena fisiología democrática resulta de las virtudes públicas de los ciudadanos.

La virtud pública según Montesquieu

Admitido que para el ejercicio de una democracia es necesario en los ciudadanos la virtud pública, veamos en qué consiste.

Mostesquieu define la *virtud política*, haciéndola consistir en el « amor de la patria y de la igualdad ».

Esta definición supone que cada uno tenga conciencia de su dignidad de ciudadano, sienta los nobles impulsos del patriotismo y, sacrificando sus propios egoísmos, busque el bienestar colectivo mediante una honesta y constante dedicación al bien público.

El espíritu de sacrificio y la práctica constante del bien,

son condiciones primordiales para el ejercicio de la democracia, así como también el más absoluto respeto a la constitución y a las leyes.

La democracia viene a ser, en cierto modo, la negación del individualismo y la consagración del altruísmo, y se halla subordinada a la moral : según sea la moral de un pueblo, será su democracia : la corrupción de las costumbres públicas la destruyen, el vigor de esas mismas virtudes la harán florecer lozana.

El puesto natural de la virtud está al lado de la libertad, decía Montesquieu.

Y para que exista libertad es menester que su ejercicio no sea abandonado por los ciudadanos, los cuales deben ejercitar esa libertad dentro de las virtudes individuales inseparables de una democracia sana : veracidad, energía, moderación, lealtad, perseverancia, templanza, laboriosidad y economía.

Dentro de estos postulados resulta, como verdad averiguada, que la virtud pública es inseparable de la virtud privada, como que es su resultante, y así es imposible e ilógico pretender separar la una de la otra.

Acción e influencia moral de los grandes ciudadanos en la formación, desenvolvimiento y progreso de la democracia

Existen hombres privilegiados por sus virtudes privadas y públicas, que en todas las sociedades se destacan sobre el resto de los individuos.

Numerosos serían los hombres que podríamos citar entre los argentinos ilustres que merecen señalarse en el cuadro de tales : Moreno nos da el ejemplo de demócrata *sincero* ; Belgrano es el patriota *incorruptible* y *modesto* ; San Martín hace la guerra en pueblos extraños para darles libertad y proclama, al rechaza poder y honores, que nada hay más peligroso para las democracias que la espada de un general vencedor : su *abnegación* es inmensa. Rivadavia es el infatigable *trabajador* institucional. Juan Bautista Cabral es el *mártir* que muere por salvar a su jefe, salvando en él la emancipación

de América ; Falucho es el *héroe* del sacrificio de la vida *antes* que abatir la *bandera de la patria* ; Urquiza es el derrocador de la tiranía y el *realizador* de la constitución ; Mitre es el genial *organizador* de la nacionalidad ; Sarmiento *cimentó* la democracia, dándole su órgano natural : el silabario ; Pellegrini sintetizó la verdadera fórmula republicana en este apotegma : *se manda a los siervos, se gobierna a los libres.*

Hay una ley perfectamente averiguada, que gobierna tanto a las sociedades como a los individuos, desde la cuna hasta el sepulcro : es la ley de la sugestión universal, y su órgano principal en el orden moral consiste en la educación.

De la modalidad y de la obra de los grandes ciudadanos, depende la modalidad y la obra de los que les siguen.

Aquéllos dan la pauta y a nosotros nos toca procurar imitarlos.

El sociólogo Ward establece como condición para el ejercicio de una democracia la difusión universal del caudal máximo de los conocimientos más importantes.

Desde Sarmiento, que fué el presidente maestro, todos los hombres dirigentes, ya actúen en el gobierno, en el parlamento, en el periodismo o simplemente en la sociedad, han contribuído con su propaganda y acción en favor de la escuela, a afirmar la democracia argentina ; alguno de ellos, antes que el sociólogo Ward hubiera establecido su ley.

En todas las fundaciones de pueblos hechas en el oeste de los Estados Unidos, se acostumbra destinar por cada fundador uno o dos lotes de 40 acres cada uno, para el sostenimiento de las escuelas públicas, y en esa condición para erigir el *homestead* está el germen de la democracia comunal de los Estados Unidos, según John Fiske. Este es un ejemplo que nuestros hombres públicos deben tener presente.

Es también el deber de ellos, no sólo propender a la difusión de la escuela e influir con su ejemplo en la práctica de las virtudes públicas y privadas y en el ejercicio constante de los derechos y deberes democráticos, sino también deben ilustrar con su experiencia y su ciencia, directa o indirectamente, sobre las grandes o pequeñas cuestiones que a diario

se debaten, a fin de que todos, hombre, mujer, joven o viejo, procuren comprenderlas bien.

El momento contemporáneo es de profunda evolución y cambio las cuestiones económicas, los problemas de la producción, os progresos industriales, la condición del obrero, son otras tantas cuestiones vitales que, como patrimonio peculiar de nuestra democracia, exigen meditación y estudio y labor intensa de parte de aquellos que, por sus calidades, la misma democracia ha colocado al frente de sus destinos.

XIV

Efectos de la indiferencia cívica sobre la democracia

El sistema republicano adoptado por nuestra Constitución es uno de los más adelantados dentro de la ciencia constitucional y de la filosofía política.

Por ello mismo, es el sistema que más se acerca al ideal perfecto de toda democracia, del gobierno directo del pueblo por el pueblo y exige, por lo tanto, de todos y cada uno de los ciudadanos, una preocupación constante por el cumplimiento de sus deberes cívicos.

Al fundar un sistema político, los constituyentes, como delegatarios del pueblo, han interpretado la voluntad de éste al fijarle los deberes y obligaciones que se reservaba o que se imponía voluntariamente al organizar políticamente la nación.

De aquí resulta que, siendo la Constitución un organismo viviente, necesita nutrirse y crecer: no es un punto fijo e inmóvil, y la manera de nutrirse y crecer es su propia fisiología, en la que la intervención del ciudadano puede legítimamente compararse con la gran circulación en el cuerpo humano.

Todo responde en el mundo a la ley universal del movimiento. Hasta el sol, que es el centro del sistema planetario no permanece fijo e inmóvil, sino que marcha arrastrando su cortejo de astros y de estrellas, y así sucede con los cuerpos y seres infinitamente pequeños que se agitan y se mueven en el Universo.

Las instituciones también se mueven y marchan paralelas con las sociedades.

Ahora bien: si el elemento nutritivo y vivificante de las instituciones, que es el ciudadano, deja de cumplir con sus deberes de tal, las instituciones decaen y mueren, como las hojas de los árboles que, faltas de clorófila, se desprenden de su rama y solas se entierran.

Y como la vida y existencia de las naciones responde también, como la de los individuos, a la ley universal y primaria

de la lucha por la existencia, la decadencia y muerte de las instituciones, comprendiendo la muerte y decadencia de las naciones, conduce fatalmente a la absorción de unas naciones por otras, y a la pérdida de la independencia y de la libertad política.

En círculo menor, el abandono o indiferencia cívica conduce siempre a fatales consecuencias; la actividad cívica supone conciencia de deberes y derechos, dignidad y altivez en la personalidad, ejerciendo sus atributos más preciados, altas y elevadas preocupaciones que no ceden a los impulsos pequeños y pasionales del individuo.

La indiferencia cívica es la negación de todos estos sentimientos e ideas y conduce a la corrupción de costumbres, al relajamiento de la moral general, a los vasallajes y humillaciones y a la implantación de los despotismos; esta es la lección de la historia.

El gobierno republicano supone control continuo entre gobernantes y gobernados, y ese control es la condición ineludible para que unos y otros guarden la línea de las formas constitucionales y el respeto recíproco de deberes y derechos. Desaparecido ese control, se desmorona por su base toda la hermosa arquitectura de la Constitución, la indiferencia cívica implica la desaparición de ese control y el desmoronamiento del bello edificio, hogar común de todos los argentinos.

Cuando esa indiferencia se apodera de las sociedades, hacen su aparición los parásitos y los audaces que, como el salvaje rapaz, aprovechándose del sueño y la quietud indolente del propietario, asalta su heredad y la saquea.

Sucede así que, en épocas de indiferencia cívica, se ven surgir individuos que, aprovechándose de ella, ascienden al poder sin otro ideal que el de sus intereses más bajos y egoístas, convirtiendo el gobierno y las funciones públicas en medios para servir esos intereses; y para continuar medrando a su sombra, se valen de los resortes del poder para defraudar al pueblo, manteniéndole adormecido y alejado de sus deberes cívicos, o impidiéndole, por medios de coacción, el ejercicio de esos derechos.

Y cuando ocurre el caso de que los ciudadanos, bajo el

peso brutal de un régimen semejante, quieren reaccionar contra hombres y gobiernos tales, no tienen más remedio que recurrir a su vez a medios extremos de la pasión cívica y a explosiones violentas que se llaman revoluciones, con las cuales se perturba el equilibrio y el orden social, se perjudica a todos los habitantes deteniendo el trabajo y la economía nacional, y se hiere el crédito de la nación en el mundo entero, mostrando el espectáculo siempre vergonzoso de la anarquía, que supone confesar un estado embrionario de cultura y civilización.

Todos los pueblos del mundo tienen en su historia la ratificación de estas afirmaciones, y la nuestra nos enseña en rojas y dolorosas páginas cuáles son los males de semejantes estados.

De nada sirve, pues, la Constitución y las leyes y los derechos, libertades y garantías por ellas asegurados, si no es a condición del desempeño y actividad de los deberes y derechos del ciudadano.

Formas de evitarla

Ante todo, para evitar las consecuencias de la indiferencia cívica, es necesaria una preocupación constante y el ejercicio ininterrumpido de los deberes y derechos políticos, dentro del concepto de la Constitución y de las leyes.

Hay un concepto de la fisiología que es de rigurosa aplicación al caso : se dice que la función crea el órgano.

Esto quiere decir que para saber hacer uso de sus propios derechos y saber cumplir con sus obligaciones, el ciudadano debe ejercerlos con toda la frecuencia, y la forma no sólo de una necesidad, sino de un aprendizaje y de una condición de vida.

Si no lo hace, la atrofia sobreviene : ocurre lo mismo que con el órgano del cuerpo que no se ejercita : se atrofia y no sirve para nada.

La gimnasia corporal nos enseña mucho, con su ejemplo, para la moral y la política.

Si no se acostumbra por la práctica constante a ejercitar los derechos cívicos, el individuo no sabrá nunca hacer uso de

ese resorte tan preciado y dignificante de su condición de ciudadano ; y cuando, falto de práctica, quiera moverlo, le ocurrirá lo mismo que al que ignora el oculto resorte que mueve la máquina, el automóvil o el aeroplano. Y puede ocurrirle aún algo peor : que le salga, como vulgarmente se dice, el tiro, hiriendo al mismo que esgrime el arma.

La primer forma, pues, de combatir las funestas consecuencias de la indiferencia cívica, es ejercitar y practicar los derechos y los deberes cívicos, esto es, realizar una gimnasia política, la cual se aprende en la escuela práctica del derecho y del deber, aprendiendo también la extensión y las limitaciones de ese derecho y de ese deber.

Es, como se ve, cuestión de auto-educación, que concluirá por convertir lo consciente en inconsciente, de modo que, hecho el aprendizaje, el ejercicio se hace ágil y fácil.

La educación y los consejos del hogar deben tener su parte principal para combatir la indiferencia cívica, enseñando los padres a sus hijos a cumplir los derechos y deberes de que nos venimos ocupando.

La escuela y el colegio deben también cooperar al mismo fin, constituyendo los maestros con su ejemplo y deberes una fuente de cultura y de aprendizaje de ellos.

La prensa constituye otro de los medios para combatir la indiferencia cívica, pues su función no es meramente oficiosa, sino que participa de los caracteres de cátedra y tribuna, en donde se enseña constantemente ; es foco de irradiación de ideales y de patriotismo.

Los partidos políticos igualmente pueden y deben participar por todos los medios de la propaganda, en la obra de combatir la indiferencia cívica : a ellos les incumbe la tarea por definición, puesto que no son sino agrupaciones fundadas en mira al ejercicio efectivo de la Constitución.

Pero deben los ciudadanos, a ese respecto, eludir los partidos personalistas y agruparse en los partidos que no tienen sino el ideal impersonal de la patria.

El respeto a la Constitución y a las leyes

Puede verse, estudiando la filiación histórica de la Constitución, los cruentos sacrificios, las luchas y los sinsabores que su adopción impuso a nuestra patria.

Es nuestra Constitución la más conceptuosa y liberal del orbe, tal vez porque fué escrita con mayor sinceridad que sabiduría, con más clarovidencia que prejuicio, con más experiencia que dogmatismo, con más amor que cálculo.

Los hombres del 53 no fueron una pléyade de profesores, ni de juristas : fueron un haz de ciudadanos y patriotas iluminados por el bien. Los guerreros de la Independencia libraron batallas de magna estrategia ; los hombres del 53 nos dieron una Constitución magistral.

Las leyes no son sino un derivado de la Constitución.

No hay problema o dificultad de carácter social o jurídico para la nación y para los individuos, para los gobernantes y para los gobernados, que no tenga en ella su solución.

Debemos, pues, habituarnos todos al respeto constante y fervoroso de la Constitución y de las leyes, porque así cooperamos en pro de nuestro bienestar y cumplimos la misión histórica de guardar y acrecentar la tradición, dando mayor solidez, en el porvenir, a la patria.

Difusión de la cultura pública

Hemos dicho que la institución republicana, al dar participación en la formación del gobierno a todos los ciudadanos por igual, es la forma de gobierno que mayor cultura requiere para su ejercicio.

Si las instituciones escritas no pueden apoyarse en la cultura de la inteligencia y del espíritu, de modo que esta inteligencia y espíritu no sean aptas para comprenderlas y conocerlas, fuera lo mismo que si no estuvieran escritas o no existieran.

La difusión de la cultura entraña, pues, el mayor y más perfecto conocimiento de la Constitución y de las leyes y, por

lo tanto, de los derechos y deberes cívicos y de los beneficios individuales que su ejercicio comporta.

Un medio importante para combatir la indiferencia cívica consiste, pues, en la difusión de la cultura.

Así como en cierta ocasión el emperador de Alemania, aludiendo a las crecidas estadísticas de soldados miopes, reflexionaba sobre cuáles serían los destinos de una nación con tantos ciudadanos de escaso alcance visual, así podríamos reflexionar nosotros sobre la suerte pavorosa de las instituciones de un pueblo, que requieran una cultura importante para su ejercicio, de la cual carezcan muchos de sus ciudadanos, como carecían de potencia visual los soldados del káiser.

Dar a todos los ciudadanos el beneficio del sufragio universal y no difundir entre ellos la cultura, es echar sobre los hombros una carga preciosa, pero que de tan pesada, careciendo de la fuerza para conducirla, se abandona y arroja en el camino.

Nuestro país cuenta aún con un crecido número de analfabetos, que concurren al ejercicio de su derecho de votar con los elementos de convicción de que una persona ilustrada pueda disponer.

Un constitucionalista y escritor, formula sobre este punto las siguientes preguntas : « ¿ Y por qué hemos de desconocer que una persona iletrada o analfabeta no tiene el sentimiento del amor a su tierra, no tiene la confianza, la convicción, de que tal persona ha de representar mejor que otra los intereses de su vecindario ? ».

Influencia y responsabilidad de los partidos y de los hombres dirigentes

Otro de los medios eficaces para combatir la indiferencia cívica, es la influencia que los partidos políticos y los hombres dirigentes de la sociedad, de la política y del gobierno, pueden y deben ejercitar sobre la enorme masa del pueblo, falta de un concepto exacto de sus derechos y deberes cívicos.

Enseñar al que no sabe, es una fórmula del Evangelio,

que resulta así aplicable a un precepto fundamental del credo republicano.

La sugestión del más ilustrado sobre el menos ilustrado, el consejo y el ejemplo de los más aptos y capaces, tiene una fuerza virtual para arrastrar y convencer.

La influencia del ejemplo es poderosa, y gobierna la vida del individuo desde las primeras manifestaciones de la existencia.

Surge de aquí la necesidad de que los partidos políticos y los hombres dirigentes, al presidir y mover al pueblo, lo hagan predicando y enseñando con el ejemplo la práctica y el respeto de todas las virtudes cívicas.

Es entonces grande la responsabilidad de unos y otros, pues de la justicia y sinceridad, de la honradez y patriotismo con que procedan, ha de obtenerse la educación cívica que presida la dinámica social.

La vida pública, pues, viene a ser así un apostolado en el que deben cegarse todos los egoísmos, porque los partidos y los hombres dirigentes no tienen el derecho de conducir al pueblo que les dispensa su confianza, por los caminos tortuosos del interés y del error. Si así no proceden, cometen un delito de lesa patria y conspiran contra el interés social.

Un deber elemental de los hombres dirigentes y de los partidos políticos, para combatir la indiferencia pública, es el de ilustrar a la opinión, haciéndole conocer, por todos los medios de publicidad, los negocios generales del gobierno y de la sociedad ; así, el individuo camina a la par de ambos, como un factor de control y de fiscalización, contribuyendo con su juicio a la mejor realización de los intereses generales del país.

Dice Lieber, refiriéndose al gobierno inglés, que es tan difícil imaginarlo sin publicidad, como concebir a la naturaleza sin el principio de la vegetación.

Los gobiernos, los partidos y los hombres dirigentes no tienen, en una democracia, el derecho de encerrar, como en ánfora sagrada, sus ideas, acciones y propósitos : la forma republicana y sus responsabilidades les exigen la más amplia publicidad.

XV

Desarrollo histórico de los gobiernos patrios

Época colonial

Antes del 25 de mayo de 1810, nuestra nación era colonia dependiente de España. La *metrópoli* manejaba los asuntos de sus colonias mediante las *Autoridades coloniales*, que se dividían en *metropolitanas* y *residentes*.

Las metropolitanas estaban en España y eran : el Rey, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla.

Las residentes *residían* en las colonias y eran : el Virrey, la Audiencia o Tribunal de Justicia, los gobernadores políticos y militares, los Cabildos o Municipalidades, los Consulados o sea Tribunales de Comercio, la Junta de Hacienda o sea Tesorería y Recaudación de Rentas, las Subdelegaciones.

Al principio del *descubrimiento* y la *conquista*, el territorio argentino dependía del virrey del Perú y el Río de la Plata era una provincia de aquel virreinato. Pero en 1776, se creó el virreinato de Río de la Plata.

Entre los Gobernantes de la época colonial descollaron Hernandarias y Vértiz, que habían nacido en América. Ambos fueron gobernadores del Río de la Plata y Vértiz fué más tarde virrey.

Gobierno revolucionario

Proclamada la revolución del 25 de mayo de 1810, el virrey Cisneros fué depuesto, y entraron a gobernar los criollos, sucediéndose hasta 1820 los gobiernos patrios enumerados en el cuadro que sigue ; estos gobiernos eran transitorios, mientras se organizara políticamente el país, esto es, se dictara la Constitución Nacional que en definitiva fué la de 1853.

Asambleas históricas

Las Asambleas históricas son las que se reunieron en nuestro país, para procurar el segundo objetivo de la Revolución de Mayo, y fueron :

1.º — *La Asamblea General Constituyente de 1813*, que dictó la ley creando el Himno Nacional, el escudo, la igualdad, supresión de los esclavos y siervos, etc.

2.º — *El Congreso de Tucumán de 1816*, que dictó el Acta y Jura de la Independencia Argentina el 9 de julio de 1816 y la ley reconociendo como nacional la bandera creada por Belgrano en 1812. Dictó también la Constitución de 1819, que no se cumplió por ser unitaria.

3.º — *El Congreso General Constituyente de 1824*, que se reunió después de la anarquía del año 1820 y que dictó la Constitución Unitaria de 1826, y nombró a don Bernardino Rivadavia, primer presidente de la República Argentina.

4.º — *El Congreso Constituyente de 1853*, reunido en Santa Fe, que dictó nuestra actual Constitución.

Grandes legisladores

No sólo deben considerarse como tales a los miembros que formaron parte de las asambleas mencionadas, sino a otros hombres de estado que proyectaron, inspiraron, o iniciaron grandes y benéficas leyes orgánicas, y así debemos recordar :

1.º — A *Juan Bautista Alberdi* : autor de las « Bases » de nuestra Constitución.

2.º — Al *General Urquiza* : derrocó al tirano Rozas, declaró libres los ríos y realizó la Constitución.

3.º — Al *General Bartolomé Mitre* : organizó políticamente el país bajo todos sus aspectos. Bajo su presidencia se dictaron las leyes más importantes.

4.º — Al *Dr. Dalmacio Vélez Sársfield* : autor del Código Civil que nos rige.

5.º — Al *Dr. Carlos Tejedor* : autor del proyecto primitivo del Código Penal que nos rige.

6.º — Al *Dr. Carlos Rodríguez* : autor del Código de minería que nos rige.
7.º — Al *Dr. Nicolás Avellaneda* : autor de la ley universitaria y de la de tierras.
8.º — Al *General Julio A. Roca* : ultimó la conquista del desierto habitado por los indios. Bajo su segunda presidencia se estableció el servicio militar obligatorio.
9.º — Al *Dr. Bernardo de Irigoyen* : publicista y estadista prominente.
10.º — Al *Dr. Carlos Pellegrini* : autor de la ley creando el Banco de la Nación, la Caja de Conversión, y de la *ley de quiebras.*
11.º — Al *Dr. Roque Sáenz Peña* : autor de la ley electoral vigente.
12.º — Al *Dr. Manuel Quintana* : autor de la ley sobre la libertad de enseñanza de 1878.
13.º — Al *Sr. Manuel Láinez* : autor de la ley contra el analfabetismo.

Gobiernos Patricios N

Gobiernos	Personas que lo formaron	Empezó a gobern
1.ª Junta	Presidente: Cornelio Saavedra .... Secretarios: Mariano Moreno y Juan José Paso. Vocales: Alberti, Belgrano, Larrea, Azcuénaga, Castelli, Matheu	25 de mayo de
2.ª Junta	Todos los de la 1.ª Junta más los Diputados de las provincias	18 de diciembre
1.er Triunvirato .	Sarratea, Chiclana y Paso.	23 de septiembre
2.º Triunvirato .	Rodríguez Peña, Paso y Alvarez Jonte..........	8 de octubre 18
1.er Directorio...	Gervasio A. de Posadas...	31 de enero 181
2.º Directorio...	Carlos M. de Alvear	9 de enero 1815
3.er Directorio ..	A. Alvarez Thomas.......	22 de abril 1815
4.º Directorio...	Antonio González Balcarce	16 de abril 1816
5.º Directorio...	Juan Martín de Pueyrredón	3 de agosto 181
6.º Directorio...	José Rondeau............	10 de junio 181

s — 1810 a 1820

minó su gobierno	Hechos notables bajo cada gobierno
diciembre 1810	Empiezan las campañas al Paraguay y Alto Perú. Primer triunfo argentino en Suipacha, el 7 de noviembre 1810.
e septiembre 1811	Desastre de Huaqui, 20 de junio de 1811.
octubre 1812...	Triunfo de Belgrano en Tucumán, disolución de la Junta de Observación. Creación de la escarapela y la bandera.
e enero 1814 ...	Combate de San Lorenzo. Triunfo de Belgrano en Salta. Instalación de la Asamblea General Constituyente.
enero 1815 ...	Se crea como forma de Gobierno el « Directorio ». Creación de la escuadra. Rendición de Montevideo.
abril 1815......	Interinato del Cabildo después de Alvear hasta el 22 de abril. Caída de la Asamblea y de Alvear.
e abril 1816.....	Reunión del Congreso de Tucumán, 24 de marzo de 1816.
agosto 1816....	Declaración de la Independencia, 9 de julio de 1816. Sanción legal de la Bandera Argentina.
e junio 1819 ...	Campaña a Chile: Chacabuco y Maipu. Se dicta la Constitución Unitaria de 1819.
e febrero 1820 ..	Caída del Directorio y de la Constitución de 1819. Como interino gobernó Aguirre, intimando Soler, jefe de las tropas, la disolución del Congreso.

Gobernantes y magistrados que ha tenido el país

CUADRO DE LOS PRESIDENTES Y DE LOS VICEPRESIDENTES QUE GOBERNARON

1.º **Dr. Bernardino Rivadavia,** del 7 de febrero de 1826 al 27 de junio de 1827. En esa fecha, el Congreso nombra presidente interino al **Dr. Vicente López y Planes,** al solo efecto de proseguir las operaciones militares de la guerra con el Brasil y para restablecer la provincia de Buenos Aires a su rango de tal, como estaba antes de ser federalizada por obra de **Rivadavia.** Restablecida dicha provincia, fué nombrado gobernador y capitán general de la misma, el coronel **D. Manuel Dorrego,** encargándosele de todo lo concerniente a la guerra y a las relaciones exteriores. A **Dorrego** suceden como gobernadores, el general **Juan Lavalle,** luego el general **Viamonte,** el general **Juan R. Balcarce, D. Nicolás Anchorena, D. Manuel V. Maza** y **D. Juan Manuel de Rosas.** Derrocado éste se organiza de nuevo el Gobierno Nacional con **Urquiza,** se dicta la Constitución de 1853 y se declara Capital provisoria de la Confederación a la ciudad de Paraná.

2.º General **Justo José de Urquiza,** del 20 de febrero de 1854 al 5 de marzo de 1860.

3.º **Dr. Santiago Derqui,** del 5 de marzo de 1860 al 5 de noviembre de 1861 y continúa el vicepresidente general **Pedernera** hasta el 12 de diciembre de 1861.

4.º Disuelto el Gobierno Nacional presidido por **Derqui** y el vice **Pedernera,** se reorganiza dicho Gobierno y entra a regir los destinos de la república, el teniente general **D. Bartolomé Mitre,** del 12 de octubre de 1862 al 12 de octubre de 1868.

5.º **Domingo F. Sarmiento,** del 12 de octubre de 1868 al 12 de octubre de 1874.

6.º **Dr. Nicolás Avellaneda,** del 12 de octubre de 1874 al 12 de octubre de 1880.

7.º **Julio A. Roca,** del 12 de octubre de 1880 al 12 de octubre de 1886.

8.º **Miguel Juárez Celman,** del 12 de octubre de 1886 al 6 de agosto de 1890. Renunció a consecuencia de la Revolución del 26 de julio de 1890. Toma el gobierno el vicepresidente **Dr. Pellegrini.**

9.º **Dr. Carlos Pellegrini,** del 6 de agosto de 1890 al 12 de octubre de 1892.

10.º **Dr. Luis Sáenz Peña,** del 12 de octubre de 1892 al 25 de enero de 1895, en que renunció, tomando el gobierno el vicepresidente **Dr. Uriburu.**

11.º **Dr. José Evaristo Uriburu,** de 25 enero de 1895 al 12 de octubre de 1898.

12.º **Julio A. Roca,** (2.ª presidencia), del 12 de octubre de 1898 al 12 de octubre de 1904.
13.º **Dr. Manuel Quintana,** del 12 de octubre de 1904 al 11 de marzo de 1906, en que falleció, tomando el gobierno el vicepresidente **Dr. Figueroa Alcorta.**
14.º **Dr. José Figueroa Alcorta,** del 11 de marzo de 1906 al 12 de octubre de 1910.
15.º **Dr. Roque Sáenz Peña,** del 12 de octubre de 1910 al 9 de agosto de 1914, en que falleció, tomando el gobierno el vicepresidente **Dr. De la Plaza.**
16.º **Dr. Victorino de la Plaza,** del 9 de agosto de 1914 al 12 de octubre de 1916.
17.º **Dr. Hipólito Irigoyen,** del 12 de octubre de 1916 al 12 de octubre de 1922.

Creación de la provincia de Corrientes

Como es sabido, el director Gervasio A. de Posadas, creó por decreto del 10 de setiembre de 1814, las provincias de Entre Ríos y Corrientes. En esta última provincia, el centenario de dicha creación debió celebrarse en igual fecha del anterior pero, por resolución gubernativa, se aplazó para el 24 de mayo de 1915.

Entre los festejos celebrados, el principal consistió en la colocación de una gran placa de bronce, debida al escultor Alonso y que la asociación Pro Patria de señoritas correntinas había costeado ; este acto se efectuó en la casa de gobierno de Corrientes, en presencia de las autoridades y el pueblo.

El doctor Juan G. Beltrán, que había sido solicitado por dicha asociación para hacer entrega de esa placa al gobernador de la provincia, pronunció el discurso siguiente, que aquí inserto, como una parte de la crónica que alguna vez será hecha en conjunto sobre la génesis política de todas las provincias y territorios argentinos, y como un nuevo homenaje de cariño al suelo de mi nacimiento.

Señor Gobernador :
Señoras y señores :
Comprovincianos :

Alma femenina, forjada bajo el cielo tibio y la fronda azarera de mi tierra, y como tal noble y generosa, tierna y justi-

ciera, romántica y apasionadamente patriota, cierne sus alas por encima de este acto como centenaria, promesa de centenaria prolongación y como ángel que preside la glorificación del prócer.

Ella dió el honor de representarla aquí, a quien como yo, rinde culto al ensueño de la justicia inmanente y del amor inagotable — fuerzas supremas de la vida, — procurándome la satisfacción de rendir mi álgido homenaje a la provincia de mi nacimiento.

La distinguida asociación de señoritas correntinas « Pro-Patria », sabía que estar lejos no es estar ausente y que mis afectos más hondos, mis recuerdos más caros y las frecuentes peregrinaciones de mis nostalgias, aquí viven y palpitan. Ignoraba sí, posiblemente, que mi tesis doctoral tiene lazos con este acto ; pues al estudiar la « integridad territorial de las provincias «, para el caso de la federalización de Misiones, al cual me refería particularmente, glocé el acto trascendental del director Posadas, cuyo centenario, postergado el 10 de septiembre de 1914, hoy se celebra bajo los auspicios de aquella asociación.

Que Corrientes celebre dicho centenario, es tan legítimo como justo, y recordar y glorificar al prócer, es cumplir un deber y pagar débilmente una deuda.

El autonomismo provincial era un hecho incoercible de la geografía y de la historia ; la Mesopotamia Septentrional, con sus caracteres particulares, sus llanuras onduladas, sus alfombras de esteros y ríos frecuentes, con su fauna, flora y etnografía diferenciales, envuelta en la atmósfera vaporosa de una nítida nebulosa cuasi ecuatorial, había elaborado, mucho antes del decreto de 1814, su personería, en los particularismos del « Tape » que domeñó, en las guerras contra la república jesuítica, en las clásicas conmociones comuneras, en su parte guerrera contra los portugueses, en sus huestes libertarias bajo el comando de Belgrano, en la propia declaración hecha pocos meses antes de dicho decreto, de erigirse en provincia y en pueblo libre.

El decreto de Posadas tenía el alto valor de una consagración legal de los hechos, de las necesidades y de las previsiones

políticas sobre el futuro. Por ello, ese documento confirma las condiciones de hombre de Estado del director que lo subscribió.

Basta leer sus fundamentos para ver que no fué inspirado en un móvil de política transitoria o de aleación de intereses partidistas, sino en un concepto científico y, por lo tanto, racional, del gobierno republicano federal. Decía :

El Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata:

La necesidad de reparar los quebrantos que han causado la división y la guerra al comercio, a la industria y a la población, forma hoy el objeto de mis primeros cuidados. Poco importaría haber vencido a los enemigos de la patria, si las ventajas de la victoria no influyesen en beneficio de los pueblos. Los grandes territorios de Entre Ríos y el que comprenden las jurisdicciones de Corrientes y Misiones, se hallan en las mismas circunstancias que dictaron el establecimiento de un gobierno-intendencia en la Banda Oriental del Uruguay. Ambos países, bañados de grandes ríos, con ricas producciones y capaces de mayor engrandecimiento, exigen una autoridad inmediata, que vele su prosperidad, bajo la debida dependencia a la suprema del Estado y a las leyes generales del sistema de unidad que han adoptado las provincias. Sobre estos principios, y oído en particular el examen y consulta de mi Consejo de Estado, he venido en decretar lo siguiente :

Artículo 1.º — El territorio de Entre Ríos con todos sus pueblos, formará desde hoy en adelante, una provincia del Estado con la denominación de « provincia de Entre Ríos ». Los límites de esta provincia serán : al norte, la línea que entre los Ríos Paraná y Uruguay, forma el río Corrientes en su confluencia con aquél hasta la del arroyo Guayquiraró, y este mismo arroyo con el Curuzú-Cuatiá, hasta su confluencia con el Miriñay, en las inmediaciones del Uruguay ; al este, el Uruguay, y al sur y oeste, el Paraná.

2.º — La ciudad de Corrientes y los *pueblos de Misiones con sus jurisdicciones respectivas,* formarán desde hoy en ade-

lante una Provincia del Estado, con la denominación de « provincia de Corrientes ; sus límites serán : al norte y oeste, el río Paraná hasta la línea divisoria de los dominios portugueses ; al este, el río Uruguay, y al sur, la misma línea que se ha designado como límite por la parte del norte a la provincia de Entre Ríos.

3.º — Ambos territorios constituídos en provincias, quedan, por consiguiente, separados de la intendencia de Buenos Aires, y serán regidos por gobernadores intendentes con las mismas facultades, derechos, prerrogativas y dependencia que las demás provincias del Estado.

4.º — La Villa de la Concepción del Uruguay será la capital de la provincia de Entre Ríos, y la ciudad de Corrientes, la de la provincia de su nombre. Los gobernadores intendentes tendrán su residencia ordinaria en las capitales ; pero, en tiempo de guerra y siempre que lo exija la necesidad, el gobernador intendente de Corrientes « residirá en el pueblo de Candelaria ».

5.º — Ambas provincias nombrarán y tendrán sus representantes en la Asamblea General Constituyente, en la forma que previenen las leyes del Estado con respecto a las Provincias Unidas.

6.º — El presente decreto se comunicará en copia autorizada por mi secretario de Estado y Gobierno y se publicará en la « Gaceta Ministerial », y se presentará a la aprobación y sanción de la Asamblea General Constituyente de estas provincias. — Dado en Buenos Aires, a 10 de septiembre de 1814. — Gervasio Antonio de Posadas. — *Nicolás de Herrera*, secretario.

Este decreto fué posteriormente aprobado por la Asamblea, que sancionó de ese modo el alto criterio gubernativo de su autor.

Era Posadas uno de aquellos caracteres austeros, rico en patriotismo puro y en sentido práctico para el gobierno, que las horas caliginosas de la época exaltaron y luego arrollaron, siguiendo en el orden moral la misma ley por la cual, en lo físico, sobre la onda tormentosa del mar, culmina siempre la arista elegida de espumosa y blanca cima, que las fuerzas recónditas, más poderosas aún — pues de ellas sólo es expresión

visible — soliviantan para arrollar luego y depositar más tarde sobre la playa arenosa de la Historia, sus ricos sedimentos. Allí los recoge la posteridad, los desmenuza, analiza, les prodiga la apoteosis o los execra.

No es el caso de la biografía, que ya se ha hecho completa, pero cabe sintetizar la personalidad del director ; reflexivo, penetrante, sincero, con un dejo de misticismo que el destierro pareciera haber acentuado en el desprecio por los sensualismos humanos. Posadas mostró el temple enérgico y la inteligencia organizadora de los hombres de Estado. Esas cualidades, repetidamente probadas en toda su larga vida pública y en sus progresistas iniciativas, trascendieron y viven más que todo, en la creación de las provincias de Corrientes y Entre Ríos.

Ambos estados marcaron influjo poderoso en la obra de la libertad y de la cultura general del país : esa obra subsiste y subsistirá siempre y cada vez será mayor su peso en el dinamismo argentino ; fácil es preverlo, que desde Alcaraz, las dos fracciones de la Mesopotamia realizan el ideal de su fundador, en la unidad del sentimiento nacional, en el anhelo de cultura de las generaciones sucesivas, en el desarrollo de sus fecundas producciones, en la gravitación de sus hombres sobre la marcha política del país.

Allí como aquí, el colegio de Urquiza y el colegio de Guastavino, amasaron la educación directiva y democrática de las nuevas entidades, a punto que el rol gobernante se singulariza, en ellas, en su educación pública, progresista y esmerada ; allí como aquí, los mismos problemas políticos y económicos, en lo fundamental, incitan a la unión de las tendencias y de los esfuerzos. En la sucesión de días serenos y de días tempestuosos, que es la alternativa obligada de la historia humana, muchas veces pareció vacilante el equilibrio de ambos Estados, pero el ritmo natural se restableció siempre, afirmando el imperio de la solidaridad regional, impuesta por las perdurables razones que inspiraron el acto del director Posadas.

La geografía política de los Estados es una marea que flota como una convención, y se remodela por el esfuerzo del hombre, y también por su violencia injusta.

Hubo un momento en la vida política de la nación que,

contra todo derecho, se alteró el trazado político de Posadas, y Corrientes fué desmembrada; ejemplo único y excepcional de aminoramiento de una provincia, ocurrido en nuestra república, tanto más injusto cuanto había sido 15 años antes la única provincia argentina también, que soportara en su suelo directamente, los efectos del ravage de Francisco Solano, en la vida y hacienda de sus hijos, quienes, en la reconquista de Corrientes, cuyo cincuentenario celebramos hoy, ayudaron a renovar las legendarias hazañas de nuestros épicos días nacionales.

Fuera tal vez la mejor forma de rememorar el centenario provincial, al par de glorificar a Posadas, y de consagrar en patriótica síntesis los esfuerzos de Corrientes en la obra de la libertad y del progreso de la república, formular un voto ardiente como la vida, que tienda a rehabilitar la integridad de nuestro Estado, mediante la reincorporación de Misiones a sus derechos geográficos e históricos.

He allí un programa grande y levantado que se ofrece a la conciencia y al esfuerzo de las clases gobernantes de la provincia y de sus partidos políticos.

En la hora de la concordia presente, cuando los intereses personales o partidistas ya no constituyen norma de gobierno, es fácil rehacer los errores del pasado con el concurso general, consagrando la justicia que voces como la de Pellegrini defendió, al levantar su voz, para oponerse en el Senado Nacional, a la federalización de Misiones.

La acción política es obra de bien colectivo y de renuncio de todos los egoísmos individuales ; no puede el país caer ya en manos de la ambición, se trate de partidos o de gobiernos: las inspiraciones del patriotismo y de la cultura han dado su última batalla sobre la anarquía, sobre las violencias y las opresiones ; el aire saludable de la democracia todo lo penetra y lo vivifica.

El tiempo embota a veces el filo de la victoria. La obra imperecedora no es la que parece triunfar al anuncio del estrépito guerrero, entre rumor de dianas y el resignado, pero falso hosanna, de los hombres esclavizados. Los triunfos inconmovibles son aquellos que se ganan en el fondo de las conciencias, y la desmembración de 1881 no es de éstas sino de aquéllas

que preparan reivindicaciones, nunca tardías del derecho y de la democracia.

Si los problemas sociales fueran susceptibles de análisis en el laboratorio, la demostración — diría « química » — de aquella desmembración, habría dicho a sus autores, que hay soluciones engañosas, sin otro valor que el de una tregua.

Estamos en la hora propicia al empeño reparador.

A ojos abiertos se ha conflagrado al mundo entero ; pues si América aun no guerrea, y esperemos no le toque hacerlo, siente sus efectos en la paralización del engranaje comercial y financiero y en la estabilidad fiscal y económica. ¿ Por qué rumbos se abrirá paso después, la inquietud espectante de hoy ? Parece ley histórica la marcha de las civilizaciones de Oriente hacia Occidente, como si buscaran cual Colón, nuevas rutas para consolidar la unión y la fe de los hombres. Toda la América tendrá, pues, un destino nuevo, y a cumplirlo debemos prepararnos todos, mientras el pajar europeo arde en llamas destructoras.

La nueva ruta universal del canal de Panamá compromete serias transformaciones en el porvenir argentino, y Corrientes no escapa a la zona sobre la cual ellas van a repercutir.

Cuando lo más inmediato y tangible, la producción ganadera de la provincia acusa un estancamiento que se creyó transitorio y va pasando a ser permanente, es fuerza confesar que algo complejo y turbio incita a la reflexión y a preparar soluciones diversas a las antes acostumbradas.

En este cuadro interno y externo, Corrientes no tiene hoy otro problema superior al de reintegrarse a su organismo territorial de 1814, pues así se hallará en plenitud de desarrollo, a fin de cooperar en la obra integral que al país incumbe en sus destinos futuros.

Nada habría de oponerse a este móvil : la conciencia nacional lo secundaría y los merecimientos de nuestra provincia lo justificarían.

Corrientes dió a la América su gran libertador y a la humanidad el apóstol y mártir de la abnegación insuperada ; Corrientes dió a la patria la sangre y el honor de sus hijos en los campos de batalla y en el martirologio de la libertad ;

de aquí no surgió nunca un traidor ni un opresor de la nación. El sol de la bandera argentina no se enturbió jamás en manos correntinas.

A través de un siglo de vida provincial, no es vanagloria sino justicia el recordarlo, para aquilatar las previsiones del fundador y saber si Corrientes llenó su rol de Estado autonómico con honra y sentimiento de responsabilidad.

Todo ello simboliza la placa centenaria que entregó al pueblo y al gobierno de Corrientes, en nombre de la benemérita asociación Pro Patria de señoritas correntinas. Su tradición caballeresca y las sanas inspiraciones del honor y del patriotismo, serán su custodia. Ella nos servirá a todos, y siempre, de estrella que nos ilumine y juramento que nos comprometa al bien y a la concordia.

XVI

El primer vate de la Patria liberada

El poeta Esteban de Luca

Luca nació en Buenos Aires el 2 de agosto de 1786. Cursó sus estudios en el histórico colegio de San Carlos. Improvisó con brillo su carrera militar cuando las invasiones inglesas, tomando parte activa en la defensa de la ciudad en los años de 1806 y 1807.

La primera pieza poética de la patria le pertenece, y fué tan popular, que electrizó a los hombres de mayo en los comienzos de la revolución.

También prestó sus servicios en la artillería, se batió heroicamente en el sitio de Montevideo, y más tarde pasó a la fábrica de armas, en la que permaneció hasta el año de 1822.

En el año de 1823 fué designado secretario de la delegación que fué al Brasil, presidida por don Valentín Gómez. A su regreso pereció trágicamente en el naufragio del bergantín *Agenorie,* en el Banco Inglés, el 10 de marzo de 1824.

Transcribimos la primera y última estrofa de la canción, que el talentoso vate dedicara a la ocupación de Lima por las armas argentinas, al mando del general San Martín. El original de esta canción se halla en poder del doctor Carlos F. Melo.

A la ocupación de Lima por las armas de la Patria al mando del General Dn. José de San Martín.

Canto lírico

No es dado a los tiranos
Eterno hacer su tenebroso imperio
Sobre el globo infeliz, llevando insanos
A dó quier el terror, el llanto, el duelo,

La viudez y orfandad: en vano el trono
Ven con ardiente celo
Guardar a los ministros de su furia;
En vano fieros desde el alto asiento
De su injusto poder miran los males
De pueblos oprimidos y obedientes
Por largo espacio al ímpetu vidente
De su cruel ambición; ya las señales
De su ruina y oprobio están presentes;
Llega por fin el día, en que hasta el polvo
Su soberbia humillada
Al mayor de los montes; en la estatua
De la divina libertad la tierra
Lo verá convertido;
Estatua que resista al gran torrente
De los siglos y triunfe del olvido;
Estatua colosal, nuevo portento,
Que domine las tierras y los mares
Así los navegantes,
Que osados desean los paternos lares
Así los fatigados caminantes,
Al ver de un horizonte más lejano
Tan alto monumento,
Saludarán con alma reverente
A la Deidad, al Numen soberano,
Que por siempre será de gente en gente
Invocado en el Mundo Americano.

E. Luca.

XVII

Las Pirámides de Mayo

La pirámide de Mayo fué erigida en homenaje y como prueba de gratitud nacional, a los hombres que actuaron en las jornadas de 1810.

La piedra fundamental fué colocada el día 6 de abril de 1811.

El monumento primitivo tenía ocho varas de altura y estaba rodeado por una verja de hierro, sostenida por doce columnas, que terminaban en globo.

Se comprendió bien pronto la pobreza de este monumento, y con el carácter de provisional fué erigido otro, que envolvía al primero, y es el actual, sólo que ha sufrido hasta la fecha, diversas transformaciones.

El proyecto de ley, creando la pirámide de Mayo, es el siguiente:

« Art. 1.º En la plaza de Veinticinco de Mayo, se levante a costa del tesoro nacional, un monumento que perpetúe la memoria de los ciudadanos beneméritos, que habiendo preparado el glorioso día del 25 de mayo de 1810, deben considerarse los autores de la revolución que dió principio a la libertad e independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Art. 2.º El monumento consistirá en una magnífica fuente de bronce, que recuerde constantemente a la posteridad el manantial de prosperidades y de glorias que nos abrió el denodado patriotismo de aquellos ciudadanos ilustres.

Art. 3.º En su base se grabará la siguiente inscripción: « La República Argentina a los autores de la revolución, en el memorable 25 de mayo de 1810 ».

Art. 4.º Bajo esta inscripción se grabarán igualmente, en el centro de otras tantas medallas, los nombres de los que se han considerado autores de nuestra feliz y desgraciada revolución.

Art. 5.º El Presidente de la República mandará formar el diseño del monumento decretado y lo presentará al Congreso con el presupuesto de su costo, para que precedido de la correspondiente aprobación puedan librarse las cantidades que su ejecución demande.

Art. 6.º Un juri, compuesto de un diputado por cada una de las provincias de la Unión, sacado a la suerte de los que se hallan hoy incorporados en el Congreso, clasificará las calidades y condiciones que deben concurrir precisamente para que un individuo sea considerado como autor de la revolución en 25 de mayo de 1810.

Art. 7.º Otro juri, compuesto en la misma forma que el anterior hará las explicaciones de las calidades establecidas y proclamará autores de la revolución a los que a su juicio las reunan.

Art. 8.º El primer juri se reunirá el día 27 del presente mes de mayo y procurará llenar su encargo para el 30 del mismo mes, en que se reunirá el segundo juri, al objeto expresado en el artículo anterior.

Art. 9.º Uno y otro juri, se reunirán en el lugar que el presidente de la república designe ; serán presididos por algunos de los ministros de Estado, y actuará en clase de secretario el oficial mayor de algunos de los departamentos.

Art. 10. Luego que los juris hayan llenado su encargo, el ministro presidente, con las actas originales, dará cuenta al Congreso del resultado, para pasarlo al conocimiento del presidente de la república.

Art. 11. Sin perjuicio de esta demostración de gratitud nacional a los autores de nuestra revolución, la nación reconoce a perpetuidad de renta anual de pesos que disfrutarán a prorrata aquellos en quienes el juri haya reconocido derechos a tan gloriosa calificación.

Art. 12. La renta establecida en el artículo anterior empezará a correr desde el 25 del presente mes de mayo.

Art. 13. Pasará de los padres a sus hijos y descendientes legítimos, prefiriéndose siempre los varones, y entre éstos, el más inmediato en grados ; hallándose dos o más en igual grado, el mayor de edad será siempre el preferido.

Art. 14. El que no tuviere descendientes legítimos es facultado para legar la renta que disfruta en favor de la persona que sea de su agrado, la cual entrará al goce de todos los derechos que correspondían al último poseedor.

Art. 15. Los hijos y descendientes de los que siendo considerados autores de la revolución, hayan fallecido después del 25 de mayo de 1810, entrarán al goce de la renta que por esta ley correspondía a sus padres.

Art. 16. El presidente de la república propondrá oportunamente al Congreso los medios que considere más convenientes para establecer una renta especial que cubra la cantidad establecida en el artículo 11. — Agüero ».

XVIII

Una crónica olvidada

Artículo de don Tomás Guido sobre la Revolución de Mayo, aparecido en « La Gaceta de Buenos Aires » del 25 de mayo de 1855.

La preponderancia que adquirió el regimiento de patricios de Buenos Aires, el 1.º de enero de 1809, sobre los tercios españoles bajo la dirección de don Martín de Alzaga, decididos a defender al general Liniers, defendido por los patricios, reveló al pueblo de Buenos Aires la existencia de un poder que hasta entonces no había tenido ocasión de ensayar, y la autoridad del virrey vino a quedar bajo la única salvaguardia de los batallones nacionales.

Resuelto así un problema que pendiera de este hecho, empezaron a trabajar más desahogadamente, aunque en reuniones secretas, los pocos ciudadanos preocupados de la idea grandiosa de la emancipación de su Patria. La casa del doctor Vieytes, en la calle Venezuela, la de don Nicolás Rodríguez Peña, en la calle de la Piedad, tras la iglesia de San Miguel, servían frecuentemente de punto de reunión de los iniciados en el pensamiento de formar un Gobierno independiente de la antigua metrópoli. Se inventaban excursiones al campo y partidas de caza para disfrazar el verdadero intento de este figurado pasatiempo.

Los concurrentes a esos memorables paseos, apenas se encontraban reunidos, sea bajo los árboles o al abrigo de una choza campestre, se ocupaban exclusivamente en combinar los medios de llevar a buen término la obra de sus ensueños y esperanzas.

« El pueblo, decían ellos, no está preparado para un cambio violento en la administración. La masa de los propietarios que constituyen la fuerza de la provincia, consagran una especie de culto al general Liniers, en quien no ven el odioso

instrumento del absolutismo peninsular, sino al libertador de Buenos Aires, al triunfador de la última invasión extranjera ; atacar esa autoridad sería concitar contra nosotros una fuerza invencible ».

No carecían tampoco del sentimiento de la gratitud los hombres generosos dedicados a la libertad de su Patria. En sus combinaciones íntimas, en sus expansiones recíprocas, no soñó jamás ni el rencor, ni la ambición, ni la venganza. Una sola pasión les dominaba: la de la independencia de su su país; y a ella sacrificaban sin reserva su vida y su fortuna.

Pero ¿ cómo procurarse prosélitos para derribar el poder español sin aventurar el sigilo, y arriesgar sin fruto la propia existencia de los confabulados, una vez que llegara a descubrirse por la autoridad el designio secreto de sus trabajos ? ¿ Cómo iniciar en el misterio al coronel don Cornelio Saavedra, jefe del regimiento patricios, sin cuyo concurso fuera inútil y temeraria toda tentativa, cuando tenía de su parte el favor de Liniers y cuando blasonaba de su lealtad probada, sosteniéndole contra las intrigas de los españoles ?

La desacertada política de la corte de España, se encargó de sacar a los patriotas de este amargo conflicto El general Liniers, de origen francés, denuncia subrepticiamente a la corte por el Cabildo de Buenos Aires como connivente con el Emperador de los franceses, y acusado de haberse entendido con su comisario imperial para traicionar la causa del Rey, fué depuesto súbitamente y substituído en el mando del virreinato por el general de marina don Baltasar Hidalgo de Cisneros. Esta medida inconsiderada del Gobierno de España vino a satisfacer en cierto modo a los magnates españoles derrotados en la armada del 1.º de enero, pero descontentó al propio tiempo a los patricios, lastimó su lealtad, y desairó a los que, fieles a sus deberes militares, habían sostenido al virrey atacado por aquellos mismos a quienes más importaba la conservación de la autoridad peninsular.

Por otra parte, la vida entera del general Liniers, sus eminentes servicios a la corona de España, su índole caballeresca y noble, protestaban contra la calumnia de que era víctima y despertaba en los hijos del país, adversiones y desprecios

a los instigadores de una vil intriga. El mismo Gobierno español, tan débil para contemporizar en América con las preocupaciones bastardas de los enemigos de su fiel servidor, hubo de limitarse, empero, a exonerarle sin destituirlo de su rango en la marina de guerra.

Demarcóse, pues, fácilmente la línea divisoria entre los naturales y los españoles, siquiera no fuese para la generalidad sino el resultado de rivalidades locales, no habiendo aun cundido entre el pueblo las ideas que agitaban a los promovedores de la Revolución de Mayo. De un lado estaba el número y la confianza en las propias fuerzas ; del otro, los peninsulares enardecidos contra el agresor de la España, y engreídos de la aquiescencia de la metrópoli de un cambio personal en la administración del virreinato.

No escapó esta circunstancia feliz a los que velaban por aprovechar todos los elementos favorables a su grande empresa.

Con menos recelos se aproximaron entonces a los jefes de los cívicos, para sentar su ánimo, explotando su resentimiento contra los que, no habiendo podido triunfar a mano armada, habían socabado por manejos sombríos el prestigio de los patrios.

Ninguno de aquellos jefes negó su simpatía a la reacción premeditada.

Con habilidad y cautela se predisponían el ánimo de los ciudadanos a favor del derecho inconcurso de América para cuidar de su propia suerte desde que la prisión del Rey, y la ocupación de la península por tropas francesas había desquiciado la máquina gubernativa y dejado a los pueblos a merced de sus propios instintos. La España había dado el ejemplo erigiendo sus juntas y proclamando la mayor parte de las provincias una especie de soberanía independiente, hasta que se instaló la junta central, cuya legitimidad, sin embargo, fué disputada y contrariada por alguna de las secciones de la misma España.

A nombre de esta junta, representante del Rey cautivo, se presentó en Buenos Aires el virrey Cisneros, haciéndose preceder del general Nieto como delegado, mientras él se desembarazaba de algunas atenciones en la Banda Oriental.

Faltaban a Nieto todas las condiciones para fijar una situación, y mucho menos para detener o neutralizar el progreso de la propaganda de las nuevas ideas fomentadas por las doctrinas de la prensa española.

El general Nieto, de inteligencia estrecha, fascinado por los errores de consejeros apasionados, y meramente agente transitorio de la política de España, alarmado también por falsas o exageradas denuncias, puso en movimiento los resortes de una política inhábil, más a propósito para enajenar partidarios que para alcanzar por tales medios la afección del pueblo.

El virrey Cisneros no tardó en subrogar a Nieto y posesionarse del mando. Su delegado marchó al Perú con órdenes de sofocar por las armas la explosión generosa de los patriotas Chuquisaca en el año anterior. El período de la administración de Cisneros se señaló al principio por cierto espíritu de conciliación, que hubiera sido ventajoso a su causa si las preocupaciones graves en que la traían la política y la guerra no le hubieran desviado de la moderación y calma con que empezó su Gobierno. Hízose entender al virrey que se fraguaba una conspiración a que estaba afiliado don Juan Martín de Pueyrredón, reputado entre los españoles por partitario acérrimo de la independencia. Decretóse su prisión y transporte a España. Desde entonces ningún patriota se consideró seguro. Para que se forme una idea de la impresión que produjo la conducta del virrey, bueno será recordar la importancia del personaje sobre el cual habían caído sus sospechas. La popularidad de aquel distinguido argentino venía desde su intrépida decisión a levantar un cuerpo de caballería para concurrir con él a la reconquista de su ciudad natal, sorprendida en 1806 por una división británica.

Luego participó de la gloriosa defensa de 1807 bajo las órdenes del general Liniers. Además de eso, sus maneras afables y su gentil porte dábanle un ascendiente entre sus compatriotas, que Cisneros, por inspiración propia o ajena, creyó deber cortar enviándole a España, bajo partida de regreso.

Y aquí es el caso de narrar un acontecimiento que, a la par de una grande acción, revela justamente los progresos del

espíritu revolucionario, que en vano se pretendía ahogar en germen. Apenas circuló la noticia de hallarse preso Pueyrredón en el cuartel de Patricios, su hermana, doña Juana Pueyrredón de Sáenz Valiente, matrona de altas prendas, se presentó a la guardia que le custodiaba, y con la elocuencia del alma, y con palabra fácil e insinuante, rodeada de oficiales y soldados, increpóles por servir de instrumento de la tiranía contra un paisano, sin otro crimen que su entusiasmo por la libertad de su patria. « Consentiréis, les dijo, que sea sacrificado nuestro compatriota y amigo por la cruel injusticia de un gobernante ? ¿ Consentiréis que sea expulsado de su país, tal vez para siempre sin hacerle un cargo, sin oirle, sin juzgarle ? ¡ No, patricios ! dejad que huya mi hermano, si no queréis haceros cómplices de una iniquidad que amenguaría vuestra fama ! ! »

La tropa escuchaba silenciosa estas y otras razones ; los oficiales hablaban en secreto fijando la vista llenos de admiración y respeto en aquella ilustre argentina. En sus semblantes traducían fácilmente la impresión del espíritu y su resolución tomada de libertar al prisionero. Dos horas después de esta escena, evadíase el comandante Pueyrredón por una de las ventanas del cuartel, sin ser detenido por ningún centinela. La amistad se encargó en seguida de ofrecerle un refugio. Cúpole al señor Arana esta noble misión. Los patriotas que acechaban todas las circunstancias que pudieran favorecer sus intentos, apresuráronse a sacar partida de estos incidentes. Las simpatías por la desgracia subían a punto de que se exagerasen las violencias del mandón español y la opinión de los naturales se predisponía gradualmente contra un orden de cosas que empezaban a irritarles.

Entretanto, el puñado de patriotas que había tomado a su cargo dirigir la revolución, reuníase frecuentemente en los parajes que llevo mencionados. Es tiempo ya de indicar aquí los nombres de los más insignes, de aquellos varones fuertes, nombres para siempre venerados, que no escribe mi pluma jamás sin que mi memoria se ilumine a la luz de su gloria y su recuerdo, sin que mi corazón les tribute un homenaje má puro de reconocimiento, de admiración y de afecto.

Los principales, son :

Don Nicolás Rodríguez Peña; don Manuel Belgrano, don Juan José Passo, don Miguel Irigoyen, don Francisco Passo, doctor Vieytes, don Agustín Donado, don Antonio Luis Beruti, y otros argentinos de feliz recordación. Discutíase en la reunión de estos ilustres patriotas, la cuestión de oportunidad de una revolución, cuando fuí presentado y recomendado a ellos por el doctor don José Darragueira, un confidente íntimo y muy digno colaborador. Decíase a la sazón : « Cuando el monarca español ha abdicado su corona y todos los derechos dinásticos en la persona de un príncipe extranjero ; cuando el territorio español se halla invadido de tropas vencedoras, y cuando apenas la ciudad de Cádiz ha quedado para refugio de los infortunados españoles ¿ deberemos permanecer sometidos a la voluntad de un mandón irresponsable, después de caducado el poder de que emanó su autoridad ? ¿ Permaneceremos a merced de la fortuna de la guerra, resignados a pasar de colonos de España a colonos del Imperio francés ? ¿ Nuestros derechos naturales y políticos no nos autorizarán a lo menos a imitar ni aun a la última de las provincias de España, que en la conflagración común de la monarquía se ha organizado separadamente ? ¿ Será delito de nosotros practicar en resguardo de nuestros derechos lo que se aplaudiría en el último ángulo de España ? »...

No era posible vacilar sobre el partido señalado por los sucesos sin estar privado de sentido común. La hora ha sonado, dijeron todos, de tomar a nuestro cargo nuestro destino. La providencia que rige los imperios ha predispuesto los acontecimientos de manera que la separación del nuevo mundo venga a ser obra de la generación presente. ¿ Nos faltará valor para obedecer a su voz y para lanzarnos al sacrificio que la Patria exige de nosotros ?

¡ Quién dudara de la resolución de aquellos hombres eminentes !

Su deber era arrostrar todos los peligros, allanar todos los obstáculos para el término deseado, y lo cumplieron con firmeza y denuedo.

En esta y otras reuniones semejantes la fe y el entusiasmo se mezclaban en todos los discursos. Ninguno titubeaba :

contábase a menudo y reconocían su importancia para resistir a un golpe de una autoridad alarmada ya. Pero a la presencia de la Patria esclava se retemplaba el ánimo de todos, fiados en la excelencia de su causa y la cooperación de sus conciudadanos, cuando llegare el momento de invocar su aprobación.

Adolescente aún, apenas salido del colegio, sentía latir mi corazón de gozo al escuchar por primera vez la expresión calurosa de los autores de la independencia y libertad de mi país. Sentía ir borrándose de una en una las impresiones de la educación doméstica y escolar, amoldada a las prácticas de un dominio inveterado, y mi imaginación fascinada con las gratas ilusiones de la primera edad, se transportaba llena de esperanzas a la república de Platón.

Mientras corrían así las cosas, flaqueaba y empalidecía la autoridad del virrey y la de la Audiencia, a medida que se debilitaba la metrópoli con los reveses de su heroica lucha con el conquistador francés. No obstante los hábitos del coloniaje, la influencia de los magistrados peninsulares, las poderosas relaciones mercantiles y políticas con España, el gran número de empleados españoles, una extensa población del mismo origen, ciegamente orgullosa de su dominio tradicional, la veneración respetuosa al monarca, la indiferencia o inercia inseparables en los naturales de una servidumbre secular, y, por último, dos cuerpos de línea del Fijo y de Dragones, levantaban una bandera, al parecer insuperable, para un círculo pequeúo de hombres, que, si bien animosos, apenas contaban con el apoyo de una parte de la fuerza armada.

Sin embargo, entrábase en relaciones con los jefes don Cornelio Saavedra, don Eustaquio Díaz Vélez, hoy benemérito general de la república, el comendante Romero, don Feliciano Chiclana, y otros de menor graduación. Catequizábanse individuos de diversas clases, consultaban secretamente a algunos miembros del alto clero, cuyo sufragio fué siempre propicio a nuestras libertades, y procurábase el mayor número de adictos, para exigir por un movimiento imponente, un cambio en la administración y una Junta de Gobierno, por voto popular.

¿Impondríase por programa del cambio proyectado la

declaración inmediata de la independencia del territorio del virreinato ? ¿ Convendría desafiar las preocupaciones y los intereses compactos de una oposición fundada en la conciencia de los unos y en la conveniencia de los otros ? Por íntimo que fuese este deseo en los promotores de la revolución, ninguno tuvo por sensata la idea de una separación absoluta. Se convino en aplazar un hecho que la vista menos perspicaz divisaba en el horizonte y se acordó promover la instalación de una junta que gobernase el virreinato a nombre de Fernando VII. Los votos profundos de los autores de la revolución, no quedaron cumplidos sino el 9 de julio de 1816, con la solemne declaración de la independencia nacional.

Afortunadamente los talentos del doctor Castelli, fueron llamados a consejo del virrey en distintas ocasiones, habiendo en ellas considerádose su estimación. Este jurisconsulto consumado, patriota entusiasta, consiguió persuadir de la necesidad de obtemperar a la opinión creciente de la población, entreteniendo su esperanza con la perspectiva de un nuevo orden de cosas, que afianzaría los vínculos del virreinato con la metrópoli española.

Un acto de energía del virrey hubiera podido frustrar por entonces toda y cualquier alteración. Llegábanle noticias frecuentes de los amaños empleados para conmover la población. Indicábanle el taller donde se complotaban los patriotas y nombrábasele no pocos de ellos. Faltóle valor para un golpe de mano a que le autorizaban todas las circunstancias, y dejó correr los acontecimientos sin previsión de sus alcances.

Amaneció por fin el 24 de mayo de 1810 y la campana del Cabildo y una citación especial a vecinos notables convocaban al pueblo para resolver sobre su suerte, en medio de la agitación excitada de intento por los factores de la revolución. La multitud atraída más bien por la curiosidad que por la tendencia a innovaciones que no comprendía, servía grandemente a los agentes revolucionarios, para imponer con su presencia, al propio tiempo que seguida de corta clientela, tratan de excitar con sus instigaciones.

En la tarde del mismo día fué publicado por bando el acuerdo clasificado de popular, proclamando una junta gubernativa

compuesta del virrey Cisneros presidente, y de los señores Saavedra, Castelli, Sola e Inchaurregui.

El pueblo pareció satisfecho de esta elección y los españoles se felicitaban de haber salvado el peligro de un trastorno fundamental, viendo triunfante la autoridad del virrey. Muy diferente sensación produjo tan inesperado desenlace en el Club, reunido a las ocho de la noche en casa del señor Peña. Allí se analizó el carácter de los elegidos, se descubrió el origen de la candidatura Cisneros, se reconoció por unanimidad que dos de los miembros de carácter ascético y tímido se plegarían sin violencia a la política del presidente, y hasta llegó a dudarse de la firmeza del coronel Saavedra, bajo la presión e influjo de un jefe superior. Contábase solemnemente con la persona del doctor Castelli, pero ninguno de sus amigos descubiertos como conspiradores, se reputó seguro continuando en el mando el general Cisneros.

Era, pues, necesario deshacer lo hecho, convocar nuevamente al pueblo y obtener del Cabildo se prestase a reconsiderar ante otra reunión popular la sanción de la víspera.

Pasóse parte de la noche en deliberar y ponerse de acuerdo con los jefes de patricios y otros cuerpos de la guarnición, y con los que llevaron la voz el 24 en la plaza de la Victoria y en las galerías del Cabildo. A todos estos trabajos andaba noblemente asociado el doctor don Manuel Moreno, uno de los pocos patriotas que restan de aquellos tiempos de pèrdurable recuerdo. Los honrados ciudadanos French, Cardoso y otros de menos nota, bien que muy dignos de alabanza, los comandantes militares, el honrado benemérito don Feliciano Chiclana, Romero y Díaz Vélez, contribuyeron eficazmente por su ardor patriótico, por su firmeza y perseverancia al mejor éxito de la jornada. Cada uno de ellos reunió a los suyos entre los oficiales subalternos de la guarnición, hallaron la cooperación más enérgica, circunstancia que no se debe olvidar, pues es un timbre honroso para la gallarda juventud, entonces dada al ejercicio de las armas.

Entre esos oficiales distinguióse el hoy brigadier general don Enrique Martínez, a quien entonces, como en el curso de la revolución, debió su patria señalados servicios.

Asegurados el club de la aquiescencia y del apoyo prometido, llamaron al doctor Castelli para inducirlo a informar al virrey de la agitación pública, y del peligro de un tumulto si no se consultaba otra vez en Cabildo abierto al pueblo, descontento con la elección del 24. Castelli explanó las dificultades de ese encargo, y procuró aquietar los ánimos, esperando en la influencia saludable de su persona sobre los complotados.

Pero su raciocinio desmayó ante la resolución del Club, de obtener a todo trance un cambio, y acabó prometiendo que se entendería con el presidente Cisneros.

Al mismo tiempo se enviaban emisarios en todas direcciones, y, a las doce de la noche, una comisión del Club, a la que acompañé, se encaminó a la casa del síndico procurador del Cabildo, el doctor Leiva, tocándome presenciar el diálogo que muy luego se entabló entre los empleados y el respetable anciano.

El procurador, saltando de su cama, acudió a los golpes dados a la ventana de su habitación, y, abriendo, oyó la notificación de la voluntad de los patriotas hecha en el lenguaje de una intimación perentoria.

La prudencia y circunspección del doctor Leiva, no podrían reconciliarse llanamente con la iniciativa a otro llamamiento del pueblo para destruir lo que pocas horas antes se había sancionado con su beneplácito. Luchaban en él notoriamente sus sentimientos patrióticos y las responsabilidades de sus deberes oficiales. Negóse a la solicitud. Vencido, empero, por reflexiones calurosas, ofreció, en fin, que invitaría al Cabildo a convocar al pueblo una vez más.

Era ya la alta hora de la noche cuando se tuvo certeza de la citación a un nuevo Cabildo popular y la probabilidad de una nueva elección en la mañana siguiente, de acuerdo con los intereses del pueblo.

Pero ¿ quiénes serían los candidatos de la nueva junta ? ¿ Quiénes satisfarían las miras de aquellos hombres generosos, empeñados con rectitud de espíritu en fundar un Gobierno ilustrado y patriota ? Ninguno de los asociados se presentaba a ocupar puestos públicos. El desinterés de los pudientes, llevado hasta la prodigalidad de su fortuna, en servicio de la causa que abrazaron de corazón, se había convertido en re-

ligión común. Ninguno de ellos ambicionaba más que la ventura de la patria.

En tal perplejidad, redactaron varias listas, en que se leía uno u otro nombre aceptable, pero nadie completaba el número previsto para integrar la junta. Ansiaban, pues, por salir de unas vacilaciones, que podrían ser funestas, si la elección recaía en personas discordes con el fin de la revolución.

Se aproximaba el alba sin que aun se hubiese convenido sobre los elegibles. Hubo un momento en que se desesperó de encontrarlos.

¡ Grande zozobra y desconsuelo para los congregados en ese gran complot, de donde nació la libertad de la república ! La situación presentaba cada vez un aspecto más siniestro. En estas circunstancias, el señor don Manuel Belgrano, mayor del regimiento de patricios que, vestido de uniforme, escuchaba la discusión en la sala contigua, reclinado en un sofá, casi postrado por largas vigilias, observando la indecisión de sus amigos, púsose de pie súbitamente y, a paso acelerado y con el rostro encendido por el fuego de su sangre generosa, entró en la sala del Club (el comedor de la casa del señor Peña) y lanzando una mirada altiva en rededor de sí, y poniendo la mano derecha sobre la cruz de su espada : « Juro, dijo, a la Patria, y a mis compañeros, que si a las tres de la tarde del día inmediato el virrey no hubiese sido derrocado, a fe de caballero, yo lo derribaré con mis armas ! »

Profunda sensación causó en los circunstantes tan valiente y sincera resolución. Las palabras del noble Belgrano fueron acogidas con fervoroso aplauso.

Desde luego, volvieron todos a ocuparse de los candidatos, y cuando parecía agotada la esperanza de poderse concertar, don Antonio Luis Beruti pidió se le pasase un papel y tintero, y, como inspirado de lo alto, trazó sin trepidar los nombres de los miembros que compusieron la primera junta. En seguida, leyendo la lista por él confeccionada, dirigióse a sus colegas, diciéndoles : « He aquí, señores, los hombres de que necesitamos ».

La aprobación y el contento de los asociados no pudo ser más unánime. Todos demostraban un grato asombro por el

acierto de la elección propuesta por Beruti. Este era un empleado antiguo y probo de la contaduría del Tesoro, fogoso proclamador de los principios liberales, y uno de os agentes más activos de la libertad de su país.

Aceptada la lista de este ciudadano; mandóse circular rápidamente entre los llamados a cooperar para el triunfo. En la mañana del 25 de mayo la campana del Cabildo llamaba al pueblo, y la Munucipalidad citaba a los notables para su salón de despacho. Los ciudadanos de todas condiciones acudían en tropel, atraídos por la novedad. Las tropas permanecían en sus cuarteles y los invitados tomaban asiento en la sala capitular. El alcalde de primer voto anunció a los espectadores el objeto de aquel llamamiento. Se entablaron debates animados entre los adictos del antiguo régimen y entre los propugnadores de la resolución. El pueblo aguardaba impaciente ; no pocas veces fué interrumpida la grave sesión por la vocería popular animada por tribunas ardientes. La multitud no abandonó la plaza, corredores, aposentos del antiguo Cabildo, sino cuando se anunció el acuerdo y se proclamó la nueva junta.

A las tres de la tarde, un bando solemne publicaba el acuerdo del Cabildo abierto, instalando una nueva junta gubernativa en nombre de don Fernando VII, compuesta de los populares ciudadanos citados a continuación : Presidente : don Cornelio Saavedra ; vocales : los señores Azcuénaga, Castelli, Belgrano, Larrea, Matheu y Alberti.

Se han cumplido los votos de los verdaderos patriotas. El destino futuro de la Patria pendía de la capacidad y virtudes de los elegidos del pueblo. A estos denodados campeones incumbía la difícil y honrosa tarea de encaminar la opinión pública hacia el sagrado fin promovido por un puñado de ciudadanos intrépidos.

A la primera junta tocaba el deber de descorrer el velo de la política opresora de la metrópoli europea ; y de despertar el espíritu de independencia en una población aletargada por el abatimiento congenial a los pueblos despotizados por tres centurias. A ella incumbía la tarea de propagar los primeros elementos de los derechos sociales y políticos ignorados por

la mayoría de los colonos y echar los fundamentos de una nueva nación.

Para tan intrincada labor no bastaban intenciones puras, patriotismos exaltados y aventajada instrucción; era necesario el auxilio de las inspirciones del genio elevado a la altura de las necesidades y peligros de la época.

La junta eligió para sus secretarios a los eminentes jurisconsultos don Mariano Moreno y don Juan José Passo. El primero, encargado del departamento de Gobierno; el segundo, de Hacienda. Ambos nombres, simpáticos a los promotores de la revolución; ambos ciudadanos, eruditos y dignos de la confianza popular.

Pero estaba reservado al doctor Moreno simbolizar en su persona el espíritu de una grande regeneración. Elocuente como Mirabeau ; ardiente como Camilo Desmoulins ; republicano como Junio Bruto, gozaba de una facilidad sorprendente, para la expedición de los negocios de la administración. La vasta inteligencia abrazaba todas las peripecias de una situación erizada de dificultades. Luz del Gabinete, aclaraba todas las dudas y formulaba sin hesitación las más atrevidas reformas.

La prensa, bajo la dirección de su sobresaliente talento y copiosa instrucción, derramaba profusamente principios y nociones elementales sobre todos los ramos a que los pueblos de América eran llamados a intervenir al desligarse del dominio español. Obrero infatigable en la organización de su Patria, familiar con la historia de los tiempos modernos y enriquecido con la filosofía de los antiguos, comprendió su misión sublime, y con firmeza incontrastable arrostró las preocupaciones, atacó los abusos y sentó las bases de la República Argentina.

Para ventura de la Patria, la junta encerraba en su seno altas inteligencias, y las concepciones felices de su ministerio, hablaban en ella casi siempre ilustrados intérpretes y un acuerdo perfecto de sentimientos.

La junta iniciaba a la vez otros importantes trabajos administrativos y del concurso mutuo de vidas y de voluntades, levantábase la formidable potencia a cuyo impulso fueron derrotados los ejércitos alzados contra ella, fuera de la pro-

vincia, deshechas las conjuraciones, vencidas todas las resistencias, y fundada la república.

¡ Oh ! si esa santa unidad no hubiese sido turbada en los días críticos por las arterias de la envidia, de la ambición y de la ignorancia ! !

Graben los argentinos en el corazón y en su memoria los preclaros nombres de los autores y fundadores de la independencia de la Patria, y para su recuerdo imperecedero de generación en generación, bajo las bendiciones de la república y del respeto que les tributa la historia.

Montevideo, mayo de 1855.

XIX

El tambor de Tacuary

El día de los niños heroicos instituído por el Consejo Nacional de Educación

No hay día sin gloria para la Patria Argentina.

Y en medio del rumor de fraguas de los días que corren, al preparar el porvenir, bueno es abrir las amplias y evocadoras páginas del pasado y recibir a su través los rayos renovadores del ideal.

No marca la fecha del 9 de marzo de 1811 uno de los grandes triunfos militares, ni el desenlace de uno de esos episodios épicos creadores. Tiene, empero, un valor virtual de ejemplo y moral infantil, cuyo significado supera, si cabe, al de otras glorias y debe desentrañarse de entre las brumas del pasado como deber y como escuela.

El pequeño *tambor de Tacuary* es el tipo épico de la virtud patriótica que conviene señalar a las generaciones nuevas: ese niño de 12 años, animoso y decidido como los viejos veteranos, batiendo el parche de su tambor para animar a la exigua hueste argentina que ante 3.000 soldados paraguayos repite la heroica acción de Xenofonte, debe destacarse como faro orientador en el campo de la escuela nacional.

A iniciativa del presidente del Consejo de Educación, Dr. José Ma. Ramos Mexía, se instituyó, por decreto de dicho cuerpo, el *Día del Niño Heroico*, medida de alto valor para la educación moral y patriótica de los escolares. Según esa plausible disposición, ha de ser motivo para remarcar a todos los niños argentinos, en igual fecha como ésta, y en actos solemnes, los hechos heroicos realizados por los niños y que merezcan ese honor.

Se ha elegido con todo acierto la fecha del 9 de marzo para ese efecto y se comenzó por repartir entre los alumnos de las

escuelas, un pequeño grabado del «Tambor de Tacuary», hermosa concepción del pintor Ripamonti, y en cuyo reverso se imprime una comprensiva reseña del episodio.

Recordémoslo.

Sabido es que la Revolución de Mayo destacó dos expediciones libertadoras al interior, una de ellas al Paraguay, compuesta, al salir de Buenos Aires, de 700 hombres y que nunca pasó de 1.000, con los contingentes incorporados a lo largo de su itinerario.

Enclavado el Paraguay en una especie de delta fluvial, entre el Brasil y los virreinatos del Río de la Plata, Nueva Granada y del Perú, era hacia 1810, el país más atrasado y oprimido de la América del Sur. Al largo período de agitaciones municipales que caracterizó la vida política, sucedió la quietud inconmovible, producto de la fatiga, de la fusión de razas y de la influencia teocrática de la dominación jesuítica. El clima tropical y las facilidades de una producción lujuriosa, acabaron por perfilar la indolencia y pereza de la raza y la indiferencia hacia la libertad.

Cuando Belgrano pisó el Paraguay, su sorpresa fué grande al comprobar una sociedad a la cual brindaba los beneficios de la emancipación y que los rechazaba con las armas en la mano.

Las heroicas acciones de *Campichuelo* (19 de Diciembre de 1810), y la batalla de *Paraguary*, en la cual hizo frente al ejército de Velazco, fuerte de 7.062 hombres y 16 piezas de artillería, aunque probaron el denuedo de los patriotas, no alcanzaron a cumplir el fin libertario de la expedición.

El *paso del Tebicuary* fué también una acción honrosa: allí, 50 argentinos mandados por don Ramón Espínola y el teniente de Granaderos don Manuel Correa, pusieron en fuga a 400 realistas.

Al efectuar Belgrano su retroceso después del rechazo de Paraguary, se situó en el vado único del Río Tacuary, río que nace en la extremidad de la serranía longitudinal del Paraguay y que adopta allí una forma de arco indígena tendido. Un poco más arriba de la confluencia del río Tacuary con el río Paraguay, había una picada artificial en la selva tupida, único

pasaje hacia este río. Allí detuvieron la marcha retrógrada los legendarios restos de la expedición.

Los realistas habían perseguido a los patriotas: la vanguardia realista mandada por *Fulgencio Yegros* recibió la incorporación de la división de *Cabañas* y la del *comandante Gamarra*: un total de cerca de 3.000 hombres, 6 piezas de artillería y las tripulaciones y tropas de la escuadrilla española que debía secundar a las tropas de tierra, era la fuerza que se lanzaba tras los escasos 400 patriotas en retirada, lo cual demuestra *el respeto que habían sabido infundir al enemigo en la jornada de Paraguary* los defensores de la causa americana.

Hacía un mes que Belgrano ocupaba esa posición, con la esperanza de poder en alguna forma reabrir la campaña militar en el Paraguay, cuando el 9 de marzo de 1811, inopinadamente, al rayar la aurora, se vió atacado por 3 puntos diferentes, por las fuerzas navales y terrestres de los españoles.

El mayor don *Celestino Vidal* fué encargado por el general Belgrano, de defender el flanco izquierdo de la línea, amagado por 4 botes y varias canoas tripuladas y armadas en guerra; el *mayor Machain,* con 150 hombres y 2 piezas de a 2, debía salir al encuentro de la columna, mientras el mismo jefe patriota en persona, al frente de 250 hombres y 4 piezas de artillería, quedaba en defensa del paso.

Vidal dominó la flotilla enemiga con un fuego graneado de mosquetería, y Belgrano logró apagar las baterías realistas, pero los adversarios, superiores en número, se renovaban y engrosaban sus filas, y los patriotas, concentrados en las isletas de los flancos, tuvieron que ceder; los españoles intimaron rendición a Belgrano, y cuando todos creían que no había más remedio que rendirse, Belgrano contestó al parlamentario: « Por primera y segunda vez he contestado ya que las armas » del Rey no se rinden en nuestras manos; dígale Ud. a su » jefe que avance a quitarlas cuando guste ».

Ante esta respuesta, los realistas avanzaron, y entonces Belgrano se apresta a contenerlos y se dispone a su vez a salirles al encuentro; sabida es la característica militar de Belgrano, que siempre gustaba del ataque y jamás se estuvo a la simple defensiva.

La línea patriota constaba de 135 infantes, 100 hombres de caballería, de los cuales sólo 18 eran veteranos, y 2 piezas de artillería. El capitán *Pedro Ibáñez*, como el oficial más antiguo, reclamó y obtuvo de Belgrano ir a la cabeza de la columna, por cuyo motivo, el general argentino pasó a ocupar el suyo a retaguardia y después de encargar a su secretario *Mila de la Roca*, que quemase los archivos, le dijo montando a caballo: « aún confío que se nos ha de abrir un camino que » nos saque con honor de este apuro, y de no, al fin lo mismo » es morir de 40 años que de 60 ».

El enemigo sobre el cual se dirigían los patriotas, constaba en aquel momento de 2.000 hombres con 6 piezas de artillería.

La infantería argentina marchaba en alas y dividida en pelotones con armas a discreción, y la caballería se seccionó en dos pelotones de 50 hombres cada uno, sable en mano; los cañones eran llevados a brazo por los artilleros; Ibáñez conducía el ataque y Belgrano ordenaba los movimientos.

La columna marchó sin disparar un cartucho hasta ponerse a tiro de fusil y ante ese avance homérico, los realistas detienen su marcha, despliegan su línea con sus 6 piezas al centro, y el estruendo de la fusilería y los cañones cubre el espacio. El fuego nutrido de los pelotones patriotas y de sus dos piezas logra imponerse, y cesado repentinamente el fuego y disipado el humo, puede verse a la línea realista recogerse sobre sus costados y abandonar los cañones.

En medio de aquel cuadro épico, se destaca la figura de un niño de 12 años de edad, que servía de lazarillo al comandante de infantería Vidal, pues éste era casi ciego. Aquel niño, al propio tiempo que llenaba sus funciones de lazarillo, batía el parche del tambor a cuyo compás ejecutó sus marchas y movimientos aquel puñado de valientes, que operaban más que con la fuerza material, con el poder moral del prestigio y la fascinación de las actitudes radicalmente definidas. Cuánto pudo influir en la impulsividad arrolladora de la columna patriota ese toque del tamborcillo de Tacuary, es fácil presumir a los que saben apreciar esos estados de alma colectivos, en los cuales la conciencia cede en absoluto su lugar a la emotividad

manejable por un solo grito, por un sonido, por el eco marcial de un golpe de tambor o de una corneta.

Conducta noblemente ejemplar la de aquel niño, tanto más meritoria, cuanto que ni los partes militares ni los relatos tradicionales salvaron su nombre de pila : pero ese héroe anónimo ha recogido la más grande apoteosis : el coro de las emociones infantiles y su consagración como ejemplo educativo para la base moral de la escuela argentina.

Por lo demás, en Tacuary se conjugaron las ideas liberales de Buenos Aires con las aspiraciones de algunos buenos paraguayos como Cabañas, y un mes después de aquella acción, el Paraguay abatía por sí solo la dominación española.

XX

Los hombres de Mayo.—Sus vidas

RASGOS BIOGRÁFICOS SEGÚN EL DOCTOR ADOLFO P. CARRANZA

Saavedra

Nacido en una propiedad de campo, que poseía su padre en las cercanías de la ciudad de Potosí el 20 de febrero de 1761 fué traído niño aún a Buenos Aires y estudió posteriormente filosofía en el colegio de San Carlos.

Dedicado a comercio, consigió labrarse una posición holgada, mereciendo la consideración social por la rectitud de sus procederes y la cultura de su trato.

En 1799 fué elegido regidor del Cabildo y, cuando después de la Reconquista, a fines de 1806 se preparaba la resistencia de esta ciudad a una probable segunda invasión inglesa, en la reunión que hubo de vecinos para formar un cuerpo de voluntarios, se le nombró jefe del regimiento que se llamó de Patricios, porque se compuso de americanos.

El mismo ha dicho que esta designación le sorprendió y que fué el origen de su carrera militar, la que abrazó sólo para contribuir a salvar la patria del peligro en que se hallaba.

Al frente del regimiento, que había organizado y disciplinado, tomó parte activa y decisiva en la defensa, en julio de 1807, y desde entonces Saavedra vino a ser la primera personalidad entre los americanos del Río de la Plata, y la columna en que se asentaba el prestigio y poder de Liniers.

Cuando se desarrollaron los sucesos del 1.º de enero de 1809, fué Saavedra quien con sus tropas decidió a Liniers para que se mantuviese en el mando, y es él a quien indicaban los iniciadores de la emancipación, para llevar a cabo esa ardua empresa.

Conociéndose su patriotismo y sus ideas, fué visto para que entrase en el movimiento; y aceptó, siendo su actitud la que dió ánimo a los agitadores y nervio a la revolución.

De acuerdo con los que empujaban los sucesos favorables a ese propósito, fué su voto el que prevaleció en el Cabildo abierto de 22 de mayo de 1810, expresando : « que subrogase el mando superior que obtenía el virrey en el Cabildo, interín se formase la junta que debía ejercerlo, la que debería ser elegida en la forma y modo que estimase el Cabildo, a quien el pueblo le confería la autoridad ».

El Cabildo, comprendiendo cuánto valía su nombre para el pueblo, lo incluyó en la junta que debía actuar bajo la presidencia del virrey ; pero en la sesión del 25 tuvo que variar la composición de esa autoridad, y respetando la exigencia de la petición popular, le nombró presidente de lo que sería el primer gobierno patrio en la República Argentina.

El brigadier Saavedra fué, sin duda, un gran factor para producir el movimiento de mayo, y casi podría asegurarse que éste fué precipitado por los que impulsaban la idea de emancipación, cuando contaron con el apoyo entusiasta y decisivo del coronel del regimiento de Patricios, que era una fuerza respetable, y con la de otros cuerpos, cuyos jefes estaban vinculados a Saavedra y conformes en secundarle.

Su persona, pues, a la cabeza del gobierno, era garantía de orden, de moderación y de estabilidad ; empero los acontecimientos se desenvolvieron de tal manera, que primaron en el gabinete y fuera de él los talentos insuperables y la energía de Moreno, sustentados por algunos miembros de la junta y otros de los más señalados entre los autores de la revolución.

No es nuestro ánimo hacer una biografía del brigadier Saavedra, ni el estudio del período de su principal actuación, pero sí debemos manifestar, que si tuvo debilidades o errores, no pueden atribuírsele a falta de civismo, ni a ideas reaccionarias, sino a que por temperamento no le fué posible seguir la corriente revolucionaria, que era apasionada y radical, cuando quizá creyó que podía verificarse el cambio dentro de una política de tolerancia y de conciliación.

La derrota de Huaquí le resolvió a marchar en auxilio de las tropas del Alto Perú; mas, una modificación en los elementos políticos de la capital le sacó del gobierno y se le formó juicio de residencia.

Procesado, derrotado, perseguido, mucho sufrió este distinguido americano, cuya hombría de bien lo llevó más adelante a ocupar otros cargos, entre ellos el de jefe de Estado Mayor de 1818 a 1820.

Incluído en la reforma militar, en 1821, se retiró del servicio, dedicándose a las tareas rurales, para obtener por ese medio el sostén de su familia.

Tras diversas vicisitudes, falleció en Buenos Aires el 29 de marzo de 1829.

Poco antes de morir escribió unas memorias muy interesantes. Al celebrarse el centenario de mayo se inauguró la estatua que le erigió la gratitud de su posteridad.

Moreno

Fué el alma del gobierno de la Revolución de mayo, su nervio, el estadista del grupo distinguido, que manejando la nave arremetió contra el absolutismo y la duda, ansioso de alcanzar el objetivo de sus anhelos y de su destino. Moreno fué la brújula y el que asió el timón también, como que era el más fuerte y el más capaz de los que iban a dirigirla.

El 25 de setiembre de 1778 nació en Buenos Aires.

Doctor en leyes de la Universidad de Chuquisaca, ejercía con brillo la profesión en su ciudad natal, desde 1804 y en 1809 le llamó a la escena pública el clamor de los hacendados y labradores, que le nombraron apoderado para que expusiese las razones que justificasen la libertad de comercio, tan resistida por los monopolistas, que eran las entidades de la sociedad colonial.

Ese monumento imperecedero del genio de su autor — dice Mitre — en que la valentía del lenguaje campea a la par de las más sanas ideas económicas, fué la « Representación » en que señaló con elocuencia la justicia de la solicitud de los que era eco, con razonamientos y demostraciones de los bienes que esa libertad traería ».

El virrey accedió, y esa franquicia, que importaba un progreso, fué también una de las ventajas que ganaron los que deseaban la libertad política, que sería su consecuencia. Y

cuando esa hora vino, el pueblo recordó a su gran campeón, proponiéndolo para secretario de la Junta que debía gobernar en reemplazo del representante de los reyes.

Apenas reunida, Moreno redacta el primer decreto, que hace saber su instalación a las autoridades y habitantes del virreinato, y, dos días después, el de la organización que se dió y en el que se reservaba para sí la secretaría del departamento de Gobierno y Guerra, con otros varios artículos que daban muestra de la labor a que se consagraba y el espíritu democrático que debía presidir el camino de las invasiones reaccionarias.

De iniciativa poderosa, «impetuoso y con una vasta preparación y rapidez para expedirse, abarcó todos los resortes de la administración», y es quien llevó los hombres y los acontecimientos hacia la meta que se le antojara.

Con intrepidez admirable y un pensamiento político profundo, decidió a la Junta a tomar medidas extremas — acto atrevido y abnegado que al arrojar esas cabezas al enemigo marcó la línea que debía separar en la lucha a los patriotas de los godos, y que lo explicaba diciendo: «sólo el terror del suplicio puede servir de escarmiento a sus cómplices».

Desterró al virrey y a los oidores, organizó el tribunal que reemplazaba a la Audiencia, «con la condición que no tengan tratamiento ni otro traje que el de abogado, y cuyo nombramiento, por el concepto público que gozaban, no son obras de un favorito que encontraba en los empleos el medio de satisfacer las pasiones, y el foro no gemirá con la extrañeza de ver diciendo «ex trípode», a quienes nunca pisaron sus estrados». Fundó una biblioteca para «formar el plantel que produzcan algún día hombres que sean el honor y gloria de la patria», y la «Gaceta», «porque el pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes, y el honor de éstos se interesa en que todos conocían la execración con que miran aquellas reservas y misterios inventados por el poder para cubrir los delitos».

Abrió una subscripción popular, a fin de arrimar recursos para la expedición, encabezándola con seis onzas de oro, llevando la dirección: «con la audacia y la energía que lo caracterizaban sobre todos — dice López — cuya actividad

mental era prodigiosa en el despacho de cada día, todo lo penetraba y todo lo mandaba hacer con una eficacia difícil de comprender en otra cabeza que en la de aquel hombre ardiente como el fuego y vivaz como la luz ».

Preocupado por las relaciones que debían mantenerse con la iglesia, consultó sobre el ejercicio del patronato, para que éste recayese en el nuevo gobierno, como representante de la soberanía nacional.

Al pedido que le hizo el jefe de la expedición para premiar a los oficiales por su moderada conducta en Córdoba, contestó : « que la Junta se violentaba en no remitir los grados propuestos, porque no habiendo intervenido en acción alguna de guerra, ni llenarían la noble ambición de esos patriotas, ni dejarían de embarazar en lo sucesivo, pues dando la Junta un grado a la llegada de cada pueblo, al fin quedaría sin soldados y sin premios con que distinguir su mérito ».

Es asombrosa la acción de este varón ilustre en las tareas del gobierno.

Le pertenecen, sin duda, cuantas resoluciones y decretos llevan su nombre al pie, estableciendo medidas severas de o den público, conferencias diarias sobre las ordenanzas militares para los oficiales y cadetes, la creación de compañías de voluntarios, modificando las instrucciones de los alcaldes de barrio, el cambio del personal del Cabildo, la reglamentación de los ascensos en la milicia, la formación de bosques, las medidas para la conservación de la disciplina militar, el censo de la ciudad de Buenos Aires, la policía municipal, los requisitos para ser empleados, que debían ser nacidos en estas provincias, y en caso de ser europeos, acreditando su buena conducta, amor al país y adhesión al gobierno.

Decretos habilitando el puerto de Río Negro y de fomento para los puertos de Maldonado y la Ensenada, que adelantándose setenta años, con la visión del porvenir, quería elevarlo al esplendor y opulencia a que la naturaleza misma lo destina, y sobre canalización del río Tercero, que hasta hoy es un deseo.

Suyos son también la exposición de motivos de ruptura de hostilidades con Montevideo, los decretos nombrando los enviados al Paraguay y Chile, y aquella famosa resolución

que hizo subscribir al presidente de la Junta, en un momento histórico, suprimiéndole los honores que la adulación pretendiera otorgarle. La palabra oficial no era la debilidad ni la mentira, sino rigurosa y arrogante.

Como si no bastara a sus afanes y fecundía todo este trabajo y el mayor aún de detalle para las órdenes, resoluciones y revisación de cuanto llevaba su firma, la Junta reservadamente confió « a los vastos conocimientos y talentos reconocidos del vocal doctor Mariano Moreno, que sólo eran capaces para desempeñar tan arduo encargo », lo que presentó como « plan de las operaciones que el gobierno provisional de las provincias del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra libertad e independencia ». En ese escrito notable y fundamental que lleva la fecha del 30 de agosto de 1810, dice :

« El misterio de Fernando es una de las circunstancias de las más importantes para llevarla siempre por delante, tanto en la boca como en los papeles públicos y decretos, pues es un ayudante a nuestra causa el más soberbio ; porque aun cuando nuestras obras y nuestra conducta desmientan esta apariencia en muchas provincias, no es muy del caso para con las extranjeras, así para contenerlas ayudadas de muchas relaciones y exposiciones políticas, como igualmente para con la misma España, por algún tiempo proporcionándonos, con la demora de los auxilios que debe prestar, si resistiese, el que vamos consolidando nuestro sistema y consiguientemente nos da un margen absoluto para fundar ciertas gestiones y argumentos así en las cortes extranjeras como con la España, que podremos hacerles dudar cuál de ambos partidos sea el verdadero realista ».

Para los que suponen que los precursores de la Revolución de Mayo no la realizaron sino por el acaso, en el desarrollo de los sucesos, esa manifestación destinada a conservarse secreta, es la prueba de que el nombre de Fernando VII y las declaraciones de fidelidad que al monarca se hacían, no eran más que un ropaje que pudiese encubrir la magna empresa que, descubierta inoportunamente, quizá la habría hecho fracasar, no porque no tuviese simpatías, sino por el temor,

pues, como Moreno lo dijo en la «Gaceta» «no tienen los pueblos mayor enemigo de su libertad que las preocupaciones adquiridas de la esclavitud ».

Todavía se dió tiempo para traducir el « Contrato social », de Rosseau.

Empero la superioridad es prestigiosa, se impone a las mayorías y como estorba a las que sienten su dominio, es peso que se hace molesto, cuando no insoportable.

La ocasión llegó para que abandonara el puesto que briosamente había tomado y finalizara una carrera, que sólo duró seis meses y que en la historia ha de perdurar por siglos.

Junto con la noticia de la primera victoria de nuestras armas, que llegó con una bandera tomada al enemigo y « recibida como el premio de sus trabajos militares de los hijos de este gran pueblo, el anuncio más seguro de la libertad permanente de estas provincias. y el más precioso presente de nuestros bravos guerreros podían hacer a la patria », llegaban para incorporarse en las deliberaciones del gobierno, los diputados elegidos en aquéllas, respondiendo a la circular del 28 de mayo.

Hallaban a la Junta dividida por las rivalidades que despertaba en su seno la acción impulsiva de su eminente secretario ; incómoda para el espiritu conservador y apático de su presidente. Los diputados, entre los que se destacaba el déan Funes, reclamaron su puesto en la dirección del gobierno, y previa deliberación, en que tomaron parte y votaron, fueron incorporados contra la opinión del doctor Moreno, que opúsose, fundado en que no eran llamados para ocupar un puesto en el Gobierno provisorio, sino un asiento en el Congreso general.

Comprendiendo que « su permanencia en la Junta ya no podía ser provechosa al servicio público », presentó su dimisión, llevando la convicción de haber cumplido su deber. Pero lógico con su declaración, que siendo el sufragio de la mayoría al ver de ella una medida de salud pública, y debía conformarse en ese resultado, subscribió la circular del 22 de diciembre, en que se comunicaba la nueva organización recibida.

Como su renuncia no fuese admitida, apenas subscribió

aquel documento de solidaridad para los fines políticos que todos se proponían en la senda que insistió en ella, manifestando, que « la renuncia de un hombre de bien es irrevocable », dos días después se le nombró ministro plenipotenciario ante las cortes del Brasil y la Gran Bretaña, con la misión de fomentar la amistad con ambos países.

El 24 de enero de 1811 se puso en viaje, decidido a no bajar en Río de Janeiro, por considerar que sería inútil y hasta peligrosa su presencia, dada la tirantez de relaciones de su representante en la corte

« Desde antes de embarcarse, la salud del doctor Moreno se hallaba grandemente injuriada por la incesante fatiga en los asuntos políticos », — dice su digno hermano, y agrega : « Debilitado su sistema, sufrió un mareo demasiado fuerte, después del cual cayó en una languidez tan profunda, que le fué imposible sostener las incomodidades anexas a una navegación penosa ».

En uno de los accidentes fué precipitado por la administración imprudente de un emético, al que siguió una convulsión.

Sus últimas palabras fueron : « Viva mi patria, aunque yo perezca ».

El 4 de marzo de 1811, al salir el sol, en los 28 grados y 27 minutos sur de la línea, expiró el grande hombre, y su cadáver fué arrojado al mar, cuando aquél declinaba, envuelto en la bandera del barco inglés que le conducía.

¡ Digna mortaja del que fué amigo de la libertad, y fundador de la democracia en la tierra que le dió el ser ; donde su espíritu vive como esencia de patriotismo, y es luz imperecedera y su pensamiento en acción !

Paso

Nació en Buenos Aires el 2 de enero de 1758. Hizo sus estudios en la universidad de Córdoba, graduándose de doctor en 1779.

Profesor de filosofía en el Colegio de San Carlos de Buenos Aires de 1781 a 1783, pasó al Perú, donde estuvo algunos años

y regresó a principios del siglo XIX, para ocupar la plaza de Agente Fiscal de Hacienda. En 1810 era auxiliar del fiscal del Rey, y en este cargo lo encontraron los sucesos de mayo. Fué uno de los primeros iniciadores en los trabajos de emancipación, y el Cabildo abierto del 22 de mayo «lanzó desde lo alto de su elocuencia — dice el autor del Himno — el rayo de la victoria que convirtió el raciocinio del fiscal del Rey en meras declamaciones».

Secretario de la junta gubernativa, no desmereció al lado del gran Moreno, encargándose del despacho de Hacienda. Comisionado ante los reaccionarios de Montevideo, en noviembre de 1810, para gestionar que se plegaran al movimiento de independencia, «arrostró el adusto ceño de los mandatarios, para ir a sostener en su presencia los augustos derechos invocados por el país».

Miembro del Triunvirato en 1812; de la Asamblea General en 1813; del Congreso de Tucumán, en 1816, signó el acta inmortal del 9 de julio, y redactó el Manifiesto a las naciones, presentando la declaración de independencia.

Diputado ante el gobierno de Chile en 1817; miembro del Congreso de 1825, firmó las Constituciones del 1819 y 1826; el doctor Paso tiene una larga y prominente actuación en los primeros años de la república.

Por sus virtudes, sus talentos, sus servicios, es un gran ciudadano, y la debilidad de que se le acusa fué motivada por la moderación extrema, quizá, que mantuvo desde que se inició la nueva causa, en el roce de las pasiones que sucedieron a aquellos días en que desplegara toda su actividad, toda su energía, todo su patriotismo, jugando su posición y su vida.

Falleció en su ciudad natal el 9 de septiembre de 1834.

Belgrano

Nació en la ciudad de Buenos Aires el 3 de junio de 1770, se educó en España, y en 1794 regresó con su título de abogado y de secretario del real consulado de comercio, instituído en la administración del virrey Arredondo.

En las actas de esa corporación y en las memorias que anual-

mente presentaba, se pueden apreciar sus esfuerzos al servicio de las ideas del libre cambio, la fundación de una escuela de náutica y una academia de dibujo, cuando esas iniciativas eran una verdadera revolución dentro del sistema restrictivo y de ignorancia que predominaba en la época colonial.

Tomó parte en la publicación de los primeros periódicos que dieran a luz Mesa y Vieytes, y en el rechazo de las invasiones inglesas, y es uno de los precursores de la independencia nacional, a cuya obra concurrió con su propaganda y con su acción.

Elegido miembro de la junta gubernativa, por sus méritos y su patriotismo, no aceptó sueldo y se hizo notar por su decisión y labor, impulsando cuanto convenía a la realización de esa empresa, promoviendo el establecimiento de una academia de matemáticas y otras medidas de oportunidad y en beneficio general.

Cuando la nueva causa necesitó un jefe militar, obedeció marchar al frente del ejército auxiliar enviado al Paraguay. Desgraciado en esa campaña por el éxito de las armas, fundó pueblos y sembró aspiraciones de libertad ; procesado, nadie se presentó en queja, ni hubo más acusaciones que las que él mismo se hacía de no ser competente para la guerra. Pero a pesar de su falta de condiciones y de sus errores, dió batallas en Tucumán y Salta que cambiaron el desarrollo de los acontecimientos, que eran dudosos para el objetivo de la revolución.

El premio de dinero que por esa victoria le decretó la Asamblea Constituyente, lo destinó para la fundación de escuelas, con un desinterés no imitado ; y al recibir el bastón que le obsequiara el Cabildo de la Capital, contestó :

« Mi madre, Buenos Aires, a quien V. E. representa, nada tiene que agradecerme, pues hasta ahora no he hecho más que cumplir con las obligaciones que Dios y la Naturaleza me impusieron ; sus obsequios, sus favores, no los merezco ; lo conozco ; pero si cabe, aumentarán mi anhelo, mi trabajo constante y todos los esfuerzos de que es capaz el hombre entregado todo, al servicio de su patria, y que no tiene ningún otro objeto que le ocupe ».

Y más adelante cuando la suerte de las armas le es adversa

en las altiplanicies bolivianas, con sencillez da cuenta de ese suceso, sin mentir, pero alentando esperanzas, sacando fuerzas de su infortunio y confiando en que los desastres no darían muerte a un movimiento que marcaría jornada de progreso en la historia de la humanidad.

« Las armas de la patria que están a mi mando han sufrido hoy en la pampa de Vilcapugio un contraste », y días después anunciaba su segundo fracaso con estas líneas : « Un nuevo contraste han tenido las armas de la patria el día de ayer en las pampas de Ayohuma, después de haber sufrido un fuego horroroso de artillería, en que la tropa se mantuvo con la mayor firmeza ; llegado el caso de avanzar, como lo ejecutaba con denuedo, cedió y fué preciso retirarse a este punto para tomar nuevas medidas de resistir al enemigo y hacer cuanto sea posible para sostener la libertad e independencia de la patria, sean cuales fuesen las desgracias que nos sobrevengan en la contienda ».

Cuando tuvo a salvo los restos del ejército, comprendió que convenía a los intereses de la causa y para aquietar la opinión, que se le relevase como general en jefe, y con la gandeza moral que le pertenecía, lo pidió, sin perjuicio de quedar en el ejército con el destino que se le señalara, y al imponerse con satisfacción que se había conferido el mando al coronel San Martín, debiendo él recibirse del regimiento 1.o, daba las gracias por el favor y el honor dispensado a su solicitud, añadiendo : « si cabe el redoblar mis esfuerzos, lo ejecutaré con mayor empeño y anhelo, para dar nuevas pruebas de mi constancia en seguir el camino que me propuse desde que me decidí a trabajar por la libertad e independencia de América ».

En ese año tradujo la « Despedida de Wáshington », para que sus conciudadanos se propusiesen imitar a ese grande hombre, « para que se logre el fin a que aspiramos de constituirnos en nación libre e independiente ».

Creador de la bandera argentina en las márgenes del Paraná, agente diplomático en Europa para detener el apoyo de las naciones de ese continente a España por medio de la proposición de una monarquía constitucional a su vuelta se recibió nuevamente del ejército del norte, y animó con sus palabras

y su presencia a los diputados del Congreso reunido en Tucumán para declarar la independencia el 9 de julio de 1816.

Llamado por la autoridad nacional para que cooperase con las tropas a sus órdenes a defenderla de las agresiones del caudillaje y sofocar la anarquía, se puso en campaña, demostrando una moderación que contrastaba con las pasiones desenfrenadas, por entonces, que no respetaron ni sus consejos, ni su enfermedad, ni sus servicios.

La pobreza y la soledad rodearon sus últimos días, falleciendo en la ciudad natal el 20 de junio de 1820.

Honesto, abnegado, virtuoso, el deber fué su ley y la modestia el rasgo principal de su carácter.

Por lo bueno que hizo y la conducta que tuvo, es digno de los honores tributados por la posteridad a su memoria y de ser presentado como ejemplo de civismo a los ciudadanos de una República.

Las escuelas que creara Belgrano

En recompensa y en premio a las gloriosas jornadas de Tucumán y Salta, dos eslabones de triunfo más para la causa libertadora, la Asamblea Constituyente decreta la entrega de un sable con guarnición de oro, que llevaría esta inscripción en su hoja : « La Asamblea Constituyente al benemérito general Belgrano », y además, la entrega de cuarenta mil pesos.

Este premio le dió ocasión a Belgrano para que pusiera de relieve, una vez más, su grandeza de alma y su desinterés sin límites, pues con el premio en efectivo, resolvió crear cuatro escuelas en las ciudades de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero.

Aceptada por el gobierno la generosa oferta del virtuoso patriota, éste adjudicó diez mil pesos a cada escuela, y redactó el reglamento que debía regir en ellas.

En una carta dirigida a don Teodoro Sánchez de Bustamante, que, a la sazón, se hallaba en Jujuy, le remite la inscripción que debían llevar los escudos que se colocarían en las escuelas que creó, cuya leyenda es como sigue: « Venid, que de gracia os dé, el néctar agradable y licor divino de la sabiduría ».

Este solo hecho encarna en sí solo uno de los más grandes y notables actos de desinterés que se registran en la historia de la nacionalidad argentina.

Castelli

Fué uno de los fundadores y de los apóstoles de la emancipación argentina.

Nació en Buenos Aires el 19 de julio de 1764.

Cursó filosofía en el colegio de San Carlos de esta ciudad, mereciendo ser calificado como uno de los alumnos más hábiles y aprovechados. Continuó su educación en el colegio de Montserrat de Córdoba, completándola en la universidad de Charcas hasta obtener el título de abogado.

Ligado con Belgrano por estrecha amistad, heredada de sus padres, que eran italianos, aquél lo propuso en 1796, para desempeñar la suplencia de la secretaría del consulado, que ocupó en varias ocasiones, con amor y competencia, prefiriendo ese cargo al de regidor del Cabildo, en 1799.

Atendía su estudio forense, que era de los más acreditados por su erudición y honorabilidad, cuando en consorcio con Belgrano, Rodríguez Peña y Vieytes, comenzaron a organizarse secretamente los trabajos de independencia; los acontecimientos precipitaron la acción, — Castelli fué comisionado, en una de las reuniones, para intimar al virrey Cisneros la cesación en su cargo, y es de admirar la audacia y energía con que desempeñó la misión de intimar a un virrey en América ese voto de los revolucionarios, dado el amor, el respeto y el miedo a la real autoridad y a las leyes de entonces, severas y que se cumplían.

Convocado el Cabildo abierto, que tuvo lugar el 22 de mayo de 1810, Castelli hizo su aparición rebatiendo con arrogancia al obispo Lue, que era el más absolutista de los peninsulares.

Con elocuencia y sabiduría sostuvo la fórmula de la revolución, — que el poder de España había caducado en América y que el pueblo debía reasumir la soberanía del Rey y constituirse conforme a su voluntad, — y al triunfar su tesis, en

aquella asamblea, los aplausos saludaron su voz y se vió que, en los momentos solemnes, surgen los hombres de valor con asombro y a despecho de los que se consideran árbitros de los pueblos, sus tutores y los únicos capaces de manejar sus destinos.

Al día siguiente, el Cabildo lo nombraba miembro de la junta que gobernaría el virreinato, en unión al que recibió su título de la monarquía ; empero, resistida por el pueblo, Castelli y Saavedra renunciaron para obligar a Cisneros a que los imitase, y, entonces, la exigencia general representada en la solicitud, que fué elevada el 25 de mayo, y en la que se indicaba a los que tenían las simpatías y el sufragio popular.

Castelli ocupaba un lugar en ella, y en la tarde de esa fecha era uno de los vocales de la nueva autoridad, que se posesionaba del solio de los virreyes en nombre de la soberanía que con palabras inspiradas, él acababa de proclamar.

Tan activo y fogoso como su colega Moreno, fué el heraldo de la reacción en las provincias del virreinato del Plata.

Tocóle la comisión arriesgada de fusilar a los realistas en Córdoba, y la cumplió. Tuvo el coraje de la responsabilidad, y esa prueba de carácter le enaltece, pues el acto severo, aunque sensible, fué preciso para que la nacionalidad argentina se llevara a cabo. Los peligros eran grandes, y arrostró los furores de la tempestad que le sobrevino por sus hechos, con una entereza y una conciencia admirables.

Iba nombrado representante de la junta gubernativa a ponerse al frente de la primera expedición auxiliar del Alto Perú, y se incorporó al ejército un día después de la victoria de Suipacha.

En Potosí, como en Chuquisaca y en La Paz, inició la propaganda de desconocimiento al dominio de los Reyes y de igualdad e independencia para la América. Rechazó fiestas y obsequios, que repugnaban a su austeridad republicana.

Ya a la cabeza del ejército, situado en la margen del Desaguadero, teniendo al frente a las huestes enemigas que mandaba el implacable Goyeneche, pactó un armisticio a pedido de éste, que confiado en la buena fe y distracción de los patriotas,

los atacó unos días antes de fenecer, derrotándolos completamente en Huaqui.

Castelli, envuelto en el desbande producido por el desastre, retrocedió hacia Humahuaca. Pueyrredón salvó el honor de la retirada.

Estaba en Tucumán cuando se le comunicó que debía de bajar a la capital para dar cuenta de su conducta.

A su arribo en diciembre de 1811, el Triunvirato le formó un proceso y en general, las manifestaciones hechas por sus subalternos, no le inculparon del fracaso de nuestras armas, ocasionado quizás por el eco de las discordias de los partidos que desgraciadamente llegaran hasta las filas del ejército.

« A mí no me toca hacer la apología de mi conducta pública » — dijo en su declaración ; — « he servido a mi patria como el mejor » — contestando así a los jueces que le instruían el proceso, con veladas insinuaciones contra su fidelidad y patriotismo.

Preso, abatido, enfermo de un mal incurable, expiró el 12 de octubre de 1812.

Era de las primeras víctimas del extravío de las pasiones, que en su delirio desconocieron al jurisconsulto, al tribuno de grandes talentos y osadía atrayente, que entró en la revolución con todo el fuego de su corazón generoso y selló el juramento de independencia, en una hora que ninguno de los de entonces, ni los de ahora, beneficiados por su acción, debieran olvidar.

Fué calumniado; pero diez años después, el doctor Gazcón, en el seno de la representación, decía al proyectarse una pensión para su hija : « Que si hubiera tenido menos pureza y menos delicadeza, habría dejado a su familia en otro estado, pues cuando regresó, después de sus trabajos en el Alto Perú, pudo volver con caudal cuantioso no adquirido por cohechos, sino por voluntarias oblaciones que se le hacían, — y vino poco menos que desnudo, y hubo que darle hasta camisas» .

Larrea

Nació en la ciudad de Mataró (Cataluña), el 24 de junio de 1782.

Establecido en Buenos Aires a principios del siglo XIX, se hizo de una holgada posición como comerciante, por su inteligencia y corrección en sus procederes.

De ideas liberales, se adhirió, desde el primer momento, a la aspiración de los americanos para formar un gobierno independiente de España, y en atención a ello el movimiento popular le indicó para vocal de la junta gubernativa, que se constituyera el 25 de mayo de 1810.

Fué uno de los elementos más decididos y enérgicos de ese gobierno, y de las primeras víctimas de las disensiones intestinas manifestadas en el motín de 6 de abril de 1811.

Desterrado a San Juan, regresó con motivo de los sucesos de octubre de 1812, en que volvieron al poder sus amigos políticos.

Era miembro de la Asamblea General Constituyente, en 1813, cuando en noviembre de dicho año le llamó a ocupar un ministerio el Director Supremo Gervasio A. Posadas.

La situación era difícil y rodeada de peligros, pero Larrea tuvo el pensamiento de crear una escuadrilla, que quedó lista t es meses después con la colaboración del norteamericano Guillermo P. White, y encontró al hombre que debía mandarla, que fué Brown, al cual, según afirma el presidente Rivadavia « se debe el terror que inspira el pabellón argentino a los que osaran llamarse dominadores del Río de la Plata », y cuya sombra vela desde los cabos de su desembocadura hasta las barrancas de Costa Brava.

La victoria de esa escuadrilla, el 17 de mayo de 1814, facilitó la rendición de la plaza de Montevideo.

La caída del Directorio y de la Asamblea en 1815, le hizo objeto de un proceso inicuo, fruto de la pasión y de la calumnia, y salió expatriado, confiscándosele sus bienes, a quien, como ministro, fué autor de la ley de aduana « que adoptó el principio de los derechos « ad valorem » para los géneros extranjeros ; declarando libres la introducción de máquinas, instrumentos científicos, libros, imprentas y artículos de guerra».

Incorporado de nuevo al comercio como socio de una de las más fuertes casas de mercaderías de esta capital, con sucursal en Francia, más adelante desempeñó el cargo de cón-

sul general argentino en aquel país, donde residió varios años.

Su deceso ocurrió en Buenos Aires, el 29 de junio de 1847.

« Entró en la revolución rico y considerado, y no obstante su consagración al servicio público, con toda honradez, fué perseguido, engrillado, arruinado y expatriado ».

« La envidia lo calumnia, la historia será justa «, ha dicho de él en sus « Memorias », el Director Posadas.

Alberti

Nació en Buenos Aires el 28 de mayo de 1763.

Cursó sus estudios hasta graduarse de doctor en teología, en la universidad de Córdoba, en 1783, y recibir las órdenes sagradas.

Las prendas de carácter que poseía, sus virtudes y su saber le conquistaron un lugar respetable entre los miembros del clero del país.

Ejercía el curato de San Fernando de Maldonado, en la Banda Oriental, cuando en 1806 una expedición de tropas británicas invasoras se posesionó de aquel pueblo.

Acusado Alberti por los invasores de mantener correspondencia reservada con los jefes de un campamento de fuerzas españolas, situado en Pan de Azúcar, se vió forzado a abandonar Maldonado, trasladándose a Montevideo, de donde fué llamado a su ciudad natal para desempeñar el cargo de cura de la parroquia de San Nicolás de Bari.

Al iniciarse los trabajos que dieron por resultado la Revolución de Mayo de 1810, hallábase al frente de dicha parroquia.

El doctor Alberti fué un factor tenaz en la propaganda de las ideas precursoras de tan grandioso movimiento, asistiendo a las reuniones secretas en la casa de Rodríguez Peña ; y en el congreso general celebrado en el Cabildo el 22 de mayo del mismo año, votó decididamente por la deposición del mando del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Vocal de la Junta Gubernativa, que se constituyó en substitución de aquél, cúpole subscribir las trascendentales deli-

beraciones de la nueva autoridad ; debido al carácter sacerdotal que investía, se obstuvo de firmar la orden de fusilamiento de Liniers y de sus compañeros, que intentaron verificar un movimiento reaccionario contra los patriotas, no obstante que la encontró justificada.

Cuando los representantes enviados por las provincias, solicitaron incorporarse a la Junta, para tomar participación en sus resoluciones, Alberti concedió a aquéllos su voto favorable, declarando, sin embargo, que sólo accedía por la conveniencia política del momento, pues tal pretensión era contraria a todo derecho y la preveía fuente de muchos males. Los acontecimientos políticos que sobrevinieron demostraron con evidencia que no incurría en error en pensar así.

Fué uno de los redactores de la « Gaceta de Buenos Aires », y la muerte le sorprendió el 2 de febrero de 1811, sin tener la satisfacción de ver consumada la obra magna de la nacionalidad argentina, a que asociara su nombre con verdadero entusiasmo.

Como miembro de la junta del primer gobierno patrio, representaba en ella al clero criollo, que se incorporó decididamente en las filas revolucionarias y cuya acción fué tan eficaz a la causa de la emancipación política argentina.

Matheu

Nació el 4 de agosto de 1766, en la ciudad de Mataró, distante once leguas de Barcelona (España).

Cursó estudios los más completos para su tiempo, hasta obtener el diploma de piloto de mar, pues se dedicó con preferencia a las matemáticas y la náutica.

En 1793, habiendo liquidado la razón social que tenía con su hermano, resolvió establecerse de comerciante en Buenos Aires. Con su trabajo perseverante y honrado llegó a labrarse una buena fortuna.

Fué también teniente 1.º de la 1.ª compañía de Miñones, y asistió a los combates del Riachuelo y Miserere, durante las invasiones inglesas.

Tomó participación en los trabajos que dieron por resul-

tado la revolución de nuestra independencia, asistiendo al Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, para dar su voto por la cesación del mando del virrey Cisneros.

Vocal de la Junta gubernativa y presidente de la misma en 1811 ; director de la fábrica de fusiles y de vestuarios, Matheu prestó muy señalados servicios en estos cargos en pro de la causa americana, con una abnegación y desprendimiento que le honran altamente.

Hombre de carácter, de posición y de consejo, fué mirado con suma consideración por sus contemporáneos hasta su muerte, que acaeció el 28 de marzo de 1831.

A su crédito personal en el comercio, del que usó sin limitación, se debió en gran parte el despacho del primer ejército que salió en 1810 para el Alto Perú.

Azcuénaga

Nació en Buenos Aires el 4 de junio de 1754.

Hizo estudios en España, y en 1773 comenzó a prestar servicios en la guarnición de esta capital.

Regidor del Cabildo, alférez real y más tarde alcalde de segundo voto, ejerció dichos cargos con señalado celo : también cúpole desempeñar el de síndico procurador general por varios años, — contribuyó en primera línea al embellecimiento y mejoras materiales de la ciudad de Buenos Aires, secundándole eficazmente el virrey Arredondo, quien donóle ocho mil pesos para empedrado de las calles, obra que aun no se había pensado por entonces.

Se le confió el mando de las milicias en 1796.

Tomó parte principal en la defensa de 1807 contra la invasión inglesa, y por su elevada graduación en la milicia y distinguida posición, fué iniciado por los defensores en los trabajos de independencia y designado por aquéllos entre los miembros de la Junta gubernativa proclamada en 25 de mayo de 1810.

No hizo papel descollante en el gobierno, pero como vecino de opinión y de fortuna, su presencia era una garantía de orden y de seguridad para el pueblo. Hizo donativos gene-

rosos, y a su vez los recibió para el equipo de la primera expedición libertadora.

Víctima del motín del 6 de abril de 1811, fué confinado a Mendoza, de donde regresó un año después para ocupar diversos cargos de honor y de confianza : Intendente y comandante general de armas, miembro del Consejo de Estado, jefe de Estado Mayor, legislador, etc.

Servidor leal y benemérito de la Patria, falleció el 19 de diciembre de 1833, rodeado del respeto de sus conciudadanos.

Nicolás Rodríguez Peña

Nació en Buenos Aires, el 30 de abril de 1775.

Hizo sus estudios en el colegio de San Carlos, y posteriormente sirvió en el regimiento « Fijo » de infantería, carrera que también abandonara para dedicarse al comercio.

Después de las invasiones inglesas, un grupo de criollos se comunicaron sus ideas de emancipar estas colonias de España y se pusieron de acuerdo para trabajar, consagrando su inteligencia y su fortuna, a fin de realizarlo. Rodríguez Peña fué uno de los más activos y entusiastas en la propaganda, al punto que sus compañeros le reconocieron como el principal factor que agitaba la opinión que produjo el movimiento del 25 de mayo de 1810.

Al reseñar los antecedentes de la Revolución de Mayo, uno de sus actores, el general Guido, dice : « Pláceme decir aquí que siento no haber ensalzado tanto como merecía la abnegación sublime del Sr. Nicolás Rodríguez Peña, cuya casa fué el templo en que se elevaron al cielo los más solemnes juramentos y el centro de una de las más grandes obras que haya presenciado la América »...

En su quinta y en la casa de negocios de Vieytes (de la que era socio capitalista) se reunían los iniciados y fué en su casa y por su inspiración donde, en la noche del 24, se formuló la lista de miembros que formaron la primera Junta.

Instalada ésta y acordado el envío de una expedición al interior, a objeto de apoyar la voluntad de los pueblos, Rodríguez Peña se prestó espontáneamente para acompañar

al representante Castelli, que iba con la comisión enérgica de ahogar la reacción. Y en la Cabeza del Tigre salvaron la causa fusilando a los que pretendieron encabezarla.

Aquel acto se explicaba porque era necesario: había hecho titubear a varios de los más decididos patriotas, pues no sólo eran altas personalidades las que se debían sacrificar, sino que jugaban su vida en tan dura empresa, y es tradición que la presencia de Rodríguez Peña animó al mismo Castelli para el desempeño de lo que se le confiara.

Porque juramos ser libres — ha dicho — y teníamos que « cumplirlo ».

¡ Eso es abnegación y eso era un carácter !

Continuó al lado de Castelli en calidad de secretario hasta el Alto Perú, y resuelto a hacer triunfar la independencia americana, aunque tuviese que lamentar la muerte de algunos enemigos, conjuró con mano férrea los obstáculos que allí comenzaron a oponerse.

Las autoridades españolas eran inexorables con lo que ellas llamaban insurgentes, y para combatirlas se precisaba usar de la represalia.

Las crueldades del año anterior ejercidas por los mandones peninsulares, tenían conmovidos a los pueblos que habían oído a Goyeneche, que de La Paz sólo querían llevar « el recuerdo de su sangre y de sus lágrimas ».

Nadie más indicado para dar aliento a sus viriles habitantes que nuestro prócer, y se le designó gobernador de ese heroico departamento.

De regreso a fines del mismo año x, fué nombrado miembro de la Junta en reemplazo de Moreno, hasta que el motín del 6 de abril de 1811 le tumbara al primer embate de la anarquía.

Preso, primero ; desterrado, después, la revolución de octubre de 1812 le volvió al poder, y con su elección y la de Paso y Alvarez de Jonte para componer el triunvirato que apoyaban los más decididos y convencidos la idea regeneradora, siguió la marcha de los primeros días, que consolidó la Asamblea constituyente de 1813.

Nombrada por aquélla presidente del Consejo de Estado, y por el director Posadas, delegado extraordinario a Monte-

video, cuando esa plaza fué tomada, en 1814, una vez que arregló los asuntos más urgentes y delicados, la dejó librada a su suerte en manos de Atrigas y sus elementos, que seguían hostilizando la aspiración patriótica que sólo perseguía la independencia americana.

En desacuerdo con la política del director Alvear, permaneció alejado sin participar tampoco del pronunciamiento que dió en tierra con su gobierno; empero, como había mediado, por entonces, para conciliar los partidos, cuyas pasiones estaban en lucha, fué acusado de pertenecer a la facción del gobernante caído e inicuamente condenado a salir del territorio de las Provincias Unidas, que él en primera línea había contribuído a emancipar.

Aceptó la injusticia, no sin declarar que había trabajado constantemente para que el pueblo lograse sus deseos y el sistema que se había propuesto de fijar su libertad e independencia, y se marchó a San Juan, donde prestó su ayuda a la empresa de San Martín, y cuando las armas libertadoras dominaron en Chile, fatigado, quizá, fué a radicarse definitivamente en aquel país.

Allí residió treinta y siete años tranquilo y respetado, como la « revolución viva », según la frase de Las Heras, hasta el 3 de diciembre de 1853, en que tuvo lugar su fallecimiento.

Setenta y siete años después de su ausencia volvieron sus restos al seno de la Patria, honrados por las autoridades y saludados por el amor y la gratitud de los pueblos.

Juan Hipólito Vieytes

Es del número de aquellos hombres atrevidos, dice Funes, « en quienes el eco de la libertad hacía una impresión irresistible ». Nació en San Antonio de Areco (provincia de Buenos Aires) el 12 de agosto de 1762.

Cursó estudios de filosofía y jurisprudencia en el colegio de San Carlos; y reemplazó por intervalos a Belgrano en la secretaría del consulado.

En 1802, fundó el « Semanario de Literatura, Industria y Comercio », y desde sus columnas hizo una propaganda hasta

entonces desconocida, mostrando las riquezas y el porvenir de este suelo.

Cinco años mantuvo su periódico destinado a fomentar la industria y, especialmente, a difundir conocimientos sobre agricultura, provechosa para los labradores, pues que consideraba con razón que esa era la mejor base de prosperidad y fortuna de estas regiones.

Con motivo de las invasiones inglesas, sirvió durante ellas como capitán del cuerpo de « Patricios », y abandonando la tarea de periodista estableció una jabonería en sociedad con don Nicolás Rodríguez Peña — casa que sirvió para renirse en ella un grupo de amigos, que fueron los precursores de la independencia nacional.

Juan Hipólito Vieytes fué el encargado de ver al coronel del cuerpo de « Patricios » para que, aprovechando la situación de España, en 1808, dominada por las armas francesas, apoyara un movimiento que separase estas posiciones de la metrópoli. El momento quizá no había llegado, y los promotores de la soberanía popular del Río de la Plata, continuaron sus trabajos, que preparaban el terreno para cuando llegó esa hora, en mayo de 1810.

El voto de Vieytes fué de los más avanzados en el Cabildo abierto del 22, y apenas instalado el nuevo gobierno, se le designó como su representante en el ejército que marchó al Alto Perú.

Entre sus instrucciones llevaba la de fusilar a los que se habían levantado en armas en Córdoba, y le faltó ánimo para cumplir la que condenaba a Liniers, a quien debía atenciones y deferencias, por lo que le fueron retirados sus poderes y observado su proceder, destinándosele a arbitrar recursos para la expedición en las provincias de Santiago del Estero y Tucumán.

Desconcertado, sin embargo, por la reprensión que recibiera, y en el deseo de sincerarse ante sus amigos y correligionarios, volvió a la capital, donde, explicada su conducta, mereció ser llevado a la secretaría de Gobierno y Guerra, vacante por la renuncia del doctor Moreno.

Separado de ella por el motín de abril de 1811, y desterrado

a Luján, seis meses después se le absolvió, poniéndolo en libertad.

Fué uno de los fiscales en el proceso de la conspiración de Alzaga y sus cómplices, con lo que concurrió a ahogar la segunda tentativa de reacción realista, y también miembro de la Cámara de apelaciones e Intendente de la policía. Elegido diputado por Mendoza, Santa Cruz y Buenos Aires a la Asamblea General Constituyente, optó por la representación de esta última, desempeñando el cargo de secretario, y su firma se registra al pie de las leyes más notables y liberales de esa corporación.

Su salud delicada le retraía de los negocios públicos, y cuando fué procesado con motivo del movimiento de abril de 1815, en que cayó el director Alvear y se disolvió la Asamblea, se reagravó de tal modo que las declaraciones se le tomaron postrado en su lecho.

Son dignas de notarse algunas de ellas en que señalaba a sus perseguidores como desconocidos entre los amigos de la libertad, que entraron forzados a la revolución : que siempre observó una conducta irreprensible « y que su miserable estado de fortuna demuestra sus sacrificios, habiéndose desprendido de ella hasta faltarle a veces, aun lo más necesario ».

Condenado por las pasiones extraviadas del momento, a expatriarse a Europa, la sentencia no pudo llevarse a efecto, porque su mal avanzaba y debió permitírsele su traslación a San Fernando, donde falleció el 5 de octubre de 1815.

Este eminente patriota, que dió sus libros a la biblioteca y a sus esclavos libertad, y para quien llegara día en que la provincia de Buenos Aires levantara una estatua en el pueblo de su nacimiento, como propagandista del cultivo de la tierra, de la libertad del comercio y del fomento de la industria, la tiene ya en la capital de la República como el primer publicista que consagró su vida y sus afanes a la independencia, a la educación y al progreso de su país.

XXI

Los caudillos de la revolución: French y Beruti

French

Domingo French, el amigo y compañero inseparable de Beruti en la jornada de Mayo, y que, igual que aquél, con los entusiasmos propios de la edad, entró de lleno con tesón a trabajar en la causa magna de la libertad; nació en Buenos Aires el 23 de noviembre de 1774, siendo sus padres don Patricio French y doña María Isabel de Urreaga.

La educación de French no pudo, por la posición que ocupaban sus padres, ser tan esmerada como la de Beruti ; pero su grande amor al estudio salvó estos obstáculos.

French persuadió a los manolos del sur de la ciudad, y Beruti sus chisperos del norte, inculcando en ellos la esencia del patriotismo.

El 25 de mayo, junto con Beruti, entusiasmaba a las multitudes y repartía distintivos con profusión, llevando éstos los colores celeste y blanco.

Después de los acontecimientos de 1810, French se incorporó al ejército de operaciones en el Uruguay, con la división que comandaba el general Soler, siguiendo en 1811 la suerte de nuestras armas en la Banda Oriental.

En diciembre de 1815 parte de Buenos Aires, con una división de 1.160 hombres de las tres armas, y varios cañones, a reforzar las fuerzas del general Rondeau, que había sido batido en el Desaguadero.

Más tarde, en febrero de 1817, tuvo que emigrar del país, pues fué desterrado.

Su foja de servicios revela en sí el grande amor que profesó a su Patria este abnegado ciudadano.

Fué coronel del regimiento de América, coronel mayor graduado del regimiento N.º 3, coronel mayor repuesto, coronel comandante del cuerpo de dragones, jefe interino del depar-

tamento de Guerra, y comandante general de resguardos de mar y tierra.

La muerte le sorprendió el año de 1825, después de prestar su valioso concurso a la causa de mayo.

Beruti

Antonio Luis Beruti, conjuntamente con Domingo French hizo vibrar el espíritu de las masas y las arrastró en las memorables jornadas que anticiparon la caida del régimen.

Toda acción y empuje fué el nervio de casi todos los primeros movimientos y cabeza de columna en las grandes protestas populares.

Hijo de don Pablo M. Beruti y de doña María González de Alderete, nació en Buenos Aires el día 5 de setiembre de 1772. Fué a Europa a estudiar a la universidad de Salamanca, donde se graduó de licenciado.

Más tarde sentó plaza en Madrid en el batallón Guardias de Corps.

Regresó a su Patria antes de la revolución.

Fué de los primeros que se solidarizaron con el movimiento de mayo, mereciendo por sus condiciones la confianza de don Nicolás Rodríguez Peña.

En la jornada del 25 de mayo pidió, en nombre del pueblo, la renuncia de Cisneros.

El 18 de noviembre de 1812 fué nombrado Teniente Gobernador de Santa Fe, cargo que ocupó hasta el 4 de junio de 1813, en que fué promovido en el carácter de Teniente Gobernador de Tucumán.

Con un desinterés elevado y con marcado patriotismo, desempeñó más tarde puestos delicados y de confianza, como los que expresamos a continuación : Teniente coronel del regimiento número 3 ; coronel graduado de ejército ; comandante del 2 terc. de Guard. Nación ; comisario de prisioneros ; coronel de los ejércitos de la Patria ; inspector de los ejércitos de Los Andes ; segundo jefe de estado mayor del ejército de Los Andes y coronel jefe de infantería.

Después de haber prestado a su Patria estos importantes

servicios, que forman la orla gloriosa de su nombre, se retiró a Mendoza, donde falleció el año de 1842.

Los jefes del primer ejército patriota

General Antonio González Balcarce

De los hombres que actuaron en la causa de mayo, se destaca vigorosamente, Balcarce, pues trabajó con todos sus entusiasmos en pro de ella, y cuando se le quisieron recompensar sus servicios, rehusó los honores y los premios, evidenciando así su patriotismo puro y desinteresado.

Nació en Buenos Aires, el 13 de junio de 1774. Sólo contaba doce años cuando entró a servir en el regimiento de Blandengues de Buenos Aires.

En el año de 1807 fué tomado prisionero por las fuerzas inglesas, en el asalto de Montevideo.

En el movimiento revolucionario del 25 de mayo de 1810, tomó parte activa.

Más tarde fué nombrado segundo jefe del primer ejército auxiliar del Alto Perú, relevando en Córdoba, por orden de la junta, al general Ocampo.

Balcarce siguió con el ejército hacia al norte, plegándose a su paso numerosos jóvenes, que deseaban contribuir también a la causa de la emancipación.

El 27 de octubre atacó las posiciones de Cotagaita, siendo rechazado por las fuerzas realistas. No por esto se perturbó el ánimo de Balcarce, y emprendió la retirada hacia el sur.

En el llano de Suipacha (Bolivia), el 7 de noviembre de 1810, tiene lugar la batalla de ese nombre, siendo derrotadas las fuerzas españolas y cayendo prisioneros el coronel Córdoba, el gobernador de Potosí, Sáenz, y el de Charcas, Nieto, los que fueron fusilados.

Esta batalla, ganada por las fuerzas que comandaba Balcarce, constituyó la primer victoria de las armas de la Patria.

Posesionado de Chuquisaca, González Balcarse fué designado jefe de la junta revolucionaria, cargo que dimitió para aceptar el de regidor perpetuo.

El desastre que sufriera en Huaquí, lo obligó a volver a Buenos Aires, donde se le formó un proceso, en el que se le hicieron acusaciones injustas. Los servicios valiosos que prestara a su patria, los supo desempeñar con gran rectitud.

Fué Gobernador, intendente de Buenos Aires, director interino del Estado, segundo jefe del ejército libertador en la memorable jornada de Maipú, donde se comportó heroicamente, y segundo jefe de las tropas que se dirigieron a la campaña del sur de Chile, obteniendo el 19 de enero de 1819, el triunfo de Bio-Bio. Poco después volvió a Buenos Aires, desempeñando el cargo de jefe de E. M., puesto en que le sorprendió la muerte el 5 de agosto del mismo año diez y nueve.

General Francisco A. Ortiz de Ocampo

Nació en la Ciudad de La Rioja, el 4 de marzo de 1771.

Ejercía el comercio y poseía una buena fortuna, cuando al solicitarse el contingente de las provincias del interior para aumentar las tropas de defensa contra una segunda invasión inglesa, Ocampo formó a su costa una compañía del regimiento que bajo la denominación de « Arribeños », tomó parte en las jornadas de julio de 1807.

Vinculado a Saavedra y otros americanos, el cuerpo de que llegara a ser comandante, estuvo siempre al lado de los « Patricios », y sí se le ve encabezar las firmas de la petición popular del 25 de mayo, mientras que sus soldados en armas apoyaban el movimiento.

Elevado al grado de coronel, marchó en 1810 como jefe del primer ejército auxiliar al Alto Perú, llevando la enseña revolucionaria, que habría de conmover al virreinato.

Ocampo, que era sin duda un hombre de bien y de probada energía, careció de esa impetuosidad patriótica o visión lejana, como Moreno, Castelli, Rodríguez Peña y otros, que no sólo volcaban la autoridad española, sino que iban con su acción a fundar un Estado.

Para ello necesitaban arrostrar los obstáculos, derribarlos, como lo hicieron con una abnegación que asombra, y a Ocampo le faltó fibra para templarse como aquéllos.

En el primer caso que se presentó para conocer la decisión que se exigía, no se dió cuenta de las órdenes recibidas, ni de las circunstancias especiales que se atravesaban, y la junta, que se veía comprometida con su actitud vacilante, le relevó del mando en momentos que era gobernador militar de Córdoba.

El que se embarca en una revolución debe seguirla ; detenerse cuando ella marcha, es condenarse a que lo envuelva y lo arroje a un lado del camino, y eso pasó a Ocampo, llamado a ser más de lo que le concedió el destino.

Se encontraba en Buenos Aires en 1812, al frente del regimiento número 2, cuando se plegó a la revolución del 8 de octubre, y después de ella fué enviado de presidente de Charcas, cargo en cuyo cesó a consecuencia de la derrota de Sipe-Sipe.

Gobernador interino de Córdoba en 1814, ascendió a coronel mayor en 1815, comandante de los cívicos de Córdoba en 1819, gobernador de La Rioja en 1820, de cuyo mando fué derrocado del poder un año después por el caudillo de los llanos, Juan Facundo Quiroga.

Falleció en setiembre de 1840.

XXII

La doctrina Drago

Hacia fines del año 1902, hizo crisis el conflicto, que desde bastante tiempo sostenía la república hermana Venezuela, con la potencia europea Alemania.

Las reclamaciones que motivaron el conflicto, procedían en parte, de las penas y perjuicios sufridos según Alemania por sus connacionales en las guerras civiles ocurridas en años anteriores en Venezuela, como también y muy especialmente por la falta de pago de las deudas externas de la república.

Estas causas, oficialmente confesadas, fueron sostenidas por las potencias atacantes, pero analizando detenidamente los hechos, se ve saltar a la vista que bajo estas apariencias, el verdadero objetivo era de mayor trascendencia: apoderarse de una gran parte del territorio americano, al que, ellos mismos habíanle asignado un grandioso porvenir. Fué así cómo en el mes de diciembre de dicho año, el emperador alemán, por razones dadas por varios súbditos, quiso hacer efectivo el cobro de dicha suma, cuyo total subía a la colosal cifra de 8.820.000 libras esterlinas, cifra impugnada por Venezuela.

Alemania se impacientó y organizó una expedición militar para cobrar a Venezuela sin mayor dilación, Inglaterra también tomó parte en esta campaña, con aparente desgano, pero debía ayudar a sus amigos por la firme actitud que éstos, contra la idea general de sus súbditos, habían asumido en la guerra de los Boers; de los demás acreedores, sólo tomó parte en la vandálica empresa, Italia.

La expedición, cuyo objetivo constituía el puerto de *La Guayra* para ocupar las aduanas, las cuales quedarían como garantía de pago, arribó a Venezuela en los primeros días del año 1903.

Inmediatamente se estableció el bloqueo, que se redujo a bombardeos ineficaces y tiros aislados; el verdadero propósito era modificar el proyecto, ante la amenaza de disgustos

de los Estados Unidos de Norte América. En este estado de cosas, Venezuela ordenó que el 30 % de lo recaudado en las aduanas se destinara a pagar, en parte, las diversas deudas, para lo cual fué fijada una comisión mixta, quedando así levantado el bloqueo.

Nombrada la comisión, la discusión se trasladó ante el Tribunal de Arbitraje de La Haya resolviéndose que: Las naciones que habían tomado parte en la expedición, tendrían prioridad en el pago, y esto causó mala impresión a los Estados Unidos. En cuanto al total de la deuda, después de un minucioso trabajo de varias comisiones había sido fijado en 1.537.240 libras, es decir, $^1/_5$ parte del total reclamado por Alemania ; y por último, las naciones atacantes debían pagar, de su peculio el costo de la demostración naval. Y este corto e indigno incidente, que costó varias embarcaciones y la pérdida de algunas vidas humanas ; que para los E. Unidos y Europa, no fué nada más que una riña callejera, un tumulto en la frontera, como lo afirma en su libro: «La Doctrina Drago», el Sr. Pérez Triana, para nosotros, constituye una de las páginas más gloriosas de la historia, que trajo al mundo el nombre de un argentino que con la doctrina que lleva su nombre, modeló el destino de las naciones y cambió para siempre los límites dentro de los cuales la ley internacional circunscribe sus derechos. Este hombre era el Dr. Luis María Drago.

Nombrado juez de lo civil, puesto en el que conquistó grandes simpatías, sostuvo la siguiente tesis :

« En la República Argentina, así como en la mayoría de los Estados sudamericanos, los gobiernos pueden ser demandados ante sus propios tribunales sin necesidad de obtener su previo consentimiento. Esto sucede en todas las provincias de la Confederación Argentina y para toda clase de reclamaciones, sin ninguna distinción, ya sean ellas presentadas por nacionales o por extranjeros. En este particular, estamos mucho más adelantados que los Estados Unidos, en donde no se permite demandar al gobierno ante sus propios tribunales ».

Esta tesis, y además un atraso de deuda pública, acaecido en la República Argentina en el año 1824, que fué pagada tan pronto como se pudo, indujo al Dr. Drago a estudiar las rela-

ciones existentes entre el gobierno y sus acreedores, pensamiento que publicó varios años después.

Llegado a ser juez de crimen se le presentó la oportunidad de estudiar la naturaleza humana en sus peores aspectos y publicó un estudio sobre el criminal humano en un libro titulado : « Los hombres de presa » que mereció el más grande elogio, tanto que, el gran criminalogista Lombroso, la hizo traducir y publicar en italiano.

El Dr. Drago, hombre de ciencia y estudio, que había seguido de cerca la política, fué elegido diputado al Congreso en el año 1902 ; y fué nombrado poco después, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, en circunstancias de desarrollarse el incidente de Venezuela. Esto dió ocasión a que el Dr. Drago volcara las ideas que desde años atrás, había madurado, y dirigió entonces al ministro argentino en Washington, la siguiente nota que contiene su doctrina :

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1902.

Señor ministro :

He recibido el telegrama de V. E., fecha 20 del corriente relativo a los sucesos últimamente ocurridos entre el gobierno de la república de Venezuela y los de la Gran Bretaña y de Alemania. Según los informes de V. E. el origen del conflicto debe atribuirse en parte a perjuicios sufridos por súbditos de las naciones reclamantes durante las revoluciones y guerras que recientemente han tenido lugar en el territorio de aquella república, y en parte también a que ciertos servicios de la deuda externa del Estado no han sido satisfechas en la oportunidad debida. Prescindiendo del primer género de reclamaciones, para cuya adecuada apreciación habría que atender siempre a las leyes de los respectivos países, este gobierno ha estimado de oportunidad transmitir a V. E. algunas consideraciones relativas al cobro impulsivo de la deuda pública, tales como las han sugerido los hechos ocurridos.

Desde luego, se advierte, a este respecto, que el capitalista que suministra su dinero a un Estado extranjero, tiene siempre en cuenta cuáles son los recursos del país en que va a actuar

y la mayor o menor probabilidad de que los compromisos contraídos se cumplan sin tropiezo.

Todos los gobiernos gozan por ellos de diferente crédito, según su grado de civilización y cultura y su conducta en los negocios, y estas circunstancias se miden y se pesan antes de contraer ningún empréstito, haciendo más o menos onerosas sus condiciones, con arreglo a los datos precisos que en este sentido, tienen perfectamente registrados los banqueros.

Luego, el acreedor sabe que contrata con una entidad soberana, y es condición inherente de toda soberanía que no puedan iniciarse ni cumplirse procedimientos ejecutivos contra ella, ya que ese modo de cobro comprometería su existencia misma haciendo desaparecer la independencia y la acción del respetivo gobierno. Entre los principios fundamentales del derecho público internacional que la humanidad ha consagrado, es uno de los más preciosos, el que determina que todos los Estados, cualquiera que sea la fuerza de que dispongan, son entidades del derecho perfectamente iguales entre sí y recíprocamente acreedoras por ello a las mismas consideraciones y respeto. El reconocimiento de la deuda, la liquidación de su importe, pueden y deben ser hechos por la nación sin menoscabo de sus derechos primordiales como entidad soberana, pero el cobro impulsivo e inmediato, en un momento dado, por medio de la fuerza, no traería otra cosa, que la ruina de las naciones más débiles y la absorción de su gobierno en todas las facultades que le son inherentes por los fuertes de la tierra. Otros son los principios proclamados en este continente de América. « Los contratos entre una nación y los individuos particulares, son obligatorios según la conciencia del soberano y no pueden ser objeto de fuerza compulsiva, decía el ilustre Hamilton. No confieren derecho alguno de acción fuera de la voluntad soberana.

Los E. Unidos han ido muy lejos en ese sentido. La enmienda undécima de su Constitución estableció, en efecto, con el asentimiento unánime del pueblo, que el poder judicial de la nación, no se extiende a ningún pleito de ley o de equidad, seguido contra uno de los Estados por ciudadanos de otros Estados, o por ciudadanos o súbditos de un Estado extranjero.

La República Argentina ha hecho demandarles á sus provincias, y aun ha consagrado el principio de que la nación misma puede ser llevada a juicio ante la Suprema Corte que celebra con los particulares. Lo que no ha establecido, lo que no podría de ninguna manera admitir es que, una vez determinado por sentencia el monto de lo que pudiera adeudar, se le prive de la facultad de elegir el modo y la oportunidad del pago, en el que tiene tanto o más interés que el acreedor mismo ; porque en ello está comprometido el crédito y el honor colectivo. No es esto de ninguna manera defender la mala fe, el desorden y la insolvencia deliberada y voluntaria. Es simplemente amparar el decoro de la entidad pública internacional, que no puede ser arrastrada así a la guerra, con perjuicio de los altos fines que determinan la existencia y libertad de las naciones.

El reconocimiento de la deuda pública, la obligación definida de pagarla, no es, por otra parte, una declaración sin valor porque el cobro no pueda llevarse a la práctica por el camino de la violencia. El Estado persiste en su capacidad de tal y más tarde o más temprano, las situaciones obscuras se resuelven, crecen los recursos, las aspiraciones comunes de equidad y de justicia prevalecen y se satisfacen los más retardados compromisos. El fallo, entonces, que declara la obligación de pagar la deuda, ya se ha dictado por los tribunales del país o por los del arbitraje internacional, los cuales expresan el anhelo permanente de la justicia como fundamento de las relaciones políticas de los hombres, constituye en título indiscutible que no puede compararse al derecho incierto de aquel cuyos créditos no son reconocidos y se ve impulsado a apelar a la acción para que ellos le sean satisfechos.

Siendo estos sentimientos de justicia, de lealtad y de honor, los que animan al pueblo argentino y han inspirado en todo tiempo su política, V. E. comprenderá que se haya sentido alarmado al saber que la falta de pago de los servicios de la deuda pública de Venezuela se indica como una de las causas determinantes del apresamiento de su flota, del bombardeo de uno de sus puertos y del bloqueo de guerra rigurosamente establecido para sus costas. Si estos procedimientos fueran

definitivamente adoptados, establecerían un precedente peligroso para la seguridad y la Paz de las naciones de esta parte de América.

El cobro militar de los empréstitos, supone la ocupación territorial para hacerlo efectivo, y la ocupación territorial significa la supresión o subordinación de los gobiernos locales en los países a que se extiende. Tal situación aparece contrariando visiblemente los principios, muchas veces proclamado por las naciones de América, y muy particularmente la doctrina de Monroe, con tanto celo sostenido y defendida en todo tiempo por los E. Unidos, doctrina a que la República Argentina se ha adherido antes de ahora. Dentro de los principios que enuncia el memorable mensaje del 2 de diciembre de 1823, se contienen dos grandes declaraciones, que particularmente se refieren a estas naciones, a saber : « Los continentes americanos no podrán servir en adelante de campo para la colonización fuera de las naciones europeas, y reconocido como ha sido la independencia de América, no podía mirarse la interposición de parte de ningún europeo, con el propósito de oprimirlos o contralorear de cualquier manera su destino, sino como manifestación de sentimiento poco amigable para los Estados Unidos ». La abstención de adquirir nuevos dominios coloniales en los territorios de este continente ha sido muchas veces aceptada por los hombres públicos de Inglaterra. A su simpatía, puede decirse, que se debió el gran éxito que la doctrina de Monroe alcanzó apenas promulgada.

Pero en los últimos tiempos se ha observado una tendencia marcada en los publicistas y las manifestaciones diversas de la opinión europea, que señalan estos países como campo adecuado para las futuras expediciones territoriales. Pensadores de la más alta jerarquía, han indicado la conveniencia de orientar en esta dirección los grandes esfuerzos que las principales potencias de Europa, han aplicado a la conquista de regiones estériles con un clima riguroso, en las más apartadas latitudes del mundo. Son muchos, ya, los escritores europeos que designan los territorios de Sud América, con sus grandes riquezas, con su cielo feliz y su suelo propicio para todas las producciones, como el teatro obligado donde las grandes potencias,

que tienen ya preparados los instrumentos y las armas de la conquista, han de disputarse el predominio en el curso de este siglo. La tendencia humana expansiva, caldeada así por las sugestiones de la opinión y de la prensa, puede en cualquier momento, tomar una dirección agresiva, aun contra la voluntad de las actuales clases gobernantes. Y no se negará que el camino más sencillo para apropiaciones y la fácil suplantación de las autoridades locales por los gobiernos, es precisamente el de las intervenciones financieras, como con muchos ejemplos podría demostrarse. No pretendemos de ninguna manera que las naciones sudamericanas queden, por ningún concepto exentas de las responsabilidades de todo orden que las violencias del Derecho Internacional comportan para los pueblos civilizados. No pretendemos ni podemos pretender, que estos países ocupen una situación excepcional en sus relaciones con las potencias europeas, que tienen el derecho ineludible de proteger a sus súbditos, tan ampliamente como en cualquier otra parte del globo, contra las persecuciones o las justicias de que pudieran ser víctimas. Lo único que la R. Argentina sostiene, y lo que vería con gran satisfacción consagrado con motivo de los sucesos de Venezuela, por una nación que, como los E. Unidos, goza de tan grande autoridad y poderío, es el principio ya aceptado de que no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea.

El desprestigio y el descrédito de los Estados que dejan de satisfacer los derechos de sus legítimos acreedores trae consigo dificultades de tal magnitud, que no hay necesidad que la intervención extranjera agrave con la opresión las calamidades transitorias de la insolvencia.

La República Argentina podría citar su propio ejemplo, para demostrar lo innecesario de las intervenciones armadas en estos casos. El servicio de la deuda inglesa de 1824 fué resumido espontáneamente por ella, después de una interrupción de 30 años, ocasionada por la anarquía y las convulsiones que conmovieron profundamente el país en ese período de tiempo, y se pagaron escrupulosamente todos los atrasos y todos los intereses, sin que los acreedores hicieran gestión al-

guna para ello. Más tarde una serie de acontecimientos y contrastes financieros, completamente fuera del contralor de sus hombres gobernantes, la pusieron, por un momento, en situación de suspender de nuevo temporalmente el servicio de la deuda externa. Tuvo, empero, el propósito firme y decidido de reasumir los pagos inmediatamente que las circunstancias se lo permitieran, y así lo hizo, en efecto, algún tiempo después, a costa de grandes sacrificios ; pero por su propia y espontánea voluntad y sin la intervención ni las conminaciones de ninguna potencia extranjera. Y ha sido por sus procedimientos perfectamente escrupulosos, regulares y honestos, por su alto sentimiento de equidad y de justicia plenamente evidenciado, que las dificultades sufridas, en vez de disminuir, han acrecentado su crédito en los mercados europeos. Puede afirmarse con entera certidumbre que tan halagado resultado no se habría obtenido, si los acreedores hubieran creído conveniente intervenir de un modo violento en el período de crisis de las finanzas, que aquí se han repuesto por su sola virtud. No tememos ni podemos temer que se repitan circunstancias semejantes. En el momento presente no nos mueve, pues, ningún sentimiento egoísta ni buscamos el propio derecho al manifestar nuestro deseo de que la deuda pública de los Estados no sirva de motivo para una agresión militar de estos países. No abrigamos, tampoco, respecto de las naciones europeas, ningún sentimiento de hostilidad. Antes, por el contrario, mantenemos con todas ellas las más cordiales relaciones desde nuestra emancipación, muy particularmente con Inglaterra, a la cual hemos dado recientemente (con) la mayor prueba de confianza que nos inspiran su justicia y ecuanimidad, entregando a su fallo la más importante de nuestras cuestiones internacionales, que ella acaba de resolver, fijando nuestros límites con Chile, después de una controversia de más de sesenta años. Sabemos que donde Inglaterra va, la acompaña la civilización y se extienden los beneficios de la libertad política y civil. Por eso la estimamos, lo que no quiere decir que nos adhiriéramos con igual simpatía a su política en el caso improbable de que ella tendiera a oprimir las nacionalidades de este continente, que luchan por su progreso, que ya han vencido las dificultades

mayores y triunfarán en definitiva para honor de las instituciones democráticas. Largo es quizás el camino que todavía debieran reconocer las naciones Sudamericanas. Pero tienen fe bastante y la suficiente energía y virtud para llegar a su desenvolvimiento pleno apoyándose las unas a las otras. Y es por ese sentimiento de confraternidad continental y por la fuerza que siempre deriva del apoyo moral de todo un pueblo, que me dirijo al señor ministro, cumpliendo instrucciones del excelentísimo señor presidente de la república, para que transmita al gobierno de los Estados Unidos nuestra manera de considerar los sucesos en cuyo desenvolvimiento ulterior va a tomar una parte tan importante, a fin de que se sirva tenerla como la expresión sincera de los sentimientos de una nación que tiene fe en sus destinos y la tiene en los de todos este continente, a cuya cabeza marchan los E. Unidos, actualizando ideales y suministrando ejemplos. Quiera el señor ministro aceptar las seguridades de mi consideración distinguida.

Luis M. Drago.

Esta extensa nota constituye la llamada doctrina Drago, cuya síntesis está comprendida, en el brillante párrafo que dice : « lo único que la República Argentina sostiene, y lo que vería con agrado su consagración con motivo de los sucesos de Venezuela, por una nación que como los E. Unidos, goza de tan grande autoridad y poderío, es el principio ya aceptado de que no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea ».

La doctrina de Drago fué presentada al Congreso Panamericano del año 1906, el que determinó que fuera sometida a la Segunda Conferencia de la Paz, cuya reunión debía efectuarse en el año 1907. En esa conferencia se suscitó un cambio de ideas, y el ilustre representante del Brasil, arguyó diciendo que, todo acreedor tiene derecho de apoderarse de la propiedad y de los haberes del deudor que no cumpla sus compromisos, y dijo también, si esto pasa entre entidades privadas, no había

razón ninguna para impedirle al acreedor internacional que se apodere de los haberes y de las propiedades de la nación deudora.

Estos argumentos, a primera vista lógicos y concretos, son sin embargo, un manifiesto olvido de la verdadera esencia de las cosas ; la agresión armada de un acreedor, contra un país deudor, implicaría un cercenamiento de la soberanía de ese país, es decir, una mutilación que no por tratarse de una cosa conv ncional, como es la soberanía, dejaría de ser mutilación.

Los E. Unidos, por su parte, presentaron, a raíz de dicha discusión, una proposición sobre el cobro de deudas internacionales, que discutida oficialmente y ligeramente modificada, fué adoptada.

La nota decía así :

« Las potencias contratantes han convenido en no recurrir a la fuerza armada para cobro de deudas contractuales, reclamadas del gobierno de un país por el gobierno de otro país, como debidas a sus nacionales ».

« Sin embargo, esta estipulación no podrá ser aplicada cuando el Estado deudor rehuse, o deje sin respuesta, una oferta de arbitraje o cuando, después del arbitraje haberla aceptado, hiciere imposible el sostenimiento del compromiso cuando, después del arbitraje, faltan al cumplimiento de la sentencia dictada ». Esta solución, al establecer como indispensable el fallo arbitral, es un paso hacia la justicia; pero en cuanto de hecho, y por esa razón de lógica elemental, preconiza o por lo menos, acepta como válido el empleo de la fuerza, para ciertos casos, pugna con la doctrina Drago, que, en ningún caso acepta el cobro por medio de las armas.

Al pesar los argumentos de uno y otro lado, al analizar la doctrina Drago, que no admite, en ningún caso la agresión armada para el cobro de deudas internacionales, y la doctrina opuesta que preconiza el empleo de la fuerza para el cobro de esas deudas, lo que en verdad se discute, es si la falta de pago debe y puede justificar la supresión de una soberanía.

Si esto llegara a ser aceptado, el campo de las posibles complicaciones internacionales, alcanzaría inesperado ensanche y los pretextos para las empresas de conquista, serían aumen-

tados en grado incalculable. Esta nota, llamada la *proposición Porter*, por haberla introducido el general Porter, es una modificación sin consulta ninguna de la nota enviada por el Dr. Drago al gobierno de dicha nación.

La proposición Porter, que es a un tiempo más amplia y más débil que la doctrina Drago, se diferencia de ésta, en que no solamente se refiere a pagos de los Estados, sino a todas las deudas contractuales. También se diferencia en que reconoce que después de que se haya apelado en vano al arbitraje, podrá emplearse la fuerza para cobrar. El Dr. Drago se hubiera limitado únicamente a establecer que los tenedores de bonos en ninguna circunstancia podrán tener el derecho de invocar la ayuda de las bombas para el cobro forzoso de los intereses de sus bonos. Estas dos dificultades llevaron al Dr. Drago y a muchos otros delegados de la América latina, a hacer reservas a la aceptación otorgada a la proposición Porter. Estas reservas fueron dos : la primera, rechazaba el uso de la fuerza en toda circunstancia; la segunda, afirmaba la autoridad de los tribunales nacionales.

Se ha dicho que Hamilton y Palmerston fueron los padres originales de la doctrina de que la fuerza nunca debe usarse para el cobro de bonos. No es así : Lord Palmerston, no sólo opinaba de manera opuesta, sino que obraba de acuerdo con su opinión ; y cuando sucedía que por razones de conveniencia obraba de otra suerte, ponía especial empeño en explicar que si no apelaba a la fuerza, no era por razones de principio, pues se sirvió de la fuerza contra Portugal y contra varios Estados sudamericanos.

En lo que respecta a Hamilton murió antes de que se iniciara la era de los tenedores de bonos extranjeros ; por lo tanto, la pretensión de que Hamilton fuera el padre de la doctrina, es completamente absurda. El instinto de la humanidad ha reconocido los derechos del inventor, y la historia estará tan dispuesta a poner en duda el derecho de autor del presidente Monroe sobre la doctrina Monroe, como el del doctor Drago, sobre la doctrina que ya sea que aparezca como proposición Porter, o que sea mantenida en su integridad, siempre llevará su nombre.

XXIII

La victoria no da derechos

(Por el Dr. Horacio Beccar Varela)

La circunstancia de que dos de nuestros ilustres visitantes del momento — Ferri y Clemenceau — hayan invocado, aunque con criterio distinto, la fórmula « la victoria no da derechos », calificada como un credo argentino, y especialmente la tenacidad con que se han recordado comentarios y criterios formulados alrededor de esa doctrina, justifican la conveniencia y oportunidad de publicar íntegra la nota del doctor Mariano Varela, ministro de relaciones exteriores de Sarmiento, donde se estampó por vez primera la frase tan comentada.

La lectura atenta de ese documento basta — a mi juicio — para demostrar que son excesivas e infundadas las críticas que se han recordado del general Mitre y del doctor Vicente G. Quesada : pero voy a permitirme agregar un breve comentario, sin entrar en una polémica que estaría fuera de lugar, y que requeriría embarcarse en un largo estudio de los antecedentes, procedimientos y consecuencias de la guerra del Paraguay, así como también establecer los principios de derecho internacional que deben ser la regla inflexible de los países de recta política y de verdadera moral, y que para estos países de América está especialmente aconsejada.

He aquí la nota :

Buenos Aires, diciembre 27 de 1869.

Señor ministro : El general en jefe del ejército argentino ha comunicado a este gobierno, la correspondencia cambiada con motivo de la ocupación del Chaco por fuerzas que llevan nuestra bandera, encontrándose entre esa correspondencia la nota que V. E. me hizo el honor de dirigirme en copia, durante mi permanencia en la Asunción.

El señor presidente de la república, en cuyo conocimiento he puesto esos documentos, me encarga haga saber a V. E. que el proceder del brigadier general don Emilio Mitre, ha sido aprobado plenamente, no sólo en su parte dispositiva, sino también en las demás consideraciones que ha expuesto en sus notas para justificar la medida de que ese gobierno reclama.

La República Argentina cree y sostiene, apoyada en títulos incontestables, que el territorio que se cuestiona le pertenece exclusivamente, y que su posesión por parte del Paraguay ha sido una usurpación a derechos nuestros. Reivindicado ese territorio por la victoria de las armas aliadas, su ocupación ha sido un hecho natural y lógico. Sin embargo, el gobierno argentino ha sostenido hace muy poco tiempo en discusiones con el representante de su majestad el emperador del Brasil, que *la victoria no da derecho a las naciones aliadas, para declarar por sí, límites suyos los que el tratado señala.*

Cree mi gobierno, hoy como entonces, que los límites deben ser discutidos con el gobierno que se establezca en el Paraguay, y que su fijación será establecida en los tratados que se celebren después de exhibidos por las partes contratantes, los títulos en que cada uno apoya sus derechos.

Así al ocupar el Chaco, la República Argentina no resuelve la cuestión de límites ; toma por el derecho de la victoria lo que cree ser suyo, dispuesta a devolverlo si el Paraguay presenta pruebas que venzan a las nuestras, cuando la cuestión de derecho se trate.

El representante de su majestad el emperador del Brasil, en nota que dirige al general del ejército argentino, parece que sienta esta misma doctrina, de lo que se felicita mi gobierno, porque de ese modo la cuestión de límites, tanto con nosotros como con el Brasil, será resuelta, y retroceder de ello hoy, sería poner en duda nuestros legítimos derechos, dando nosotros mismos pretextos que oponernos más adelante.

Las razones generales que acabo de exponer me excusan de entrar en otras consideraciones a que da lugar la nota que contesto, agregándose, sobre todo, la circunstancia de no ser el gobierno actual del Paraguay, gobierno creado con sujeción a

bases dadas por los poderes aliados, el que debe discutir y firmar los tratados de límites.

Como lo he manifestado antes, en opinión del gobierno argentino, esos tratados, para que produzcan el resultado benéfico de asegurar la paz, la armonía y la buena amistad del Paraguay con las naciones que se han visto forzadas a llevarle la guerra, es necesario que sean celebrados con el gobierno que con entera libertad se dé esa república, cuando desaparezca de su suelo el déspota que la oprimía.

Hoy mi gobierno considera extemporánea la cuestión de límites, felicitándose, sin embargo, de que se haya presentado esta oportunidad de manifestar franca y abiertamente cuál es su pensamiento sobre ella.

Aprovecho, etc.

Mariano Varela.

El documento que acaba de leerse iba dirigido al señor Carlos Loizaga, miembro del gobierno provisorio del Paraguay, y tanto su examen atento, como la respuesta del señor Loizaga, demuestran concluyentemente que no se trata de una teoría platónica, como ha afirmado Clemenceau — seguramente sin leer la nota — ni ella fué una lamentable puerilidad, o una frase baladí, ofensiva para la dignidad nacional (!), como afirma el doctor Quesada, quien, para explicar — al parecer — fracasos en que fué actor, busca la causa en el antecedente de la paz con el Paraguay y sus complicaciones.

Desde luego, hay que apresurarse a establecer que el ministro Varela, órgano del gobierno de Sarmiento, no proclamó como una fórmula abstracta de política internacional que la « victoria no da derechos ».

El ministro de relaciones exteriores argentino decía : « Reivindicado ese territorio (el Chaco ocupado por fuerzas argentinas) por la victoria de las armas aliadas, su ocupación ha sido un hecho natural y lógico ». Y más adelante agregaba : « Así, al ocupar el Chaco, la República Argentina no resuelve la cuestión de límites, toma « por el derecho de la victoria » lo que cree ser suyo, dispuesta a devolverlo si el Paraguay pre-

senta pruebas que venzan a las nuestras, cuando la cuestión de derecho se trate ».

No veo qué diferencia substancial existe entre lo que precede y lo que escribía el general Mitre más tarde, para tachar de equivocada la política de Sarmiento o de su ministro Varela.

Mitre escribía : « La victoria da el derecho de imponer la paz, o las condiciones de la paz, *ante el derecho* del beligerante vencedor ». Y en ningún momento el general Mitre sostuvo que por haber vencido al tirano López, teníamos derecho a trazar por nosotros y ante nosotros el límite con el Paraguay.

Tal era, textualmente, lo que sostenía la nota que he transcripto, tanto en las frases que acabo de glosar, como en el párrafo que contiene las palabras « la victoria no da derechos ».

Ese párrafo es el siguiente : « Sin embargo, el gobierno argentino ha sostenido hace muy poco tiempo, en discusiones con el representante de su majestad el emperador del Brasil, que la victoria no da derechos a las naciones aliadas, para declarar por sí, límites suyos los que el tratado señala ».

He ahí, clara y terminantemente expresado, que LO QUE SE NIEGA A LA VICTORIA ES LA CAPACIDAD DE GENERAR UN DERECHO.

Y eso es lo que sostuvo el general Mitre y lo que han sostenido todos los pueblos de la tierra : lo que surge en cualquier conciencia honrada y se impone como doctrina irrefutable, si no ha de darse a la palabra « derecho » un significado diametralmente opuesto a su verdadero concepto.

Más adelante voy a ocuparme de la imposibilidad moral que hay que repudiar, aun en toda su extensión y como fórmula abstracta, « que la victoria no da derechos », recordando ahora que se explica perfectamente que el general Mitre combatiera la política del ministro Varela, para demostrar en seguida que fué perfectamente lógica la conducta que observó ese ministro.

Ante todo, hay que recordar que en 1870 el general Mitre era un político militante, con sus pasiones y sus compromisos y ligado por sus propios actos de gobernante, que nos había llevado a la guerra del Paraguay, había hecho la alianza con el Brasil, contrayendo vinculaciones y obligaciones estrechas y

veía combatida su política y a sus amigos, por el gobierno que le había sucedido. No hay que olvidar esta circunstancia porque ella nos lleva a la conclusión de que no debemos atribuir a las opiniones de entonces el valor que adquirieron las del patricio eminente, en la madurez de su vida, cuando dió tan altos ejemplos de desprendimiento y hablaba por su boca la fría razón, libre de toda influencia que pudiera perturbarla.

El mismo general Mitre nos dice en la carta que se ha publicado sobre este asunto : « Yo no podía ceder sobre ciertos puntos, por mis compromisos lógicos con mis actos de gobernante...».

Evidentemente, el negociador de la alianza con el Brasil ; el general en jefe del ejército aliado ; el presidente de la república que llevó a los campos de batalla a millares de argentinos, que debieron rendir su vida ante el altar de la Patria, tenía « compromisos lógicos » y no podía estar conforme con que se contrariaran las excesivas pretensiones del Brasil y se demostrara y sostuviera que ante el derecho y la sana moral, la victoria, tan cruentamente alcanzada, no debía dar de inmediato ningún resultado práctico, salvo el de abatir al tirano Solano López, e imponer una paz perpetua, dentro del derecho, sin embargo.

En cambio, el ministro Varela, procedía con un criterio político impuesto por las circunstancias y por los mismos antecedentes — tantas veces proclamados — de la declaración de guerra, al querer contener al Brasil y defender al Paraguay exangüe sosteniendo que la victoria no daba derecho a los aliados para imponer por ellos, y sin que se constituyera el gobierno permanente del Paraguay, los límites definitivos.

Aniquilado el Paraguay, agotada casi su población viril y en la absoluta imposibilidad de hacer frente al Brasil y a la Argentina victoriosas, había verdadero peligro en dejar que se acentuaran las manifiestas tendencias de la diplomacia brasileña de entonces, que no se hubiera contentado con los límites del tratado de la triple alianza. Por eso se le decía que la victoria daba el derecho transitorio de ocupar los territorios que se creían propios, pero que no creaba el derecho de pres-

cindir de la concurrencia del gobierno paraguayo, espontáneamente constituído, para cercenar al país vencido.

Ya el tratado de la triple alianza había dicho : « Los aliados se obligan a respetar la independencia, soberanía e integridad territorial de la república del Paraguay ».

Prescindiendo del aspecto moral y justiciero del caso, opino que esa política era la más hábil y prudente y la que nos ponía en camino de evitar un rompimiento con el Brasil.

Nosotros no podíamos, sin abjurar de nuestra buena fe, de nuestras proclamas sobre el carácter de la guerra que habíamos llevado al Paraguay y el texto expreso del tratado de alianza, y sin convertirnos en despojadores de un cadáver, ponernos de acuerdo con el Brasil para fijar nuestros propios límites.

Habríamos abjurado nuestra buena fe y desmentido nuestra proclama, porque siempre se dijo y se repitió que la guerra se llevaba al Paraguay para vengar la afrenta inferida por Solano López, al invadir a Corrientes, y para librar a la república hermana de ese tirano intolerable, y tal consagró el artículo 7.º del tratado.

Partiendo de esa base, la política argentina había sido trazada por los que hicieron la guerra, y la victoria no podía ser aprovechada sino para imponer la paz, pero sin invocar como derecho a delimitar territorios, el hecho de la victoria.

Y al comenzar estableciendo que la República Argentina se basaba en la victoria, para ocupar a Villa Occidental, pero que no quería arrancar un derecho de esa victoria, nos situábamos en condiciones de no chocar con el Brasil, desde el momento que lo único que pedíamos era un *statu quo*, hasta tanto el gobierno del Paraguay se constituyera.

¿ Qué interés tenía el Brasil en lo contrario ?

Los que califican de pueril y hasta ofensiva para la dignidad nacional la doctrina que me ocupa, han debido formularse la siguiente pregunta : ¿ Era legítimo, aceptable, dentro de la más elemental buena fe y cordura, que trazáramos por nosotros mismos los límites con el Paraguay y permitiéramos que el Brasil procediera del mismo modo, extendiendo quizá sus límites más de lo debido ? Y en seguida esta otra : ¿ No era

honesto y prudente decir, la ocupación de territorio, como consecuencia de la victoria, es un hecho natural y lógico, pero la República Argentina, no se considera con derecho por esa victoria, para declarar por sí, límites suyos, los que el tratado señala ?

Tal era la doctrina de la nota del ministro Varela, y cualesquiera que puedan ser las perturbaciones de criterio a que dé lugar la cómoda teoría de que es una la moral individual y otra la moral de las naciones, pienso que las preguntas que quedan consignadas no pueden absolverse sino de acuerdo con lo que sostengo.

Se ha hecho, sin duda, una lamentable confusión entre el sentir corriente de aquella época de que la victoria era la suprema razón, y el vencedor podía y debía sojuzgar al vencido, con lo que debe entenderse por «derecho», para fijar límites como consecuencia de la victoria.

Se concibe que en un momento dado, y violando el derecho, que según la vieja fórmula es el arte de lo justo y se confunde con la moral, se adopten soluciones impuestas por las circunstancias para asegurar la paz y la tranquilidad y resarcirse de los daños de la guerra. Pero no se concibe que se combata como expresión altísima de un principio de justicia internacional, que la victoria no da derecho para imponer los límites al vencido, sin que éste siquiera sea oído por el órgano de su gobierno constituído.

Según una referencia hecha pública, el general Mitre entendía que eran dudosos, por no decir insubsistentes, nuestros derechos a la Villa Occidental.

Siendo así, ¿ se consideraría honesto que nos hubiéramos quedado con la Villa Occidental, después de una guerra llevada no contra el Paraguay, sino contra su tirano ? Pero no quiero encerrarme dentro de lo que en realidad fué la tan discutida doctrina — que no se planteó abstractamente — para afirmar que yo entiendo que la República Argentina, debe sostener y proclamar como su evangelio internacional, que la victoria no da derechos.

Esta doctrina se ajusta a la verdadera moral y a la justicia absoluta, y el ilustre Ferri ha hecho bien al recordarla en su

propaganda por el predominio de la justicia social, de la armonía entre los hombres y de la coincidencia de los intereses individuales y colectivos.

Es, por otra parte, una doctrina altamente conveniente, para los países débiles de América, que armoniza con los progresos del derecho internacional y que debíamos procurar fuera proclamada por todos los países de la tierra.

De un siglo a esta parte, vienen evolucionando las ideas en materia internacional hacia una finalidad ideal, de armonía absoluta. Sigamos siendo los heraldos de ese ideal, ratificando una conducta política que es nuestro más hermoso timbre de honor.

El Congreso de Viena, con todo, al reconstruir el mapa de la Europa, dejó a las victorias de Napoleón su carácter de hecho, excluyéndoles el carácter de creadoras de derechos.

Las convenciones sobre uso de la guerra, celebradas muchos años después, importaron una tendencia a limitar los derechos de la victoria.

La soberbia y magnífica protesta que aún late hoy en todo pecho francés, por la anexión de la Alsacia y la Lorena, no es sino la repetición del principio de que la victoria no da derechos.

La moderna corte de arbitraje y los esfuerzos pacifistas, son también una ratificación indirecta de esa doctrina, toda vez que se procura la supresión de la guerra para que sólo prime el derecho.

La doctrina de Monroe, importó decirle a la Europa ; Norte América entiende que la fuerza de que pueden disponer las naciones del viejo continente no les da derecho para poner un pie en América, porque la América es, por el derecho, para los americanos.

La doctrina que resumió y expuso el doctor Drago, es la consagración del principio de que la fuerza de las grandes naciones no debe ejercitarse sobre las débiles, vale decir, que la victoria de las armas no da derechos de que se carecía.

Todos estos antecedentes nos demuestran que el ideal de la justicia está en la fórmula que defiendo, y si bien se piensa, se convendrá que la conveniencia de los débiles está también

en abogar por esa doctrina. En efecto, convertida en credo universal, no habría peligro para el Paraguay, por ejemplo, de que una nación fuerte le llevara la guerra por un motivo baladí, y en seguida de obtenida la victoria le arrancara el botín que más le conviniera.

¡ Mantengamos la ilusión, por lo menos, de que pasaron los tiempos en que cabía esclavizar a los prisioneros, repartirse las naciones conquistadas, o imponer botines de guerra que eran un asalto a mano armada de una colectividad hacia otra !

Por lo demás, la fórmula « la victoria no da derechos » no fué una improvisación del momento, o una ingenuidad romántica, como se ha dicho.

El plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, doctor Adolfo Rodríguez, la subscribía al decir :

« Cuando el tratado de 1.º de mayo de 1865, consigna, en honor de los principios proclamados por la alianza, el respeto a la soberanía, independencia e integridad de la República del Paraguay ¿ sería lícito, sería conveniente, sería digno, imponer al gobierno provisorio, la celebración de ajustes, que envolverían en el hecho el desconocimiento de aquella honrosa estipulación ? ».

Además, hemos visto ya que en el momento en que se sostuvo ese principio, aplicándolo concretamente a un caso complejo y con un propósito político, la doctrina estaba justificada ; y si se recuerdan los antecedentes patrios se advierte que esa fórmula es la síntesis de una conducta tradicional, la condensación feliz y elocuentísima del concepto argentino de la honradez internacional, y el estandarte simpático de una nación fuerte, pero generosa.

Liniers, devolviendo la espada a Berresford y convirtiendo en amigos a los prisioneros ingleses ; Belgrano, al dar libertad a los prisioneros españoles ; San Martín al libertar a Chile y entregarle el gobierno a O'Higgins y al deponer el mando supremo en el Perú ; la república reconociendo la independencia del Uruguay, después de vencer en Ituzaingó, son los precursores de la fórmula la « victoria no da derechos ».

Los hechos, por último, le han dado la razón.

El general Mitre, reconoció — cuando fué al Paraguay en 1873 — que nuestros derechos a la Villa Occidental eran dudosos, de manera que hubiera sido acto de piratería apoderarnos de ese territorio por razón de la victoria ; y el desarrollo de nuestra política internacional y el prestigio que hemos alcanzado como nación, han probado que eran imaginarios los temores basados en las complicaciones a que daría lugar la doctrina del ministro Varela, como son falsas las afirmaciones de que esa doctrina nos ha sido perjudicial.

En efecto, ¿ qué hemos perdido, o qué hemos dejado de ganar, como consecuencia de esa fórmula ?

En el Paraguay, nada perdimos, pues sabemos — porque nos lo acaban de decir con menos oportunidad que buena intención — que el general Mitre pensaba que era dudoso el derecho a la Villa Occidental.

Las dificultades con el Brasil pasaron, y en definitiva no tuvieron ninguna consecuencia perjudicial, no perdimos territorios, ni hombres, ni dinero, y menos en altivez o dignidad como nación.

Después, no descubro qué consecuencia perjudicial, o qué traba a una libérrima acción exterior, ha podido traernos esa famosa fórmula.

Cabe, por tanto, rectificar categóricamente a los que afirman lo contrario. Prácticamente, la República Argentina no ha perdido nada, y en cambio ha ganado inmensamente.

Lo mismo que San Martín, es el más alto exponente y un ejemplo único en la historia, de desprendimiento político, la República Argentina es el único país que haya proclamado y hecho práctico el principio de que la « victoria no da derechos ».

Esos son blasones que valen más que el puñado de lentejas de un pedazo de territorio.

Hace pocos días se hacía notar con acierto que simultáneamente tres conferencistas de mentalidad, orientación y origen diferentes, habían recordado que no sólo de pan vive el hombre, y que la vida sin ideales no merece la pena de ser vivida.

Algo semejante puede decirse de las naciones, y en lo que

a nosotros directamente nos atañe, es evidente que si sorprenden nuestros progresos materiales, no es menos cierto que se nos estima por nuestra cultura, moral pública y privada, y la simpatía que irradia nuestro desprendimiento individual y colectivo.

Nosotros podríamos servir de ejemplo para demostrar que a las naciones, como a los individuos, les conviene más ser honradas y generosas, que sin escrúpulos y codiciosas. Con ser lo primero nada hemos perdido, y sabe Dios lo que lo segundo nos hubiera costado. No creo que haya países que nos malquiera, pero si los hay, no me cabe duda de que, íntimamente, se aplaude nuestra hidalguía, y el magnífico desprendimiento de gran señor de que el país siempre ha hecho gala ; y tengo para mí, que el secreto de la afectuosa consideración que nos dispensan las naciones grande y chicas, próximas o lejanas, radica en la modalidad inconfundible de nuestro ser moral.

Engendradores de la libertad en el sur del continente, paladines del arbitraje y de la doctrina de que la victoria no da derechos, como Cyrano, debemos vivir y morir salvando nuestro *panache*.

XXIV

El nuevo credo docente

Jesús dijo: «Dejad a los niños que vengan a mí». Los maestros contemporáneos debemos decir: «Dejad a los malos, dejad a los desesperados, dejad a los desorbitados que vengan a nosotros». Porque la misión de los maestros es enseñar la verdad. Y la verdad es esta: que si hay dolores, si hay desencantos, si hay sombras en la vida, hay también alegrías, consuelo y luces. Lo difícil en la existencia es saber cómo puede cambiarse del campo del dolor al campo de la alegría, del desencanto al consuelo que retempla, de la sombra a la luz.

Y esa es la misión del maestro, y es eso lo que vienen á buscar los niños a las escuelas. Hagámosles amar la vida, y la armonía social será un hecho irremovible.

Hacer que continúen siendo buenos los que ya lo son, no es la obra más meritoria de los educadores. Pero convertir lo malo en bueno, ese es su deber imperioso.

La ciencia ilumina el cerebro, pero la educación hace penetrar esa luz en el corazón. Cultivemos éste al nutrir aquél, y podremos entonces pensar que hemos sido útiles servidores de la humanidad.

JUAN G. BELTRÁN.

ÍNDICE

Página

A los maestros 5
Oración a la bandera 7
I. — Concepto de la Patria Argentina y del patriotismo argentino 9
II. — Orígenes y caracteres de nuestra nacionalidad 14
III. — Prodromos revolucionarios 19
IV. — La Revolución 34
V. — Análisis de la Revolución 52
VI. — La primera victoria militar de la Revolución . 58
VII. — El arquetipo criollo: Juan Bautista Cabral .. 84
VIII. — Glorias de Tucumán 87
IX. — El acta de la Independencia 93
X. — La jura de la Independencia 102
XI. — El genio del Gran Capitán y el ejército de Los Andes 129
XII. — Muertos por la Patria 148
XIII. — Cómo se concibe la democracia argentina ... 155
XIV. — Efectos de la indiferencia cívica sobre la democracia 162
XV. — Desarrollo histórico de los gobiernos patrios .. 169
XVI. — El primer vate de la Patria liberada 183
XVII. — Las pirámides de Mayo 185
XVIII. — Una crónica olvidada sobre la Revolución de Mayo 188
XIX. — El tambor de Tacuary 202
XX. — Los hombres de Mayo. — Sus vidas 207
XXI. — Los caudillos de la Revolución: French y Berutti, y los jefes del primer ejército patriota: González Balcarce y Ortiz de Ocampo 231
XXII. — La doctrina de Drago 226
XXIII. — La victoria no da derechos 247
XXIV. — El nuevo credo docente 258